



# Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Fernández Cornago  
Sesión Plenaria n.º 41, celebrada el día 19 de junio de 2025

## ORDEN DEL DÍA

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

**11L/POP-2389.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene actualmente el Gobierno de La Rioja capacidad para acoger más menores extranjeros no acompañados.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 4790

**11L/POP-2711.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para favorecer de manera inmediata el acceso de la ciudadanía a un alquiler digno y asequible.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista. 4797

**11L/POP-2762.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opinión le merece al Gobierno riojano que en la Universidad de La Rioja haya casos de cesión ilegal de trabajadores.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 4800

**11L/POP-2780.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está adoptando el Gobierno de La Rioja para apoyar a las pymes riojanas.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular. 4802

**11L/POP-2800.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno del reciente encuentro de responsables de Cultura entre Administraciones autonómicas y estatal celebrado en La Rioja.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 4804

**11L/POP-2826.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la razón por la que este Gobierno convoca menos plazas para médicos de familia en Atención Primaria en la OPE del SERIS para 2025.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 4792

**11L/POP-2843.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a tomar el Gobierno de La Rioja alguna medida para intentar evitar el cierre de la empresa CMP Automotive Sealing.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 4805

[11L/POP-2855](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué consiste la iniciativa "La Rioja Rural Conecta".

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4808

[11L/POP-2890](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va el Gobierno de La Rioja a recortar todo el gasto superfluo de los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2026.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 4810

[11L/POP-2892](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la Conferencia de Presidentes celebrada el 6 de junio en Barcelona.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 4812

[11L/POP-2896](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace la Consejería de Educación de la PAU 2025.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular. 4813

[11L/POP-2897](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace la consejera de Salud de la convocatoria mir 2025.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular. 4794

[11L/POP-2917](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo tiene previsto el Gobierno de La Rioja garantizar la calidad de la prestación de cuidados en las residencias de personas mayores de La Rioja, con la reciente disminución de ratios mínimas de personal determinada por el nuevo decreto regulador del personal en residencias de mayores.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 4795

[11L/POP-2921](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si valora el Gobierno de La Rioja aumentar la cuantía de las becas de comedor escolar a partir del curso 2025/26.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 4815

[11L/POP-2926](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha adoptado el Gobierno de La Rioja para garantizar la continuidad de los puestos de trabajo de las empresas CMP Automotive Sealing y CMP Automotive Handling.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 4818

## INTERPELACIONES

[11L/INTE-0055](#). Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Cooperación Internacional y Centros en el Exterior.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 4826

11L/INTE-0211. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Desarrollo Económico.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 4820

#### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0267. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a implementar la prescripción de actividad y ejercicio físico en Atención Primaria, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 4835

11L/PNLP-0272. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar un plan estratégico para incrementar de manera progresiva y sostenible la financiación pública destinada a la Universidad de La Rioja, con el objetivo de que esta alcance, en el año 2030, una inversión equivalente al 1% del PIB riojano.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 4841

11L/PNLP-0355. Proposición no de ley en Pleno relativa a la financiación autonómica.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 4848

11L/PNLP-0356. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja ratifica el compromiso firme de esta institución con la igualdad, el respeto a la diversidad, la no discriminación y la defensa de los derechos del colectivo LGTBIQ+, así como la erradicación de cualquier tipo de violencia por motivo de orientación sexual, identidad o expresión de género o características sexuales o corporales.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 4856

11L/PNLP-0359. Proposición no de ley en Pleno relativa a la derogación del Plan Regional de Adaptación al Cambio Climático de La Rioja 2023-2030.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 4866

11L/PNLP-0363. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a defender el mantenimiento de las competencias autonómicas transferidas por el Estado a nuestra comunidad autónoma en materia de sanidad y extinción de incendios, frente a las resoluciones aprobadas por la Comisión Mixta Congreso-Senado para las relaciones con el Tribunal de Cuentas.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 4875

## PROYECTOS DE LEY

11L/PL-0008. Proyecto de Ley de garantías y derechos de las personas con necesidades paliativas.

Debate del proyecto de ley. 4884

11L/PL-0014. Proyecto de Ley de medidas hacendísticas, presupuestarias, tributarias y administrativas.

Gobierno de La Rioja.

Debate de totalidad. 4896

**SUMARIO**

Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos. 4790

Se guarda un minuto de silencio en señal de duelo por el fallecimiento de don Jesús Zueco Ruiz, diputado de esta Cámara en la I y la II Legislatura. 4790

La presidenta propone, a petición del Gobierno de La Rioja por motivos de agenda, la alteración del orden del día, de conformidad con el artículo 58.4 del Reglamento, en el sentido de pasar a debatir en primer lugar las preguntas relativas a la Consejería de Salud y Políticas Sociales número 11L/POP-2389, 11L/POP-2826, 11L/POP-2897 y 11L/POP-2917. 4790

Aprobada la propuesta, se procede al ajuste de la numeración de los puntos del orden del día. 4790

**PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

11L/POP-2389. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene actualmente el Gobierno de La Rioja capacidad para acoger más menores extranjeros no acompañados. 4790

Pregunta del señor Alda Pérez (GPV). 4790

Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales. 4791

11L/POP-2826. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la razón por la que este Gobierno convoca menos plazas para médicos de familia en Atención Primaria en la OPE del SERIS para 2025. 4792

Pregunta del señor González de Legarra (GPS). 4792

Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales. 4793

11L/POP-2897. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace la consejera de Salud de la convocatoria mir 2025. 4794

Pregunta del señor Olarte Arce (GPP). 4794

Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales. 4795

11L/POP-2917. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo tiene previsto el Gobierno de La Rioja garantizar la calidad de la prestación de cuidados en las residencias de personas mayores de La Rioja, con la reciente disminución de ratios mínimas de personal determinada por el nuevo decreto regulador del personal en residencias de mayores. 4795

Pregunta de la señora Somalo San Juan (GPS). 4795

Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales. 4796

Réplica de la señora Somalo San Juan. 4796

Dúplica de la señora consejera. 4796

11L/POP-2711. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para favorecer de manera inmediata el acceso de la ciudadanía a un alquiler digno y asequible.	4797
Pregunta del señor Martínez Astola (GPS).	4798
Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.	4798
Réplica del señor Martínez Astola.	4798
Dúplica del señor consejero.	4799
11L/POP-2762. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opinión le merece al Gobierno riojano que en la Universidad de La Rioja haya casos de cesión ilegal de trabajadores.	4800
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPPIU).	4800
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	4801
11L/POP-2780. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está adoptando el Gobierno de La Rioja para apoyar a las pymes riojanas.	4802
Pregunta del señor Paúl Lapedriza (GPP).	4802
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	4802
11L/POP-2800. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno del reciente encuentro de responsables de Cultura entre Administraciones autonómicas y estatal celebrado en La Rioja.	4804
Pregunta del señor Visairas Blanco (GPP).	4804
Respuesta del señor Pérez Pastor, consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.	4805
11L/POP-2843. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a tomar el Gobierno de La Rioja alguna medida para intentar evitar el cierre de la empresa CMP Automotive Sealing.	4805
Pregunta del señor Ollero Vallés (GPPIU).	4806
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	4806
11L/POP-2855. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué consiste la iniciativa "La Rioja Rural Conecta".	4808
Pregunta del señor Álvarez Martínez (GPP).	4808
Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.	4809
11L/POP-2890. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va el Gobierno de La Rioja a recortar todo el gasto superfluo de los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2026.	4810
Pregunta del señor Alda Pérez (GPV).	4810

Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.	4810
11L/POP-2892. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la Conferencia de Presidentes celebrada el 6 de junio en Barcelona.	4812
Pregunta de la señora Antoñanzas Garro (GPP).	4812
Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.	4812
11L/POP-2896. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace la Consejería de Educación de la PAU 2025.	4813
Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP).	4813
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	4814
11L/POP-2921. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si valora el Gobierno de La Rioja aumentar la cuantía de las becas de comedor escolar a partir del curso 2025/26.	4815
Pregunta de la señora Villuendas Asensio (GPS).	4816
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	4816
Réplica de la señora Villuendas Asensio.	4816
Dúplica del señor consejero.	4817
11L/POP-2926. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha adoptado el Gobierno de La Rioja para garantizar la continuidad de los puestos de trabajo de las empresas CMP Automotive Sealing y CMP Automotive Handling.	4818
Pregunta del señor Velasco García (GPS).	4818
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	4818
Réplica del señor Velasco García.	4818
Dúplica de la señora consejera.	4819
<b>INTERPELACIONES</b>	
11L/INTE-0211. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Desarrollo Económico.	4820
Interpelación del señor Lacalzada Esquivel (GPS).	4820
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	4823
Réplica del señor Lacalzada Esquivel.	4824
Dúplica de la señora consejera.	4825
Intervención del señor Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.	4826

11L/INTE-0055. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Cooperación Internacional y Centros en el Exterior.	4826
Interpelación de la señora Moreno Martínez (GPPIU).	4827
Respuesta del señor Pérez Pastor, consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.	4829
Réplica de la señora Moreno Martínez.	4832
Dúplica del señor consejero.	4833

#### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La presidenta informa de que las votaciones de las proposiciones no de ley, del proyecto de ley 11/PL-0008 y de la toma en consideración del proyecto de ley 11L/PL-0014 tendrán lugar una vez finalizado el último debate del orden del día.	4835
---	------

11L/PNLP-0267. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a implementar la prescripción de actividad y ejercicio físico en Atención Primaria, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	4835
---	------

Defensa de la proposición no de ley por la señora Somalo San Juan (GPS).	4835
--	------

##### Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	4836
---	------

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	4838
--	------

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Eguizábal León.	4839
--	------

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Somalo San Juan.	4840
---	------

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra.	4907
---	------

11L/PNLP-0272. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar un plan estratégico para incrementar de manera progresiva y sostenible la financiación pública destinada a la Universidad de La Rioja, con el objetivo de que esta alcance, en el año 2030, una inversión equivalente al 1% del PIB riojano.	4841
--	------

Defensa de la proposición no de ley por el señor Carrillo Muñoz (GPS).	4841
--	------

##### Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	4843
---	------

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	4844
--	------

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Almendáriz Bayo.	4845
--	------

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Carrillo Muñoz.	4847
---	------

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra.	4908
---	------

11L/PNLP-0355. Proposición no de ley en Pleno relativa a la financiación autonómica.	4848
Defensa de la proposición no de ley por el señor Alda Pérez (GPV).	4848
Turno en contra y turno de portavoces por la señora Moreno Martínez (GPPIU).	4849
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García Ibáñez.	4851
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz.	4852
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	4853
Intervención del señor Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.	4855
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 2 votos a favor y 31 votos en contra.	4908
11L/PNLP-0356. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja ratifica el compromiso firme de esta institución con la igualdad, el respeto a la diversidad, la no discriminación y la defensa de los derechos del colectivo LGTBIQ+, así como la erradicación de cualquier tipo de violencia por motivo de orientación sexual, identidad o expresión de género o características sexuales o corporales.	4856
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPPIU).	4856
La presidenta informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Socialista.	4858
El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas.	4859
Defensa de las enmiendas por la señora Del Vigo García (GPS).	4859
Postura ante las enmiendas de la señora Moreno Martínez, que las acepta.	4860
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	4860
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Del Vigo García.	4862
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel.	4863
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	4864
Votaciones: los apartados 1 y 6 de la proposición no de ley quedan aprobados por 31 votos a favor y 2 votos en contra; los apartados 2, 3, 4, 5, 7 y 8 quedan rechazados por 14 votos a favor y 19 votos en contra.	4908
Se suspende la sesión a las catorce horas y tres minutos.	4865
Se reanuda la sesión a las quince horas y cinco minutos.	4866

11L/PNLP-0359. Proposición no de ley en Pleno relativa a la derogación del Plan Regional de Adaptación al Cambio Climático de La Rioja 2023-2030.	4866
Defensa de la proposición no de ley por el señor Alacid López (GPV).	4866
Turno en contra por el señor García García (GPS).	4868
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	4870
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui.	4871
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	4872
Intervención de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	4874
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 2 votos a favor y 31 votos en contra.	4909
11L/PNLP-0363. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a defender el mantenimiento de las competencias autonómicas transferidas por el Estado a nuestra comunidad autónoma en materia de sanidad y extinción de incendios, frente a las resoluciones aprobadas por la Comisión Mixta Congreso-Senado para las relaciones con el Tribunal de Cuentas.	4875
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPPIU).	4875
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	4877
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	4879
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Cotelo Balmaseda.	4880
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	4882
Votación: la proposición no de ley, con la autoenmienda <i>in voce</i> del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra.	4909
PROYECTOS DE LEY	
11L/PL-0008. Proyecto de Ley de garantías y derechos de las personas con necesidades paliativas.	4884
La presidenta informa de que la ordenación del debate y la votación del proyecto de ley se realizarán de conformidad con los artículos 104 y 63.3 del Reglamento.	4884
Presentación del dictamen por el presidente de la Comisión de Salud y Políticas Sociales, señor Olarte Arce.	4884

Intervenciones de los grupos parlamentarios y diputados que lo solicitan para explicar su postura sobre los principios del texto o el mantenimiento de enmiendas:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	4886
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	4888
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor González de Legarra.	4890
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Maiso Fernández.	4893
Votaciones: tras las sucesivas votaciones, la ley queda aprobada.	4910
11L/PL-0014. Proyecto de Ley de medidas hacendísticas, presupuestarias, tributarias y administrativas.	4896
La presidenta informa de que se ha presentado para este debate una enmienda a la totalidad, de devolución, por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.	4896
Defensa de la enmienda a la totalidad por el señor Ollero Vallés (GPPIU).	4896
Turno en contra por la señora Maiso Fernández (GPP).	4898
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	4901
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	4902
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	4904
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Maiso Fernández.	4906
Votación: la enmienda a la totalidad queda rechazada por 2 votos a favor, 19 votos en contra y 12 abstenciones.	4911
Se levanta la sesión a las dieciocho horas y diecisiete minutos.	4912

**SESIÓN PLENARIA N.º 41**  
**CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2025**

*(Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos).*

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Buenos días, señoras y señores diputados.

En primer lugar, y con carácter previo, se va a guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de don Jesús Zueco Ruiz, diputado del Parlamento de La Rioja durante la I y la II Legislatura. Por tanto, les ruego nos pongamos en pie.

*(Se guarda un minuto de silencio en señal de duelo por el fallecimiento de don Jesús Zueco Ruiz, diputado de esta Cámara en la I y la II Legislatura). (Aplausos).*

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Seguidamente, se propone, atendiendo a una petición del Gobierno de La Rioja por motivos de agenda, la alteración del orden del día, de conformidad con el artículo 58.4 del Reglamento, en el sentido de pasar a debatir en primer lugar las preguntas relativas a la Consejería de Salud y Políticas Sociales.

La votación se realiza por asentimiento, salvo oposición de alguno de los miembros. Pues, en ese caso, resulta alterado el orden del día.

**11L/POP-2389.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene actualmente el Gobierno de La Rioja capacidad para acoger más menores extranjeros no acompañados.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Y pasamos, por tanto, en primer lugar, a las preguntas orales en Pleno: pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene actualmente el Gobierno de La Rioja capacidad para acoger más menores extranjeros no acompañados, del Grupo Parlamentario Vox.

Formulación de la pregunta por el señor Alda.

**EL SEÑOR ALDA PÉREZ:** Gracias, señora presidenta. Señorías.

Bueno, en primer lugar, quiero aprovechar mi intervención para transmitir el pésame a Pilar, la mujer de Jesús, y a sus dos hijas, una persona muy allegada a nuestra familia y con la que teníamos una gran relación. Descanse en paz.

En segundo lugar, señora Martín, gobernar usted sabe que es encarar los problemas que surgen y tratar de resolverlos. Esta no es una frase que digo yo, esta frase la dijo el señor Capellán en el último debate sobre el estado de la región. Sin embargo, su Gobierno, señora Martín, ahora que estamos en el ecuador de la legislatura, lleva dos años sin adoptar decisiones en asuntos clave. Y, una vez llegados a este punto, yo creo que hemos llegado a la conclusión de que no es tanto por llegar a cometer un error, que al final cualquiera puede equivocarse en un momento dado, sino por tratar de no molestar a aquellos que nunca confiarían en ustedes.

Y lo cierto es que los problemas se le amontonan, tienen que tomar decisiones, porque, si no decide, alguien lo va a hacer por usted. Hemos escuchado en las últimas semanas que el Gobierno de Pedro Sánchez ha fijado la capacidad de acogida de cada región en treinta y dos menores por cada cien mil habitantes, es decir, que a nuestra región le corresponden ciento cuatro menores. Nosotros ya tenemos cubiertas quince

plazas, por lo tanto, nos tocaría recibir a un total de ochenta y nueve menos más de los que tenemos en la actualidad.

Señora Martín, usted tiene que decidir con claridad y rapidez qué es lo que va a hacer con ellos. Desde Vox lo tenemos muy claro, nosotros queremos cero menos; pero la decisión no depende nosotros, sino que depende ustedes. Usted ya ha visto lo que ha hecho el Partido Popular en aquellas regiones donde nos ha necesitado para aprobar los presupuestos, ya vio lo que hizo en la Comunidad Valenciana, ya vio lo que hizo en Baleares y ya ha visto lo que ha hecho recientemente en Murcia.

Por eso yo le pregunto hoy a usted: ¿tiene el Gobierno de La Rioja capacidad para absorber a más menores extranjeros no acompañados? No le estoy preguntando cuál va a ser su ubicación, porque yo esa pregunta ya se la hice a usted y usted me vino a decir que lo importante no era donde estuvieran, sino que estuvieran bien acogidos y bien atendidos. Me parece fenomenal. Yo lo que le estoy preguntando es si el Gobierno de La Rioja tiene capacidad o no para acoger a más menos.

Nuestra postura es clara, nosotros somos partidarios de que la inmigración ilegal puede traer consecuencias graves contra la población riojana. El Gobierno del Partido Popular tiene que tomar ya una decisión, pero los riojanos no pueden salir perdiendo por su complacencia a las políticas de la izquierda. Nosotros les pedimos que recapitulen y acepten que la única salida frente a la inmigración ilegal masiva son las deportaciones masivas y acabar con las políticas de fronteras abiertas. Los problemas entendemos que no se tienen que repartir, los problemas se tienen que resolver. Desde nuestra formación política abogamos por billete de vuelta a todos aquellos que hayan entrado de manera ilegal en nuestro país, billete de vuelta a todos los menos y a casa con sus padres.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alda.

Señora consejera, tiene la palabra.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales):** Gracias, señora presidenta.

Pues bien, señor Alda, me alegro infinito de que nos informe y que usted tenga más información que nosotros, porque no tenemos ni idea de cuál es la idea del Estado sobre esa distribución de menores.

Y nosotros ni hablamos de problemas ni hablamos de reparto, nosotros hablamos de menores, menores no acompañados que necesitan una asistencia, y de que en este Gobierno, efectivamente, como dijo el señor Capellán, los problemas se afrontan y se resuelven.

Este Gobierno, por primera vez, viendo que durante diez años se ha duplicado el número de menores tutelados acompañados y no acompañados, lo primero que ha hecho es ponerse las pilas y aumentar un 12% las plazas, un 12% de plazas que se necesitan sí o sí.

Lo que sí le digo, y creo que no es aquí donde lo tiene que decir, es que llevamos veintiséis comisiones y conferencias sectoriales desde julio de 2023. En esas veintiséis comisiones y conferencias sectoriales seguimos sin saber el número de menores no acompañados que corresponden a cada comunidad autónoma. Y, ya en el colmo de lo esperpéntico, les comunico que en la última reunión, el 28 de mayo, cuando ya habíamos pasado los datos todas las comunidades autónomas, la respuesta del Ministerio es que se han confundido, que hay errores y que en quince días nos pasaban nuevos indicadores para que volviéramos a mandar datos, porque no saben si suben o bajan, están a la izquierda o a la derecha.

No es el único tema en el que les pasa esto al Gobierno de España, pero en este caso nosotros sí que nos lo tomamos en serio. Nosotros no creemos en figuras o en acciones como las que usted dice, nosotros pensamos en personas, nosotros atendemos aquí a niños de aquí y de donde sea. Y el ejemplo son las cifras

que siempre les hemos dado, el ejemplo –y así también se lo hemos dicho al Estado– es que a esos menores, sean acompañados o no acompañados, lo que hay que darles son los medios necesarios, los profesionales necesarios, las infraestructuras necesarias, la educación necesaria para integrarlos en la vida cotidiana, para cambiarles la vida. Y en ese sentido vamos a seguir trabajando, con menores no acompañados y con menores acompañados, siempre seguiremos haciendo lo mismo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

**11L/POP-2826.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la razón por la que este Gobierno convoca menos plazas para médicos de familia en Atención Primaria en la OPE del SERIS para 2025.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Seguidamente, pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la razón por la que este Gobierno convoca menos plazas para médicos de familia en Atención Primaria en la OPE del SERIS para 2025, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor González de Legarra, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Gracias, señora presidenta.

Me gustaría también, en cualquier caso, dejar constancia de mi pesar por el fallecimiento del señor Zueco, una excelente persona y un extraordinario profesional, y sin duda también, sin duda, uno de los mejores y más certeros oradores que han pisado esta tribuna parlamentaria.

Mire, señora consejera, la legislatura pasada, desde la oposición, usted siempre acusaba al Gobierno socialista de no hacer lo suficiente para resolver la falta de médicos de familia, recordando que la competencia era autonómica; eso decía usted. Sin embargo, ahora que es usted quien tiene la responsabilidad de la gestión siempre dice que el único responsable es el Ministerio. ¿En qué momento mentía, señora Martín?, ¿entonces o ahora? Porque lo cierto es que antes, igual que ahora, la competencia es de La Rioja, y la realidad es que ustedes están convocando menos plazas en las ofertas públicas de empleo del SERIS de las que convocaba el anterior Gobierno. Esa es la auténtica realidad. El Gobierno socialista, en tres convocatorias, incluso a pesar de la pandemia, ofertó noventa y dos plazas de médicos de familia. Ustedes, en tres convocatorias también, solo han ofertado cuarenta y dos. ¿Eso es tomarse en serio este problema?

Mire, en 2023 solo ofertaron quince plazas, señora consejera; en 2024 el desplome fue total, nueve plazas, una cifra ridícula; y este año solo dieciocho, y todavía pretenden que aplaudamos. Pero no, señora consejera, dieciocho es evidente que no son suficientes y siguen muy por debajo de las que se convocaban cuando usted criticaba desde la oposición las OPE que convocaba el Gobierno socialista.

Yo creo que no basta con llorar con la falta de médicos, yo creo que hay que dejarse ya de abrazitos y empezar a trabajar. Si de verdad quisieran cambiar las cosas, habrían mantenido e incluso aumentado la convocatoria de plazas públicas, pero lo que están haciendo es justo lo contrario: reducir la oferta estructural, precarizar el sistema y provocar que los profesionales huyan a otras regiones que sí apuestan por la estabilidad.

¿De qué sirve aumentar las plazas mir, señora consejera, de qué sirve aumentarlas si luego no convocan plazas fijas suficientes para que los médicos se queden en nuestra comunidad? Los profesionales no se van solamente por dinero; se van porque ustedes no les ofrecen futuro, porque en lugar de fidelizar les están expulsando con este tipo de actuaciones; se van porque ustedes no tienen política de personal seria, ni estrategia, ni voluntad. Y esto es lo que contribuye también –¿por qué no?– a que el Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro se encuentre estos días desbordado, con ambulancias retenidas y pacientes esperando

en camillas en las puertas, una saturación que está poniendo al límite al personal sanitario y dejando al descubierto la incapacidad de su equipo para gestionar los recursos del sistema sanitario riojano.

Su gestión sanitaria, señor Capellán, su gestión sanitaria empieza a estar llena también de titulares dramáticos, como usted decía. Y por eso le hago esta pregunta también (*risas*), porque, si queremos defender... A ustedes les hará mucha gracia, pero les aseguro que a los ciudadanos que tienen que esperar en las camillas, a los ciudadanos que tienen que esperar...

(*Murmullos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Guarden silencios, señorías.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ... dentro de las ambulancias a las puertas del Hospital San Pedro, no les hace ninguna gracia la situación que están generando ustedes con su nefasta gestión sanitaria. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor González de Legarra.

Señora consejera, tiene la palabra.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales):** Señor Legarra, yo creo que no le interesa hablar de titulares dramáticos en esta época, creo (*aplausos*), pero sobre todo lo que también le digo es que yo esperaba que no se liara y que alguien, alguien de su grupo o incluso algún alma caritativa... Yo le voy a ofrecer al señor Domínguez para que le dé unas clases de función pública. Entiendo que se líe, porque la verdad es que esto es muy enrevesado, pero, desde luego, confundir OPE con creación de plazas es dramático. Eso sí que es un titular dramático para venir a juzgar aquí la política de nadie. ¡Por Dios, señor Legarra, que ya es mayorcito!

Yo lo que le digo es que usted ha dicho que es vergonzante, y de verdad no distinguir..., que una OPE crea plantilla. ¡Eso no es así! Perdona, yo entiendo que para la gente que no sepa de función pública esto es un lío, pero lo que usted ha dicho de las OPE... La OPE, la oferta pública de empleo, estabiliza. ¿Cuándo hay que estabilizar? Cuando la gente huye, o cuando la gente fallece, o cuando la gente se jubila.

En este caso, si hablamos de huir de la Comunidad Autónoma, con ustedes huyeron noventa y dos plazas y, por tanto, como esas plazas estaban vacantes, esas plazas ustedes las sacaron. Con nosotros, según usted, solo han huido la mitad, o se han jubilado, o han tenido excedencia. Entonces, usted saca las noventa y dos vacantes que se cubrieron según el techo de gasto más las cuarenta y dos que nosotros teníamos vacantes y hemos sacado.

Pero fíjese usted si hace el ridículo, señor Legarra, que lo que se le ha olvidado es la creación de plazas. Y la creación de plazas, ¡que no es la oferta pública de empleo, que es creación de plazas, que es cuántos médicos más había!, pues oiga, con ustedes en el año 2022 había doscientos noventa y un médicos de familia. ¿Sabe usted cuántos hay en 2025? Plantilla del BOR: trescientas dieciocho plazas. ¡Eso es gestionar la sanidad en medio de un tsunami, que es una emergencia sanitaria que depende del Ministerio, que, por cierto, ayer para Atención Primaria nos repartió 3,5 euros por habitante y año a la Comunidad Autónoma de La Rioja! ¡Como para hacerle la ola!

Y, mire, también por aclararle y para que no mienta, si usted va a las actas de este Parlamento, lo que yo les decía a los señores de la legislatura pasada –y usted no estaba– es que qué curioso que en esa legislatura anterior, en la que yo estaba de consejera, toda la culpa era de la Comunidad y que fue llegar ustedes al Gobierno y empezó a tener la culpa el Estado porque no había profesionales sanitarios. Eso es lo que yo decía y eso es lo que sigo diciendo. Y, si de verdad ustedes quieren hacer algo, póngase las pilas.

Por favor, señor Domínguez, dele unas lecciones básicas para que no vuelva a hacer el ridículo delante de toda La Rioja. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

**11L/POP-2897.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace la consejera de Salud de la convocatoria mir 2025.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace la consejera de Salud de la convocatoria mir 2025, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Olarte, para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

**EL SEÑOR OLARTE ARCE:** Gracias, señora presidenta. Señorías.

Me sumo, en primer lugar, también al pésame a la familia de Jesús Zueco, con el que fui diputado en la II Legislatura, y, como se ha dicho aquí, fue uno de los mejores oradores que he conocido en esta tribuna parlamentaria.

Dicho esto, señora consejera, como usted conoce, el proceso de adjudicación de las plazas mir 2025 concluyó el 28 de mayo, marcando un hito significativo en la formación sanitaria especializada en España. Por primera vez desde 2021, todas las plazas ofertadas fueron asignadas sin necesidad de convocatorias extraordinarias, incluyendo las de medicina familiar y comunitaria, que en años anteriores se habían quedado vacantes.

Por primera vez en cuatro años se ha cubierto al 100% la especialidad de medicina de familia. Este logro se debe a una serie de circunstancias (eliminación de la nota de corte, aumento de plazas para extracomunitarios y mejoras en condiciones contractuales en comunidades rurales), por lo tanto, la convocatoria mir 2025 ha supuesto un punto de inflexión en el acceso a la formación sanitaria especializada. Por primera vez en cuatro años se han adjudicado todas las plazas ofertadas gracias a una combinación de reformas estructurales, incentivos autonómicos y la recuperación parcial de la elección presencial.

Sin embargo, siguen existiendo ciertos retos: revalorizar las especialidades menos demandadas, como medicina preventiva, farmacología clínica o análisis clínicos, a través de mejoras formativas y reconocimiento profesional; fidelizar a los residentes en zonas rurales o de difícil cobertura, con medidas más allá de la residencia, carrera profesional, estabilidad y arraigo; revisar y actualizar el modelo mir para garantizar la transparencia, accesibilidad y sostenibilidad ante el creciente interés nacional e internacional por el sistema. En conjunto, esta convocatoria marca un cambio de tendencia, pero exige compromiso político, académico y sanitario para consolidar un sistema mir que siga siendo un referente internacional.

Y en esta cuestión que nos interesa y preocupa a todos, no solo a los diputados del Grupo Popular, también a los diputados de otros grupos políticos, como por ejemplo al Grupo Socialista, que ayer registraba dos preguntas en ese mismo sentido, sobre la evaluación que usted hacía del número de médicos que habían elegido La Rioja y sobre la valoración de los médicos de familia que habían elegido nuestra comunidad. Curiosamente, registraron las preguntas el 26 de mayo sin haber finalizado el plazo de adjudicación, cuando todavía quedaban bastantes plazas vacantes, sobre todo en medicina de familia.

Por ello, y para satisfacer el interés del Grupo Socialista y también el nuestro, le pregunto: ¿qué valoración hace la señora consejera sobre la convocatoria mir 2025 en La Rioja?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Olarte.

Señora consejera, tiene la palabra.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales):** La valoración de la convocatoria me me da la oportunidad de darles las gracias a todos los tutores, a los jefes de estudios y a todos los profesionales sanitarios que están haciendo que nuestro sistema sea cada día y cada año más fuerte. Y en este sentido, aparte de a los tutores y a los profesionales del Servicio Riojano de Salud, quiero señalar la importancia que tiene en este caso el Ministerio en las competencias para que haya profesionales sanitarios.

Llevamos dos años diciéndolo, pero les puedo decir que desde 2016 se lleva diciendo al Ministerio de Sanidad, y se firmó en 2018 un pacto y una estrategia para hacerlo así, que personas, como en el caso de los médicos de familia, que han pasado por seis años de carrera, han pasado por *numerus clausus*, siendo los mejores de sus promociones, han pasado por unos estudios para poder presentarse a ese mir, el hecho de que hubiera nota de corte y que gente que hubiera aprobado el mir sencillamente porque llegaban las plazas al corte que habían decidido se quedaran fuera era una auténtica sangría que no nos podíamos permitir.

La primera vez que el Ministerio, por presiones de las once comunidades autónomas más las ciudades de Ceuta y Melilla, ha escuchado lo que le decían los gestores de las comunidades autónomas, las plazas vacantes se han llenado, y por eso insisto en la importancia que tiene el Estado en la emergencia sanitaria de la falta de profesionales. En este momento, y según los datos del Ministerio, hay seis mil vacantes de médicos, solo de médicos. Podríamos hablar también de otras categorías profesionales, pero por hablar del mir, que es de lo que estamos hablando, les aseguro que si el Ministerio quisiera hacer más lo podría hacer.

Y por eso quiero instar desde aquí a que, a pesar de que ha sido un éxito y aunque a alguno le pese, porque por eso es cierto que hubo cierto acoso a la hora de cada día estar preguntando cuántos mir había y registrar la pregunta parlamentaria –me imagino que ahora se habrán producido tristezas, espero que no, tenemos que seguir trabajando, y mucho, porque todavía hay vacantes, porque cada vez hacen falta más profesionales sanitarios. Y lo que hace falta es que se lo tomen en serio, que nos escuchen a todas las consejerías de cualquier color político porque todas estamos diciendo lo mismo, y que de verdad empiecen a tomar medidas para que esa emergencia sanitaria deje de serlo en breve.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

**11L/POP-2917.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo tiene previsto el Gobierno de La Rioja garantizar la calidad de la prestación de cuidados en las residencias de personas mayores de La Rioja, con la reciente disminución de ratios mínimas de personal determinada por el nuevo decreto regulador del personal en residencias de mayores.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo tiene previsto el Gobierno de La Rioja garantizar la calidad de la prestación de cuidados en las residencias de personas mayores de La Rioja, con la reciente disminución de ratios mínimas de personal determinada por el nuevo decreto regulador del personal en residencias de mayores, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta, señora Somalo.

**LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN:** Sí, gracias, presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Somalo.

Contestación de la señora consejera.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales):** Pues, señora Somalo, coordinando esfuerzos y recursos de forma eficaz y eficiente, pero sobre todo defendiendo los derechos de los mayores, derechos que en determinados momentos y por ideologías tóxicas les han sido cercenados.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Señora Somalo, turno de réplica.

**LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN:** Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, reitero mi pésame por el fallecimiento del señor Zueco. Quienes tuvimos la suerte de conocerlo en el ámbito profesional de la abogacía solo podemos decir que fue un placer siempre escucharle en cualquiera de las circunstancias que tuvimos la oportunidad de poder debatir con él.

Dicho lo cual, señora Martín, le recuerdo cuáles son las actuaciones que lleva usted realizando en los casi dos años de mandato de esta legislatura, medidas adoptadas por su consejería y por su persona:

Empezamos en enero de 2024 con una resolución que despenalizaba, limitaba la posibilidad de penalizar con multas económicas y sancionar los incumplimientos de todo tipo de personal en las residencias de personas mayores y en los centros de día, no solamente de personal sanitario, sino de todo tipo de personal (terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas, enfermeras, médicos). Y con esa resolución abría usted la puerta a la total desatención de los usuarios en las residencias de personas mayores.

En septiembre de 2024, por si fuera poco, usted lo que hizo fue directamente rebajar la calificación del incumplimiento de personal en residencias. Rebajó la calificación de muy grave –que era como estaba en la normativa– a una simple falta leve, asimilando la falta de personal en residencias a una mera falta de limpieza en cualquier centro sociosanitario.

Y por último, para rematar, aprueban ustedes un decreto en el año 2025, el 28 de febrero, que lo que hace pura y simplemente es establecer unas ratios de personal cuidador en residencias que son francamente inferiores a las que determina la normativa estatal, a la que usted, con todo el descaro del mundo, salió en el último Pleno a decir que esa normativa no la entendía obligatoria y que no le vinculaba. Primero repátese usted la ley de dependencia y verá cómo los acuerdos del Consejo Territorial vinculan muy directamente no solamente a la Administración del Estado, sino a todas las comunidades autónomas.

Pero, aun así, yo le pregunto. Aun en el caso de que no fuera obligatorio legalmente –que lo es, que no le quepa la menor duda, y le recuerdo que de eso depende la financiación que reciba en un futuro la Comunidad Autónoma de La Rioja de la Administración del Estado–, aunque no fuera obligatoria, le pregunto yo: ¿dónde queda? ¿Le importa a usted un poco, un poco solo, la calidad del servicio que se presta en las residencias de personas mayores? ¿Van a ir los médicos del SERIS a levantar a los abuelos por la mañana, a darles el desayuno, a ducharles, a limpiarles? ¿Cuál es su plan, señora Martín? (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Somalo.

Señora consejera, tiene la palabra.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales):** A ver, yo de verdad que cada día me sorprendo más. La primera falsedad es que se quitan las penalidades y que se incumple la ley. La ley de servicios sociales se sigue cumpliendo y las penalidades son unas penalidades que vienen en los contratos, y en los contratos, si se está de acuerdo en las dos partes y se ve que hay cosas que no se

pueden cumplir, pues se habla por las dos partes y se renuevan.

Pero lo peor de todo y lo que más sorprende, y, no sé, para que no le engañen al secretario general, por si no se ha enterado, es que tengo aquí (*la señora Martín muestra un documento*) una resolución firmada por Pablo Rubio el 28 de junio de 2023 en la que rebaja las penalidades de las residencias y pasan de falta muy grave a falta leve. ¿Por qué razón? Pues porque se dieron cuenta de que era imposible. Si en los centros de salud no se pueden cubrir los profesionales sanitarios, cómo se les va a exigir, sin penalizarse a uno mismo en salud, penalizar a los que sí están en sociales.

Ustedes iban por esos derroteros, y yo no me voy a meter en las zambras que ustedes se están metiendo a nivel nacional removiendo lo que pasó en las residencias en la pandemia porque no conduce a nada, lo que hay que hacer, señorías, es empezar a remangarse, empezar a pensar en las personas mayores y en lo que necesitan, y empezar a pensar en qué recursos se tienen. Y eso es gestionar en política. Y ese acuerdo al que usted hace referencia, y como su nombre indica, es un acuerdo que ni siquiera firmaron todas las comunidades autónomas por una sencilla razón: porque lo que dijeron es que era un canto al sol, una foto, y que, si no había ni profesionales ni financiación, no se iba a poder cumplir. ¿Qué es lo que ha pasado? Ni la financiación del Estado ha llegado –que, por cierto, hoy un ministro de Sumar está exigiendo a su propio Gobierno que el 50% de la dependencia la financie el Estado. Yo no sé qué está pasando por ahí, pero algo raro–, ni esa financiación ha llegado ni han llegado a los profesionales.

¿Qué es lo que hemos hecho? Pues, mire, hacer lo que se podía hacer, que es que los profesionales de atención primaria que tienen las tarjetas sanitarias de las personas mayores de las residencias atiendan con unas unidades de refuerzo a estas personas mayores de residencias, es decir, volver a dar los derechos que siempre deberían haber tenido las personas mayores que viven en una residencia y no diferenciar de las que viven en un domicilio, por una sencilla razón: porque lo que sí es privatizar la sanidad es exigir que si tú vives en una residencia te pagas tu sanidad y te atiende el médico que ponga la residencia, pero si vives en tu domicilio tienes derecho a la sanidad pública.

Mire usted, ¡lo de la defensa de la sanidad pública no se lo creen ni ustedes! Ustedes han tenido desatendidos... Y usted lo ha dicho en prensa, ¡usted lo ha dicho en prensa!, ha dicho que pobrecillos –y además en la tribuna– (*la señora consejera muestra otros documentos*), pobrecillos los de Atención Primaria, que están tan tensionados que no tienen por qué atender a los de las residencias. En mi vida he oído mayor burrada, ¡ni los propios profesionales de Atención Primaria dicen esto! Es más, ellos están trabajando con la especializada hospitalaria, y juntos, junto a los profesionales de las residencias, están haciendo que ahora sí los mayores reciban las atenciones que merecen. Así es que, señora Somalo, creo que ha vuelto a meter la pata. Y al señor García le voy a dejar la resolución de Pablo Rubio (*la señora consejera muestra otro documento*) en la que se rebajan las penalidades de muy graves a leves. (*Murmullos*). (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Guarden silencio, señorías.

Gracias, señora consejera.

**11L/POP-2711.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para favorecer de manera inmediata el acceso de la ciudadanía a un alquiler digno y asequible.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para favorecer de manera inmediata el acceso de la ciudadanía a un alquiler digno y asequible, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor Martínez Astola.

**EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA:** Gracias, señora presidenta.

La pregunta está bien formulada.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Martínez Astola.

Contestación del señor consejero. Tiene la palabra.

**EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación):** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Martínez, el Gobierno de La Rioja trabaja generando confianza entre los propietarios y dinamizando el mercado de la vivienda, para alcanzar el objetivo por el que usted pregunta.

Muchas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

Señor Martínez Astola, turno de réplica.

**EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA:** Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, sé que está de acuerdo conmigo, porque además lo hemos debatido en varias ocasiones, en que el acceso a la vivienda es hoy uno de los principales retos sociales, económicos y generacionales que afrontamos como sociedad, porque son muchos, además, los riojanos y riojanas que encuentran verdaderas dificultades para acceder a una vivienda o para afrontar, por ejemplo, el pago del alquiler; un derecho que durante las últimas décadas se ha visto seriamente comprometido como consecuencia de algunas políticas especulativas erróneas, probablemente falta de planificación y una inversión pública claramente insuficiente.

Recientemente hemos conocido también que el precio de alquiler ha subido en todas las comunidades autónomas, teniendo en cuenta la tasa interanual, con la Comunidad de Madrid liderando el pelotón de cabeza, seguida en segunda posición por La Rioja con un incremento de más del 11%. A esto hay que añadir que el esfuerzo que los riojanos realizan para hacer frente al pago de la renta es cada vez mayor, lo que está haciendo que algunas capas de la población puedan verse expulsadas del mercado inmobiliario por precios abusivos, falta de oferta asequible y la ausencia de un parque público mínimamente suficiente que amortigüe los efectos del mercado.

Y, ante esta situación, señor consejero, llama la atención que su Gobierno, en vez de plantear medidas valientes que favorezcan el acceso de la ciudadanía a un alquiler digno y asequible, haya dicho no –entendiendo que por un cálculo partidista– a una propuesta del Gobierno de España, planteada recientemente en la última Conferencia de Presidentes, que tiene como objetivo implementar un nuevo plan estatal de vivienda con un horizonte 2026-2030. Porque con su postura, señor consejero, ustedes han dicho no a triplicar la inversión del Estado en políticas de vivienda; porque ustedes han dicho no a blindar el parque público de vivienda para que todas aquellas viviendas que han sido financiadas con fondos públicos mantengan de forma permanente su calificación como vivienda protegida; porque ustedes han dicho no a crear una base de datos pública que permita a la ciudadanía y a las Administraciones conocer los precios reales de compraventa y de alquiler; porque, en definitiva, señor consejero, ustedes han dicho no a que La Rioja pase de los 33,5 millones contemplados en el actual plan estatal a los más de 113 millones que supondría este acuerdo, es decir, 79 millones más para políticas de vivienda en nuestra comunidad autónoma.

Su Gobierno debe explicar hoy a los riojanos y riojanas los motivos por los que nuestra comunidad autónoma no se haya sumado aún a este pacto, tal y como sí han hecho otras cinco comunidades autónomas. Desde el Grupo Parlamentario Socialista les pedimos, señor consejero, que recapaciten, que dejen a un lado su posición partidista y se sumen a un acuerdo que puede ser beneficioso, sin duda, para la ciudadanía,

para La Rioja y para España.

Termino ya, señora presidenta.

Digan sí a una mayor inversión pública en vivienda, digan sí a extender su protección de manera permanente, digan sí a una mayor transparencia y seguridad en el mercado, y, en definitiva, digan sí por esos cientos de riojanos y riojanas que hoy padecen este drama.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Martínez Astola.

Señor consejero, turno de dúplica.

**EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación):** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Martínez, como he hecho en alguna de mis intervenciones anteriores en preguntas relativas a vivienda, he insistido mucho en las medidas que estamos llevando a cabo desde el Gobierno, que son varias y usted participa en alguna de ellas también en su municipio. Pero, puesto que ha hecho referencia a la Conferencia de Presidentes, voy a insistir en ese aspecto porque ha hecho lo que esperaba un poco después de lo que ocurrió con esa propuesta del presidente Sánchez, que es utilizar el principal problema de los españoles, o lo que el Gobierno actual ha convertido en el principal problema de los españoles con una ley de vivienda actualmente, que es el principal problema de la vivienda de España. Y le voy a dar datos.

Desde la entrada en vigor, hace dos años, de la ley actual estatal de vivienda han desaparecido del mercado del alquiler ciento veinte mil viviendas. No voy a decir nada de los anuncios del señor Sánchez de ciento treinta y ocho mil viviendas en campaña electoral, de las que no hay absolutamente nada, ni anuncio. Entonces, le voy a decir a lo que hemos dicho no: hemos dicho no al populismo y a no trabajar en las propuestas. El presidente del Gobierno de La Rioja lo que llevó a esa conferencia de presidentes son propuestas concretas en materia de vivienda, propuestas también en materia de la Sareb, que las hemos traído aquí pero se las llevó también a la mesa del presidente del Gobierno.

Y creo que hay algo muy básico que debería ser el punto de partida, que es la confianza, algo tan sencillo como la confianza. Si algo ha provocado la ley estatal de vivienda, que, como digo, lleva ya dos años en vigor, es una pérdida absoluta de la confianza, sobre todo de los propietarios pero también de los inquilinos, porque esto tiene un doble efecto: el propietario, con la inseguridad jurídica que provoca está retirando sus viviendas del mercado del alquiler, pero esto está repercutiendo en el inquilino, en esa subida de precios que usted mismo me ha dado los datos. Actualmente un español necesita destinar casi un 50% de su sueldo para pagar el precio de una vivienda. Por lo tanto, decimos no al populismo y decimos sí a lo que hay que hacer, es decir, convocar la Mesa Sectorial de Vivienda, que la conferencia lleva sin convocarse desde octubre.

En 2026 debería entrar en vigor el nuevo plan estatal de vivienda, que estoy de acuerdo en que tiene que ser el más ambicioso de la historia porque posiblemente vivimos el momento más complicado de la historia. Pero las cosas, señor Martínez, creo que no se hacen así; es decir, con una carta, veinticuatro horas antes, como un conejo de la chistera para desviar la atención en la Conferencia de Presidentes, no se pueden negociar las cosas. Por lo tanto, el Gobierno de La Rioja va a seguir trabajando donde estaba trabajando, poniendo propuestas encima de la mesa, porque, aunque no se esté contando con las comunidades autónomas en ese plan estatal de vivienda, nosotros hemos hecho propuestas en materia de rehabilitación edificatoria, en materia de aumentar los fondos, porque el Gobierno predica con el ejemplo.

El Gobierno de La Rioja aumenta presupuesto, el Gobierno de La Rioja incentiva medidas como el programa Habita Rioja que hablaba aquí, que hace precisamente lo que no hace la ley de vivienda: da seguridad jurídica al propietario y al inquilino. Porque aquí a veces tenemos o tienen un empeño en provocar

un enfrentamiento entre bloques, que parece que tiene que estar enfrentado el propietario, como malo de la película y el especulador, con el inquilino, y lo que necesitamos es un equilibrio y una protección del propietario para que el inquilino tenga unos precios más asequibles. Por lo tanto, ahí nos vamos a encontrar porque en lo que ha dicho en su inicio estamos de acuerdo, en que la vivienda nos ocupa y nos preocupa. De hecho, es el principal problema de los españoles, pero las cosas no se hacen así.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

**11L/POP-2762.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opinión le merece al Gobierno riojano que en la Universidad de La Rioja haya casos de cesión ilegal de trabajadores.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opinión le merece al Gobierno riojano que en la Universidad de La Rioja haya casos de cesión ilegal de trabajadores, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señora Moreno, tiene la palabra.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Ya tenemos un problema cuando el propio consejero de Hacienda me hace así (*la señora Moreno se encoge de hombros*). Le da igual. ¿Qué quiere decir, que le da igual que la Universidad de La Rioja, que depende directamente de los presupuestos que se le asignan desde los presupuestos de la Comunidad Autónoma, practique la cesión ilegal de los trabajadores?, ¿que ni le va ni le viene? Pues ese es el problema.

Me voy a poner la venda antes de la herida, y es que me vendrán a decir lo de la autonomía universitaria, pero conocen ustedes sobradamente cuáles son las teorías que el propio Tribunal Constitucional determina al efecto de la autonomía universitaria. Y tienen que ver con el equivalente a esa libertad de cátedra, a esa libertad académica, pero no significa una patente de corso para incumplir sistemáticamente la legalidad vigente, no significa que tengan patente de corso para vulnerar sistemáticamente los derechos de los trabajadores.

Y hago esta pregunta directamente relacionada con unas resoluciones que al amparo del Servicio de Informática de la Universidad de La Rioja se han venido dictando. Y quiero contarles el relato temporal de esos trabajadores y trabajadoras que ya inician su reclamación el 15 de marzo del 2022, una vez iniciada esa reclamación y teniendo ya resolución que estima que se practica por parte de la Universidad de La Rioja la cesión ilegal, cosa que no sorprende a nadie o no debería sorprender a nadie, toda vez que ya venían advertidos por las propias resoluciones y por los propios informes del Tribunal de Cuentas desde el año 2002, distintas resoluciones a este respecto, y ha habido condenas previas por esa cesión ilegal de trabajadores, por ejemplo con los ordenanzas de la propia Universidad de La Rioja.

Pues bien, ahora mismo nos encontramos con una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de La Rioja que en el ámbito de lo social determina que se ha producido la cesión ilegal de los trabajadores y ordena la contratación de los trabajadores a elección de los mismos, por la propia Universidad de La Rioja. La realidad es que hemos visto que se ha hecho la nada, más bien al contrario, después de esas resoluciones lo que nos encontramos es con una carta de despido de los trabajadores y trabajadoras que prestaban ese servicio. Aun con posterioridad, se estima también por parte del Tribunal Superior de Justicia una adopción de ejecución provisional, toda vez que ante ese despido la indefensión que se causaría, de no aplicarse, sería enorme.

¿Cuál es la práctica que se está llevando desde la Universidad de La Rioja con estos trabajadores que han

padecido –y lo digo con todos los términos: padecido– la cesión, la práctica de la cesión ilegal? La propia sentencia del Tribunal Superior de Justicia hace referencia al abuso de este tipo de prácticas en el ámbito de la Administración pública, la creación de empresas creadas exclusivamente con la finalidad de eludir las obligaciones que proceden de cara a la cesión de trabajadores, la única legal que cabe, que es a través de las empresas temporales de trabajo. Y, como quieren eludir esas obligaciones, se les permite la contratación de manera fraudulenta, de manera ilegal. Luego no se escandalicen cuando vemos mordidas, cuando vemos cobros de comisiones. ¡No vale todo! La externalización y la corrupción inherente al propio sistema es lo que nos ha llevado a esta situación. Hagan lo que tienen que hacer: cumplan *in vigilando*, hagan a la Universidad que cumpla la ley.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Moreno.

Señor consejero, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo):** Buenos días, señorías. Buenos días, señora Moreno.

Vamos a ver, en primer lugar, como usted ha recordado, debemos tener en cuenta la legalidad y yo, que soy jurista también, pues coincido con usted en eso, no puedo dejar de hacerlo. Y, mire, el Gobierno de La Rioja, y por supuesto también la Universidad, están sometidos, como cualquier Administración pública, al imperio de la ley y al Estado de derecho. Y por supuesto también, además, como consejero de Empleo, tengo que velar, lógicamente, junto con la Consejería de Innovación y Economía, por las relaciones laborales, ¿verdad?

Pero lo mismo que también estamos aplicando el Estado de derecho y el principio de legalidad sobre nuestras actuaciones, y también por supuesto en materia laboral, debemos tener en cuenta –y usted lo ha dicho– otro principio procedente de la propia Constitución y procedente del ordenamiento jurídico vigente: concretamente el artículo 27.10 de la Constitución española, que es el aspecto de la autonomía universitaria. Y, por supuesto, eso le confiere a la Universidad de La Rioja una capacidad para gobernarse, administrar sus recursos y, por supuesto, establecer en sus propios términos las relaciones laborales y sus contratos administrativos.

Y, efectivamente, conozco también la jurisprudencia constitucional a la que usted alude, en la que se establece que esa autonomía universitaria no es omnímoda, pero eso no da carta tampoco o patente de corso para que la Administración pública, en este caso la Consejería de Educación o la Consejería de Innovación y Relaciones Laborales, tenga una patente de corso para un intervencionismo estatalista que seguro que hace sus delicias pero no es lo que establece la Constitución española y el ordenamiento jurídico.

Por tanto, en primer lugar tenemos que hablar y partir de una colaboración respetuosa con la Universidad de La Rioja y mantener el buen nombre de la Universidad La Rioja, que está realizando un trabajo magnífico, no solamente respetuoso con la ley, sino también trabajando por la calidad educativa del sistema universitario riojano. Y, por otra parte, recordemos también que esos aspectos a los que usted alude en todo caso serán cuestión de la Inspección de Trabajo, que depende del Estado.

Pero, por otra parte también y no quiero dejar de mencionarlo, la información de la que disponemos es que esa situación a la que usted alude –que, por cierto, es antigua, procede de hace muchos años, controvertida jurídicamente, etcétera– está, según nos transmiten, a punto de resolverse. Por lo cual, dé usted tiempo a la Universidad de La Rioja a que realice los trámites oportunos.

Por tanto, confiemos en las instituciones, confiemos en la Universidad La Rioja, respetemos la autonomía universitaria. Y en ese sentido el Gobierno de La Rioja va a trabajar codo con codo no solamente por cumplir

la ley con la Universidad de La Rioja, sino también por mejorar y seguir mejorando día a día la calidad de nuestro sistema universitario riojano, que va camino de la excelencia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

**11L/POP-2780.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está adoptando el Gobierno de La Rioja para apoyar a las pymes riojanas.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está adoptando el Gobierno de La Rioja para apoyar a las pymes riojanas, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Paúl, tiene la palabra.

**EL SEÑOR PAÚL LAPEDRIZA:** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera.

La creación de empleo en nuestra región es sin duda uno de los principales desafíos de nuestra economía. Desde el actual Gobierno de La Rioja siempre se ha defendido que quien genera empleo es el emprendedor, el empresario, el autónomo, el profesional, el empleado por cuenta ajena, no el Gobierno. El Gobierno debe estar de la mano de este colectivo para precisamente crear empleo y bajar las cifras del paro.

Es fundamental, en primer lugar, creer en la capacidad de nuestro tejido empresarial e industrial para generar riqueza y empleo estable, y en su papel clave como motor del desarrollo y progreso económico y social de La Rioja. Un buen Gobierno debe ayudar activamente, facilitar y potenciar la actividad económica y empresarial y apoyar un objetivo fundamental de la economía riojana como son los autónomos y las pymes, para lograr así los máximos niveles de bienestar social y calidad de vida en La Rioja.

Las pymes, las empresas, autónomos y emprendedores, deben ser la base de la economía riojana. Para ayudar realmente a las empresas lo que necesitamos –y sabemos que el Gobierno de La Rioja está ya manos a la obra– es poner los medios necesarios para este fin, como reducir la carga fiscal sobre empresas y autónomos, fomentar la formación profesional y la cualificación de los trabajadores, promover políticas activas de empleo que incentiven la contratación estable, impulsar la digitalización y la innovación –como ha apuntado la consejera en otras ocasiones– para ayudar a las empresas, apostar por la simplificación administrativa –que sabemos que está en ello–, en definitiva, potenciar el emprendimiento de La Rioja y la creación de empleo.

Por eso, señora consejera, la pregunta era muy sencilla: ¿qué medidas está adoptando el Gobierno de La Rioja para apoyar a las pymes riojanas?

Gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Paúl.

Señora consejera, tiene la palabra.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):** Gracias, señora presidenta. Señorías.

Gracias por la pregunta, porque me permite hacer balance realmente de las medidas adoptadas por el Gobierno de La Rioja durante estos dos años que llevamos de gobierno desde la consejería, desde nuestra Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo, y de forma transversal además con el resto de las consejerías, en el marco de una política decidida de apoyo –como ha dicho– a pequeñas y

medianas empresas y autónomos; un tejido productivo que es esencial para nuestro empleo, para el dinamismo económico y para el futuro de La Rioja. Y además pretendemos que se cree un entorno estable y atractivo para poder quedarse, mantener el que tenemos y atraer, además, inversiones nuevas.

Durante estos dos años hemos impulsado muchas, muchísimas acciones, reflejo de una estrategia coherente centrada en la competitividad, en la internacionalización, en la innovación, en el emprendimiento y en la sostenibilidad, como bien ha dicho. Voy a resumirlas brevemente y de forma esquemática, para que se pueda entender en este poco tiempo que tengo:

El impulso a sectores industriales y empresas innovadoras, que lo hemos reforzado durante estos dos años.

El compromiso con sectores productivos y empresas de base tecnológica, con un enfoque muy transversal y colaborativo.

En el sector de la automoción, 2 millones de euros con un programa que ha sido un éxito total después de nuestra valoración, que hicimos hace pocos días.

En el sector del calzado, un impulso que seguimos manteniendo con una inyección de capital para poder firmar con AICCOR un convenio dotado de 800.000 euros.

En el ámbito agroalimentario, más de 2 millones de euros en un convenio suscrito entre La Rioja y Navarra con dos ministerios y con un centro tecnológico que lo ha convertido en motor de atracción de talento, proyectos y capital a este territorio. Y en este marco además nace el primer Sandbox AgriFoodtech de España, que permite a empresas testar innovaciones en un entorno seguro y ser pioneras en este ámbito.

En el sector tecnológico, ayudas de base tecnológica que también han sido un éxito y que pronto saldremos con lo que es el balance de todas ellas: desarrollos de prototipos de escalado, digitalización de procesos, así como aceleración e infraestructuras compartidas.

En este Gobierno además, como le he dicho, de forma transversal se han desplegado ayudas a los sectores vitivinícolas, de servicios, a las empresas directamente relacionadas con la salud, con el deporte, con el turismo, impulsando inversiones que modernizan instalaciones, mejoran la comercialización y promueven la innovación en procesos productivos. Creo que con todo este marco que le acabo de explicar somos capaces de atraer nuevo tejido y mantener.

Respecto a la internacionalización y proyección exterior, también estamos haciendo acciones porque somos un gran motor de exportación y hemos hecho una nueva orden de subvenciones colectivas con la cual vamos a poder realizar y agilizar esos trámites.

En política de suelo industrial, ¡qué decir!, hemos dado la vuelta a la historia y más de once empresas han solicitado ya subvención.

Con respecto al TECHRIOJA, un proyecto de futuro, un proyecto de largo plazo en el que la tecnología, el talento y la inteligencia artificial van a estar de la mano de todos nosotros, está en estos momentos en fase de aprobación de un proyecto de interés supramunicipal y de licitación del proyecto. Además, ese TECHRIOJA, como saben, va a albergar un centro de datos asociado a la inteligencia artificial del español como referente nacional.

Creo que todo esto es un apoyo histórico a todo el tejido industrial y empresarial, autónomos y comerciantes, y modernización además de todas nuestras instituciones y entidades que teníamos, como ha sido, por ejemplo, la ADER, con un apoyo al tejido empresarial...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Señora consejera, vaya finalizando.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):** ... –voy terminando, voy concluyendo–, con un apoyo al tejido empresarial, que tenía un

atasco de más de cuatro años de expedientes que hemos demostrado que hemos sido capaces de desatascar, para poder después además desarrollar un plan de incentivos a autónomos que ha sido totalmente un éxito.

Así que –ya termino– la pregunta era clara: ¿qué medidas adopta el Gobierno para apoyar a nuestras pymes? Y la respuesta también es clara: un conjunto coherente, coordinado y eficaz de políticas públicas que refuerzan nuestro tejido productivo, lo modernizan, lo proyectan para el futuro y que nos ayuda a atraer empresas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

**11L/POP-2800.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno del reciente encuentro de responsables de Cultura entre Administraciones autonómicas y estatal celebrado en La Rioja.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno del reciente encuentro de responsables de Cultura entre Administraciones autonómicas y estatal celebrado en La Rioja, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Visairas, tiene la palabra.

**EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO:** Gracias. Buenos días.

El pasado mes se celebraba en San Millán de la Cogolla la Conferencia Sectorial de Cultura, encuentro que reunía a los responsables de las diferentes comunidades autónomas y al Ministerio de Cultura. El encuentro, auspiciado por el Ejecutivo riojano, responde a la coherencia marcada desde el primer momento en la forma de proceder del Gobierno, y que está basada en la búsqueda de la colaboración máxima entre instituciones y no desmarcarse de seguir esa senda exigible del respeto y la normalidad institucional, máxime en un contexto de colapso, descrédito y deterioro acelerado e imparable del Gobierno central.

Las líneas de colaboración entre este y otros ministerios se han propiciado desde el primer momento con un único y primordial objetivo: velar siempre por el interés de los riojanos. En el caso que nos ocupa, la cultura, se tiene muy presente la obligación de todos los poderes públicos de promover y enriquecer el acceso a la cultura de todos los ciudadanos, siendo esto un derecho fundamental. Y, por supuesto, la Administración más pegada al territorio debe buscar y propiciar las colaboraciones necesarias para preservar nuestro patrimonio en las mejores condiciones.

Esta dinámica y no otra es la que permite encontrar soluciones inmediatas ante necesidades acuciantes en el estado de conservación de nuestros monasterios de San Millán y propiciar la habilitación urgente de fondos por parte del Ministerio para intervenir, por ejemplo, en Suso; o la que ha servido, por ejemplo, para la adquisición para el Museo de La Rioja del retrato de Práxedes Mateo Sagasta realizado por Nin y Tudó, en una operación que ha sido posible al no ejercer la Administración del Estado su derecho preferencial en la subasta, gracias, como estamos comentando, a esta línea de entendimiento y colaboración entre ambos; o la que debe servir para que las Glosas Emilianenses puedan viajar a nuestra región y ser expuestas, al menos en la exposición del 2026, en los lugares en que se gestaron, permanecieron y se conservaron durante siglos.

Como el presidente recordó en este encuentro, los bienes culturales que constituyen nuestro patrimonio son una riqueza colectiva y deben estar al servicio, por tanto, de la colectividad, sea cual sea su régimen jurídico y la titularidad. Por tanto, señor consejero, ¿qué valoración hace el Gobierno del encuentro de responsables de Cultura entre comunidades autónomas y el Gobierno central celebrado en La Rioja?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Visairas.

Señor consejero, tiene la palabra.

**EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud):** Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Efectivamente, señor Visairas, la cultura es un campo extraordinario para llegar a acuerdos que hacen más grande nuestra comunidad, que hacen más grande todas las comunidades y que hacen más grande nuestro país. España es cultura, como reza el propio eslogan ministerial.

El reglamento de organización y funcionamiento de la Conferencia Sectorial así lo deja claro, dice que la Conferencia Sectorial de Cultura es un órgano de cooperación entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas y que tiene por finalidad la actuación coordinada en dicha materia, con atención a los principios de lealtad institucional, cooperación y respeto recíproco en el ejercicio de las competencias de todas las Administraciones.

Aquí se está trabajando bien en el ámbito cultural. Y dicho ámbito no solo consiste en la organización de actividades o en apoyar la realización de actividades por parte de terceros, como pueden ser ayuntamientos y asociaciones, sino también pasa por la gestión institucional, es decir, por compartir ideas y decisiones con otras comunidades y, por añadidura, proyectar en ellas una imagen positiva de La Rioja y de su gestión.

En este sentido, la Conferencia Sectorial de Cultura del pasado mayo nos dio la oportunidad de recibir tanto al Ministerio como al resto de las comunidades autónomas y mostrarles nuestra riqueza patrimonial –por aterrizar algo, a través de la visita a una bodega centenaria–, y conocer también el Monasterio de Yuso, Patrimonio de la Humanidad, cuna del castellano, como se reconoció verbalmente de forma explícita en dicha reunión, así como su magnífica biblioteca, que dejó a todo el mundo maravillado.

Pienso que cada vez que acogemos una reunión o un congreso, o a cualquier representante de una Administración, de la política o del mundo académico, estamos creando prescriptores, estamos creando embajadores de La Rioja, generando alianzas y haciendo Rioja. Por tanto, la semana pasada, en un encuentro sobre cultura y ruralidad, todavía seguíamos recibiendo enhorabuenas y parabienes por la organización del encuentro de la Conferencia Sectorial de Cultura por parte de otras comunidades, por cierto, de otro signo, de otro signo como pueden ser Castilla-La Mancha o Navarra.

Esta es una línea de trabajo cultural más que estamos realizando, y en este sentido le avanzo –y con esto termino– que en el mes de noviembre acogeremos también en La Rioja el siguiente encuentro sobre el Convenio de Faro, que hace hincapié en el papel de las comunidades locales en la cultura, su acceso a la misma y su papel activo en la preservación del patrimonio.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

**11L/POP-2843.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a tomar el Gobierno de La Rioja alguna medida para intentar evitar el cierre de la empresa CMP Automotive Sealing.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a tomar el Gobierno de La Rioja alguna medida para intentar evitar el cierre de la empresa CMP Automotive Sealing, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señor Ollero.

**EL SEÑOR OLLERO VALLÉS:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora León, conocemos al menos desde el mes de marzo las dificultades por las que atraviesa el grupo CMP Automotive, especialmente en sus plantas de Sealing y de Handling; lo conocemos especialmente por las denuncias sindicales.

En el mes de mayo, ya hace todo un mes, se anunció el cierre irreversible de estas dos plantas y la pérdida de cientos de puestos de trabajo –entre ellos muchas personas con discapacidad– en uno de los grupos, en dos de las empresas más importantes en el ámbito industrial en nuestra comunidad autónoma. Hoy, 19 de junio, parece ser que usted como consejera va a realizar las primeras declaraciones o la primera intervención pública sobre este asunto.

Desde luego, desde Izquierda Unida pensamos que el Gobierno de La Rioja no puede dar por buena esta actuación de la empresa, una actuación inédita, sin precedentes, de una empresa importante, de una empresa con tantos trabajadores en nuestra comunidad autónoma. Desde Izquierda Unida pensamos que una empresa que ha recibido millones de euros en ayudas, y con la cual en su momento el Gobierno de La Rioja se hizo la foto oportuna, no puede actuar de este modo y que el Gobierno de La Rioja no puede mirar hacia otro lado.

Pensamos que el Gobierno de La Rioja no puede dar por bueno sin más el cierre de estas dos plantas, la desaparición de cientos de trabajos industriales en nuestra comunidad autónoma, y, por lo tanto, le planteamos, señora consejera, qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para evitar el cierre de estas dos plantas, qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para intentar mantener los cientos de puestos de trabajo de estas empresas en nuestra comunidad autónoma, qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para proteger a estos trabajadores, a estas trabajadoras.

Suponemos que nos va a informar ahora mismo de las reuniones recientes que ha tenido con los comités de empresa, de la reunión que tendrá probablemente también la semana que viene; reuniones que, según nuestra información, no han servido para tranquilizar, desde luego, a las plantillas, a los trabajadores y las trabajadoras. Por lo tanto, esperemos que nos dé alguna medida más sobre lo que va a hacer el Gobierno de La Rioja para evitar estos cierres y defender a los trabajadores y las trabajadoras, ¿o piensa la señora consejera que la mejor política industrial es la que no existe?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Ollero.

Señora consejera, tiene la palabra.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):** Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Ollero, precisamente porque nosotros no buscamos la foto, buscamos soluciones y respetamos los tiempos de los acuerdos, he de decir que –como bien ha dicho– hoy va a ser mi primera intervención pública pero no mi primera reunión con todos ellos. Y me voy a adelantar a esa fecha que usted ha dicho porque llevamos con este tema, con este asunto, muchísimo más tiempo; llevamos desde antes de noviembre con este asunto.

Por ponerle un poquito en contexto, vamos a aclarar, porque también después va a haber otra pregunta que no se ha querido unir pero va a ir toda relacionada con lo mismo, CMP Automotive tiene dos plantas, una que es Sealing y otra que es un centro especial de empleo, como ha dicho, que es Handling. Para todos nosotros... O sea, las actuaciones, evidentemente, no son deseadas por ningún Gobierno, eso es algo que... Actuaciones de este tipo las tenemos todos con tristeza, y abordamos, desde luego, con responsabilidad y cercanía cualquier acuerdo y cualquier reunión que mantenemos con ellos.

Yo reitero, desde luego, mi firme compromiso de acompañamiento en los momentos difíciles a los trabajadores, a las empresas, a las familias, a las familias de todos ellos, al tejido cercano que les rodea a

todos ellos, porque sé que están sufriendo y sé lo que esto puede suponer.

En segundo lugar, quiero señalar que hemos mantenido una comunicación directa con las empresas y sus comités en un calendario que le voy a dividir en dos fases, si le parece, porque esto ha tenido vamos a decir dos itinerarios. Mire, en un primer momento la empresa acudió a nosotros con una problemática que tenía, evidentemente, de viabilidad dentro de la empresa y nuestra preocupación fue óptima para poder salvar dicha empresa. Nos pusimos manos a la obra, como le digo, con un calendario que le voy a trasladar las reuniones entre la ADER, entidades financieras, Gobierno, Presidencia, la empresa, propietarios, incluso los proveedores que integraban dichas empresas. Empezamos el 6 de noviembre, continuamos el 18 de noviembre, seguimos el 9 de diciembre, el 19 de marzo, mantuvimos el 8 de mayo, y durante todo ese tiempo se estuvo analizando la viabilidad de esa empresa, incluso poniendo encima de la mesa las posibles soluciones financieras para que pudieran mantenerse y quedarse dentro de nuestro territorio.

Cuando usted ha hecho mención de esas noticias que salieron en el diario *La Rioja* de que presentaban un concurso de acreedores, ahí ya cambia el escenario. En ese cambio de escenario, durante todo ese momento sí que –me va a permitir, presidenta, que avance un poquito porque, como le digo, luego se va a repetir lo mismo, entonces, prefiero no repetirlo– el estudio de viabilidad con el que se había planteado ya no era posible y había que plantear otra nueva dinámica. En esa nueva dinámica empezamos a tratar ya todos juntos con los comités de empresa. Mientras tanto, nuestra dirección general había estado en permanente contacto con todos los sindicatos durante todo el proceso para que tuvieran de primera mano cuál era la situación y, en paralelo, nosotros fuimos trasladando toda esa información a esos sindicatos. Si a ustedes no se lo han trasladado, pues bueno, hablen con sus fuentes, pero esas reuniones y esas conversaciones se han mantenido.

En ese segundo momento de la presentación del concurso, que la situación cambia, solo nos queda la vía de mediación con la única empresa que les compra, que es la SEAT. En ese momento me pongo en contacto yo, personalmente, con el vicepresidente de SEAT España. Me anuncia que están haciendo todos los esfuerzos posibles e imposibles por mantener la viabilidad de esa empresa, continuar incrementando incluso con contratos con precios superiores y que, a partir de ahí, van a intentar todo el apoyo hacia el mantenimiento de esa empresa.

Nuestra sorpresa fue mayúscula cuando se presentó el concurso de acreedores, como le digo, pero empezaron a tener sus encuentros y empezaron a tener sus reuniones. A partir de ahí nos posicionamos en el lado de los trabajadores, junto con la empresa proveedora, que también es la interesada y la empresa también propietaria, que también les interesa que todo esto acabe bien...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Señora consejera, vaya finalizando.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):** ... –lo lamento, pero creo que merece una explicación–, para que todo esto acabase bien o por lo menos con el menor de los daños hacia los trabajadores y hacia la plantilla. Esta semana mismo –bueno, nosotros la semana pasada– ya sabe que mantuvimos las reuniones con ellos, esta semana mismo (lunes, martes, miércoles), y hoy mismo a la una y mañana tenemos las siguientes reuniones. Han llegado, parece que están llegando a un acuerdo, están limando flecos...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Señora consejera, por segunda vez vaya finalizando.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):** ... –sí, termino– y, a partir de ahí, nosotros estaremos al lado de ellos para, como le digo, nosotros presionar y forzar para que se acompañe...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Señora consejera, no tiene la palabra, siéntense en su escaño.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):** [...]. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** ¡Señora consejera!

**11L/POP-2855.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué consiste la iniciativa "La Rioja Rural Conecta".

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué consiste la iniciativa "La Rioja Rural Conecta", del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Álvarez.

**EL SEÑOR ÁLVAREZ MARTÍNEZ:** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Quando hablamos de la lucha contra la despoblación, estamos hablando del mayor reto que afrontan muchos de nuestros municipios. Es un proceso progresivo que se traduce en la pérdida de población joven, en el envejecimiento progresivo de los vecinos y en la pérdida de dinamismo económico. Pero también sabemos que la despoblación no es irreversible, hay oportunidades y elementos diferenciadores, como son la calidad de vida, la tranquilidad y el contacto con el entorno natural. Las infraestructuras adecuadas permiten vivir y trabajar sin renunciar a estas ventajas del mundo rural.

En este escenario hay muchos factores que entran en juego (la vivienda, los servicios públicos, la sanidad, las infraestructuras o el transporte), pero hay uno que en esta nueva etapa resulta clave y probablemente transversal a todo lo demás, que es la formación, y muy especialmente la formación en competencias digitales.

En el mundo rural la tecnología no es un lujo, es una oportunidad y es una necesidad, y también es un plus para superar limitaciones históricas, para abrir mercados, para acceder a servicios y recursos que antes eran inimaginables desde un pequeño municipio y, sobre todo, para romper el aislamiento. El teletrabajo, el comercio electrónico, la administración digital o la formación a distancia ya no son futuro, son presente para quien dispone de las herramientas y de los conocimientos necesarios. Pero para que esta tecnología sea realmente útil hace falta un paso previo: saber utilizarla. Por eso la formación digital hoy es una auténtica infraestructura social; sin ella, las redes de fibra óptica, los portales telemáticos o las plataformas virtuales no servirían de mucho.

Los vecinos de nuestros pueblos, los jóvenes que quieren emprender en su propio territorio, los autónomos, los agricultores, los ganaderos, los mayores que necesitan acceder a la sanidad o a las gestiones cotidianas, todas estas personas, ¡todos!, necesitan esas habilidades para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la transformación digital.

Por eso es tan importante plantear programas específicos adaptados a la realidad rural, con formación flexible, práctica y de proximidad, y no solo en materia de manejo básico de herramientas, sino también en todo lo relacionado con el emprendimiento digital, la seguridad en Internet, el uso de plataformas agrarias o ganaderas, la promoción turística o el acceso a nuevas vías de financiación. Porque la formación digital es una forma efectiva de igualdad territorial, una persona formada, viva donde viva, puede optar a oportunidades que hasta hace poco eran inaccesibles en el mundo rural.

Por eso, consejero, ¿qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre la formación digital en el marco de la lucha contra la despoblación y el desarrollo rural?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Álvarez.

Señor consejero, tiene la palabra.

**EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación):** Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, gracias por su pregunta. Como he dicho en más de una ocasión, este es el Gobierno de la lucha contra la despoblación, y lo es porque los hechos le avalan con la gran apuesta que está llevando a cabo a lo largo de esta legislatura.

Frenar y revertir la tendencia demográfica que vive el medio rural desde las últimas décadas no es una tarea menor, pasa necesariamente, como usted muy bien ha dicho, por dotar de servicios básicos a las áreas más despobladas y brindar oportunidades de futuro. Y en este contexto, en pleno siglo XXI, con el avance frenético de la tecnología, la modernización del medio rural en este sentido es un objetivo que vamos a decir fundamental en el eje de la acción de cualquier Gobierno, como es en el caso de La Rioja.

Con ese horizonte presentamos el pasado 9 de mayo el programa "La Rioja Rural Conecta", un plan formativo que se suma a los esfuerzos que está llevando a cabo ya el Ejecutivo con otras acciones también de formación, pero también, como está haciendo la consejería de avance digital, con el despliegue de la fibra óptica para llegar a todo el conjunto del territorio riojano.

Pues bien, "La Rioja Rural Conecta", que es el último programa que hemos lanzado, es un programa que pretende profundizar en esos esfuerzos por eliminar o reducir la brecha digital que existe en el medio rural a través de diferentes programas formativos que abordan contenidos –usted ha avanzado alguno de ellos– como robótica, seguridad informática e inteligencia artificial, pero pasando también por el uso de aplicaciones móviles, la creación de contenidos digitales o el desarrollo de destrezas tecnológicas que son importantes para proyectos de emprendimiento pero también –hay que ser conscientes– para relacionarse con la Administración pública en el día a día. Es decir, esa brecha digital influye a los ciudadanos en su relación continua con la Administración. Por lo tanto, vamos a incentivar este programa.

Estas formaciones presenciales están financiadas con 1,6 millones de euros a través de fondos europeos Next Generation, cuentan con una duración de ocho horas y van a alcanzar un objetivo de seiscientos cuarenta cursos, dirigiéndose a siete mil quinientas personas en ciento sesenta y tres municipios del medio rural riojano. Entre los destinatarios se tienen especialmente presentes a personas mayores, mujeres, niños y jóvenes, y, por lo tanto, estas acciones se van a llevar a cabo en espacios públicos como centros educativos y centros de servicios sociales.

Ya se han llevado a cabo, y ya se ha anunciado estos días en las distintas redes los primeros cursillos, por ejemplo, en Arnedo, en Tricio o en San Vicente de la Sonsierra, y esta misma semana también se han organizado acciones en Nájera, en Autol o en Quel. Y para ello el programa cuenta, y además quiero hacer énfasis en ello, porque creo que los grupos de acción local de La Rioja en este sentido, CEIP Rural, ADR La Rioja Oriental y ADRA, desempeñan una labor fundamental porque tienen el conocimiento del territorio, el contacto con el territorio, y se han sumado a una alianza con la firma de un convenio para extrapolar estos fondos europeos también a estos grupos de acción local y trasladarlo al territorio. Por lo tanto, esa alianza la quiero agradecer, y el trabajo de los grupos de acción local riojanos, y hacerlo extensible a los ayuntamientos que han colaborado también en la difusión, y animar, lógicamente, a los ciudadanos a participar y a aprovechar esta herramienta que supone la modernización del territorio y la igualdad de oportunidades.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

**11L/POP-2890.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va el Gobierno de La Rioja a recortar todo el gasto superfluo de los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2026.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va el Gobierno de La Rioja a recortar todo el gasto superfluo de los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2026, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alda, tiene la palabra.

**EL SEÑOR ALDA PÉREZ:** Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señores del Partido Popular, acabamos de atravesar el ecuador de la legislatura y en el próximo mes de octubre nos volveremos a enfrentar a unos presupuestos de cara al 2026. Se lo decía a la señora Martín, es momento de tomar decisiones valientes sin importar las críticas de aquellos que nunca confiarían en ustedes.

Nos enfrentamos, como todos ustedes saben, a un panorama nacional desolador con el Gobierno más corrupto de la historia de la democracia; son capaces de cualquier cosa con tal de mantenerse en el poder, ¡mienten y solo mienten! La economía no va como un cohete; las ventas del vino cayeron en el mes de abril un 22% con respecto al mismo periodo del año anterior; cada vez se destruye más trabajo autónomo, en los próximos tres años se van a destruir un total de quinientos trabajadores autónomos; por primera vez en lo que va de siglo tenemos menos de dos mil comercios en la capital riojana; el paro juvenil está por las nubes con casi mil menores de menos de 25 años sin empleo en nuestra región.

Señorías del Partido Popular, me siento en la obligación, ahora que estamos a unos meses de recibir en nuestra Cámara los nuevos presupuestos de cara a 2026, de instarles a que terminen con todo el gasto superfluo y destinarlo a lo verdaderamente importante. Pongan fin al despilfarro de las políticas del Gobierno de La Rioja del Partido Popular.

¿Cómo lo pueden hacer, señor Domínguez?, ¿por dónde puede empezar? Pues, en primer lugar, suprimiendo 1.057.500 euros del dinero destinado a los sindicatos come gambas; 506.900 euros destinados a la patronal; 207.000 euros de la sectaria ley de memoria histórica; 42 millones de euros del plan de fanatismo climático; más de 120.000 euros de la ideología de género, que pone en peligro a las mujeres; 2.750.000 euros de la falsa cooperación internacional; 3.061.000 euros de la publicidad institucional, propaganda y compra de medios.

Podríamos seguir y seguir, porque la lista es interminable. Basta ya del colosal gasto político y superfluo pagado con el dinero de todos los riojanos. Metan la tijera a los presupuestos de 2026 y dediquen el dinero a lo que de verdad importa a la ciudadanía riojana antes de que los riojanos les señalen la puerta de salida por seguir aplicando políticas de izquierdas en nuestra región.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alda.

Señor consejero, tiene la palabra.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno):** Gracias, señora presidenta.

Si me lo permite, quería tener en primer lugar unas palabras, que ya han sido dichas, sobre el exdiputado de esta Cámara, el señor Zueco. Desde luego, como bien decía el señor Olarte, el mejor orador que han visto las piedras de este viejo convento de la Merced; como jurista, brillante, fino, conocedor de ordenamiento

jurídico; como persona, una persona de las más inteligentes que he conocido nunca, como demostraba con su sentido del humor y su ironía. Descanse en paz Jesús Zueco.

Señor Alda, buenos días.

Esta semana se ha producido una curiosa concatenación de elementos. Esta semana hay dos grupos parlamentarios de esta Cámara que se han referido al gasto superfluo. Vamos a empezar por el primero.

Ayer el señor Lacalzada, en una rueda de prensa que sin duda el señor Rajoy calificaría de estrambótica o estafalaria, se refirió al gasto superfluo del Gobierno de La Rioja refiriéndose a las ayudas universales concedidas por el Gobierno de La Rioja durante el año pasado. Para el señor Lacalzada, gasto superfluo es ayudar a nuestras familias a acceder a la universidad, ayudar a los riojanos a comprarse un coche nuevo en el plan VER o ayudar a los autónomos de nuestra comunidad autónoma. Esa es la definición de gasto superfluo que tienen el señor Lacalzada y el Grupo Socialista.

Y hoy usted habla de gasto superfluo también. Vamos a hacerlo en comparación: en primer lugar, se refiere a los sindicatos, sindicatos que representan a los trabajadores, como usted bien sabe, sindicatos que en las elecciones que se celebran en los distintos ámbitos y sectores de la economía obtienen un porcentaje superior de representatividad de los trabajadores al 15%, o al 20% en el caso de la Administración pública, y lo podemos comparar con el grupo parlamentario de Vox, que tiene una representación inferior al 8% de los ciudadanos de esta comunidad autónoma. Entonces, no sé qué es más o no sé qué es menos, si conceder un millón y pico de euros a los sindicatos con más de un 15% de representación o 132.000 euros en sueldos de los diputados del partido de Vox que están en esta Cámara. No sé qué es más, si dedicar para los representantes de los trabajadores políticas en materia de prevención de riesgos laborales o conceder 144.000 euros al año en asignaciones al grupo parlamentario de Vox. No sé qué es más, si 1,5 millones de euros que usted hablaba de los sindicatos en su financiación estructural o los 1,7 millones de euros que va a recibir su formación política del dinero público durante toda esta legislatura.

También se ha referido usted en otras ocasiones a la eliminación del gasto superfluo y, por ejemplo, lo hizo en una rueda de prensa que dieron en los anteriores presupuestos pidiendo que elimináramos el IRVI, pidiendo que elimináramos la ADER y pidiendo que elimináramos La Rioja 360. Mire, he hecho un análisis de cuáles son sus políticas en otras comunidades autónomas mientras fueron consejeros en otras comunidades autónomas o apoyando los presupuestos en este momento. No pidieron ustedes la eliminación de la SOMACyL, sociedad pública de infraestructuras y vivienda de Castilla y León, 30 millones de euros; no pidieron ustedes la eliminación del Instituto Balear de la Vivienda, 20 millones de euros; no pidieron ustedes la eliminación, por ejemplo, de la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, 15 millones de euros; tampoco pidieron la del Instituto Valenciano de Competitividad, que tiene 100 millones de euros asignados.

Pero ¿sabe qué es lo más curioso? En el caso de Murcia, Instituto de Fomento de la Región de Murcia (50 millones de euros), el consejero era de Vox; en el caso de Valencia, Instituto Valenciano de la Competitividad Empresarial (100 millones de euros), el consejero era de Vox; y en el caso de Aragón, Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, el consejero era de Vox.

Señor Alda, este Gobierno vive en lucha constante contra el gasto superfluo, lo demostramos en el primer año de esta legislatura, pero sí le puedo dar una tranquilidad: el recorte de gasto superfluo no significará en 2026 ningún recorte de las asignaciones al Grupo Parlamentario Vox.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

**11L/POP-2892.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la Conferencia de Presidentes celebrada el 6 de junio en Barcelona.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la Conferencia de Presidentes celebrada el 6 de junio en Barcelona, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Antoñanzas, tiene la palabra.

**LA SEÑORA ANTOÑANZAS GARRO:** Muchas gracias.

Señorías, este Gobierno ha dado sobradas muestras de mantener un absoluto respeto y lealtad institucional, y por encima de todo ha dado muestras de anteponer la defensa de los intereses riojanos ante cualquier interés no generalista. Cada acción que emprendemos está guiada por la convicción de que todos nuestros ciudadanos merecen ser escuchados y defendidos.

Así se acude a la Conferencia de Presidentes convocada el pasado mes, y el presidente lo dice por activa y por pasiva –vuelvo a repetirlo: "Respeto institucional y defensa a ultranza de los intereses riojanos"–, pero es evidente que se acude con un lógico escepticismo por razones más que evidentes. La reunión la convoca quien es incapaz de aprobar los necesarios presupuestos que necesita el país, quien ya estaba asediado por una corrupción económica y –esta es la más sangrante– la moral y política; todo ello negado una y otra vez por los silentes todavía compañeros de la bancada izquierda.

Era evidente que el convocante no buscaba ni diálogo ni colaboración, sino suplir su preocupante falta de crédito, autoridad y mínimo respaldo de la opinión pública, lanzando sus habituales señuelos, que solo buscan polarizar y dividir. Uno no puede evitar preguntarse, ¿pero realmente se querían encontrar soluciones o era solo una teatralización en la que se buscaba embarrar el debate público? Y es que el Gobierno de España no puede seguir gobernando mientras está manchado de corrupción. Hasta los editoriales de la prensa internacional piden su dimisión.

Y en este contexto hemos sido testigos de cómo el sanchismo, del que ustedes orgullosamente forman parte, ha decidido resistir a toda costa, contando con el apoyo incondicional de sus socios, un apoyo que no es desinteresado, señorías, sino que pasa por caja en cada ocasión; esos gabinetes de comunicación que han convertido la actualidad política en una ficción, en un arte del relato, del maquillaje, donde se prima el intercambio de favores en lugar de construir una verdadera lealtad con todas las comunidades autónomas.

Por todo ello le pregunto: ¿qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la Conferencia de Presidentes celebrada el 6 de junio en Barcelona?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Antoñanzas.

Señor consejero, tiene la palabra.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno):** Gracias, señora presidenta.

Gracias por su pregunta, señora Antoñanzas, porque así nos permite hacer una valoración en esta tribuna. La valoración es de decepción, por un lado, y de satisfacción por el segundo; de decepción por todas las razones que usted ha relatado en su pregunta. Un órgano de naturaleza casi constitucional, que agrupa a todos los presidentes de comunidades autónomas y al presidente de la nación, debería ser utilizado para mejorar la vida de los ciudadanos y para mejorar los servicios públicos que las comunidades autónomas presentamos, pero nunca ha sido así, nunca ha sido visto así por el presidente del Gobierno de la nación actual y, por tanto,

es imposible adoptar acuerdos en esa conferencia.

Sin embargo, sí estamos satisfechos porque el presidente Capellán sí pudo colocar en la agenda los cuatro asuntos que más nos importaban en ese momento. Desde luego que seguimos sin recibir el 50% de la financiación de la dependencia que corresponde por derecho a todas y cada una de las comunidades autónomas y a todos y cada uno de los usuarios del sistema de dependencia en nuestra comunidad autónoma. Desde luego que seguimos exigiendo nuestros derechos en materia de infraestructuras, porque seguimos sin tener ni una mínima mejora; todo lo contrario, tenemos peores infraestructuras que cuando llegamos al inicio de la legislatura. Y seguimos exigiendo, como ha podido comprobar esta mañana en respuestas de la consejera María Martín, que se termine por parte del Gobierno de España con esta emergencia sanitaria que provoca la falta de profesionales sanitarios y la falta de asunción de responsabilidad por parte del Gobierno de España.

El presidente Capellán acudió además allí, a la Conferencia de Presidentes, con una propuesta concreta que ni siquiera fue valorada por el presidente del Gobierno, una propuesta para actualizar automáticamente las entregas a cuenta para las comunidades autónomas aunque no haya presupuestos. Ni siquiera fue valorada. Si esa propuesta estuviera aprobada, todas las comunidades autónomas y todos los ayuntamientos recibirían sus ingresos el día 1 de enero de cada año haya o no haya presupuestos generales del Estado.

A la contra, lo que nos hemos encontrado esta semana ha sido otra decepción por parte del Ministerio de Hacienda y del Gobierno de España. Dicen que van a actualizar las entregas a cuenta, pero está muy lejos de ser así.

1. Aprobaron el decreto esta semana, pero recibiremos los ingresos en el mes de septiembre. Nueve meses, señor Lacalzada, nueve meses pasaremos en esta comunidad autónoma sin entregas a cuenta, acudiendo al mercado en una operación a corto plazo, y ya hablaremos de los intereses que nos va a costar esa operación a todos los riojanos, y ya le diré cuál es la cifra concreta.

2. Sin transparencia: nos indican que vamos a recibir 1,8 millones de euros menos de los que estaban previamente presupuestados en el mes de diciembre y en el mes de junio del año 2024, sin ninguna explicación sobre el funcionamiento del Fondo de Suficiencia.

Y 3. Sin contenidos imprescindibles: no conocemos cuál es la cifra de la liquidación del sistema del año 2023.

Es decir, tarde, lo haremos en septiembre, mal (sin liquidación) y sin ningún tipo de transparencia.

Gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

**11L/POP-2896.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace la Consejería de Educación de la PAU 2025.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace la Consejería de Educación de la PAU 2025, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Cuevas, tiene la palabra.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señora presidenta. Señorías.

Yo también me quiero sumar al recuerdo y al reconocimiento del señor Zueco, una gran persona en lo físico y en lo humano, y también un buen político y un gran profesional del derecho.

Salgo a la tribuna, señor consejero, salgo a la tribuna hoy por verle, por verle y porque me vea, porque si interviniera desde el escaño no nos comunicaríamos, al menos visualmente, de manera adecuada. Y salgo

a la tribuna para preguntarle en esta ocasión por la PAU. Algunos hicimos la Selectividad después de COU –¿verdad?–, después de la Selectividad vino la EBAU, ahora se cambia de nuevo el nombre, ahora se la denomina PAU. En todo caso, lo que creo que podemos decir es que podemos estar satisfechos los riojanos este año también por los resultados obtenidos por los estudiantes riojanos que se han presentado a estas pruebas.

Si bien es cierto que este curso 2024-2025 comenzó con incertidumbre para profesores y sobre todo para alumnos, dada la tardanza en la aprobación del real decreto del Ministerio de Educación que regula esta prueba, como digo, a pesar de todo ello, hemos podido comprobar en los días recientes que los resultados han sido muy positivos: de los mil seiscientos alumnos que podían presentarse, tan solo cinco no se presentaron; el 97,6% de esos alumnos han aprobado esta prueba de acceso a la universidad, somos la segunda comunidad autónoma con mejor porcentaje de aprobados; la nota media también está por encima de la media de las comunidades autónomas españolas, yo diría que por encima de la mayoría, en un año –como digo– difícil, en un año en el que las pruebas han incrementado la exigencia, por ejemplo, en materia de ortografía, cosa que está muy bien.

Por lo tanto, creo que nos podemos felicitar. Y yo quiero felicitar, en primer lugar, a los alumnos que han conseguido esos fantásticos resultados; en segundo lugar, a los profesores que han ayudado a los alumnos y han guiado en ese camino para que consigan esos buenos resultados, y no podía por menos que felicitar también y dar la enhorabuena al consejero y a toda la Consejería de Educación por el gran trabajo que se ha realizado, como digo, a pesar de haber empezado con dificultades por esa tardanza en el real decreto.

Pero quiero poner de relieve, señora presidenta, una última cuestión. Señor consejero, la CRUE, la Conferencia de Rectores Universitarios de España, adoptó un acuerdo a este respecto en el camino de la homogeneización de estas pruebas, un acuerdo que ha sido positivo. Quiero poner de relieve que ese acuerdo es fruto de un trabajo enorme y de un acuerdo por parte de las once comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, un trabajo que se fraguó en cada comunidad autónoma y en el que usted tuvo un gran mérito, pero que se consolidó y cristalizó en una reunión en Salamanca hace meses. Pues bueno, nos felicitamos de que ese acuerdo de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular fuera adoptado por la CRUE –aunque no hayan tenido el detalle de reconocerlo– y animamos a seguir en ese camino, en ese camino de la homogeneización, en ese camino de hacer que la PAU sea lo más parecida posible para todos los españoles.

Si me permiten –y termino– un remedo del artículo 14 de nuestra Constitución, yo diría que a partir de ahora todos los estudiantes de Bachillerato españoles tienen que ser iguales ante la PAU. Si todos los españoles somos iguales ante la ley, todos los estudiantes de Bachillerato deben ser iguales ante la PAU. Por lo tanto, como digo, reitero: enhorabuena, señor consejero, enhorabuena a alumnos y a profesores, y sigan trabajando en ese camino.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Cuevas.

Señor consejero, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo):** Buenos días de nuevo. Muchas gracias, señor Cuevas, por su pregunta y su intervención.

Yo también quiero unirme a la felicitación a los alumnos y al profesorado por los buenos resultados obtenidos. Efectivamente, ese 97,6% prácticamente de aptos en la PAU, que es la nueva denominación de la antigua Selectividad y de la EBAU, es buena muestra de que se ha hecho un buen trabajo por parte de los centros educativos. Y también quiero mostrar agradecimiento a la Universidad de La Rioja y a la comisión de coordinación de la Universidad de La Rioja con los centros educativos y los correctores para poder articular

todo este complejo sistema, y yo creo que ese trabajo también ha coadyuvado de una manera muy importante a los buenos resultados. Así pues, felicitación por un lado y agradecimiento por otro.

Efectivamente, alrededor de mil seiscientos estudiantes riojanos se matricularon en la prueba y, salvo cinco, todos ellos se presentaron –y el porcentaje es altísimo– ante un nuevo modelo de examen, un nuevo modelo de examen que, como usted ha resaltado, introdujo a principio de curso muchas dudas y muchas incertidumbres derivadas también de la tardanza por parte del real decreto del Ministerio de Educación, que hasta el mes de junio de 2024 no se publicó. Y eso al final, desgraciadamente, viene siendo marca de la casa en muchos ámbitos, como la Formación Profesional, u otros ámbitos como la Universidad, que está introduciendo mucha tensión en el sistema educativo a la hora de poder llevar a cabo medidas, y luego, sin embargo, el Gobierno de España achaca a las comunidades autónomas las dificultades en la gestión.

Lejos de que esas dificultades hayan sido un inconveniente grave, la comunidad educativa de La Rioja se ha sobrepuesto de una manera creo yo excelente para poder abarcar y abordar este nuevo esquema de examen, que es un examen más competencial y que, efectivamente, introduce una menor flexibilidad con respecto a lo que hubo en años anteriores y, por tanto, puede entenderse también una mayor dificultad.

Pero también quiero resaltar el trabajo que efectivamente la CRUE adoptó, la conferencia de rectores, el trabajo que se había hecho por parte de once comunidades autónomas, entre ellas la nuestra, para poder aproximarnos –que todavía no hemos culminado– a una EBAU común –aunque estamos mucho más cerca, efectivamente– porque el objetivo final es que haya una mayor equiparación e igualdad entre los estudiantes de toda España, dado que es un distrito universitario único, además, como usted ha dicho, del principio de igualdad consagrado en la Constitución española.

Y, en este sentido, quiero también recalcar –y voy terminando, señora presidenta– que, conforme vaya el esquema de la PAU acercándose a unos modelos o a unos parámetros más comunes, los estudiantes riojanos, en la medida que estoy convencido de que están más preparados que la mayor parte de los de las comunidades autónomas, y así lo acreditan los informes PISA también, en mayor medida brillarán más, obtendrán mejores resultados y tendrá un componente de mayor justicia el sistema de la PAU. Porque, efectivamente, con una PAU fragmentada, que es lo que se hubiera suscitado si la CRUE y las comunidades autónomas del PP no hubiéramos hecho nada, porque el Ministerio hizo dejación de su función de coordinación, pues la ruptura desde el punto de vista de la desigualdad hubiera aflorado muchísimo más.

Por tanto, quiero agradecer a la Universidad de La Rioja, y felicitar a los estudiantes y a los profesores riojanos que han hecho posible esta medida, y sobre todo tenemos el convencimiento de seguir por esta senda, trabajando en la igualdad y trabajando por que los riojanos se beneficien de un sistema de acceso a la universidad más justo, en el que brillen legítimamente, dado el mejor nivel que tienen comparativamente al resto de España.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

**11L/POP-2921.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si valora el Gobierno de La Rioja aumentar la cuantía de las becas de comedor escolar a partir del curso 2025/26.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si valora el Gobierno de La Rioja aumentar la cuantía de las becas de comedor escolar a partir del curso 2025/26, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por la señora Villuendas.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** Sí, señora presidenta.  
Está correctamente formulada.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Villuendas.  
Contestación del señor consejero. Tiene la palabra.

**EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo):** Espero informarle ahora mismo, señora Villuendas, en mi intervención.  
Gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.  
Señora Villuendas, turno de réplica.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** Gracias, señora presidenta. Buenos días.

Pues yo también me uno y doy la enhorabuena a todos los estudiantes y las estudiantes riojanos que han conseguido superar la PAU en este curso, y les deseo que comiencen con éxito un proyecto futuro de estudios universitarios y que consigan realmente los objetivos que tienen marcados.

Por otro lado, también felicito al sistema educativo riojano, pero van a permitirme en este ámbito que lo haga muy especialmente a la educación pública riojana por los resultados obtenidos. Y no puedo felicitar al consejero, puesto que es el segundo año que la Plataforma por la Escuela Pública le da a usted un suspenso en la gestión del sistema.

Dicho eso, el comedor escolar, como ya lo hemos dicho en otras ocasiones aquí, es un servicio de carácter complementario que se presta en todos los centros educativos. En estos momentos hablar del servicio del comedor escolar es hablar de un servicio que resulta absolutamente imprescindible, imprescindible porque tiene dos ámbitos en los que trabaja, que es en el ámbito social y en el ámbito educativo. Y de aquí el asunto que nos ocupa, que nos ocupa y que nos ha ocupado a lo largo de prácticamente toda la legislatura, que es el servicio del comedor escolar, asunto que ha sido –insisto– de manera recurrente desde el año 2023.

Y todo viene con el cambio de adjudicación del servicio por motivos que aquí no se ponen en discusión y con los que saben que prácticamente estuvimos de acuerdo, pero eso hizo que se elevara el precio del comedor escolar de 4,59 euros a 7,19 y a 7,95 euros diarios. Convertimos o convirtió el Gobierno de La Rioja los comedores escolares en los más caros de España, lo que hizo que para acceder a este servicio muchas de las familias tengan que hacer un gran esfuerzo económico. Incluso hizo que muchas familias tuvieran que sacar a sus hijos del servicio del comedor escolar por no poder pagarlo, que literalmente se expulsa a los alumnos que no pueden pagarlo del comedor escolar. En resumen, con ustedes el comedor escolar se ha convertido en un absoluto artículo de lujo.

Y con este panorama –ustedes lo saben porque lo trajimos aquí, al Parlamento– desde el minuto uno mi grupo parlamentario lo que propuso fue subir las becas y subir la cuantía de las becas y el número de usuarios que fueran receptores de la beca desde dos frentes: por un lado, aumentando el umbral de renta para que más familias pudieran acceder a la beca y, por otro lado, lo que queríamos era aumentar el índice de financiación en las becas tipo 2 y tipo 3 para que así se aumentaran las cuantías.

Ustedes rechazaron nuestra propuesta por dos veces en el Parlamento, aquí en este Parlamento. Entonces, tengo que decir que arrepentidos los quiere el Señor y que, tras rechazar, y no solamente rechazar, argumentar aquí por qué se rechazaba, pues resulta que por fin el pasado mes de mayo el consejero de Educación o el Gobierno de La Rioja anuncia que sí que van a aumentar el umbral de la renta para que más familias puedan acceder a la beca de comedor, medida que llega con un año y medio exactamente de retraso.

Y pregunto, ¿es positiva la medida, señor consejero? Pues claro que sí que es positiva, es que coincide exactamente con lo que nosotros les propusimos. ¿Es suficiente? No, no es suficiente porque sigue sin incrementar el coeficiente de financiación para aumentar la cuantía de la beca.

Lo que nosotros venimos a decir es que, si hay recursos públicos, señor consejero, para financiar sin criterio de justicia social otras iniciativas, otras políticas, también debe haberlo para garantizar la igualdad de oportunidades y el principio de equidad para que todos los niños y niñas de nuestra comunidad puedan acceder sin ningún problema al comedor escolar.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Señora Villuendas, vaya finalizando.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** Termino, señora presidenta.

Mire, según las solicitudes para la gratuidad del primer curso de la matrícula de la Universidad de La Rioja, nosotros hemos calculado que se van a quedar sin ejecutar casi 300.000 euros. Ahí, señor consejero, tiene usted un buen remanente para incrementar lo que nosotros le pedimos, el coeficiente de financiación de las becas. Yo le animo a ello y, por supuesto, dejo formulada mi pregunta a la espera de lo que me va usted a responder. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Villuendas.

Señor consejero, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo):** Buenos días de nuevo, señorías. Buenos días, señora Villuendas.

Agradezco, como siempre, la oportunidad de hablar de educación en esta Cámara, y especialmente en lo referido a becas de comedor, que, efectivamente, ha sido un *leitmotiv* de esta legislatura y en el que hemos compartido muchos elementos, pero en otros muchos, como en este caso, hemos discrepado. Yo no puedo compartir en absoluto su visión, como puede usted comprender, y le voy a tratar de argumentar por qué.

Mire, en todos los cursos en los que hemos tenido capacidad de gestión en esta legislatura, en todos, desde el primer momento, desde el curso 2023-2024, el 2024-2025 y ahora el 2025-2026, en todos ellos se ha producido una mejora sustancial de las becas en cuanto al número de becarios y en cuanto al número de euros destinados a la partida de una manera muy importante. Pero además, como usted también ha dicho, este año, este próximo curso tenemos una propuesta, puesta sobre la mesa ya, de 3,1 millones de euros para poder adjudicar o conceder nuevas becas, que es un 10% aproximadamente en cuanto a presupuesto superior al año anterior y que además, como también usted ha relatado y me alegra que coincida en la bondad de la medida, implica una mejora de los umbrales de renta de manera que pueda llegar a más familias. Por lo tanto, hasta ahora los becarios que recibían la beca tipo 3 ahora van a poder recibir la equivalente a la tipo 2 y, por lo tanto, se produce *de facto* una subida de las cuantías también en cuanto a lo que van a percibir esas familias. Y además se va a extender también el número de beneficiarios en la medida en que se llega a más familias y, por lo tanto, pues estimamos que puede rondar en torno a trescientos/cuatrocientos beneficiarios más, aunque estará en función de las solicitudes.

Pero, mire, yo quiero poner sobre la mesa tres o cuatro aspectos que son importantes para poder valorar esta situación. En primer lugar, aumento de la calidad incuestionable de los comedores escolares a lo largo de esta legislatura; yo creo que eso es un hecho incontrovertible. En segundo lugar, más de mil becas anuales de comedor con respecto a las que existían en la misma partida en la anterior legislatura: frente a las tres mil quinientas actuales, había dos mil quinientas en el último curso de la anterior legislatura, más de mil, y aún van a seguir creciendo, como le acabo de decir.

Más de 2 millones de incremento del presupuesto con respecto al último presupuesto del Gobierno anterior, aproximadamente 3,1 millones de euros frente al millón y pico del anterior Gobierno, 2 millones por encima. Un 80% de alumnos aproximadamente becados, y creciendo, de los usuarios de comedor. Y, por otra parte, gratuidad del comedor de Educación Infantil de 0 a 3 años, que también hemos implantado en todos los centros públicos en esta legislatura.

Voy a resumir este trabajo que estamos realizando en dos refranes que la sabiduría popular siempre condensa de una manera muy didáctica y que me permite también responder en alguna medida y resumir todo lo que acabo de decir: el primero: "obras son amores y no buenas razones", el segundo: "una cosa es predicar y otra dar trigo".

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

**11L/POP-2926.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha adoptado el Gobierno de La Rioja para garantizar la continuidad de los puestos de trabajo de las empresas CMP Automotive Sealing y CMP Automotive Handling.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha adoptado el Gobierno de La Rioja para garantizar la continuidad de los puestos de trabajo de las empresas CMP Automotive Sealing y CMP Automotive Handling, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el Señor Velasco.

**EL SEÑOR VELASCO GARCÍA:** Gracias, señora presidenta.

Señora León, ha estado respondiendo con anterioridad al señor Ollero y la sensación que he sacado es que usted ya da por cerradas y liquidadas ambas mercantiles. ¿Me lo puede confirmar?

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Velasco.

Contestación de la señora consejera.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):** No, yo no he dicho eso, yo no puedo confirmar ni afirmar nada; he dicho que han entrado en concurso de acreedores. Eso tiene dos posibilidades de salida: un proceso de viabilidad o un proceso de cierre y liquidación.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Turno de réplica del señor Velasco.

**EL SEÑOR VELASCO GARCÍA:** Gracias, señora presidenta.

Señora León, conozco perfectamente los efectos jurídicos de un concurso de acreedores, pero, de su intervención, la sensación que ha dado es la que le he manifestado.

Mire usted, el grupo CMP Automotive da empleo a más de cuatrocientos trabajadores. Usted se ha referido a dos mercantiles, que son: Handling, que, como usted bien sabe y ha referido, es el centro especial de empleo, en el que prestan servicios personas con discapacidad, y también Sealing, la antigua Perteca, en la que también prestan servicios unos cien trabajadores.

Estas dos empresas, y según las explicaciones que usted estaba dando, han tenido una primera fase –según nos ha explicado usted– en la que se estaba intentando garantizar la continuidad y una segunda fase en la que han entrado en concurso de acreedores. Y la sensación que he sacado es que, efectivamente, después de las conversaciones que usted ha mantenido las da por cerradas y los doscientos trabajadores en la calle.

La verdad es que esto nos preocupa porque se pone de manifiesto, en primer lugar, la nula política industrial de su Gobierno; en segundo lugar, la poca sensibilidad con los trabajadores y trabajadoras y, en tercer lugar, la ineficacia de su consejería. Esa es la verdad porque, si usted lleva haciendo o realizando gestiones desde el mes de noviembre, los resultados pues se van a poner de manifiesto pero no son muy positivos.

Pero es que le tengo que trasladar todavía una preocupación mayor, señora León. Le he dicho que tiene cuatro empresas, y no nos hemos referido a dos de ellas, que es CMP Automotive Group, con setenta trabajadores, y que se dedica al diseño del producto, al prototipo, gente muy especializada y con un alto nivel a la hora de realizar su trabajo; y también otra empresa, que es CMP Automotive Antivibration, que se dedica a la fabricación de piezas antivibratorias para el sector del automóvil. Y, claro, todavía no se ha reunido con estas empresas, esa es la gestión que está realizando usted. Por lo menos con los comités, con los representantes de los trabajadores de dichas empresas, creo que se va a reunir próximamente.

Por eso le voy a pedir que nos manifieste hoy si usted piensa que dichas empresas son viables y van a continuar su actividad, que nos diga cuál está siendo su actividad y su actuación para garantizar la viabilidad de estas dos mercantiles, porque estamos hablando de más de cuatrocientos trabajadores. Da usted por hecho ya el cierre de las dos primeras –es así–, más de doscientos trabajadores pierden su empleo y sus correspondientes familias, y hoy le interpelo también para que nos diga qué opina usted de la viabilidad de estas dos mercantiles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Velasco.

Turno de réplica, señora consejera.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):** Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Velasco, le voy a dar una explicación técnico-jurídica de lo que supone un concurso de acreedores...

(*Comentarios ininteligibles*).

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):** ... –sí, sí–, para que entienda usted o cambie la perspectiva de mi intervención.

Un concurso de acreedores, según la vieja escuela, era un estigma y un cierre total. Un concurso de acreedores en estos momentos, y según la escuela anglosajona, es un paraguas para poder permitir hacer viable una empresa. En ese momento es en el que se encuentran en estos momentos esas empresas de las que está usted hablando. Pero en ese momento, como Gobierno, nosotros no podemos intervenir, sino acompañar a todos los agentes en todas las medidas que nos puedan decir. Y, si levantan el velo o no lo levantan, podremos intervenir o no, como lo hicimos en el momento en el que no estaban en ese periodo, que es lo que le he intentado decir al principio. Por eso he querido marcar los dos momentos.

Lo que he querido marcar de esos dos momentos es que, en cualquier caso y suceda lo que suceda, en estos momentos están negociando –gracias a Dios– los sindicatos de forma sensata, de forma tranquila, de

forma yo creo que coordinada y con un objetivo de que todos salgan bien parados. ¡Todos! Y, cuando digo todos, es todos. De esa manera, si alguien tiene alguna duda, pues que pregunte antes de lanzar falsedades a la prensa o lanzar mentiras –voy a decirlo así, porque son mentiras– diciendo que no nos hemos reunido o diciendo que no nos hemos mantenido ni preocupado por estas empresas, como llevan días haciendo. Y eso es única y exclusivamente porque nosotros respetamos, no buscamos la foto, que es lo único que ustedes han pretendido lanzar.

A partir de ahí, también le digo que los Gobiernos no estamos para crear ni cerrar empresas, estamos para generar y fomentar entornos que favorezcan el desarrollo de dichas empresas y, por supuesto, cuando se encuentran en dificultades, acompañarlas, acompañarlas a que ese mal momento puedan pasarlo de la mejor manera posible y, en todo lo que sea posible mediar –como ya le he dicho, he mediado hasta con el vicepresidente de la SEAT España–, lo haga.

A su pregunta de cuándo me voy a reunir con las cuatro empresas –porque las otras dos empresas no están afectadas en modo alguno por ahora, por ahora–, mañana tengo la primera reunión. Lo he dicho antes, he dado el calendario de reuniones que estamos manteniendo, y la tengo mañana con todos, porque son ellos los que nos lo pidieron la semana pasada, después justo del día de San Bernabé. O sea que no me diga que no nos hemos preocupado, que este Gobierno no se preocupa, llevamos preocupándonos. Y que sea nefasta o no la gestión no es culpa de un Gobierno, es una decisión empresarial. Nuestras medidas lo que harán será apoyar a que ese entorno sea favorable o no, y sea lo más amigable a la hora de poder provocar una situación, si puede ser negativa en esta situación, pero no nos acuse de que nosotros abrimos o cerramos empresas.

Gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

**11L/INTE-0211.** Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Desarrollo Económico.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pasamos al punto segundo del orden del día: interpelaciones.

En este caso, y de común acuerdo con todos los intervinientes en ambas interpelaciones, se produce una alteración, comenzando en primer lugar con la interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Desarrollo Económico, del Grupo Parlamentario Socialista.

En este caso, señor Lacalzada, tiene la palabra.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL:** Muchas gracias, señora presidenta.

La Consejería de Economía tiene que ser el principal órgano del Gobierno de La Rioja en el impulso de la economía riojana. Sin embargo, desde el Grupo Parlamentario Socialista vemos con preocupación cómo esta consejería, que tiene que ser el motor fundamental, es solo una línea en el organigrama del Gobierno, que no tiene ni proyecto de política económica ni industrial.

¡No se ría, señora consejera! Es que me da vergüenza absoluta la contestación que ha tenido al señor Carlos Ollero y al señor Ricardo Velasco de las reuniones que ha mantenido. Ya lo diré en la réplica posterior para hablar de Sealing y Handling, me ha dado vergüenza absoluta su contestación: desde noviembre que se han reunido ¡Diga la verdad!, hace tres meses, y su dirección general, no usted: "No se preocupen, que esto no va a ir a más". Esas son las relaciones que ha tenido con el comité de empresa. Así que, por favor, seamos serios, doscientos trabajadores, que va a cerrar una empresa el 31 de agosto, ¡y su Gobierno no ha hecho absolutamente nada!

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):** [...].

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL:** Esta inacción y parálisis de este Gobierno ha tenido consecuencias muy negativas para el desarrollo económico de nuestra comunidad. Y esto además se puede demostrar con datos, señora León, con datos; como dice el señor presidente, que el dato mata el relato. En primer lugar, la decisión incomprensible –y dirá que soy un pesado, pero me da igual– de devolver más de 20,5 millones de euros al Gobierno de España que estaban ingresados en las arcas de la Comunidad Autónoma, una decisión tomada desde el revanchismo, desde la soberbia, que está perjudicando al tejido productivo.

Sí, señora León, ¿usted tiene política industrial? ¡Nada de nada! Porque nosotros queríamos poner a disposición del tejido productivo suelo industrial a un precio razonable, a 35 €/m<sup>2</sup>, para poder competir en igualdad de condiciones con el País Vasco y Navarra. Por tanto, señora León –escuche y conteste en la posterior intervención que tenga–, no apuestan por la reindustrialización industrial.

En segundo lugar, la Consejería de Economía tiene un presupuesto pírrico de apenas un 3%, un 3% de todo el presupuesto de la Comunidad Autónoma, cuando genera la industria el 25% de la riqueza de la Comunidad. Y es importante el presupuesto, pero más importante es su ejecución presupuestaria. ¿Y sabe que le voy a decir, señora León? Que usted es la consejera que peor gestiona del Gobierno de La Rioja, la peor consejería. ¿Sabe usted cuánta ejecución ha tenido el año 2024 respecto a las inversiones, señora León?, ¿sabe usted la ejecución presupuestaria de inversiones? Apenas llega al 4%.

Mire, señora León, el 4% de ejecución presupuestaria (*el señor Lacalzada muestra un documento*), ¿lo ve usted? Es su consejería en color naranja, que creo que le gustaba antes y ahora le gusta más el azul. ¿Lo ve usted? ¡El 4% de ejecución presupuestaria! ¿Le parece bien? 200.000 euros de ejecución presupuestaria de 5 millones de euros. ¿Dónde está la política industrial?, ¿qué ejecución presupuestaria en inversiones, en polígonos industriales, en el Parque Científico Tecnológico? Nada de nada.

Sin embargo, mire usted, señora León, ¡qué paradoja!, es usted la consejera que peor gestiona, pero la que más gasta en atenciones protocolarias. Usted gasta tres veces más que el consejero de Cultura, cinco veces más que la consejera de Agricultura y –ahora no está– diez veces más que el consejero de Educación, ¡diez veces más, señora León! Tuvo que hacer una modificación presupuestaria porque no le llegó el dinero el año pasado, incrementando el 100% de gastos de representación. Como yo he estado ahí y sé cómo funciona, he pedido una relación detallada de todos los gastos y facturas de atenciones protocolarias.

Pero es que este año 2025 vamos por el mismo camino. ¿Sabe usted la ejecución presupuestaria en estos cinco primeros meses, de enero a mayo? Apenas el 2,5%. Hay una hoja de cálculo desde el año 2001 al año 2025 a mayo –que es transparencia de todos los Gobiernos–, de la Consejería de Hacienda, donde se ven todos los datos, señora León, ¡el 2,5%! De 6 millones de euros de inversión, ¿sabe cuánto se ha ejecutado? 150.000 euros.

Pero también, es curioso, ¿qué ha hecho durante estos cinco primeros meses? Una modificación presupuestaria para ampliar otra vez las atenciones protocolarias. Señora León, hace quince días no estuvo en el Pleno porque se fue de feria a Madrid cuando había temas importantísimos para hablar –sí, se ríe usted–, temas importantes, que no había recibido al comité de empresa, cuando vinieron hace quince días el señor Ollero y el señor Ricardo Velasco para hablar de estas dos empresas. No recibió al comité de empresa, lo está recibiendo ahora, *a posteriori*, cuando ya es muy difícil de conseguir revertir la situación.

¿Y qué me dice usted de la ADER? Tanto que habla de la eficacia, de la eficiencia de la Agencia de Desarrollo Económico, en dos años ha recortado el presupuesto el 40%. Y luego también en inversiones le voy a decir, señora León, en dos años la ADER tenía 23 millones de euros para inversión directa, es la que hace la Consejería de Economía y la ADER. ¿Sabe usted la ejecución presupuestaria de dos años? Cero euros. ¿Esto da risa? No me da ninguna risa. ¿Qué hablamos del Plan Estratégico de Subvenciones? Si no tenemos en cuenta las ayudas a los autónomos, ayudas directas, solo benefician al 4% del tejido productivo,

¡al 4%! ¿Qué es esto? Un auténtico fracaso.

Y luego ustedes llevan toda la legislatura, dos años, hablando de que el Gobierno socialista dejó mil cuatrocientos dieciocho expedientes sin resolver. ¿Sabe cuántos tiene usted a día de hoy, señora León? Más de cinco mil expedientes, que se concretan de la siguiente forma y con una pandemia el anterior Gobierno: quinientos del año pasado –diga usted que no, que es mentira–; cuatro mil de la fase de autónomos, de la cuarta fase, que iniciaron el 8 de abril, ya llevamos más de dos meses y creo que no han abonado a ningún autónomo, señora León, cuando el señor presidente, en su fiesta de cumpleaños de dos años de Gobierno dijo que se resolvían los expedientes en menos de un mes. ¡Es falso! Y dígame usted qué convocatorias se han resuelto de este año, ¡ninguna! Por lo tanto, más de cinco mil expedientes. Es muy bonito decir usted: "Si ahora hay cambio de Gobierno..." ¡Cinco mil expedientes sin resolver! ¿Qué le parece? Usted me decía a mí mil cuatrocientos dieciocho, usted cinco mil, ¡el triple! ¡El triple, señora León!

¿Le parece bien? ¿Esta es la política industrial del Gobierno del Partido Popular? ¿Esta es la apuesta de la I+D+I, de la digitalización? Nada de nada, señora León, nada de nada. Yo por eso a veces me pregunto: ¿pero es necesaria la Consejería de Economía y esta consejera viendo la incompetencia, la ineficacia y la incapacidad? De más de 2.000 millones de euros, usted gestiona 70 millones de euros y la ejecución presupuestaria es ridícula. Como le he comentado anteriormente, es ridícula.

En cuarto lugar, vemos que no se ha dado ningún impulso a proyectos estratégicos de región. ¿Qué proyectos?

El Centro Nacional de Tecnologías del Envase. Dejamos hace dos años el proyecto en el Ayuntamiento de Calahorra, no sabemos... Se iba a reformular el proyecto. ¿Qué me dice usted? ¿Va a tener que devolver fondos el Gobierno de La Rioja al Gobierno de España por la no ejecución de este proyecto estratégico? ¿Me lo puede contestar, señora León? ¿O dentro de unos meses dirán ustedes que "el Gobierno de España es muy malo y me ha quitado estos fondos"? ¡Es su responsabilidad! Tienen que ejecutar unos hitos y unos objetivos establecidos en ese protocolo que usted no está cumpliendo, señora León. El Centro Nacional de Tecnologías del Envase, nada de nada.

El centro de inteligencia artificial: improvisación. Iba a ser en la Universidad, en un recinto, ahora va a ser en el recinto ferial de Albelda. Ahora parece que van a ser dos edificios. Tampoco lo sabemos.

Y ya, en cuarto lugar, señora León, que es su responsabilidad, que han hablado ya mis compañeros anteriormente, ¿qué ha hecho usted con estas dos empresas? Recibirlos la semana pasada, después de la denuncia por parte de los trabajadores y trabajadoras, por parte de los grupos parlamentarios, y usted no los había recibido. Dice desde noviembre y ya han pasado ocho meses... ¡Vaya gestiones! ¿Qué ha hecho usted en ocho meses? ¡Ninguna! Todo lo contrario.

Le voy a explicar qué hizo el Gobierno socialista en una situación similar. En tres meses se resolvió el problema. Se iba a ir una empresa a Navarra, a Mendavia, ciento ochenta trabajadores, ¡sí, señora León, ciento ochenta trabajadores! ¿Qué hizo el Gobierno de La Rioja de Concha Andreu? Negociar, negociar y negociar; reunirse con el comité de empresa, trabajadores y trabajadoras; con la empresa, hablando hasta con Alemania, con los propietarios. Y se consiguió revertir cuando ya estaba decidido, ¡que tenían la propiedad!, ¡la fábrica la tenían en Mendavia, señora León! ¿Qué hemos conseguido?, ¿qué se consiguió? Que se queden aquí los ciento ochenta y que vengan ochenta trabajadores y trabajadoras más. Esta es una política sensible, que se preocupa por los trabajadores y por las empresas.

Usted dice: "Este es un tema empresarial y el Gobierno no puede hacer nada". ¿Esa es su política, señora León?, ¿el Gobierno no puede hacer nada?, ¿que se cierre la empresa? Es lo que ha dicho anteriormente: "Ya es difícil revertir esta situación y seguramente que se cerrará". Lo ha dicho usted, señora León, ¡lo ha dicho usted! Estamos todos los grupos apoyando a este Gobierno para que se revierta esta situación. Estamos hablando de doscientos treinta trabajadores, que pueden convertirse en cuatrocientos trabajadores. Pero le repito, señora León, que creo que esta Consejería de Economía, con este presupuesto y

viendo la gestión de esta consejera, es mejor que se fusione con la Consejería de Hacienda.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta):** Muchas gracias, señor Lacalzada.

Tiene la palabra, señora consejera.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):** Gracias, señora vicepresidenta.

Mire, señor Lacalzada, yo no he venido a esta tribuna a descalificar, a mentir y, desde luego, a ser faltón, como lo está usted siendo día tras día con mi persona. Es usted un faltón, y eso es lo que sí quiero que quede reflejado en el Diario de Sesiones.

Y además mienten de manera reiterada, mienten porque además lo acabo de decir y ustedes insisten en que es de otra manera. Escuchan lo que quieren, dicen lo que quieren y pretenden que eso quede reflejado e impregnado en la mente de las personas, y eso no es así. ¡Eso no es así!

Y, por otro lado, le voy a decir, señor Lacalzada, que está lamentablemente anclado en su pasado y no piensa en el futuro. En esta consejería pensamos en el futuro. Usted parece ser que no gastaba en gastos protocolarios porque no era importante acompañar a las empresas. Así estaban de abandonadas las empresas, ¡así estaban de abandonadas las empresas! ¡Nosotros acompañamos a las empresas allá donde están, con el esfuerzo que haga falta y con el tiempo que sea necesario! Y para luego responderle a usted, ya está viendo que yo vengo y respondo, y, como le he dicho muchas veces, si tengo que venir a comparecer a petición suya, cuando quiera, o voluntaria, lo haré. Pero, desde luego, no dejaré en ningún momento, ¡en ningún momento!, de solicitar recursos para poder acompañar a las empresas en los momentos que tienen ahora de dificultad, de apertura de mercados, de búsqueda de iniciativas, de búsqueda de soluciones a todos los problemas que se avecinan.

Y eso que estaba usted contando de las reuniones con los sindicatos y con las empresas que estamos ahora en estos momentos intentando echarles una mano es mentira, es distorsionar la verdad y es intentar trasladar un mensaje a la ciudadanía que no se corresponde con la verdad. Así que, por favor, dejen de mentir, dejen de mentir a nivel nacional y dejen de mentir a nivel regional. ¡Dejen de mentir! eso es lo único que les queda ya a partir de ahora, en esta legislatura.

Y, fíjese, todo lo que tengo aquí de interpelación (*la señora León muestra un documento*), de impulso al desarrollo, ahora, en estos momentos, no se lo voy a contar, ¿por qué? Se lo voy a decir así de claro –¡no, no, no!, si tengo los datos–, porque se lo he repetido ochenta veces, ¡ochenta veces! Si quiere, repetimos y volvemos a repetir, aburrirnos a todos los que queramos aburrir, pero el éxito y los datos son irrefutables. Tenemos cero expedientes de más de cuatro años de antigüedad, ¡con todos los que yo me encontré!: expedientes pendientes presentados desde el 2021, cero; desde el 2023, cero; y sin tramitar del 2022, yo creo que para final de este mes quedará uno.

O sea, no me diga con datos, ¡con datos!, todo lo que lo que se está haciendo y lo que se está ejecutando desde esta consejería. Y en esta consejería lo que estamos haciendo es movilizar, desarrollar e impulsar. Así que dejen de mentir, dejen de intentar tergiversar la verdad y dejen de intentar cambiar los datos y las reuniones, y las conversaciones y todo lo que mantenemos con todos los empresarios, que es lo que más... Yo creo que el mayor logro que se ha conseguido en esta región ha sido en menos de un año o en dos años conseguir que de nuevo se confíe en este territorio como un territorio para, con paz y tranquilidad social, poder invertir y desarrollar un proyecto de negocio.

Gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta):** Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra, señor Lacalzada.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL:** Muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo, señora León, que usted no sabe escuchar la crítica, porque creo que no he faltado absolutamente a nadie en mi intervención. He dado datos objetivos y cómo está la situación económica e industrial de esta comunidad autónoma, ¡datos objetivos! Yo he dicho su gestión, esta es su gestión (*el señor Lacalzada muestra un documento*). ¿Ve su gestión? El color naranja, el último, la última consejería. Mire, le voy a decir además –igual se lo doy– que la consejería que mejor gestionó la ejecución presupuestaria en inversiones fue la Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.

Señora León, yo doy datos objetivos, datos que están en la página web en Transparencia. Por lo tanto, usted, con datos objetivos, puedo decir que es la que peor gestiona del Gobierno y, con esos mismos datos, es la que más se ha gastado en atenciones protocolarias de este Gobierno, ¡diez veces más que otro consejero, señora León! ¡Diez veces más!

Y luego, de expedientes, usted ha machacado... Es que además ustedes pueden decir una mentira mil veces y nosotros no podemos decir dos veces una verdad. Mil cuatrocientos dieciocho expedientes, ¡lo han dicho cuarenta mil veces! ¿Sabe, cuando entramos en el 2019 al Gobierno de esta comunidad autónoma, cuántos expedientes había de 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018? ¡Madre mía, los expedientes que había! Incluso le voy a decir, señora León, que tenía compañeros que me decían: "Resuelve los de esta legislatura y no los de la anterior legislatura, de hace cinco años". Pero es que las empresas estaban esperando cinco años a cobrar un expediente. Y le puedo decir hasta con nombres y apellidos qué empresas importantes de cárnicas, del sector agroalimentario. Así que, por favor, señora León...

Usted, su política de la ADER ha sido dar ayudas directas, que son fáciles de resolver: las ayudas a los autónomos. Pero una ayuda que es tan fácil, la cuarta convocatoria ¿qué pasa? Que se abrió el 8 de abril, y llevan dos meses y no han abonado a nadie. Las anteriores es cierto que se hicieron con rapidez, pero puede usted ver la hemeroteca: el Plan de Rescate, Plan de Emergencia –que gestioné yo–, en dos meses o un mes se pagaron esas ayudas porque eran directas, no había que comprobar prácticamente nada. No es como en las ayudas del Plan de Reactivación, plan de inversión, que hay que comprobar las inversiones.

Así que, señora León, sea seria y acepte la crítica. ¿Que tiene que acompañar a las empresas? Por supuesto, pero, ¡qué casualidad!, cada dos plenos se pierde uno y no da la opción a estos grupos a poder interpelar con usted, nuestra interpelación o nuestras preguntas pasan al siguiente Pleno. Me puedo pasar cuatro meses que puedo intervenir dos veces. Sí, señora León, a usted eso le da igual; ya lo veo, le da exactamente igual.

Y además yo creo... Mire, le voy a decir una cosa. Creo que no están pagando las ayudas de autónomos porque no tiene dinero la ADER. ¿Sabe usted por qué no tiene dinero la ADER? No tiene crédito porque ustedes han hecho modificaciones presupuestarias. El año pasado desviaron más de 18,5 millones de euros para otros gastos. Sí, señora León, empiece a abonar los autónomos. ¿Por qué no empieza? ¡Dos meses! Señora León, contésteme a esto. Es que ha salido usted con que me va a dar datos, contésteme a preguntas directas que le estoy haciendo ¡Dos meses sin abonar autónomos! ¿Tiene dinero y tiene crédito para resolver las subvenciones la ADER o no tiene dinero? No me contesta nada, va a salir diciendo barbaridades.

Lo de las empresas, ocho meses negociando. Yo ya veo la negociación. Usted se ha incorporado hace una semana a esas negociaciones casi obligada, seguramente por el señor presidente de la Comunidad, que le dijo: "¿Qué hay de este tema?". Seguramente, sí.

Y luego otro tema, porque el señor Alfonso Domínguez –basta que está en este momento aquí– ha hecho alusiones a mi persona cuando no era mi pregunta. Hice una rueda de prensa ayer porque el Gobierno de La Rioja

habla muy bien de todo pero no ha dicho que ha incumplido la estabilidad presupuestaria, un déficit de 4 millones de euros, y de regla de gasto el límite máximo permitido era el 2,6% y hemos llegado al 13,9%. Se podía incrementar el gasto en 40 millones de euros y hemos incrementado en 219 millones de euros, a pesar del récord de financiación histórica del Gobierno de España.

Y luego usted, señor Domínguez, dice que mentimos todo el día. Pues es fácil: en la nota de prensa del Partido Popular de ayer (*el señor Lacalzada muestra un documento*) ustedes sí que mintieron, dijeron que el Gobierno socialista dejó la mayor deuda histórica en la Comunidad. Mire, señor Domínguez, dato del primer trimestre de 2023, Banco de España, deuda del Gobierno socialista que dejamos: 1.652 millones. Primer trimestre de 2025, ¿sabe cuánta deuda tenemos? 1.772 millones de euros. Yo he estudiado Económicas, usted Derecho, sabe restar: 120 millones de incremento de deuda, que supone 5 millones de euros más al mes lo que incrementa la deuda este Gobierno del Partido Popular.

Así que cuando hablemos de mentiras... El mayor récord de deuda la tienen ustedes en los veinticinco años que gobernaron. Y usted lo puede mirar con datos objetivos y reales, en los cuatro años de gobierno socialista prácticamente se incrementó un poco la deuda, pero mínimamente. Así que seamos serios.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta):** Gracias, señor Lacalzada.

Tiene la palabra la señora consejera.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):** Gracias, señora vicepresidenta.

Fíjese, sus declaraciones son verdades absolutas y mis declaraciones son barbaridades. Esa es la calificación que hace de mi intervención. Ya le digo que a todo a lo que usted se agarra es anclarse al pasado, anclarse al naranja y al azul, anclarse a los 20 millones y anclarse a "señora León, póngase a trabajar". Esos son sus tres mantras, y son tres mantras que tiene que repetir durante cuatro años. Nosotros los iremos contando, yo al final acabaré contándolos y los acabaré sacando en tribuna.

Yo solo le quiero decir que hemos venido aquí a hablar de cosas serias, y de cosas serias y con datos, y con realidades y con verdades, no con falsedades. Los datos nos avalan en que nuestra agilidad y nuestra eficacia está en que la tramitación de las ayudas empresariales es óptima, que hemos dejado todo limpio; que estamos impulsando sin precedentes la adquisición de suelo industrial; que tenemos un apoyo récord a los autónomos y rebajas fiscales; que seguimos trabajando para que haya confianza; que más de quince mil autónomos riojanos han recibido las ayudas; que esos a los que ustedes se está refiriendo ya se advirtió que no podían ser exactamente igual que las anteriores convocatorias porque requerían una revisión más exhaustiva; que se han aprobado rebajas fiscales; que ha habido un plan de trabajo autónomo que ha recibido dieciocho mil ciento treinta y dos solicitudes y que se han abonado; que la cuarta convocatoria, como le estoy diciendo, está en curso; que la apuesta por la innovación y la economía digital sigue avanzando, impulsando un parque científico tecnológico que no es un proyecto a cuatro años ni a dos años, es un proyecto de vida casi le diría, porque es un proyecto de más de quince años; que vamos a crear un *hub* de gestión y de procesamiento de datos avanzados; que estamos desbloqueando los expedientes pendientes con la mayor eficacia posible. ¡Yo qué quiere que le diga!

Más datos: récord histórico en inversión de gasto social con aumentos significativos en salud, en educación, en servicios sociales y en vivienda; cifra histórica de licitación de obra pública, alcanzando 148,5 millones de euros; en el ámbito de la internacionalización incrementamos el presupuesto del programa de promoción exterior apoyando a las empresas, algo que ustedes nunca hicieron; en cuanto al emprendimiento y el trabajo autónomo,

destinamos más de 5 millones de euros para el fomento empresarial con un plan de ayudas pionero. El sector industrial está también recibiendo impulso con programas estratégicos, los polígonos industriales los estamos atendiendo, estamos mejorando todas aquellas zonas industriales esporádicas para que puedan desarrollar su actividad con mejor atractivo. En viticultura, la señora Manzanos –que en estos momentos no está– también ha hecho su impulso y ha garantizado los precios con rentabilidad. En términos de competitividad fiscal, el señor Domínguez está haciendo todos los esfuerzos posibles e imposibles para que esta comunidad sea la mejor comunidad a nivel de competitividad fiscal. Se han registrado récords en exportaciones y la economía riojana está demostrando una gran fortaleza y dinamismo. ¡Yo no sé qué más quiere! ¡Yo no sé qué más quiere!

Así que, mire, si usted piensa que esta consejera tiene que desaparecer porque no está haciendo su trabajo, será su opinión, la mía, desde luego, no lo es; y la del resto del Gobierno, que creo que me apoya, tampoco; y la del resto de los ciudadanos, del empresariado y del tejido industrial, tampoco. Así que lo siento mucho, pero se va a tener que quedar con las ganas de que esta consejera siga donde está. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta):** Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra el señor consejero de Hacienda.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno):** Gracias, señora presidenta.

Parece que tenemos un problema con las matemáticas y con el calendario gregoriano, señor Lacalzada. Un año tiene doce meses, y un año es lo que tarda el planeta en dar la vuelta al sol y se divide en doce meses. ¿Estamos? Doce entre cuatro es tres. Un trimestre son los tres primeros meses del año, pero ustedes no dejaron de gobernar en los primeros tres meses del año, dejaron de gobernar en los segundos tres meses del año, es decir, a mitad de año, al mes sexto, donde su deuda era superior a 1.700 millones de euros en el segundo trimestre, que es cuando ustedes dejaron de gobernar.

Segundo: un año es lo que tarda el planeta Tierra en dar la vuelta al sol, y eso es lo que fija la ley general presupuestaria de este país para determinar cuáles son los créditos que tiene la Agencia de Desarrollo Económico. Sí, en el año 2024 hubo que hacer modificaciones presupuestarias a final de año, pero eso no aplica a los presupuestos del año 2025, donde la ADER tiene todo el crédito suficiente para tramitar todas las ayudas que la consejera decida.

Y, en tercer lugar y lo más importante, por no decirle que ustedes superaron con creces el 20% de endeudamiento durante su legislatura sobre el PIB y que lo dejaron en el segundo trimestre en 17,2%, para que la señora consejera de Economía deje de ser consejera de Economía lo mejor que puede hacer usted es ganar las elecciones, y no lo lleva muy bien en ese sentido.

Gracias, señor Lacalzada. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta):** Muchísimas gracias, señor consejero.

**11L/INTE-0055.** Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Cooperación Internacional y Centros en el Exterior.

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta):** Pasamos a la siguiente interpelación, relativa a la política general del Gobierno en materia de

Cooperación Internacional y Centros en el Exterior.

Tiene la palabra, señora Moreno, por un tiempo máximo de diez minutos.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor Pérez Pastor.

Bueno, parece una cuestión que puede parecer así, *a priori*, que tiene poco que ver. Evidentemente, hemos cogido una interpelación que afecta a una dirección general y que, ante distintas comunicaciones que he tenido con representantes del Gobierno o de la portavoz del partido mayoritario, pues ya le he indicado que mi idea era hablar en concreto de dos aspectos. Podría haber cogido dos interpellaciones, pero he pensado que era necesario o era suficiente con abordar una de ellas.

Y en este sentido queremos hablar de dos aspectos fundamentales: el primero tiene que ver con la memoria democrática, con el cumplimiento de nuestra ley y con la poca implicación que desde el Gobierno de La Rioja estamos viendo a la hora del cumplimiento de la mencionada ley; y el segundo tiene también que ver con otro aspecto, que es el de la cooperación, y más en concreto la situación que vive el pueblo palestino en aquel territorio y la importantísima participación que la sociedad riojana viene teniendo en solidaridad con el pueblo de Palestina, en concreto con los habitantes que ocupan la Franja de Gaza.

Y, en ese sentido, son muchas las acciones que como Gobierno de La Rioja se pueden aplicar en ese sentido. Pudiera parecer que tiene poco que ver, pero al final estamos en ambos ámbitos hablando de algo que es fundamental para Izquierda Unida, que es fundamental para nosotras, que es el cumplimiento de los derechos humanos, porque, efectivamente, también la memoria democrática tiene que ver con el cumplimiento de los derechos humanos y constituye, en este ámbito, uno de los mismos.

En ese sentido, como usted bien sabe también, y a pesar de que parece ser que se va a habilitar el mes de julio, supongo que no nos permitirán hacer interpellaciones a partir de ese momento, sino que únicamente tendremos actividad para aquello que interese al Gobierno. Por eso teníamos que aprovechar en esta ocasión, porque, como usted bien sabe, señor consejero, que el próximo 22 de julio se celebrará el Día de las Víctimas del Franquismo de La Rioja. El año pasado optamos por hacerle una pregunta al respecto de qué iniciativas iba a plantear en ese sentido y usted optó por decirme: "Ya lo verá, que va a ser muy bonito", a ver si en esta ocasión nos da respuesta en el Parlamento. Ya sé que les gusta más hacer los anuncios a los medios de comunicación, pero yo creo que es importante dar cumplida respuesta a las preguntas que se les formulen en este Parlamento.

Y es que, efectivamente, aprobamos una ley de memoria democrática, es verdad que con su voto contrario en su momento, pero también es verdad que el Grupo Parlamentario Vox planteó una iniciativa para su derogación y ustedes dijeron y votaron con su mayoría que no la iban a derogar. Por lo tanto, yo tengo que entender que, si no la van a derogar, es que tienen intención de cumplirla. En ese sentido, creemos que es importante el cumplimiento y, sobre todo, visibilizar y reconocer a las víctimas del franquismo y de la guerra en nuestra comunidad autónoma. Por eso le pido que, además de cumplimiento, hay que simbolizar también ese lugar céntrico en la ciudad de Logroño para que se visibilice ese reconocimiento expresamente y no que nos condenen, como vienen haciéndolo, a estar de tapadillo. Esperemos que este año no le pongan ustedes el título de "concordia", como hicieron el año pasado en un primer momento aunque luego lo modificaron.

Y me voy a centrar ya en otro aspecto, que es no creo que más importante pero sí más urgente. Iba a ponerles un audio de cuál es la situación que se vive en Gaza, porque la verdad es que, a pesar de que cotidianamente vemos cómo se está utilizando sistemáticamente el hambre como instrumento de guerra, cómo se están vulnerando sistemáticamente los derechos humanos, cómo se condena a la población a ser asesinada cuando tiene que optar entre ir a las colas del hambre a buscar comida o jugarse la vida porque Israel no tiene pudor alguno en bombardearles mientras hacen cola para obtener algo de comer, cuando vemos todo eso, al final el mecanismo de defensa hace que lo veamos en ocasiones como una película. Pues bien, no es ninguna película.

Le decía que iba a ponerle un audio, que no lo voy a hacer, pero sí que le voy a relatar lo que decía esa niña que pudiera tener 10-12, quizá por la falta de alimentación estemos hablando de más años y parece de menos, y decía: "Desde que empezó el conflicto no hemos hecho una comida al día". Y acababa la niña diciendo: "¿Y yo qué hago? Yo antes iba bien vestida, ahora llevo ropa fea". Esto es una manera de expresar la desesperación. Y acaba diciendo: "Me quiero morir". ¿Qué estamos haciendo para dejar que niños en Gaza se quieran morir?

Y en ese sentido –sé que no le compete la política internacional de nuestro país, pero su partido tiene participación en la misma a través del Congreso de los Diputados– creo que ha llegado el momento también de solidarizarse, de ponerse enfrente de esta política vulneradora de los derechos humanos sistemáticamente en Gaza.

Y, por ver el aspecto positivo, quiero hacer un reconocimiento también por parte de Izquierda Unida, por nuestra parte, a este compatriota, compatriota español y compatriota riojano. Bueno, habrá debates, hay quien dice que nació en el País Vasco. Nació en el País Vasco, pero tenemos el debate de si uno es de donde nace o de donde paca. Yo pienso más que uno es de donde paca, y pació aquí. Y se fue paciendo en una flotilla –mucho no pacerían, ¿no?, ¿verdad?, en el mar–, pero se fue hasta allí para intentar romper ese bloqueo sistemático que la población israelí..., o sea, que el ejército israelí está haciendo para evitar que la ayuda humanitaria llegue a Gaza. Suena fuerte, ¿no? Suena fuerte.

Y, en ese sentido, tenemos un plan de cooperación en nuestra comunidad autónoma y tiene una serie de principios. Fue aprobado por el anterior Gobierno. Y me van a decir: "¿Y por qué el anterior no lo cumplió?". Ya me lo ha dicho en alguna ocasión. Traigo aquí la pregunta que también le formulé a la consejera Romero en su día; quiero decir que no me callé con ella y tampoco me voy a callar con ustedes. Recientemente también había un artículo de Pío en el que hacía referencia, reconocimiento, a esa huelga de hambre por la reivindicación del 0,7% –no sé ya ni en qué año fue– y hablaba de Juan Luis Herrero. Por cierto, seguramente murió antes de tiempo como consecuencia de las enormes consecuencias que tuvo aquella huelga de hambre exigiendo el 0,7% para cooperación.

Pues bien, muchísimos años después, más de treinta años después, en nuestra comunidad autónoma, en ese plan director tenemos como objetivo llegar al 0,7% del presupuesto en el 2026, pero en 2025 se recoge el 0,55% del presupuesto regional y nos parece, desde luego, claramente insuficiente. Pero es que lo malo no es eso, lo malo es que nos vamos al presupuesto y vemos que el presupuesto regional de cooperación asciende a 5.021.700 euros, solo el 0,24% del presupuesto regional.

Pues bien, el otro día intervenía mi compañero en el Consejo de Cooperación y decíamos que la prioridad de la cooperación en este momento tiene que estar precisamente en los sitios que con más urgencia lo necesitan. Y, me consta, he tenido la preocupación de irme al Plan Anual y en él se contempla, por ejemplo, una mejora de la respuesta humanitaria en la línea de acción 2.3.1. Dice: "Mejorar la coordinación y la programación conjunta con otros donantes españoles de acción humanitaria". Y dice que participamos conjuntamente con la AECID en la aportación de "ayuda alimentaria de emergencia a las personas afectadas por la inseguridad alimentaria grave a causa del conflicto en la Franja de Gaza, con una financiación de 500.000 euros". ¿Cómo va esa ejecución? ¿Y cómo estamos controlando que realmente llegue a pesar del bloqueo esa ayuda humanitaria?

Porque aquí tiene que haber una coordinación también en el ámbito político, no vale con designar presupuestos que quedan muy bien sobre el papel. Claro que nadie queremos y estoy segura de que nadie queremos aquí que los niños y niñas, o adultos o personas mayores, en Gaza mueran de hambre. No queremos que los bombardeen en las colas del hambre, quiero pensar que nadie apoyaríamos ninguna de ese tipo de iniciativas, pero llega el momento de dejar de ponerse de perfil. Ha llegado el momento de mirar hacia adelante, y por eso vuelvo a reconocer la labor de Sergio Toribio en ese intento.

Decía que con lo que llevamos en el barco no llega para nada, es más una acción simbólica, es más decirle

que la comunidad internacional no vamos a permitir que se siga con este bloqueo inhumano, con esta vulneración sistemática de los derechos humanos. Y cada uno contribuye en la medida que puede y Sergio Toribio pudo contribuir, también con el apoyo de la solidaridad en ese aspecto, acudiendo e intentando visibilizar ese bloqueo.

Y yo como diputada pues puedo visibilizar seguramente un poco más que él, más allá; en el día a día, seguramente es así. Y usted, como consejero, aún puede más, porque además puede dotar de los recursos necesarios para esa visibilización y, sobre todo, para romper de una vez por todas ese bloqueo inhumano. También creo que en ese sentido merecemos explicaciones.

Y en ocasiones... Mire, Sergio Toribio llegó a España el Día de La Rioja o al día siguiente. Lo detuvieron... No, el Día de La Rioja volvía a España. ¡Qué pena que no se simbolizara en ese Día de La Rioja conjuntamente con las personas a las que se les concedieron esas medallas, que no se visibilizara también esa solidaridad del pueblo riojano con la situación de las personas que están viviendo en Gaza! Porque el pueblo riojano, en esta concentración permanente que ha durado muchos días –creo que hoy se acabará, porque hay un concierto también en una sala para recoger fondos también para esa cooperación con el pueblo de Gaza– se ha estado pasando, ha estado demostrando su enorme generosidad con esta cuestión.

Y me decían que mañana, mañana desde La Rioja llevaremos y enviaremos, dirigidas a los señores y señoras diputadas del Congreso de los Diputados, más de tres mil postales como esta (*la señora Moreno muestra una imagen*), que visibiliza perfectamente la cara de pena de la niña que tiene un vaso vacío. Pues el pueblo riojano ha comprendido perfectamente que no vale mirar para otro lado, que no vale decir "ya hay consignado en el presupuesto", sino que tenemos que seguir haciendo. Espero, señor Pérez Pastor, que podamos conjuntamente seguir haciendo y, sobre todo, que el dinero público se destine a la preservación de la situación de las personas que aún sobreviven en Gaza.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Moreno.

Turno del señor consejero. Tiene la palabra.

**EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud):** Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

En primer lugar, le agradezco la facilitación del desarrollo del orden del día de hoy con ese cambio que al final pues no ha hecho falta, pero con la agenda que teníamos pues era oportuno. Muchísimas gracias por ello.

En primer lugar, yo le diré que estamos de acuerdo, que los riojanos somos en general un pueblo que ha ayudado y que siempre ha estado en la medida de sus posibilidades y en la medida de sus competencias. Aquí hay competencias de lo que usted me ha dicho que, lógicamente, corresponden no a un Gobierno regional, sino al Gobierno de una nación. El bloqueo, en todo caso, lo tendría que romper quien tiene competencias diplomáticas para ello.

Decía que, ahora que estamos en días de Selectividad –yo la sigo llamando así porque ya el loro viejo hay cosas que no aprende a hablar: la PAU, la EBAU, la Selectividad–, bueno, estamos en días de Selectividad y hay una lectura clásica, que es *El árbol de la ciencia* de Pío Baroja, en la cual una de las disquisiciones que tiene el protagonista, Andrés Hurtado, con su tío Iturrioz es qué puedo hacer, qué puedo hacer, que es una de las preguntas clásicas de la filosofía: qué puedo hacer ante la angustia de la vida, qué puedo hacer ante la imposibilidad de mejorar la situación, qué puede hacer un individuo ante cosas que le superan. Y una de las posibilidades que se le dan es no hacer nada, la ataraxia, el enuí, decir: "Mira, pues quédate ahí, intenta no tener sentimientos acerca de ello y con eso minimizarás tu sufrimiento".

Pero otra de las posibilidades era algo que decía un profesor que yo tuve también en aquellos años de

formación que tan importantes son, ¿verdad? Decía: "Puedes intentar hacer lo que abarque tu metro y medio", es decir, lo que abarque la altura de tus brazos, los brazos de una persona, los brazos de una comunidad autónoma, los brazos de un país, los brazos de una comunidad europea. Es decir, cada uno tiene su longitud de brazos y pienso que, en ese sentido, los brazos de La Rioja no solo están abiertos, sino que se fundamentan en el consenso, tal como dejó claro la aprobación del plan anual de actuación por segundo año consecutivo.

La cooperación internacional que impulsa este Gobierno no es fruto de la improvisación, es una política pública planificada, ejecutada con responsabilidad y centrada en principios de humanidad, imparcialidad y eficacia. No se trata, ni lo voy a hacer, de competir por banderas concretas ni por ninguna bandera, sino por estar en primer lugar donde se nos necesita y, en segundo lugar, donde podemos realmente estar.

Esto ya tiene tradición. En La Rioja la cooperación internacional tiene una tradición yo creo que pionera en las comunidades autónomas, porque ya llevamos treinta años cooperando y somos la tercera comunidad que más coopera. Independientemente de los porcentajes, hay muchas maneras de medir algo –luego entraré en otros asuntos–, hay muchas maneras de medir algo. Lógicamente, los porcentajes son una medición relativa en cuanto al total del presupuesto de la Comunidad Autónoma. Yo también soy de la generación del 0,7% y creo en ello como un objetivo hacia el cual tender, pero sin olvidar que es un porcentaje. Si vamos a los datos absolutos, son 17 euros por habitante lo que ponemos los riojanos, y eso nos sitúa como la tercera comunidad. No somos precisamente la tercera comunidad en tamaño, pero somos la tercera comunidad en cooperación internacional. Y ese es un dato innegable en términos absolutos y, por tanto, más objetivo que los porcentajes, que no dejan de ser una buena guía de hacia dónde tenemos que tender.

Este año hemos incrementado un poco nuestro presupuesto en cooperación. El porcentaje nos sale menor porque el total ha aumentado y, por tanto, el dato relativo disminuye. Pero el dato absoluto, el grado de compromiso en términos monetarios de los riojanos, está ahí, yo creo que siendo una de las señales de España. Es decir, nos comprometemos más que otros, más que muchos otros, los terceros. Los terceros, somos diecisiete más dos ciudades autónomas. Entonces, en ese sentido, estamos ahí.

Y, en el sentido ya más concreto de la acción sobre el pueblo palestino, también estamos ahí. Tanto en 2024 como en 2025 estuvimos en Palestina a través de las herramientas de las que podemos disponer, a través de Cruz Roja Internacional y a través de la AECID, con las cuales mantenemos sendos convenios de 100.000 euros. Son organizaciones que están ahí, que están ahí. Lógicamente, hay un punto en el que nos tenemos que fiar de su trabajo en cuanto a que son organizaciones que parecen gozar, digamos, del respeto internacional. No podemos estar ahí de forma presencial porque estamos en una situación en la que no podemos estar ahí.

Donde podemos estar, estamos. Y, de hecho, en esta legislatura, y de forma totalmente inédita, hemos realizado viajes, como el que ustedes han realizado desde el Parlamento de La Rioja recientemente al Sáhara, ¿verdad?, hemos realizado viajes a Tinduf, hemos realizado viajes a Mauritania, hemos realizado viajes a Guatemala y hemos realizado viajes a Senegal, lógicamente, dentro de la seguridad –que íbamos en convoy– y donde la seguridad nos permita hacer ese viaje. Nosotros no podemos hacer de forma directa, como parecía deslindarse de su intervención, de forma directa comprobaciones sobre el terreno de Gaza en el momento actual. Lógicamente, no podemos, tenemos que fiarnos de la acción de Cruz Roja Internacional y de AECID, a las cuales transferimos, digamos, nuestra colaboración de 100.000 euros en 2024 y 100.000 euros en 2025.

Y concretamente, y estoy totalmente de acuerdo, la infancia es una de las peores víctimas posibles. Concretamente dedicado al tema de la inseguridad alimentaria –llámelo cesta básica, llámelo como quiera, inseguridad alimentaria–, intentamos hacer lo que podemos con las herramientas que creemos que son honestamente buenas.

¿Todo es mejorable? Pues por supuesto, pero estamos hablando de conflictos muy grandes, de conflictos además muy complejos, y conflictos donde una comunidad autónoma llega hasta donde llega; pero está claro que estamos ahí y que llegamos de alguna manera. Por lo tanto, solidaridad con el pueblo palestino creo que

la podemos demostrar con los hechos, con los presupuestos, no solo la consignación, sino la ejecución de dichos convenios. Lógicamente, luego viene ese paso posterior de comprobación, y en ello siempre estamos. Siempre estamos pidiendo resultados a las organizaciones con las cuales trabajamos y con las cuales mantenemos una interlocución constante.

Dejo más asuntos para el turno de réplica, por también cubrir el tema de la memoria democrática. En el asunto de la memoria democrática, estamos en continua comunicación también, en continua comunicación con la asociación La Barranca, y estamos realizando diferentes acciones relativas a la memoria democrática. La primera de ellas es la redacción de un proyecto para la dignificación y puesta al día de La Barranca, un proyecto de 11.000 euros que ejecutamos el año pasado y que estamos ahora ya..., que ejecutamos el encargo del proyecto, es decir, tenemos el proyecto. Hay que recordar que es un bien de interés cultural y que no se trata de llegar con la carretilla y el saco de cemento, sino que hay que hacer un proyecto, tiene que pasar por todos los sitios y ejecutarse. Es decir, estamos ahí.

Estamos también, en correlación con La Barranca, trabajando el tema de unas posibles fosas en San Andrés. Son temas delicados y exigen mucha coordinación y mucha previsión técnica, porque esa posible fosa puede estar debajo de un bloque de nichos actual del cementerio. Con lo cual, estamos intentando ver un diagnóstico con métodos no invasivos para localizar allí esa fosa y así poder ejecutar el presupuesto que tenemos para ello. Pero lo tenemos para cuando hace falta, no para ejecutar haga falta o no haga falta.

Y en tercer lugar, en cuanto al 22 de julio, ¡sí, sí!, le puedo decir que va a ser un acto también bueno, va a ser un acto entrañable, va a ser un acto al cual le podemos invitar además a entrar porque va a hacer bastante calor, va a ser un acto en la Biblioteca. Pase adentro, no se quede fuera; en este caso, pase adentro.

El año pasado tuvimos un encuentro, por el cual recibimos las felicitaciones de todos los asistentes, relativo a una premier del cortometraje sobre Alcanadre, *La flor del almendro*. Allí pudimos tener un encuentro en torno a un álbum de fotografías, que es algo muy simbólico en cuanto a la memoria, y estuvimos allí prácticamente dos horas/dos horas y media con el alcalde de Alcanadre, que no era precisamente de nuestro signo, con todo el pueblo de Alcanadre y con gente de la cultura que meses después todavía nos daba la enhorabuena al respecto. Fue un acto realizado con sensibilidad, con honestidad. Fue un acto sencillo, sincero, como decía el poeta Jaime Gil de Biedma: "Con palabras de familia gastadas tibiamente".

Este año planteamos volvernos a reunir en torno al cine en el salón de actos de la Biblioteca, aprovechando que ha obtenido la Biznaga de Plata la obra filmica *Recuerdos para el que por mí pregunte*, del cineasta Fernando Vilchez, que trata precisamente el tema de las fosas. Con lo cual, en torno a esa obra, facilitaremos una revisión y facilitaremos un debate. –Voy a retirar la palabra "revisión" para que no me saque punta a esa palabra–. Facilitaremos un encuentro y una reflexión en torno a esa obra filmica, que es de las que se siguen produciendo. Está usted invitada; es el mismo día, pero en la Biblioteca. Nos vamos a acercar a la montaña, ya que la montaña no se acerca en este caso. Nos vamos a acercar a la Biblioteca.

Para el año que viene tenemos preparada una cosa de la cual no le puedo decir todavía nada, pero bonita bonita de verdad, y que además pone en concomitancia –si nos sale bien, porque dependemos de otras agendas que no son la nuestra– historias parecidas, porque creo que en el ámbito de la memoria la empatía es fundamental. Y, si lugares distintos de España con historias parecidas pueden llegar a establecer un diálogo y hablar, creo que ese proceso –no lo llame concordia, llámelo reconciliación, llámelo recuerdo del pasado, llámelo subrayar un episodio de nuestra historia que no tenemos que olvidar nunca porque, si no, quizá corre el riesgo, como dicen, de repetirse– va a estar ahí.

Es nuestra manera de hacer las cosas, entiendo que usted pueda tener otra, pero –iba a decir que hemos sido comisionados, pero es que la palabra "comisión" últimamente...– hemos sido designados por los ciudadanos para hacerlo nosotros. Entonces, creo que, desde el respeto y con cariño, pues alguna que otra cosa también se va haciendo en ese sentido.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

Turno de réplica de la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Gracias, señora presidenta, otra vez. Gracias, señor Pérez Pastor, tanto por sus respuestas como por el tono.

Empiezo por donde ha acabado usted, por el aspecto de la memoria. No se preocupe, estaré, será compatible con hacer un acto también que sea visible fuera de las paredes de la Biblioteca en este caso; aunque me parece, desde luego, mejor ubicación que la anterior por una cuestión simbólica, no porque como edificio no me guste mucho también la Sala Gonzalo de Berceo. La Filmoteca Rafael Azcona es uno de los patrimonios también de nuestra comunidad y de nuestra ciudad.

Pero bueno, el problema es siempre el mismo. Ustedes hacen una acción para cubrir el expediente y esto, que se debería hacer cotidianamente, la visibilización de todo este tipo de películas, de documentales, tiene poco que ver con lo que la propia ley de memoria establece, y es que ese día 22 de julio sea un día de visibilidad del reconocimiento a las víctimas del franquismo; así lo denomina la ley de memoria democrática. Y a ustedes, efectivamente, no sé si les han comisionado o si han delegado en ustedes para que gestionen, pero con un compromiso que ustedes suscriben –se lo he dicho muchas veces–, que es el cumplimiento de la legalidad vigente y, en concreto, de las leyes que se han aprobado en este Parlamento.

En este sentido, la ley de memoria democrática de nuestra comunidad autónoma también habla de establecer un lugar de memoria en un lugar céntrico de nuestra ciudad que visibilice ese reconocimiento que como sociedad también hacemos a esas víctimas del franquismo, algo que, por ejemplo, ocurre en nuestra ciudad con las víctimas del terrorismo de ETA también en El Espolón. Pues esto es un poco lo que también se defiende y se recoge en esa ley de memoria democrática, que es a lo que yo le hacía referencia en su momento.

Es evidente que es una cosa que tiene que hacerse de forma compartida con el Ayuntamiento de Logroño y esperemos que, en ese acto del año que viene tan bonito del que no me puede usted dar más explicaciones en este momento, pues seamos capaces de hacerlo en ese lugar de memoria, en el centro de nuestra ciudad, que simbolice ese reconocimiento a las víctimas del franquismo aquí en La Rioja.

Y me vuelvo a Gaza y me gusta que haya usted hablado del Sáhara, que es otro de los países cuyas personas, refugiadas también, vienen sufriendo también desde hace años un problema de seguridad alimentaria..., bueno, de seguridad o de suficiencia le diría yo, vamos, un problema de hambre de fondo. Y ellos nos decían, en ese viaje que hicimos desde el Parlamento de La Rioja nos decían que solo comen lo que proviene de la cooperación internacional y que en los últimos tiempos pues se ha ido reduciendo.

Es verdad que hay cooperación por parte de nuestra comunidad, pero realmente pues el sitio más de emergencia en este momento precisamente es Gaza. Y en ese sentido, cuando hablamos de Palestina y habla usted de estas..., a mí hay cosas que me resultan curiosas y que me han chocado un poco, porque dice usted que le ha dado fondos precisamente a Cruz Roja. Ningún problema. No sé si esos 100.000 euros a los que hace referencia son específicamente para Palestina, para Gaza, o son en su conjunto para todas las acciones de Cruz Roja que hay a lo largo y ancho, y para la AECID, que ocurre lo mismo.

Sabemos que la AECID en teoría va a destinar 500.000 euros para Palestina y otra cantidad, que ahora mismo no tengo delante, para el Sáhara, pero yo lo que le estoy preguntando es cuánto en concreto desde La Rioja vamos a destinar allí. Y también le voy a hacer una pregunta que no me ha dejado clara, y es por qué se ha abandonado precisamente a la Agencia de las Naciones Unidas que ha sido más perseguida y asesinada, a la gente que sí que está allí intentando romper cotidianamente, y me estoy refiriendo a UNRWA; UNRWA, con quien sí que se han firmado convenios en la anterior legislatura, gracias precisamente a una enmienda de Izquierda Unida en esta ocasión, y que parece ser que ahora ha desaparecido de este aspecto.

Si realmente nos preocupan los refugiados de Gaza, si realmente nos preocupa la situación que se está

viviendo en Palestina, creo que UNRWA debería estar entre las ONG prioritarias a la hora de abordar esta cuestión. ¿Por qué? Porque además está siendo condenada al ostracismo por muchos de los que están apoyando al régimen sionista de Israel. Y esta es la realidad, hay una campaña de persecución contra las personas que trabajan con UNRWA. Y, desde luego, desde La Rioja deberíamos mandar el mensaje contrario: estamos con todos aquellos que se juegan la vida para romper ese bloqueo, para solidarizarse, para apoyar y para acompañar a los refugiados, en este caso de Palestina. Por lo tanto, yo le pido que mire hacia UNRWA también, porque no podemos entrar a condenarla, a encima restarle los fondos que necesita para esa cuestión prioritaria.

Y, sin más, dejo esta intervención volviendo a solidarizarme con el pueblo palestino, volviendo a reconocer a los riojanos y riojanas. Dice usted: "Somos la tercera". Tenga cuidado con ese argumento, porque igual ese argumento de "por persona" no le gusta mucho al consejero de Hacienda, porque a ver si va a decir el Gobierno de España: "Vamos a financiar equis euros por persona". Pues creo que no nos conviene. Cuando hablamos de porcentajes o de términos, no podemos coger el que más nos convenga y la realidad es que hemos pactado que el porcentaje sobre el presupuesto que destinamos a cooperación es un criterio objetivo para valorar si es apropiado o no es apropiado. No dividamos entre personas porque somos poca población y, claro, pues nos puede salir muy beneficioso, pero igual en los conceptos globales no nos sale tanto.

Le voy a poner un ejemplo. Muchas personas, muchas personas se han pasado por esa concentración permanente, y muchas personas han depositado allí al menos 20 euros, algunas de ellas hasta 50 o 100 euros, que está muy por encima de lo que por persona está destinando el Gobierno de La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Moreno.

Señor consejero, tiene la palabra.

**EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud):** Efectivamente, no podemos coger el dato que más nos convenga. El dato más claro es que el Gobierno de La Rioja destina más que otros quince Gobiernos que hay en España, lo tome como quiera. Aparte, eso no quita que el pueblo riojano, de todo signo además, sea tremendamente solidario, como ha demostrado en muchísimas convocatorias.

Empiezo por la memoria democrática. No hacemos las cosas por cumplir el expediente; si no, no hubiéramos estado en los Encuentros Transfronterizos, como estuvimos con el discurso que este servidor enarboló; si no –de haber estado usted el día 22 de julio en la Sala Gonzalo de Berceo lo hubiera podido comprobar–, no hubiéramos estado allí presentando e interviniendo con el discurso que este mismo consejero enarboló desde la tribuna, desde el escenario de la Sala Gonzalo de Berceo. Es decir, yo podría haber ido tranquilamente a sacarme la foto –que no me la saco nunca– a estar ahí en primera fila o en la última fila, discretamente en la oscuridad del cine. No, no, cogimos foco y dijimos cosas. Claro, las cosas que dijimos se quedan para los que fueron; para los que no fueron o no les pasan bien el informe, pues no es así. Pero, vamos, en los Encuentros Transfronterizos, justo, justo antes ya de la foto final, de gritar ¡República, República, República!, que, lógicamente, no puedo acompañar, estuvimos ahí en todo momento –más que nada porque era una bandera que no es sobre la que hemos jurado nuestro cargo–, pero estuvimos ahí y estuvimos acompañando. No hacemos las cosas por cumplir el expediente, las cosas que decimos nos las creemos de verdad.

Y, de hecho, si estuviéramos por hacer el expediente, yo ya no le estaría hablando de la del año que viene. Es decir, nos hemos entusiasmado con el asunto, con la memoria democrática, y hacemos cosas y planificamos –"Podríamos hacer..."–, y estamos en conversaciones con unos, con otros y planificando agenda. ¿Que no son las que usted haría? Lógicamente. ¿Que no son en el estilo en que usted...? Por supuesto. Pero

bueno, ahí están las diferencias y podemos seguir hablándolas.

En cuanto a la cooperación internacional, nosotros confiamos en organizaciones grandes en primer lugar, y en el *report* que nos dan nos dicen que esos fondos van a eso. Entiendo también que luego manejarán los ejes temporales de todos los fondos que manejan e irán mes a mes destinando a un sitio u otro, pero en el *report* que a nosotros se nos da se nos dice que es para la seguridad alimentaria.

Le diré, en este sentido, que nosotros firmamos con la AECID y con Cruz Roja Internacional, y no con UNRWA, porque precisamente en un intento de controlar y de tener esa conversación, firmamos con entidades que tienen sede en La Rioja, es decir, con las cuales podemos hablar de forma directa. También hablamos con UNRWA, hablamos todos los meses con UNRWA, ¡todos los meses con UNRWA! y les hemos invitado a abrir sede o delegación en La Rioja para poder establecer un sistema de colaboración como el que tenemos.

Lógicamente, tenemos que tener un criterio, un criterio porque hay muchas causas en el mundo y muchas colaboraciones posibles. Entonces, tenemos ese criterio de aquellas organizaciones que tienen sede en La Rioja, como es la AECID y como es creo que Cruz Roja Internacional, o como pueden ser Unicef y demás, que podemos tratar con ellos. Con UNRWA tratamos telefónicamente. Ha sido una organización que, lógicamente, también ha estado bajo la lupa; usted dice, bajo el acoso, nosotros decimos que ha estado *sub iudice* por lo menos. Y no tenemos mayor mecanismo de control, tenemos líneas de financiación y formas de ejecutarlo. Ya si es con unos, si es con otros... A mí, mientras llegue la ayuda, mientras llegue la ayuda –que es el objetivo nuestro, no colaborar con alguien, sino que llegue la ayuda–, me parece suficiente.

Y en ese sentido también me gustaría decir, y he empezado mi intervención con ello y me gustaría terminar con ello, que estamos donde se nos necesita y no solo en los conflictos que más acaparan –no por ello son menos dolorosos, pero acaparan mayor atención mediática–, sino que estamos en conflictos que han visto también retirada gran parte de la ayuda internacional o que, tristemente, y perdón por la expresión, no están en el candilero, como pueden ser los terribles casos de Sudán.

Estamos hablando de Sudán, con sesenta y cinco mil muertos y más de trece millones de desplazados. Es un conflicto tremendo y, entonces, intentamos también estar ahí. ¿Poco? En comparación con Sudán, claro, pero ¿qué es La Rioja en comparación con Sudán? Es que La Rioja somos una comunidad que llegamos a donde llegamos, y ya estamos demostrando con números, con datos –los que le doy, también los del porcentaje son válidos, pero es que los que le doy no dejan de serlo por no ser los del porcentaje–, que creo que estamos a un nivel adecuado, y creo que además mantenemos una relación con las organizaciones no gubernamentales y con la coordinadora correspondiente fluida, continua y siempre pendiente de las necesidades.

Hay otras necesidades también con respecto a la cooperación, como que, por ejemplo –y aquí sí que voy a emplear una expresión frívola–, está empezando a dejar de estar de moda, no en nuestra generación, sino en las siguientes, y eso también nos preocupa. Visibilizamos la cooperación a través de acciones de comunicación en el centro de la ciudad y también por el resto de La Rioja porque creemos que una nueva generación tiene que incorporarse al ámbito de la cooperación internacional, es decir, para que la cooperación internacional, tal cual la hemos conocido nosotros, no tenga fecha de caducidad. También estamos intentando implantar esa semilla para que los jóvenes, ya que tenemos juventud dentro de las competencias de nuestra consejería, vayan haciendo suyas las grandes causas y puedan colaborar en ellas, porque desde luego que, si todos colaboramos en las grandes causas, por lo menos intentaremos que sean históricamente menos dañinas para los distintos pueblos.

En este sentido, quiero terminar con las palabras del poeta de Tábara, León Felipe, cuando dice: "Sensibles a todo viento / y bajo todos los cielos [...] –me salto dos versos–. / Que sean todos los pueblos / y todos los huertos nuestros". Yo creo que allí donde hay una necesidad puede haber interés riojano por estar ayudando, lógicamente, dentro de los parámetros que le estoy ofreciendo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

*(Algunas personas del público asistente a la sesión gritan varias consignas).*

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Por favor, el público que guarde silencio para poder continuar con la sesión.

Y, en este caso, entramos en el punto tercero del orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

En este caso se informa, y no se ha hecho al inicio de la sesión, de que las votaciones tanto de las proposiciones no de ley en Pleno como de los proyectos de ley se realizarán al finalizar el debate del último punto del orden del día.

**11L/PNLP-0267.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a implementar la prescripción de actividad y ejercicio físico en Atención Primaria, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Por tanto, en primer lugar, proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a implementar la prescripción de actividad y ejercicio físico en Atención Primaria, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Somalo, tiene la palabra.

**LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN:** Gracias, señora presidenta.

Esta iniciativa que traemos hoy a consideración de esta Cámara tiene su origen en el Plan de Prescripción de Actividad Física y Ejercicio Físico que se impulsó en el año 2022 por el Consejo Superior de Deportes, concretamente mediante una resolución de 4 de julio del año 2022, con dos objetivos fundamentales: el primero, incrementar los niveles de práctica de la actividad física y deportiva saludable y sin riesgo, y, en segundo lugar, con el objetivo de conseguir que la prevención primaria y secundaria de todas aquellas patologías derivadas del sedentarismo acabe siendo una práctica habitual en nuestra sanidad pública; ello a través de la prescripción de actividad física a los ciudadanos, tanto a los enfermos como a los sanos, a través de la llamada comúnmente receta deportiva o prescripción de salud personalizada a través del deporte y la actividad física.

Hay que decir que este plan y esta resolución han supuesto un salto cualitativo importante en la estrategia estatal para impulsar el ejercicio físico en todos los sistemas de salud, y eso porque se ha conseguido que finalmente se esté materializando en distintos programas autonómicos esta práctica de recetar actividad deportiva. Antes del año 2022 eran escasas las comunidades autónomas que tenían algún programa específico al respecto, tan solo Cataluña, País Vasco y la Región de Murcia habían iniciado algún tipo de actividad. Pero posteriormente han sido la mayoría de las comunidades autónomas (Andalucía, Cantabria, Baleares, Madrid, Navarra, Valencia y Canarias) quienes han anunciado acuerdos entre sus consejerías de salud y las correspondientes en materia de deporte para ir poniéndolo poco a poco en marcha.

Actualmente, casi todas las comunidades autónomas, a partir del mes de mayo del año 2023, han ido desarrollando sus programas autonómicos al efecto de implementar la receta deportiva. Navarra y Madrid aprobaron su plan de prescripción de ejercicio físico en el mes de mayo del año 2023; Andalucía lo aprobó en el mes de noviembre de 2023; el País Vasco lo implementó con mayores garantías todavía aprobando una ley de salud y de deporte, la Ley 2/2023, en el mes de marzo de ese año. Y, finalmente, la última ha sido Cataluña, que es la que ha aprobado en este mismo año 2025 su primer programa para la promoción de la actividad física y la receta médica deportiva.

Actualmente solamente hay dos comunidades autónomas en las que la prescripción de la actividad física y la receta deportiva está en un total y auténtico punto muerto. Una de ellas es Castilla y León y la otra es la Comunidad Autónoma de La Rioja, nuestra comunidad autónoma. En el resto de España, la prescripción de ejercicio físico es ya toda una realidad.

En todas las comunidades autónomas, en todos los programas autonómicos, todas las iniciativas que tienen que ver con la prescripción de actividad física tienen una virtud, y es que todas ellas se han implementado o se están implementando con personal interdisciplinar, de manera que el personal sanitario es quien prescribe o deriva para la realización de actividad física a los pacientes a las respectivas unidades activas de ejercicio físico. Y en estas unidades activas de ejercicio físico son otros profesionales, los educadores y educadoras físico-deportivos, los que prestan el servicio, diseñan la actividad concreta que corresponde a cada paciente y quienes les guían y les acompañan en esa práctica deportiva. Recordemos que los profesionales educadores físico-deportivos son, al igual que los profesionales sanitarios, profesionales universitarios especializados.

Independientemente de este plan del Consejo Superior de Deportes, resulta que hay otra herramienta fundamental en la Comunidad Autónoma de La Rioja, que es el IV Plan de Salud de La Rioja, que también contiene determinados mandatos y actuaciones a desarrollar para implementar la actividad física y sustituirla por lo que hasta ahora solamente se consigue con fármacos.

En este sentido, entre las líneas estratégicas de este plan de salud de La Rioja, el IV Plan, está –leo textualmente–: "Desarrollar e implementar intervenciones de educación sanitaria en actividad física, prevención del sedentarismo y alimentación en el ámbito de la atención primaria". Esto es la receta deportiva.

Otro objetivo fundamental del Plan es crear el Consejo de actividad física y de prevención del sedentarismo en todas y cada una de las zonas básicas de salud, para atender a toda la población en el ámbito de la atención primaria.

Y, en tercer lugar, otro último mandato de nuestro plan de salud autonómico es poner en marcha un sistema para la recomendación y la prescripción de activos relacionados con la actividad física y la prevención del sedentarismo. Todo ello, dice el Plan de Salud, coordinado con entidades y las diversas organizaciones colegiales.

Pues bien, en la legislatura anterior se comenzó y se avanzó en la implementación de esta receta deportiva en nuestra comunidad, con el objetivo de que finalmente fuera puesta en marcha a finales del año 2023. ¿Qué ha pasado? Ha pasado que el Gobierno del Partido Popular ha abandonado totalmente esta iniciativa y que el desarrollo de la misma actualmente está total y absolutamente parado. Por ello la necesidad de traer a este Parlamento esta iniciativa, porque entendemos que el sentido común, en primer lugar, los imperativos del Plan de Salud de La Rioja y la propia dinámica estatal, en la que ya es una realidad la prescripción de actividad física en todas y cada una de las comunidades autónomas, excepto en La Rioja y Castilla y León, obligan a que esta iniciativa sea aprobada y que se continúe con la implementación de la receta deportiva en el ámbito de nuestra comunidad autónoma.

No se me ocurre ni una sola razón por la que algún grupo presente en esta Cámara pueda oponerse a esta iniciativa que, indiscutiblemente, lo único que va a traer son beneficios a los pacientes y al propio sistema sanitario. Esperemos, por ello, que sea aprobada por todos y cada uno de los grupos de esta Cámara.

Nada más. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Somalo.

Si ningún grupo va a utilizar el turno en contra, abrimos turno de intervención de los portavoces.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

**EL SEÑOR OLLERO VALLÉS:** Gracias, señora presidenta.

Desde nuestro grupo parlamentario anunciamos que estamos de acuerdo con esta iniciativa, anunciamos

nuestro voto favorable. Efectivamente, señora Somalo, no encontramos ninguna razón para oponernos a esta iniciativa, pero sí que probablemente se podría haber contextualizado, darle un marco más amplio a la misma y haber hablado de esta iniciativa concreta, del desarrollo de la actividad física, dentro del desarrollo global de nuestra atención primaria y también de dos conceptos que para nosotros son muy importantes y los hemos traído también en distintas iniciativas, como son el de la medicina preventiva y el de la medicina comunitaria, conceptos que consideramos que deberían desarrollarse más profundamente en nuestra comunidad autónoma.

Creemos que tanto los programas relacionados con la actividad física como con la prevención del sedentarismo, como con la nutrición y la alimentación también, son cuestiones esenciales relacionadas con nuestra salud pública, cuestiones importantísimas propias de una salud avanzada, propias de una salud del siglo XXI.

Está asumido creo que por el conjunto de la ciencia médica, incluso por la propia OMS, que tiene interesantes informes sobre esto, está asumido que precisamente el sedentarismo y la baja actividad física es una auténtica pandemia en el conjunto del planeta y también, por supuesto, en el conjunto de nuestro país y de nuestra comunidad autónoma. Por tanto, es cierto que deberíamos prestar bastante más atención a estas cuestiones.

Y seguramente prestando más atención a estas cuestiones, y en general a la atención primaria, a la medicina comunitaria y preventiva, eliminaríamos muchísima de la tensión que sufre nuestro sistema sanitario tanto en la propia atención primaria como en los servicios hospitalarios, incluso en los servicios de urgencias que tantos desvelos nos dan como representantes públicos.

Nosotros desde Izquierda Unida creemos que son cuestiones importantes, que estas facetas de la salud no pueden reducirse, no deben reducirse a simples consejos sobre dieta y ejercicio, que los programas de medicina preventiva y comunitaria deben recoger muchos más aspectos importantísimos. La actividad física, por supuesto la nutrición, también el descanso necesario, las relaciones sociales, la prevención con respecto al estrés, incluso el contacto con la naturaleza, son aspectos muy importantes de esto que llamamos medicina preventiva y comunitaria y, además, estos aspectos solo pueden realizarse desde la sanidad pública, desde los servicios públicos.

Es evidente que no hay ningún tipo de interés económico o crematístico ni en las grandes corporaciones médicas privadas, ni, por supuesto, en las grandes empresas farmacéuticas, en desarrollar todos estos aspectos de nuestra salud. Probablemente por ese motivo estemos tan atrás, tan lejos de lo que debería hacerse en cuanto a estas cuestiones de medicina comunitaria y medicina preventiva.

Solo puede hacerse, además, con más recursos para nuestra atención primaria, como reclamamos siempre, y solo puede hacerse además, efectivamente, como dice la iniciativa en su exposición de motivos, con más profesionales; más profesionales no solo universitarios, como se cita, también profesionales del ámbito de la formación profesional. En nuestra comunidad autónoma tenemos ciclos formativos de FP relacionados con la dietética, con la nutrición, con la actividad física. Por supuesto, debería aumentarse ese número de profesionales.

Y es verdad también, como comentaba la señora Somalo, que hay varias o casi todas las comunidades autónomas que nos llevan años de ventaja en este sentido. Y también hay países que nos llevan décadas de ventaja en este sentido, y uno de esos países es precisamente Cuba, probablemente uno de los países donde más se ha desarrollado desde hace décadas la medicina preventiva, la medicina comunitaria, con muchísimos programas de los cuales deberíamos tomar nota hoy aquí desde la sanidad pública riojana, hoy aquí desde este Parlamento de La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Ollero.

Turno del Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** Muy buenos días, señora presidenta. Señorías.

Señora Somalo, a mí me gustaría hacerle una pregunta: ¿es posible que esta proposición no de ley se hiciera en el parador de Teruel? 3 del 2 de 2025, cuando registraron ustedes esta iniciativa. Ya sabe lo que ha pasado desde febrero hasta el día de hoy. ¡Sí, sí!, en el de Teruel, no me pongan esa cara. Y es que quizás le echaron una mano en esta proposición no de ley la señora Alegría y quizás también Ábalos, ¿no?

Se lo pregunto por una sencilla razón. Es que esta iniciativa está recogida en el marco del 18.º Congreso Regional del PSOE en Aragón, en el que se eligió como nueva secretaria general a la señora Alegría. Saben quién es, ¿no?: la amiga de Santos Cerdán. ¡Sí, sí!, la señora Alegría. ¿Saben cómo le llaman en el Partido Socialista? La llaman Blancanieves porque tiene un sueño muy muy profundo. Fue incapaz de escuchar la orgía que tenía en la habitación de al lado, montada por el señor Ábalos, con el furgón lleno de prostitutas –eso sí, durante el confinamiento del covid– en el parador de Teruel. Sí, la señora Alegría, la misma que no supo contestar si había estado y al día siguiente dijo que sí, e incluso reconoció que había estado cenando con Koldo, con Koldo García. Les recuerdo quién es, ¿no?: es el que hemos escuchado recientemente en las grabaciones de la UCO hablar con Santos Cerdán. Y saben de lo que hablaban, ¿no?: del presunto amaño en la adjudicación de la ronda sur de Logroño. No se pongan nerviosos, y menos usted, señora Orradre, pero entiéndanos que es que es difícil hablar del Partido Socialista y no acabar haciéndolo de la mafia corrupta en la que se ha convertido el señor Sánchez.

Miren, señorías, les hablamos de los planes de la señora Alegría para Aragón y de lo que dice la ponencia marco del Partido Socialista: "En el PSOE de Aragón proponemos la prescripción de la actividad física y del deporte desde el sistema sanitario". Y eso es exactamente, exactamente lo mismo, señora Somalo, que nos proponen hoy aquí: "Implementar la prescripción de actividad y ejercicio físico en Atención Primaria, en el ámbito...". Bien.

Es lógico que ustedes piensen que es muy bueno, que es bueno para la señora Alegría, Ábalos y Santos Cerdán, y que también lo tiene que ser para todos ustedes. Lo que ocurre es que nosotros nos fijamos en la iniciativa, y en la ponencia marco del 16.º Congreso del PSOE en La Rioja, y no aparece nada. Más aún, sesenta y tres páginas, novecientos nueve epígrafes para la ponencia marco que encumbró al señor García –el secretario ausente–, y se les olvida poner lo más importante a ustedes, que es que los médicos de atención primaria prescriban a sus pacientes la práctica de ejercicio físico. Bueno, no pasa nada.

Vamos a retroceder, porque dicen que en la legislatura anterior se dejó avanzada la implantación de la receta deportiva para ponerla en marcha a finales del 2023. Hemos consultado su programa electoral –no sé si ustedes lo conocen–, y tampoco sale. ¡Nada! Setenta y cuatro páginas, cinco capítulos del programa del Partido Socialista con el que naufragó la señora Andreu y, ¡vaya por Dios!, vuelven a omitir lo más importante, lo de la receta deportiva, que ya funciona en otras regiones.

Miren, señorías del Grupo Socialista, lo que es extraño es que pregunten al Gobierno del Partido Popular cuando lo que tienen que hacer es preguntarle a quien ha defendido esta iniciativa, que es quien el 21 de diciembre del 2022, señora Somalo, usted, se comprometió a implantarla en el 2023. Y la pregunta es muy sencilla, señora Somalo, ¿por qué usted prometió la receta deportiva menos de tres meses antes de que la señora Andreu convocara las elecciones y no la puso en marcha durante el año y medio que fue usted consejera?

Pues, mire, como ocurrió con tantas otras promesas durante la legislatura anterior, porque, aparte de ser una banda mafiosa de delincuentes, el Partido Socialista es una máquina de propaganda, propaganda dura y pura, que trabaja únicamente por su beneficio personal y partidista.

Pero, volviendo al tema, recordarán ustedes al señor Visairas, que en enero del 2024 hizo una pregunta y el Gobierno del Partido Popular contestó pues como hacía el señor Aznar, así en acento tejanero: "Estamos trabajando en ello". ¡Estamos trabajando en ello! El señor Pastor –ausente– tiene unos ritmos, los ritmos del señor Pastor son los que son, y hoy podríamos saber si al final ha conseguido contactar con el Consejo de COLEF y con los responsables de Atención Primaria durante todo este tiempo, o si hay avances o no en la instalación de la aplicación.

Pero, en cualquier caso, no podemos aprobar esta ley por obvia, aunque no hay que obviar lo obvio. Es que no podemos pasarnos la legislatura aprobando cosas que son evidentes, como la actividad física. Entiéndanos que no podemos hacerlo, aunque sea una idea genial de la señora Alegría y del señor Ábalos. No estamos aquí para aprobar perogrulladas, señora Somalo. En estos momentos estamos desbordados viendo cómo ustedes han corrompido todo lo que tocan y todo lo que tocaban.

Vamos a recordar –por terminar, señora presidenta– en el año 2016 al señor Pedro Sánchez, en una entrevista en La Sexta –ya saben, la tele amiga, ¿no?, la tele amiga de Zapatero, su televisión, su canal; últimamente los están poniendo verdes–, y este hombre decía, el señor Sánchez: "Ante casos de corrupción en el Partido Socialista, asumiría mi responsabilidad". Al día siguiente, la anterior presidenta, la señora Andreu, respondió y dijo que era necesaria esa actitud, ser responsable y asumir responsabilidades. Bien, en este caso compartimos la opinión de la señora Andreu y esperemos que Pedro Sánchez asuma que está acorralado, que apesta a corrupción su partido y que asuma su responsabilidad, dimita y se siente en el banquillo de los acusados.

Muchísimas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alacid.

Turno del Grupo Parlamentario Popular, señor Eguizábal.

**EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN:** Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

El Plan de prescripción de actividad física y ejercicio lo anunció un Gobierno de España en el año 2021. La aprobación sectorial, efectivamente, fue en mayo del 2022, por tanto, se supone que ustedes, señorías del PSOE, desde el año 2021 eran concededores del mismo y no hicieron nada. Por tanto, ustedes tuvieron todo el año 2022 y hasta la mitad del 2023 para llevarlo a cabo y no fueron capaces de ponerlo en marcha, señora Somalo. Lo único que hemos encontrado, como ha dicho también el señor Alacid, es una noticia en un medio de comunicación del mes de diciembre del año 2022, en el que usted, como consejera de Sanidad, anunciaba la próxima implantación de la receta deportiva. Pero hasta ahí, nada más se ha sabido.

Decía usted aquí ahora mismo que en mayo del 2023 en muchas comunidades autónomas se puso a funcionar la receta deportiva. ¿Quién gobernaba en mayo del 2023? No hay nada más que decir, señorías.

El plazo de ejecución terminaba en diciembre del 2023 y, que sepamos –como he dicho–, no dejaron nada hecho. ¿Dónde está, señorías del Partido Socialista, el plan autonómico, la memoria explicativa y descriptiva, o el de inversiones, que tenían que haber remitido y avanzado en esos más de dos años desde el inicio del plan de implantación?

Para el desarrollo del plan se establecieron una serie de reformas e inversiones. Una de estas reformas tiene como objetivo principal definir y elaborar una estrategia nacional –repito, nacional– de fomento del deporte contra el sedentarismo y la inactividad física. El Gobierno de La Rioja sigue pendiente de la reunión para su presentación. La reunión lleva pidiéndose prácticamente dos años. La última se celebró de manera telemática en diciembre del 2023 y hoy todavía el Gobierno sigue esperando para tener esa convocatoria sectorial. Así, señorías, es difícil trabajar y, además, sin financiación y sin presupuestos generales, que ni están ni se les espera.

La estrategia nacional de fomento del deporte contra el sedentarismo y la inactividad física no constituye ninguna ayuda por parte del Estado. La consecución de esta estrategia está ligada a las inversiones del plan de digitalización en aspectos como la digitalización en el deporte, la comunicación y sensibilización sobre hábitos saludables, la tecnología e investigación en AFBS (actividad física beneficiosa para la salud) y la colaboración interdisciplinar para la prescripción de actividad física para la ciudadanía. Y entre las inversiones se encuentra la implantación de la prescripción de actividad y de ejercicio físico.

Y, como hacen habitualmente, ustedes, señorías del Partido Socialista, quieren decirle ahora al Gobierno del Partido Popular lo que tiene que hacer. Lo que ustedes no fueron capaces, tiene que hacerlo el Partido Popular. Pero no se preocupen, el Gobierno de La Rioja tiene muy clara la importancia de la práctica del deporte para la salud física y mental. Por eso, desde el momento que llegó a este Gobierno, se está trabajando y dando facilidades para que todos los ciudadanos puedan practicar ejercicio.

Pasaré a enumerar algunas de las decisiones importantes que ha tomado este Gobierno:

Por supuesto, en primer lugar, las deducciones fiscales en IRPF por prácticas deportivas, que permiten deducir hasta el 30% de gasto en gimnasios y actividades deportivas. Para los mayores de 65 años la deducción alcanza hasta el 100% y también para personas con algún grado concreto de discapacidad. Por tanto, más de cincuenta y siete mil riojanos se han beneficiado ya de un ahorro de más de 6 millones de euros.

Recuperación del programa CED (Centro Educativo Deportivo) para premiar la implicación de los centros educativos de la Comunidad Autónoma en promover, desarrollar y potenciar la actividad físico-deportiva en los centros educativos, tanto en clases presenciales como en extraescolares.

En cuanto a subvenciones a federaciones y entidades, en 2024 se destinó más de un millón de euros a las treinta y siete federaciones riojanas y clubs que compiten en ligas nacionales. También en febrero de este año 2025, el Consejo de Gobierno aprobó una nueva partida con un aumento de un 21,8% respecto al año 2024, con ayudas que cubren transporte, alojamiento, material, personal técnico y, por supuesto, también personal sanitario. Además, hay un apoyo importante a clubs y deportistas de base.

También se fomenta el deporte universitario en un convenio con la Universidad de La Rioja para promover el deporte, incluyendo tutorías deportivas, acceso a instalaciones, voluntariados, etcétera.

También una inversión importante en mejoras de infraestructuras deportivas en toda La Rioja, con más de 13 millones de euros para mejorar estas instalaciones o construir nuevas instalaciones en localidades como Lardero, Pradejón, Fuenmayor, Calahorra, Nájera o Arnedo, entre otros municipios.

Inclusión social a través del deporte con la campaña "+Deporte, +Integración", financiada con fondos Next Generation, que promueven la práctica deportiva en centros educativos, jornadas de sensibilización con deportistas riojanos y formación para los monitores en el deporte inclusivo.

Por tanto, señorías, el actual Gobierno trabaja para mejorar los servicios sanitarios, que ustedes dejaron hechos unos zorros, y trabaja cada día para que los riojanos practiquemos deporte, ya que sin duda es una buena manera de mantener la salud física y mental. Y, señorías, confíen en los médicos de familia, que cada día, durante muchos años, saben recomendar a cada paciente el deporte que necesita hacer para estar en condiciones físicas y mentales.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Eguizábal.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista, señora Somalo.

**LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN:** Bueno, pues nuevamente ha quedado de manifiesto que hay dos grupos parlamentarios en esta Cámara que no terminan de entender, desde luego, lo que pretende esta iniciativa o qué es esta iniciativa, porque venir aquí a hablarnos de los frontones que hace el Gobierno de La Rioja y de

las ayudas que dan a los deportistas profesionales, cuando estamos hablando de una cuestión de salud pública que atañe fundamentalmente al sistema público de salud y que tiene carácter tanto preventivo como terapéutico, es no haber entendido absolutamente nada de esta iniciativa. Qué voy a decir de lo que han tenido que entender los señores de Vox, que han venido aquí a hablar de cuestiones totalmente ajenas a esta iniciativa. Les importa muy poco, está claro, el sistema público de salud y les importa bastante poco el estado del bienestar de los pacientes de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Se ha dicho por el Partido Popular, aparte de hablarnos del resto de iniciativas que tienen que ver con el mundo del deporte, que la culpa también la debe tener el Ministerio en este caso, la Administración estatal. Pues no tienen ustedes más que preguntarle al resto de las comunidades autónomas, que ya lo han puesto en marcha con éxito además, cómo lo han hecho. Porque, si la culpa la tiene el Ministerio, la debería tener para el total de las comunidades autónomas, y les vuelvo a repetir que La Rioja y la Comunidad Autónoma de Castilla y León son las dos únicas en las que está en punto muerto desde que ustedes gobiernan.

Le voy a decir que lo que se trabajó por el Gobierno anterior en la implementación de la receta deportiva es muchísimo más de lo que han trabajado ustedes, que es absolutamente nada. También les digo que Cataluña acaba de aprobar el programa en el año 2025 y a tiempo están. No sé si lo que vienen a querer decir o afirmar es que no tienen ninguna intención de implementarla en un futuro; parece ser, ¿no?, porque con hacer frontones parece que ya es suficiente.

Pues mire, para el bienestar de todos los ciudadanos de La Rioja tendrán ustedes que implementar alguna medida más, aparte de bonificar o mandar a los ciudadanos riojanos a que vayan a gimnasios a practicar actividad deportiva. Les repito que el ámbito de la prevención primaria y secundaria en la prevención del sedentarismo exige mucho más que estos beneficios fiscales que ustedes dan a quienes se pueden permitir, por ejemplo, ir a un gimnasio. Yo no me imagino a un abuelo de 60 años yendo a un gimnasio, y mucho menos a que se le adapte la actividad. Entonces, piensen ustedes que no todos los ciudadanos tenemos 30 años ni tenemos o estamos en plenas facultades o capacidades de apuntarnos a un gimnasio para echar un poquito de músculo. Los problemas de los pacientes riojanos, de la mayoría de los riojanos, son otros muy distintos, a los que parece que ustedes no van a prestar ningún tipo de atención. Les digo que es una absoluta pena, pero en sus manos está, todavía pueden rectificar.

Gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Somalo.

**11L/PNLP-0272.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar un plan estratégico para incrementar de manera progresiva y sostenible la financiación pública destinada a la Universidad de La Rioja, con el objetivo de que esta alcance, en el año 2030, una inversión equivalente al 1% del PIB riojano.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar un plan estratégico para incrementar de manera progresiva y sostenible la financiación pública destinada a la Universidad de La Rioja, con el objetivo de que esta alcance, en el año 2030, una inversión equivalente al 1% del PIB riojano, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Carrillo, tiene la palabra.

**EL SEÑOR CARRILLO MUÑOZ:** Buenos días. Gracias, señora presidenta. Señorías.

Cuando esta comunidad autónoma impulsó la Universidad de La Rioja, hace ya más de tres décadas,

asumimos como región un compromiso con la igualdad de oportunidades, y hoy estamos aquí como diputados y diputadas para seguir cumpliéndolo, cumplirlo no solo con palabras, sino con presupuestos, con recursos y con decisiones valientes.

Hoy debatimos una proposición no de ley sencilla y urgente: garantizar la financiación suficiente para la Universidad de La Rioja y cumplir lo que marca la ley. Porque la Universidad de La Rioja no solo es una institución educativa, la Universidad de La Rioja también es una garantía para la igualdad de oportunidades, es un motor económico para La Rioja y es una herramienta de cohesión social para nuestra sociedad. Y, si queremos una universidad pública de calidad, no hay otro camino posible que una financiación suficiente, estable y finalista. La Ley Orgánica del Sistema Universitario lo dice con claridad en su artículo 55.2: antes de 2030 las Administraciones públicas deben destinar al menos el 1% del producto interior bruto a la financiación pública universitaria. Y esto es una ley en vigor, es una obligación jurídica y es un objetivo compartido entre el Gobierno de España, las comunidades autónomas y las propias universidades.

¿Y dónde estamos hoy en La Rioja? Pues el producto interior bruto de nuestra comunidad ronda los 10.600 millones de euros –señor Domínguez, ¿es cierto?, ¿10.600 millones de producto interior bruto?– y la financiación de la Universidad de La Rioja, tirando por lo alto, sobre los presupuestos se sitúa en 63,1 millones de euros, la financiación de la Universidad, es decir, apenas el 0,59% del producto interior bruto. Para cumplir lo que marca la LOSU, faltan más de 43 millones de euros. Y esto no solo es una brecha técnica, es una brecha también política, y es la distancia entre lo que se dice y lo que se hace o, como ha dicho el señor consejero, el señor Galiana, entre predicar y dar trigo. Y esta distancia tiene sus consecuencias reales, que es menos personal y más precariedad y menos capacidad para investigar, atraer talento o ampliar la oferta académica de la Universidad.

La Universidad de La Rioja lo ha dicho claramente. Este domingo su rectora, Eva Sanz, lo expresó claramente en el diario *La Rioja (el señor Carrillo muestra un documento)*: "Distamos mucho de ese 1%, y para dar un salto grande tiene que haber una apuesta grande. Necesitamos más personal, más medios, más recursos y más infraestructuras para crecer como universidad". No lo dice solo el Partido Socialista, lo dice también quien dirige la Universidad de La Rioja.

Y, señorías, invertir en la Universidad es una inversión con retorno demostrado. Tal y como señala el informe *30 años de contribución de la Universidad de La Rioja a su región*, por cada 100 euros públicos que recibe la Universidad se generan más de 215 euros de producto interior bruto y 329 euros de facturación en la economía riojana. Su impacto directo e inducido supone cerca del 1% del PIB regional y sostiene más de mil setecientos empleos a tiempo completo. Pocas políticas públicas pueden exhibir esta rentabilidad y, sin embargo, estamos lejos del objetivo, porque España invierte en torno al 0,76% del PIB en universidades públicas, la media europea se sitúa en el 0,8% y La Rioja está por debajo de ambas: 0,59%. ¿Podemos competir con menos recursos y esperar los mismos resultados?

De esto saben mucho los señores del Partido Popular porque, en la página 120 de su programa electoral (*el señor Carrillo muestra otro documento*), en el que hablan de universidades y la financiación, ya prometió un plan plurianual de financiación para la Universidad de La Rioja para los años 2024-2027, con unos objetivos claros y financiación estable. Pero ¿dónde está ese plan? Porque lo que hasta hoy hay es un protocolo con la Universidad de La Rioja sin calendario, una financiación año a año casi congelada y la brecha de 47 millones de euros hasta alcanzar el 1% del PIB, es decir, mucha promesa y poco presupuesto.

Y la proposición que hoy traemos pone fechas, cifras y dirección a ese compromiso que marca la ley y que el Partido Popular llevó en su programa y no ha cumplido. ¿Y qué proponemos? Pues sencillamente un plan plurianual desde el año 2026 hasta el año 2030 para alcanzar el 1% del PIB en política universitaria, una propuesta sencilla, seria, legal y ejecutable. Lo que falta es voluntad de llevarla a cabo.

Y, señorías, defender la universidad pública es formar a mejores profesionales y también a mejores ciudadanos, es contribuir a una sociedad con pensamiento crítico, con compromiso cívico y con igualdad real.

Ya lo dijo Francisco Giner de los Ríos, referente de la educación pública y referente del socialismo: "La educación no lo es todo, pero sin ella todo lo demás es nada". La educación superior no puede ser lo primero en los discursos y lo último en los presupuestos. Por eso hoy tienen oportunidad de cambiar eso. Les pido su voto afirmativo porque esta no es una propuesta solo del Partido Socialista, es una propuesta de región y es una propuesta de futuro para cumplir la ley, cumplir con la juventud riojana y cumplir con La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Carrillo.

Si ningún grupo va a utilizar el turno en contra, turno de portavoces.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

**EL SEÑOR OLLERO VALLÉS:** Gracias, señora presidenta.

Desde nuestro grupo parlamentario, desde Izquierda Unida, creo que no hay ninguna duda de que siempre hemos defendido una apuesta clara, firme y decidida por nuestra universidad pública, por la Universidad de La Rioja, por potenciar la Universidad de La Rioja, por desarrollarla y, por supuesto, por que cuente con una financiación suficiente. Por lo tanto, anunciamos el voto favorable a esta iniciativa que trae el PSOE.

Han sido muchos los debates presupuestarios en los cuales desde Izquierda Unida hemos realizado distintas enmiendas precisamente para reforzar esa necesaria financiación que desde el Gobierno de La Rioja debe dirigirse a nuestra universidad. Creemos que esta defensa de la Universidad de La Rioja, especialmente en su financiación, debería ser o debería convertirse en un aspecto de región, un aspecto de región compartido por todos los grupos políticos, por todos los grupos parlamentarios aquí presentes, y que perfectamente podría estar alejado de posicionamientos partidistas o alejado de posicionamientos electoralistas. No en vano hace unos años, hace unos cuantos años, en 2019, todas las fuerzas políticas de esta región firmaron un pacto precisamente para garantizar la viabilidad, el desarrollo, la potenciación y también la financiación de la Universidad de La Rioja. En ese acuerdo de todos los partidos se señalaba a nuestra universidad pública como un bien estratégico, un bien estratégico para nuestra comunidad autónoma.

Tenemos que aclarar a sus señorías del Partido Popular, al Gobierno de La Rioja, al Gobierno conservador, que una apuesta estratégica por la universidad pública no es compatible con potenciar y favorecer a la vez, a su vez, a otras universidades privadas, como puede ser la UNIR, como se está haciendo también por parte del Gobierno de La Rioja. No puede haber una apuesta estratégica por la universidad pública y a la vez también afirmar que hay otra apuesta estratégica por la universidad privada. Nosotros lo tenemos clarísimo, la apuesta estratégica, el acuerdo de región que debería comprometernos a todas las fuerzas políticas en este Parlamento, es nuestra universidad pública, la Universidad de La Rioja.

También en ese acuerdo de 2019 se hacía referencia a dotar los gastos de personal con las partidas económicas necesarias. Y precisamente hoy hemos traído aquí una cuestión relacionada con los recursos humanos de la Universidad de La Rioja y el Gobierno se hacía el loco. El Gobierno afirmaba que no era asunto ni de esta Cámara ni de sus competencias defender y promocionar las condiciones de trabajo dignas y legales; porque hablábamos de una reconocida cesión ilegal de trabajadores en el ámbito de la Comunidad Autónoma, decía que no era asunto suyo. Pues sí, está firmado también en ese acuerdo firmado en su momento por el Partido Popular sobre la necesidad de atender los gastos de personal y las condiciones de trabajo dignas de todo el personal de la Universidad de La Rioja.

Se hablaba también, por supuesto, de inversiones en infraestructuras, y hemos traído también iniciativas por parte de Izquierda Unida a este Pleno en otras ocasiones como esa más que necesaria residencia pública accesible, a precios accesibles, para estudiantes en nuestra universidad, en nuestra comunidad autónoma.

Se hablaba también, por supuesto, de planes de investigación, de planes sobre nuevas tecnologías, y se

hablaba también de replanteamiento de las tasas de matrícula para los estudiantes de la Universidad de La Rioja. Y también aquí tenemos que volver a recordar nuestra apuesta por la gratuidad total de las primeras matrículas en todos los cursos para los estudiantes de la Universidad de La Rioja. Esto se está haciendo ya en otras comunidades autónomas, se está empezando a hacer, por ejemplo, en la Comunidad Autónoma de Asturias, con un Gobierno participado también por nuestra fuerza política, por Izquierda Unida.

No es lo mismo apostar por la gratuidad total de las primeras matrículas en todos los cursos de la Universidad de La Rioja que un sistema de becas con incompatibilidades solo para el primer curso, que se vende muy bien por parte del Gobierno pero que no tienen nada que ver con la gratuidad total que nosotros defendemos.

Acabo, señora presidenta. Desde Izquierda Unida estamos totalmente de acuerdo y dispuestos a firmar un nuevo acuerdo en este sentido, en estos términos, que signifique, evidentemente, apostar de verdad por la Universidad de La Rioja, por la universidad pública, y que se permita a la juventud trabajadora de nuestra región, a la juventud más humilde, acceder en condiciones de igualdad a la enseñanza superior. Eso sí que es meritocracia, eso sí que es cultura del esfuerzo, permitir a las personas más humildes y a la juventud trabajadora el acceso a los estudios superiores y no lo que nos venden quienes apuestan por la privatización y por el negocio de la educación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Ollero.

Turno del Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

**EL SEÑOR ALDA PÉREZ:** Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señores del Partido Socialista, señor Carrillo, según ustedes, alcanzar un mínimo de financiación pública del 1% del producto interior bruto en el año 2030 para la Universidad de La Rioja es algo viable, es algo factible. Nosotros entendemos que es una fantasía más gestada por el Gobierno más corrupto de la historia de la democracia.

¿Y por qué le digo esto? Porque es un objetivo imposible de lograr con un Gobierno nacional que lleva sin presupuestos desde el año 2023. Es más, en el año 2018 –si tiramos de hemeroteca– Pedro Sánchez exigió al Gobierno del Partido Popular elecciones anticipadas y al señor Rajoy someterse a una cuestión de confianza precisamente porque todavía no se había alcanzado, no se había presentado el proyecto de ley de presupuestos del Estado. En estas circunstancias, Pedro Sánchez en el año 2018 –a día de hoy seguramente no– llegó a ironizar diciendo que "un Gobierno sin presupuestos es tan útil como un coche sin gasolina". Señor Carrillo, un coche sin gasolina. Claro, ¿qué es lo que nos viene a la mente a todos los que estamos aquí presentes? Pues el Peugeot 405 o 406 –406 sería, por el año– con el que el señor Sánchez y sus amigos se dedicaban a recorrer todo el territorio nacional, y en el que les hicieron una visita a todos ustedes en Aldeanueva de Ebro en febrero de 2017, ¿verdad? ¿Cómo va a ser posible, señor Carrillo, con ese vehículo –¿verdad?– poder destinar a día de hoy el 1% del producto interior bruto a la Universidad de La Rioja en los próximos cinco años?

En Vox defendemos la universidad pública, defendemos la Universidad de La Rioja, y también tuvimos la oportunidad de leer el artículo de la rectora el pasado domingo. Pensamos que La Rioja debe contar con una universidad pública fuerte, independiente y saneada económicamente, con el objetivo de cumplir sus fines educativos y sus objetivos en investigación. Una universidad pública que cumpla tales requisitos constituye el mayor ejemplo de igualdad y el mejor ascensor social que puede tener cualquier pueblo moderno y civilizado, pero para ello resulta necesario que las universidades públicas tengan una financiación adecuada a dichos fines, en la que prime la calidad educativa.

La Ley Orgánica del Sistema Universitario, la LOSU, establece en su artículo 55 el compromiso de alcanzar el 1% del producto interior bruto destinado a la financiación pública de las universidades en el año 2030. La LOSU fija un modelo de financiación que incluye una financiación estructural basal para cubrir gastos de personal, corrientes e inversiones. El incremento hasta el 1% del producto interior bruto es un objetivo compartido por el Estado, las regiones y las universidades, con el fin de fortalecer el sistema universitario español y asegurar su calidad y competitividad.

Señor Carrillo, los rectores de las universidades han criticado ya el texto legal, dado que la LOSU contempla una serie de preceptos que requieren de forma explícita mayor financiación. Desde que se presentó el borrador de la ley, resultaba evidente que su entrada en vigor iba a suponer un impacto económico importante y muy sustancial sobre la economía de las universidades públicas españolas.

El informe *Financiación Pública en la Ley Orgánica del Sistema Universitario*, elaborado por dos profesores de universidad (uno de la Universidad Politécnica de Valencia y otro de la Universidad de Jaén), eleva a 3.135 millones de euros adicionales la aplicación de la LOSU, que establece el compromiso de alcanzar la financiación pública como mínimo del 1% del producto interior bruto. Hoy estas cifras se sitúan en el 0,75% del producto interior bruto, por lo tanto, habría que incrementarlo en un 0,25%, según los autores de dicha publicación, quienes advierten, además, que la memoria de la ley no valora el importe monetario que supondría. Los expertos sostienen que este objetivo no se ha consultado ni consensuado con las haciendas autonómicas.

Señor Carrillo, de no producirse una financiación adecuada, el informe alerta de que la LOSU devendrá inaplicable por parte de las universidades públicas o, lo que es lo mismo –como le hemos dicho al principio desde nuestra formación política–, alcanzar el 1% del producto interior bruto es una fantasía del Gobierno más corrupto de la historia de nuestra democracia. Por ello, los expertos reiteran que los presupuestos generales del Estado deben recoger las dotaciones de crédito necesarias para financiar estos costos.

En cuanto al cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades, es necesario reforzar la política de becas y ayudas al estudio por importe de 1.000 millones de euros, priorizando las ayudas a las familias con rentas más bajas. Asimismo, para cumplir con el principio de equidad hay que tener en cuenta las desigualdades del producto interior bruto regional y no la proporción del 1% de cada PIB regional.

En definitiva, la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista pretende que desde La Rioja se incremente la financiación de la Universidad hasta alcanzar el 1% en los próximos cinco años sin concretar la contribución que el Gobierno de España haría a tal fin y con el único objetivo de cumplir con una errónea e inalcanzable previsión, lo que supondría, en definitiva, un perjuicio para todos los riojanos.

Por lo tanto, es evidente, señor Carrillo, que nosotros no podemos aprobar esta iniciativa. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alda.

Turno del Grupo Parlamentario Popular, señora Almendáriz.

**LA SEÑORA ALMENDÁRIZ BAYO:** Gracias, señora presidenta.

El 23 de marzo de 2023 se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* la Ley Orgánica del Sistema Universitario, la LOSU, ley que el Gobierno central aprobó sin previo acuerdo con las comunidades autónomas. Nuevamente, "el yo invito y usted paga" que tantas veces nos encontramos con el Gobierno Sánchez.

La financiación de la Universidad de La Rioja ha sido y es una de las prioridades del Gobierno del presidente Capellán, y lo vemos con hechos en los presupuestos que se han aprobado desde que el Gobierno del Partido Popular inició su andadura en el 2023.

Leo su PNL y hablan de la financiación del 1% del PIB que indica la LOSU para las universidades públicas, pero no encuentro en ningún lado la petición al Gobierno de España para que apruebe unos presupuestos, cumpliendo el mandato constitucional, y dedique los recursos necesarios a esa financiación. Dos años sin

presupuestos generales del Estado y reclama al Gobierno de La Rioja, ¡es irónico!

Sin presupuestos generales del Estado, el desarrollo de la LOSU está comprometido y ustedes lo saben. Con esta PNLP ustedes lo único que quieren es justificar la precaria financiación a la que nos tiene sometidas el Gobierno de España a las comunidades autónomas y, por ende, a nuestras universidades, sin olvidarnos de que están en máximos históricos de recaudación.

La LOSU es una ambiciosa ley cuya puesta en marcha necesita el respaldo económico necesario y la falta de presupuesto retrasa el aumento de la financiación universitaria (de las condiciones laborales de su PDI, la ampliación del sistema de becas o la reducción de las tasas). La LOSU sin los recursos económicos no puede desplegarse al completo.

El artículo 55.2 de la LOSU establece: "El Estado, las comunidades autónomas y las universidades comparten el objetivo de destinar como mínimo el 1% del PIB al gasto público en educación universitaria pública". Por ello, hace unos meses el Ministerio creó un grupo de trabajo con participación de todos los sectores (alumnado, comunidades autónomas, la Conferencia de Rectores), en el que todos opinaban de la necesidad de financiar más a su universidad. En este grupo de trabajo apenas se ha avanzado y ni siquiera se ha determinado si el 1% es el nivel autonómico o nacional. Es por ello por lo que elaborar un plan estratégico de financiación sería prematuro e irrespetuoso con los tiempos de este grupo de trabajo que está trabajando en ello.

El artículo 155.2, que usted señala incluye la participación del Estado, las comunidades autónomas y las universidades en la consecución de ese objetivo. La LOSU aborda la necesidad de dotar a las universidades de los recursos económicos necesarios para garantizar su funcionamiento y el cumplimiento de sus funciones. Además, introduce cambios en la temporalidad del personal investigador y establece mecanismos para la laboralización de parte del PDI. Estos mecanismos, aunque relacionados con el plan de gasto público, también dependen de la disponibilidad presupuestaria. En resumen, el artículo 155.2 de la LOSU es un elemento clave en la financiación de la educación personal, con el objetivo de aumentar la inversión pública en este sector y asegurar los recursos necesarios para el desarrollo de las universidades.

Vamos a hablar de la Universidad de La Rioja. La financiación de la Universidad de La Rioja se realiza principalmente a través del presupuesto autonómico de La Rioja, tal como establece la ley orgánica. Además, la UR obtiene ingresos por tasas y precios públicos y otros servicios que también contribuyen a su financiación, así como por otras fuentes, como investigación, convenios con empresas y otras instituciones, y prestación de servicios.

El presupuesto de la UR para el 2025 se aprobó por el Consejo Social por un importe de 63,1 millones de euros. Y el presupuesto para el 2025 del Gobierno de La Rioja que se destina a la UR son más de 53 millones de euros. La Rioja es la comunidad en España que más destina a su universidad por alumno, por encima de los 10.000 euros alumno/curso. La financiación autonómica ha supuesto más del 65% de los ingresos no financieros de la universidad pública.

En la pasada Conferencia de Presidentes celebrada el 6 de junio, se reclamó al Gobierno de España por parte de la mayoría de las comunidades autónomas la corresponsabilidad del Estado en la financiación. La implementación de la LOSU anual en la Universidad de La Rioja tiene un coste de 1,4 millones de euros y el Ministerio pretende financiar 175.000, un 15%. ¡Inaceptable! Este es el compromiso que tiene el Gobierno de España con la Universidad de La Rioja, ¡ninguno! Todos sabemos que, si queremos un sistema universitario que esté a la altura, hay que dotarlo de una financiación suficiente, estable en el tiempo y justa. La LOSU establece compromisos claros, pero las leyes no se sostienen solas: sin financiación, son papel mojado.

Por eso desde el Gobierno de La Rioja se está haciendo un esfuerzo titánico para financiar de la mejor manera posible a la Universidad de La Rioja. El Gobierno de La Rioja demuestra con hechos su compromiso con la Universidad de La Rioja. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Popular exigimos el mismo compromiso

al Ministerio de Universidades y al Gobierno de España: hagan su trabajo, dejen de mirar hacia otro lado y cumplan con las obligaciones de dotar a las comunidades autónomas de los recursos necesarios para desarrollar la LOSU en toda su dimensión y darle a la Universidad de La Rioja la financiación de la que tanto hablan ustedes, porque cuidarla y fortalecerla es clave para el progreso de nuestra tierra.

Votaremos no a su PNLP.

Gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Almendáriz.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Carrillo.

**EL SEÑOR CARRILLO MUÑOZ:** Gracias, señora presidenta. Señorías.

En primer lugar, gracias a quienes han anunciado su voto favorable, porque apoyar esta PNLP es defender verdaderamente una universidad pública más fuerte, más estable y con futuro.

Ahora bien, escuchando lo que hoy ha dicho aquí el Partido Popular, hay que hacer un poco de memoria. Hace ya once años las universidades públicas españolas sufrieron un recorte de más de 1.100 millones de euros. Esa es la herencia directa del Partido Popular: más tasas para el estudiantado, más precariedad para el profesorado y más jóvenes expulsados del sistema universitario.

Y La Rioja no fue una excepción en estos años. Entre el año 2011 y el 2014, cuando el señor Capellán era consejero responsable de la Universidad, la financiación de la UR cayó año tras año. Aquí están los datos (*el señor Carrillo muestra un documento*): los peores años presupuestarios para la Universidad de La Rioja coinciden con Capellán al frente de la Consejería, del 2011 al 2014. Y esto no fue una casualidad, fue una decisión política, y ahora quienes recortaron sin pestañear vienen aquí a hablar de compromiso con la educación pública.

Cuando gobierna el Partido Socialista, la universidad pública se refuerza. Desde el año 2018, el Gobierno de España ha incrementado la inversión en universidades un 40% y ha aprobado la LOSU, que marca la senda clara con consolidación de plantillas, carrera docente estable, más becas y más dignidad, y lo ha hecho dialogando con universidades, con sindicatos, con estudiantes y con comunidades autónomas.

Y aquí ha sonado el clásico "yo invito y ustedes pagan". De verdad, ustedes, los señores del Partido Popular, ¿ustedes que recortaron más de 1.000 millones a las universidades en el Gobierno de España?, ¿ustedes que bajan los impuestos a los que más tienen y luego dicen que no tienen recursos? Y la LOSU establece corresponsabilidad y el Gobierno de España está cumpliendo con su parte. Tres mil cuatrocientas nuevas plazas de Profesor Ayudante Doctor, 1.500 millones anuales –sin presupuestos no, con presupuestos prorrogados– y el mayor plan de rejuvenecimiento de plantillas universitarias en décadas, eso hace el Gobierno de España. Mientras tanto, ustedes se encogen de hombros y dicen: "Que lo pague Madrid". Pues no, señorías, la educación pública no se defiende con excusas, se defiende con presupuestos.

Y aquí hoy vienen a decirnos que el Gobierno de La Rioja está haciendo todo lo posible por la Universidad de La Rioja. Permítanme que les diga algo muy sencillo: no están cumpliendo ni con lo que prometieron en su programa electoral ni con lo que exige la ley. Prometieron ese plan plurianual 2024-2027, ¿y dónde está? Mucho titular y poco compromiso. Y, si de verdad creen en una universidad pública fuerte, moderna y competitiva, empiecen por lo más básico: fináncienla. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta):** Muchas gracias.

**11L/PNLP-0355.** Proposición no de ley en Pleno relativa a la financiación autonómica.

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta):** A continuación la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a la financiación autonómica.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR ALDA PÉREZ:** Gracias, señora vicepresidenta. Señorías.

Señores de los diferentes grupos parlamentarios, yo creo que si algo podemos sacar en claro de todos estos años es que el Estado de las autonomías no ha cumplido los fines para los que fue concebido entre los años 1979 y 1982. Sus fines eran correctos, pero al llevarlo a la práctica ha resultado insatisfactorio tanto desde el punto de vista político como desde el punto de vista funcional y económico.

La descentralización política, que se ha llevado a extremos dudosamente compatibles con la Constitución, lejos de integrar los nacionalismos periféricos, ha contribuido a la exacerbación de sus pulsiones separatistas y ha puesto a España al borde de la desintegración. Además, ha provocado el crecimiento del sector público de manera totalmente insostenible e insoportable; ha deteriorado la unidad de mercado interno con unas pérdidas de 55.760 millones de euros, que representan en torno a un 3,5% del producto interior bruto, y ha multiplicado la complejidad de la burocracia. En resumen, el Estado autonómico ha sido un intento bienintencionado pero fallido, que hay que superarlo lo antes posible para garantizar la igualdad y la solidaridad entre todos los españoles, una igualdad y una solidaridad que, a día de hoy, son incapaces de asegurar tanto el Partido Socialista como el Partido Popular.

Por ello, desde Vox traemos hoy aquí una proposición no de ley, fruto de una acción coordinada que vamos a presentar en todos los parlamentos regionales en los que tenemos representación, tras las jornadas sobre financiación autonómica que tuvimos la oportunidad de celebrar en Madrid los días 19 y 20 de mayo de este año. Y esta iniciativa se fundamenta en tres pilares básicos:

En primer lugar, el rechazo al actual sistema de financiación autonómica, diseñado a la carta para satisfacer las demandas del separatismo y la voracidad competencial de las autonomías, un sistema que nos hace desiguales, deteriora los servicios públicos, nos divide a los españoles y permite el despilfarro y el chantaje separatistas porque está basado en las cesiones en cualquier circunstancia.

En segundo lugar, la construcción de una visión nacional de la acción política y administrativa que nos permita poner toda la maquinaria del Estado al servicio de la prosperidad y el bienestar de los españoles, una visión que nos guíe para superar el actual sistema autonómico y alcanzar una financiación que garantice la solidaridad entre los territorios y la prestación de los servicios públicos de calidad.

Y, por último, la reducción de forma inmediata del colosal gasto político ineficaz, que haga posible la mejora de los servicios públicos y una bajada masiva de impuestos a las familias y a las empresas, una reducción que nos lleve a impulsar nuestra agenda reformista y avanzar hacia la recuperación de competencias por parte del Estado, derribando fronteras artificiales y barreras autonómicas.

Señorías, cada vez son más las voces que denuncian que el Estado autonómico es políticamente inmanejable y financieramente insostenible, con unas extensiones centrifugas que están rompiendo las costuras de nuestra nación y con un coste económico que ha alcanzado proporciones alarmantes. En 2012 el señor Rajoy ya abogó por repensar el Estado autonómico para que fuera más eficiente y menos costoso, porque dijo textualmente: "España no puede permitirse tener diecisiete de todo, diecisiete sistemas educativos, diecisiete sistemas sanitarios, en definitiva, diecisiete de todo". Desde entonces hay diferentes responsables políticos, como la señora Esperanza Aguirre o, en el año 2018, el señor Casado, los cuales vinieron a defender la devolución al Estado de determinadas competencias en materia de sanidad, educación o justicia, que son las últimas transferidas a La Rioja precisamente en el año 2011.

Es evidente que el Partido Popular dice lo que dice Vox y hace lo que hace el Partido Socialista. Solo Vox defiende el mismo mensaje y aplica las mismas políticas en todo el territorio nacional, mientras que los grandes partidos del bipartidismo se dedican a modular su mensaje en función de la parte del territorio de nuestra geografía española en la que se encuentren.

La cesión de competencias al separatismo se ha normalizado como consecuencia del afán del bipartidismo de gobernar a toda costa y sin tener en cuenta el bien común. A su vez, los privilegios económicos de las regiones de régimen foral se han consolidado fruto de unos malentendidos derechos históricos mantenidos de forma interesada. De esta forma, el Partido Socialista y el Partido Popular han establecido una España a dos velocidades, profundizando en un Estado autonómico que genera desigualdad, división y despilfarro, una España a dos velocidades que, tal y como ya alertó el señor Lambán en 2018, no se atiene al espíritu de la Constitución.

Como resultado de todo ello, las grandes ganadoras han sido las fuerzas separatistas, que a cambio de sus votos han ido obteniendo privilegios y competencias, como en inmigración, lo que supone un ataque más a la unidad nacional y un paso más allá hacia la independencia de Cataluña, mientras que los grandes perdedores del Estado autonómico son todos y cada uno de los españoles que no se encuentran dentro de estos separatistas.

Las desigualdades fiscales que ha provocado este modelo injusto están lastrando el crecimiento de la economía, la prosperidad de nuestros hogares y el desarrollo de las empresas. Desde Vox proponemos para España un Estado fuerte y eficiente, cohesionado y administrativamente descentralizado, que respete e integre la pluralidad nacional, lingüística, histórica y geográfica al tiempo que sea capaz de impulsar un crecimiento económico en beneficio de todos los españoles.

Por ello, ha llegado el momento de replantearse el modelo territorial en una dirección diametralmente opuesta a la que se está siguiendo hasta ahora, hasta el día de hoy. Proponemos superar el actual sistema autonómico porque, como bien he dicho al principio, no cumple los fines para los que fue creado y concebido, y solicitamos el voto a favor a nuestra iniciativa para garantizar la igualdad y la solidaridad entre todos los españoles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta):** Muchísimas gracias, señor Alda.

¿Algún grupo va a utilizar el turno en contra?

Señora Moreno, por un tiempo máximo de diez minutos.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Quince, porque acumularé, si le parece. Gracias, señora presidenta.

La verdad es que yo cada vez que leo sus iniciativas realmente me quedo ojiplática, y es que no tienen ni vergüenza ni pudor en plantear aquí una serie de iniciativas en las que, da igual con el tema que sea, lo único que hacen ustedes es destilar odio, destilar odio por todos y cada uno de los poros de su cuerpo.

Y es que, mire, creo que el debate de financiación autonómica es el debate de legislatura, es el debate de lo que realmente teníamos que estar abordando, pero ustedes demuestran aquí cotidianamente, y más aún hoy con esta iniciativa, que les dan igual los riojanos y las riojanas. Es una iniciativa que es claramente intercambiable, la presentaron en Madrid, la presentarán en Murcia, la presentarán en todos y cada uno de los lugares en los que ustedes están, porque les importa bien poco cuál es la cuestión propia de nuestra comunidad autónoma, les preocupa poco todo lo que tenga que ver con la financiación de nuestra comunidad autónoma. No en vano son el único partido de este Parlamento cuyo partido a nivel nacional, porque aquí no tenían entonces representación, votó a favor de esa reforma del Estatuto de Autonomía en el Congreso

de los Diputados.

Y es que ustedes están haciendo un discurso eminentemente publicista, podemos decir, de puro máquetin. Y esto es realmente de lo que ustedes quieren hablar aquí, destilar ese odio, el enfrentamiento entre los distintos territorios, entre los distintos ciudadanos de nuestro país con ocasión de si han nacido aquí, de si no han nacido, de si tienen una orientación, de si son personas trans. Pues, ¡da igual!, van a hablar de financiación y van ustedes también a enfrentar territorios, a enfrentar personas.

Lo decía esta mañana, ¿de dónde son las personas que habitan nuestra tierra? Pues, de donde están, de donde la habitan. No se trata de dónde han venido, si nacieron originariamente catalanes o vascos, sino de cuál es el lugar en el que se están desarrollando sus vidas y su proyecto de vida.

Y en este sentido decía que este es el debate de legislatura, por lo tanto, es una pena que ustedes demuestren su poca preocupación por las cuestiones cotidianas de los riojanos, su poca preocupación por realmente abordar lo que debe ser un problema importante, que es el tema de la financiación autonómica y –no se olviden– de la financiación local. No se puede abordar el problema de la financiación autonómica sin abordar, por un lado, la financiación local, la financiación municipal, que es la que choca todos y cada uno de los días con esas leyes de la regla de gasto, con esas leyes Montoro, que esas sí que perjudican enormemente.

Podían ustedes haberse preocupado en investigar cuál es el modelo técnico que se requiere para mejorar la financiación de nuestra comunidad autónoma. ¡Pues no!, ustedes se dedican a rechazar cualquier intento de impulso de una reforma del modelo de financiación autonómica por considerar que solamente contribuirá a profundizar en un sistema que nos hace desiguales. ¡Mójense!, ¿qué están diciendo, que el modelo de financiación autonómica se quede como está? ¿Qué es lo que ustedes están proponiendo? Porque, si plantean que rechazamos cualquier intento de impulso a una reforma del modelo de financiación... No, ustedes lo que quieren abordar es lo contrario de lo que realmente tenemos que abordar. Porque de lo que se trata fundamentalmente con el sistema de financiación y con el sistema fiscal, que es fundamental abordarlo en el sentido contrario del que ustedes defienden... Que no se equivocan nunca, ustedes salen ahí a decir que son la España que madruga pero no se equivocan nunca. Ustedes siempre benefician a los más poderosos y a los más ricos de nuestro país, y eso es lo que a ustedes les preocupa.

Sin embargo, dicen: "Una reforma urgente y necesaria del colosal gasto político ineficaz". Y ayer teníamos un debate sobre este asunto de la corrupción, esta trama, y cuando yo le decía: "Hablemos de los corruptores, 850.000 euros ha quedado acreditado que las grandes empresas de este país han pagado a esos corruptos". ¿Cuánto dinero están ganando con las adjudicaciones de contratos públicos?, ¿cuánto dinero están ganando para poderse permitir pagar 850.000 euros? Y ustedes se suman a Garamendi y dicen: "No, son víctimas". Pues no, señor Alda, no son víctimas, los delincuentes nunca son las víctimas. Los que están haciendo un sistema corrupto del sistema de adjudicación de contratos nunca son las víctimas, y esto también tiene que ver con la financiación.

Y aquí lo que ustedes vienen a plantear es un brindis al sol, ni una sola cuestión técnica, ni una sola alternativa sobre el modelo de financiación. Tendremos oportunidad también... Ustedes lo que plantean es devolver todas las competencias, ¿verdad, señor Alda? Lo han dicho en distintas ocasiones, lo están votando en Madrid. ¿Por qué no lo hacen público?, ¿por qué no lo dicen de una vez por todas? ¿Por qué se presentan a las elecciones del Parlamento autonómico si querrían también ustedes disolver esta Cámara? Porque le pagan un buen salario seguramente, ¿verdad, señor Alda? Tanto que usted habla de los demás, pero luego es tan poco coherente en todas y cada una de las cuestiones que plantea.

Mire, los riojanos y las riojanas necesitan una reforma de un sistema de financiación autonómica que garantice que existe un suelo de derechos, y ahí es donde tendríamos que entrar, que tiene que ir acompañado de una reforma fiscal que garantice que paga más quien más tiene para poder redistribuir la riqueza. Lo llevamos defendiendo desde hace mucho tiempo.

¿Por qué se oponen ustedes a la condonación de la deuda? ¿Por qué se oponen ustedes a que se

condicione esa financiación, esa condonación de deuda precisamente a la financiación de los servicios públicos? ¿No quieren que todos los ciudadanos seamos iguales ante la ley, que tengamos los mismos derechos? No, ustedes solo los que han nacido en nuestro país, ¿verdad, señor Alda?, a los otros los devolvería al mar, como también me dijo en alguna ocasión.

Nosotros creemos que los que habitan en nuestra tierra tienen derecho a tener unos servicios iguales aquí y en la Conchinchina. Y eso tiene que ver precisamente con el sistema de financiación, tiene que ver con un sistema de fiscalidad contrario al que ustedes plantean, que haya un principio que también viene contemplado en cualquier principio hacendístico, que es el principio de suficiencia financiera. Con sus políticas de cargarse el Estado, de desaparición del Estado, de eliminación de los impuestos, ustedes hacen lo que siempre vienen a defender en definitiva, aunque luego digan lo contrario. ¿Saben ustedes lo que hacen? Haciendo desaparecer el Estado, lo que conseguirían es que los sectores más vulnerables se queden sin ningún sistema de cobertura social, y por ahí, desde luego, no nos vamos a encontrar. Pero le pediría que fuera claro y contundente. Dejen de destilar odios y alguna vez hagan una propuesta coherente; bueno, sería incompatible con ser de Vox.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Moreno.

Empleado ya –entiendo– el turno de portavoces de la señora Moreno, Grupo Parlamentario Socialista, señor García.

**EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ:** Buenos días a todas y a todos.

Miren, lo cierto es que en esta legislatura se está produciendo un hito histórico en nuestra comunidad autónoma desde la aprobación del Estatuto de Autonomía en el año 1982, y es que hay una fuerza parlamentaria que está cuestionando la existencia de esta Cámara, la existencia del autogobierno de La Rioja, la existencia propiamente dicha del Estatuto de Autonomía y, por tanto, lo que nos convirtió en una comunidad autónoma como las demás.

Y para mí esto es una mala noticia, como lo es para mi grupo parlamentario, pero tenemos que aguantarnos porque así lo han querido los ciudadanos. Su fuerza política está empleando o defendiendo un nacionalismo centrípeto, es decir, ustedes son igual de nacionalistas que los periféricos pero a la contra. Ustedes también están ejerciendo un nacionalismo que niega o que hace que España se independice de su diversidad, de su multiculturalidad, de sus diversas lenguas, territorios y formas de ser. Ustedes quieren una España independiente de esa diversidad, que es justamente lo que nos hace ser el país que somos.

Y esta propuesta es más bien una propuesta de antifinanciación autonómica porque ustedes lo que pretenden es desmontar el Estado autonómico, ese Estado autonómico que les ha permitido a ustedes presentarse a las elecciones y, por lo tanto, tener un salario, tener una asignación de grupo parlamentario y estar aquí sentados en los escaños. Eso es una contradicción manifiesta. Si ustedes están en contra del Estado autonómico, ¿qué hacen presentándose a todas las elecciones autonómicas?

Ustedes están practicando además una cierta nostalgia, como la que practicaban en la transición aquellos tardofranquistas que estaban en contra del título VIII de la Constitución española porque esto, esto que estamos haciendo hoy aquí, como hacemos todos los jueves, que es practicar autonomismo, que es practicar orgullo de pertenencia a La Rioja, que es practicar orgullo de autogobierno de una comunidad autónoma que se sabe autogobernar, esto que estamos haciendo aquí es lo que ustedes pretenden destrozarse y que es un pacto constitucional. Por tanto, cuando ustedes defiendan la Constitución, acuérdense de que el título VIII es un pacto constitucional y de que los estatutos de autonomía son leyes también que desarrollan la propia Constitución española.

No ha habido un momento histórico igual en el que La Rioja, como las comunidades autónomas, crezca

tanto en libertad, en igualdad, en modernización de sus infraestructuras, de sus servicios públicos, en definitiva, para que los ciudadanos vivan mejor. El Estado autonómico, señores de Vox, no ataca para nada la unidad de España; la refuerza, la consolida, la define. ¡Eso es lo que hace el Estado autonómico! ¿Y qué hubiera sido de muchas regiones en España, entre otras La Rioja, si no se hubiera hecho ese pacto constitucional que desarrolla nuestro país en un Estado autonómico?, ¿qué hubiera pasado? Pues, desde luego, que La Rioja no podría autogobernarse, no podría disfrutar de un parlamento en el que poder debatir.

Y ustedes hablan de financiación, pero es que el actual modelo de financiación –que ustedes no existían cuando se aprobó en el año 2009; no estaban en las instituciones, al menos– es el modelo de financiación que mayores recursos ha traído a La Rioja. Este año vamos a alcanzar los 1.406 millones de euros, más de 300 millones de euros más que hace dos años. Y ese dinero que compone, como bien sabe el consejero de Hacienda, el 80% del presupuesto autonómico, es fundamental. Por tanto, partimos de un modelo beneficioso para La Rioja.

Pero ¡jojo!, yo ya lo he dicho públicamente en nombre de mi partido, no nos conformamos y también queremos un modelo nuevo de financiación que, para empezar, defienda al *statu quo*, y de ahí para arriba. Eso sí, los recursos nuevos que puedan venir a las comunidades autónomas han de servir para solidificar el estado del bienestar: educación, sanidad, servicios sociales, dependencia y, en su caso, también como un pilar más del estado del bienestar, la vivienda.

Miren, señores de Vox, ustedes son el caballo de Troya, critican ferozmente el Estado autonómico pero luego se aprovechan de él.

Buenos días. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor García.

Turno del Grupo Parlamentario Popular, señor Bengoa.

**EL SEÑOR BENGEO DE LA CRUZ:** Señora presidenta, señorías, muy buenos días.

Señores de Vox, vamos a votar en contra, se lo adelanto, y lo hacemos con argumentos, no con consignas; con responsabilidad, no con visceralidad; y sobre todo con la convicción de que España no necesita fracturas artificiales ni modelos imposibles, sino reformas serias, serenas y respetuosas con el marco constitucional que nos dimos entre todos. Porque el problema no es el modelo autonómico, el verdadero problema es cómo se está gestionando en algunos casos y cómo se ha dejado caducar un sistema de financiación que requiere una actualización inmediata.

Desde el Partido Popular creemos en un Estado eficaz, moderno, cercano al ciudadano y que garantiza la igualdad de oportunidades vivamos donde vivamos, y para eso lo primero que hay que hacer es entender qué ha funcionado y qué no. Y, créanme, el modelo autonómico ha funcionado, señores de Vox, ha traído desarrollo, ha garantizado servicios públicos esenciales y ha acercado la Administración al ciudadano.

Vamos a entrar en el fondo de la propuesta que hacen ustedes punto por punto:

Primero, rechazar toda reforma del sistema de financiación. Señorías de Vox, rechazar toda reforma es condenar a comunidades como La Rioja a seguir financiándose con un modelo caducado desde el año 2014. Nosotros no queremos un modelo que favorezca chantajes ni privilegios, pero tampoco podemos permitir uno que nos perjudique como comunidad autónoma. Por eso, desde el Partido Popular defendemos una reforma basada en principios claros como la igualdad, la suficiencia financiera, la lealtad institucional y la solidaridad entre territorios. No queremos privilegios para nadie, pero tampoco resignación para los que cumplimos y hacemos bien las cosas, como es el caso de La Rioja.

Segundo, rechazar cualquier negociación con partidos separatistas. Desde el Partido Popular siempre hemos defendido la unidad de España y rechazamos cualquier cesión que implique romper la igualdad entre

españoles, pero una cosa es no ceder y otra muy distinta es negar toda posibilidad de diálogo. No toda negociación es una rendición y, sinceramente, pensar lo contrario es confundir firmeza con aislamiento. Defendemos una España unida, sí, pero también capaz de hablar, de acordar y de solucionar.

Tercero, imponer una visión nacional por encima de las autonomías. Aquí entramos en un terreno delicado, señorías de Vox. ¿Quién decide qué es lo nacional? ¿Quién decide qué es lo útil y lo que está duplicado? Desde el Partido Popular creemos en una visión nacional que no excluya a nadie y respete el principio de subsidiariedad, es decir, que las decisiones se tomen lo más cerca posible de los ciudadanos, con eficacia y responsabilidad, sin duplicidades, pero sin recentralizaciones que solo servirían para agravar los problemas.

En su cuarto punto hablan de superar el Estado autonómico. Este punto, señorías, este punto es directamente un ataque al modelo constitucional de nuestro país. El Estado autonómico no es un experimento ni una concesión, es una estructura de Estado plenamente constitucional. El Estado, y como hablan ustedes de superarlo, sería dar la espalda a cuarenta años de progreso y de vertebración territorial de nuestro país. ¿Que hay que corregir desequilibrios? ¡Por supuesto! ¿Que hay que evitar privilegios? ¡Sin duda! Pero eso no se hace suprimiendo, sino reformando; no se hace destruyendo, sino mejorando lo que tenemos.

En el quinto punto hablan de reducir el gasto autonómico. Reducir el gasto superfluo siempre será una bandera del Partido Popular, y lo estamos demostrando allí donde gobernamos, pero hay una gran diferencia entre eficiencia y recorte, entre gestionar mejor y dismantelar. Allí donde gobernamos, como les decía, lo estamos demostrando: una gestión responsable, bajada de impuestos, impulso económico y servicios públicos garantizados. No hace falta destruir el modelo autonómico para tener un gasto público responsable, lo que hace falta es saber gestionar, tener proyecto y actuar con rigor, señores de Vox.

En el sexto apartado hablan de recuperar competencias para el Estado. Señorías de Vox, ¿de verdad creen que los problemas de los ciudadanos se resuelven desde un despacho en Madrid?, ¿que una clase de un colegio riojano, de cualquier pueblo de La Rioja, va a mejorar porque se gestione desde un ministerio? No debemos confundir unidad con uniformidad. El Partido Popular no está en contra de que el Estado tenga un liderazgo, sino de que las autonomías pierdan su capacidad de actuar. Lo que necesitamos es no recentralizar, sino mejorar los mecanismos de cooperación, coordinación y corresponsabilidad fiscal.

En conclusión, esta iniciativa no plantea soluciones, plantea un retroceso, una vuelta atrás a una España que ya no existe –ni queremos que exista, por cierto–, porque España no está rota, lo que necesita es ser gobernada con seriedad y altura de miras, que, señores del PSOE, en estos momentos creo que la seriedad y esa altura de miras brilla por su ausencia.

Desde el Partido Popular vamos a seguir defendiendo una financiación justa para todas las comunidades, una gestión responsable y un modelo autonómico fuerte, leal y al servicio de los ciudadanos, y lo haremos sin populismos, sin eslóganes y sin convertir al adversario en enemigo. Por todo ello, como ya les decía, vamos a votar en contra.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Bengoa.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

**EL SEÑOR ALDA PÉREZ:** Gracias, señora presidenta. Señorías, señores diputados.

La señora Moreno –que no se encuentra ahora mismo en su escaño–, no lo sé, ha utilizado el turno en contra para hacer una serie de preguntas retóricas para las que, evidentemente, no esperaba obtener ningún tipo de respuesta porque, conforme las iba soltando, se iba respondiendo ella misma. Lo que yo sí tengo es una pregunta para ella que yo creo que a los riojanos les interesa mucho, y a los españoles, y es: ¿hasta

cuándo su formación política, Izquierda Unida, que forma parte del conglomerado de partidos políticos que constituyen Sumar, va a seguir apoyando al Gobierno de Pedro Sánchez, al Gobierno más corrupto de la historia de la democracia? Yo creo que a eso sí que, en la próxima elección que tenga, podría aprovechar para respondernos y para decirnos hasta cuándo va a estar aguantando este Gobierno tan indigno que ninguno de los españoles nos merecemos, hayamos votado lo que hayamos votado en las últimas elecciones de 2023.

Señor García, me ha gustado verle subir a usted a la tribuna, no sabía yo si usted iba a intervenir en el día de hoy o no. Cuando usted ha empezado su intervención hablando de que estamos viviendo un hecho histórico casi me llevo las manos a la cabeza, pensaba que usted se iba a arrancar e iba a hablar de lo verdaderamente importante y de lo que está en boca de todos, pero nada más lejos de la realidad. Usted se ha limitado a decir que estamos viviendo en un hecho histórico porque desde 1982, que se constituyó la Comunidad Autónoma como tal, como la conocemos hoy en día, el Estatuto de Autonomía, hay una formación política que forma parte de este sistema, y que no está de acuerdo con el sistema. Me hace gracia. Me gustaría que usted mirase quiénes son los socios que soportan el Gobierno del Partido Socialista de Pedro Sánchez, qué es lo que pretenden hacer con España, qué es lo que apoyan o qué es lo que dejan de apoyar.

Usted habla de que hay una contradicción manifiesta en nuestra formación política. Señor García, ¿usted forma parte del Partido Socialista Obrero Español, que ni es socialista, ni es obrero, ni es español! ¿Que usted tiene entre sus filas, o ha tenido entre sus filas, al señor Ábalos, al cual le van a pedir..., espero que no, espero que se disuelvan las cámaras y que convoquen elecciones de una vez por todas, pero al que ustedes posiblemente, en caso de que esto no suceda, le van a pedir que apoye un proyecto de ley para abolir la prostitución en nuestra tierra, en España! Señor García, ¿está hablando del señor Ábalos, está hablando del señor Koldo, está hablando del señor Cerdán! ¿Que la señora Chivite va "p'alante" también! ¿Que es que le quedan cuatro días!, ¿que es que acaba de dimitir su número dos! ¿Su homólogo en el Parlamento de Navarra acaba de dimitir! ¿El que es como usted, el que es clavadito a usted, en el Parlamento de Navarra acaba de dimitir en la noche de ayer! Entonces, señor García, de verdad. Guárdese un poco. Guárdese un poco, de verdad, no venga aquí a hacer ese tipo de acusaciones porque yo creo que no le llevan... Hoy sería un buen día para que la señora Orradre hubiera salido aquí en vez de usted, y se hubiera protegido y se hubiera reservado un poco.

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR ALDA PÉREZ:** En cuanto al Partido Popular –no, ya, seguramente que usted saldrá en alguna iniciativa, pero para esta también, para que no se expusiera el señor García–, en cuanto al Partido Popular, señor Bengoa, pues bueno, las contradicciones típicas del Partido Popular: cuando ustedes están en el Gobierno dicen una cosa, cuando están en la oposición dicen otra; a nivel autonómico dicen una cosa, a nivel nacional dicen otra. Yo le he hablado de palabras textuales que decía el que fue presidente de su formación política, presidente del Gobierno, el señor Rajoy, que fue el primero que dijo que no podíamos tener diecisiete de todo. Él fue el primero que habló de que no podíamos tener diecisiete sistemas educativos, diecisiete sistemas sanitarios. También hemos escuchado a Esperanza Aguirre, la cual sigue siendo afiliada de su formación política, y también escuchamos en su día al señor Casado en la misma dirección. Usted parece que hoy se desvincula. Bueno, en el Partido Popular no tienen ningún problema en ese sentido, en soltar lastre en ese sentido y desvincularse.

Hay una cosa que sí que me ha preocupado cuando usted ha hablado de la educación. ¿Que qué se puede hacer desde Madrid? Pues, evidentemente, yo creo que uno de los grandes errores que se cometieron en España fue ceder la competencia de educación a las autonomías, y usted me imagino que no tiene ninguna duda de a qué me refiero. Se está adoctrinando a los niños en las aulas, en las ikastolas y en los colegios catalanes para odiar, desde que tienen 3 años, desde que tienen uso de razón, a España, a hablar con

argumentos de que España les roba, de que la banda terrorista ETA luchó por un bien superior y que todo lo que hizo se amparaba bajo el paraguas de liberar al pueblo vasco. Y eso es lo que hace que hoy, a día de hoy, la principal fuerza en intención de voto, la principal formación política en intención de voto en el País Vasco sea Bildu. Y eso se basa en haber cedido las competencias de educación a las diferentes regiones. Por eso, cuando usted ha dicho que qué se puede hacer desde Madrid, pues evidentemente que no haber cedido la competencia de educación a las autonomías hubiera sido muy positivo y no nos hubiera situado en la posición en que nos encontramos a día de hoy, con generaciones como la mía y posteriores, las cuales están totalmente adoctrinadas, y es muy difícil poder revertir esa situación.

Nos volvemos a quedar solos una vez más en este tipo de iniciativas. No nos preocupa, tampoco nos sorprende. Sabíamos que ninguna de las formaciones políticas que forman parte de este hemisiciclo nos iba a apoyar en el día de hoy, pero bueno, nosotros vamos a seguir firmes, vamos a seguir adelante y el tiempo pondrá a cada uno en su lugar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alda.

Solicita la palabra el señor consejero. Señor Domínguez, tiene la palabra.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno):** Gracias, señora presidenta.

No es posible que se hable de financiación autonómica y que yo no pida la palabra por las grandes necesidades que tiene esta comunidad autónoma.

Señor Alda... Bueno, señor Alda... Señora Moreno y señor García, tengo que decir en primer lugar algo muy claro: es legítimo que Vox quiera hacer desaparecer el Estado de las autonomías. ¿Y saben por qué? Porque quiere hacerlo a través de los procedimientos legales de reforma constitucional, que es como se puede solicitar la reforma de una Constitución, no a través de rupturas constitucionales y de fraudes constitucionales, como ha sucedido muchos años en España. Así que su posición es perfectamente legítima porque lo proponen hacer por cauces perfectamente legítimos.

Pero, sí, señor Alda, no estamos para nada de acuerdo, y no estamos para nada de acuerdo porque la realidad no sustenta sus palabras. Mire, el Estado más centralizado de la Unión Europea es el Estado francés, y su sector público tiene un peso sobre su producto interior bruto del 53%, y en España es del 45,9%. Un Estado centralizado también puede hacer crecer de manera desmesurada su sector público y anquilosarse. De hecho, es más fácil que un Estado centralizado se anquile que un Estado descentralizado. El Estado de las autonomías ha cumplido perfectamente los objetivos para los que estaba previsto.

Y ha nombrado usted la competencia de educación. Me parece interesante que nombre la competencia de educación. ¿Usted cree que el actual Gobierno de España del PSOE y de Sumar con una competencia centralizada no introduciría elementos de doctrina en todo el currículo nacional, no intentaría adoctrinar igual, exactamente igual, a los alumnos españoles? ¿Qué le hace pensar eso, que sin centralizar la competencia de educación no tendríamos ningún problema porque el Gobierno del PSOE y de Sumar no intentaría adoctrinar a los ciudadanos? No. Las autonomías precisamente interponen contrapoder, contrapoder porque, cuando un Gobierno central intenta realizar una política, desde las autonomías se puede hacer la contraria. ¿O qué impuestos estaría pagando usted ahora mismo con los impuestos centralizados y con la Comunidad Autónoma desaparecida? Pues estaríamos pagando impuesto de patrimonio, sucesiones, la renta al 54%... Gracias a que tenemos autonomía de gestión en esta comunidad, tenemos impuestos bajos y podemos hacer contrapolítica económica con respecto a la política de izquierdas que se desarrolla en España.

Rajoy decía que había que racionalizar el gasto de las comunidades autónomas, como acaban de

hacer ahora los consejeros de Educación –perdone, señor Galiana, que me estoy metiendo mucho en su terreno– estableciendo prioridades para una PAU única en todo el territorio nacional. Gracias a que existe comunidad autónoma, gracias a que existe autonomía, podemos hacer contrapoder y, sobre todo, podemos competir y tener buenos colegios, buenas carreteras, buenos hospitales, que serían absolutamente imposibles en un Estado centralizado, como ocurre en los Estados máximamente centralizados.

Señor García, lo siento, no tenemos un buen sistema de financiación de las comunidades autónomas, es perjudicial para todas las comunidades autónomas, incluido para La Rioja. No tiene en cuenta la financiación de la dependencia, no tiene en cuenta las inversiones del Estado en infraestructuras en cada una de las comunidades autónomas. Si yo hubiera tenido, si esta comunidad autónoma hubiera tenido la misma inversión durante los últimos cuarenta años que Andalucía, que Cataluña o que Madrid, estaría muy satisfecho porque tendría aviones, tendría trenes, tendría carreteras para poder competir con el resto de las regiones, y tengo un mal sistema de financiación de comunidades autónomas y muy poca inversión en infraestructuras que lastran mi crecimiento. No tiene en cuenta aspectos como la educación, como los nuevos fármacos, como los nuevos avances tecnológicos sanitarios. El sistema de financiación actual de las comunidades autónomas es una auténtica catástrofe para La Rioja, que nos deja infrafinanciada para poder prestar servicios públicos. Lo que debería hacer un buen líder de la oposición, un buen partido de la oposición, es asumir que estamos infrafinanciados y que necesitamos más financiación por parte del Estado.

Sí tenemos últimamente buenas noticias. Vivimos en una tremendísima tormenta, una tormenta a la que ahora se le ha añadido la tormenta de la corrupción; vivimos debajo del ruido, debajo de una constante tormenta de granizo, de cualquier cosa, que nos hace imposible superar este país, pero en términos electorales se abre el cielo en el horizonte y una nube azul está a punto de posarse sobre el palacio de la Moncloa. Y ahí será el momento en que tengamos un buen sistema de financiación para las comunidades autónomas y para La Rioja.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

**11L/PNLP-0356.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja ratifica el compromiso firme de esta institución con la igualdad, el respeto a la diversidad, la no discriminación y la defensa de los derechos del colectivo LGTBIQ+, así como la erradicación de cualquier tipo de violencia por motivo de orientación sexual, identidad o expresión de género o características sexuales o corporales.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja ratifica el compromiso firme de esta institución con la igualdad, el respeto a la diversidad, la no discriminación y la defensa de los derechos del colectivo LGTBIQ+, así como la erradicación de cualquier tipo de violencia por motivo de orientación sexual, identidad o expresión de género o características sexuales o corporales, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Gracias, señora presidenta.

Como todos sabrán, el próximo 28 de junio volveremos a conmemorar el orgullo LGTBIQA+, y lo volvemos a traer a este Parlamento porque es verdad que, si bien cada mes de junio se hacen aquí declaraciones grandilocuentes, es realmente lo más olvidado durante todo el resto del año. Oíamos ahora al señor Domínguez criticar al Gobierno de España, pero habría mucho que hablar de lo que el Partido Popular de La Rioja, de lo que el Gobierno de La Rioja está haciendo con todas las leyes de garantía de derechos a determinadas

personas en nuestro contexto. Y es verdad que en La Rioja no hay excusas, porque tienen una mayoría absoluta que les permitiría, desde luego, demostrar que son diferentes, que son diferentes a aquellos de Vox.

Hoy –decía–, en el mes del Orgullo, traemos a esta Cámara una proposición no de ley que recoge el espíritu de quienes han estado en la primera línea de la dignidad. Es una propuesta nacida del movimiento LGTBIIQA+ que interpela a nuestras instituciones a actuar, a no mirar hacia otro lado, a cumplir con el deber democrático y ético en un contexto –lo decía también en la anterior iniciativa– donde estamos acostumbrados a ver el odio salir por los poros de los diputados de Vox en este Parlamento.

Miedo me da cuando los tengamos que volver a oír hablar, como miedo me dan cada vez que intervienen para decir que hay ciudadanos de segunda, que hay ciudadanos que no forman parte de los derechos de ese partido. Porque en ese contexto en el que el odio se organiza, en el que la violencia se normaliza, en el que los discursos negacionistas ganan espacio, necesitamos un mensaje rotundo: los derechos LGTBIIQA+ no se discuten, se defienden. Señor Alacid, le miro a usted porque sé que luego tendremos que escuchar, si somos capaces de escuchar, las barbaridades a las que nos tienen acostumbrados.

Por eso les señalamos directamente, señores de Vox, que –como les decía antes– no vienen nunca a construir. Ni una sola iniciativa plantean en este sentido en positivo, ni una sola propuesta para mejorar derechos. Siempre vienen aquí a expulsar a los ciudadanos y a las ciudadanas, a decir que ustedes están aquí para defender únicamente a los que consideran dignos de defensa, y eso excluye a la mitad de la población; nos excluye a las mujeres, pero excluye también a toda otra serie de habitantes de nuestra comunidad autónoma.

Pero también los miramos a ustedes, señores y señoras del Partido Popular, porque ustedes hacen muchas declaraciones diciendo que defienden a estos colectivos. De hecho, creo que era el señor Domínguez el que me decía en la anterior legislatura –no, era el señor Garrido–: "Nosotros tenemos más que vosotros". Esto parece como a ver quién tenemos aquí el monigote que exhibir en un momento dado. No se trata de quién tiene más, se trata de quién reconoce los derechos y reconoce unas condiciones objetivas para el libre ejercicio de los mismos.

Así que en el 2022 aprobamos en este Parlamento una ley trans pionera en La Rioja. Tres años después seguimos sin reglamento, seguimos sin desarrollo; parece que esto es como un mantra, venimos aquí cada Pleno a decir que se cumplan las leyes. Y, es verdad, también el partido Vox trajo a esta Cámara una iniciativa para derogar la ley trans y ustedes votaron que no iban a derogar la ley trans, y hasta generan cierta expectativa y cierta ilusión. Pensamos: "Uy, si han votado en contra de derogar la ley trans, será porque la piensan desarrollar, porque piensan dar cumplimiento a los objetivos que allí se plantean".

Sin embargo, siguen ustedes como han hecho con el resto de las leyes. La ley de accesibilidad, la ley de memoria democrática, la ley de economía social y solidaria, la ley de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la ley contra la violencia de género, ¡todas!, ahí las tenemos en un cajón, y la ley de salud mental, también pionera en La Rioja. Aprobamos una serie de leyes que ustedes han decidido no derogar, pero dejar ahí en un cajón.

Y dirán: "Bueno, ya no hace falta", porque esto pasa un poco como con las mujeres: "Bueno, si en la ley ya dice que somos iguales en derechos". "Si ya lo han conseguido todo", dirán luego –¿verdad?– los señores de Vox, las mujeres ya no tienen nada que reivindicar porque ya en el papel pone que somos iguales y que tenemos los mismos derechos. Pero en la práctica no, en la práctica el número de delitos de odio para el colectivo LGTBIIQA+ sigue incrementándose año tras año. Los datos son demoledores. Según datos de la FELGTB, ochocientas doce mil personas LGTBIIQA+ fueron agredidas física o verbalmente en el último año. ¡Ahí es nada!, ¡ochocientas doce mil personas en el último año! El 42,5% del colectivo ha sufrido violencia; el 25,3%, discriminación; el 20,3%, acoso, y el 16,3%, agresiones. El discurso de odio ha crecido un 130%, el acoso escolar LGTBII-fóbico sigue silenciado y el 59,6% de jóvenes LGTBII con discriminación prolongada ha tenido ideación suicida.

Estas no son cifras, son vidas. Lo hablábamos con Palestina: cada uno de estos casos es un caso que hay que evitar. Son urgencias, son gritos que no podemos seguir ignorando. Por eso volvemos aquí, porque no hay mejor momento que el mes del Orgullo para visibilizar precisamente cuál es la situación, y reclamamos acciones concretas, que podría ser incluso una declaración institucional. Pero desde que el Grupo Vox ha llegado a este Parlamento no se puede traer ninguna declaración institucional que no cuestione los derechos humanos; que se pongan en el centro los derechos humanos es vetado sistemáticamente por el partido del odio, por el partido de la extrema derecha, por el partido del fascismo.

Y decía que podría ser una declaración institucional. Ya veremos, porque luego también tenemos al Partido Popular, que en múltiples ocasiones está de acuerdo, pero luego vota en contra. Claro, igual es más coherente, la verdad, que voten en contra, porque, total, como no lo van a aplicar...

Pero ¿qué problema hay en ratificar el compromiso firme de este Parlamento con la igualdad, la diversidad, la no discriminación y la defensa de las personas LGTBIQA+, incluyendo la erradicación de cualquier forma de violencia por orientación sexual, identidad, expresión de género o características sexuales? ¿Qué problema hay en colgar la bandera arcoíris en la fachada del Parlamento de La Rioja durante la semana del 28 de junio? ¡Ah!, bueno, no se puede porque como en la Mesa se ha aprobado una iniciativa para impedir, que, si no venía con una declaración institucional, no se pudiera hacer. Y, como ya Vox se dedica a vetar cualquier declaración institucional que proteja los derechos humanos, pues aquí estamos.

En exigir al Gobierno de La Rioja la puesta en marcha del Consejo LGTBI, en desarrollar el reglamento de la Ley 2/2022, ¿qué problema hay? ¿Para qué están ustedes ahí? Me decía el señor Pérez Pastor esta mañana que a ustedes los han elegido para ser comisionados, ¿no, señor Pérez Pastor? Bueno, luego lo ha cambiado. ¡Da igual! Son ustedes en quienes han confiado, en sus manos han puesto su espíritu los riojanos y riojanas que les han votado al menos, ¿no?, para que gestionen las leyes de las que nos hemos dotado democráticamente. Entiendo que el Partido Popular no cuestionará esta serie de cosas. Pues, ¡oiga!, que cumplan las leyes y desarrollen el reglamento de la Ley 2/2022 pues creo que está entre sus obligaciones, e impulsar un proyecto de ley autonómica de derechos LGTBI y sus familias que garantice protección en sanidad, educación, empleo, cultura y participación social, y fortalecer el tejido asociativo LGTBIQA+ en La Rioja. Ponemos este, pero en realidad podríamos hablar de fortalecer todo el tejido asociativo, porque... Me ha gustado su intervención, señor Domínguez, con respecto al Estado de las autonomías, hasta comparto parte de ella –solo algunas partes, ¿eh?, no se venga arriba–, pero, efectivamente, el desarrollo de la democracia implica también dar cabida, dar financiación y dar apoyo al tejido asociativo, porque es una forma también de participación que viene recogida en nuestra Constitución.

Espero que no lleguemos aquí, en La Rioja, a una situación como la que viví el otro día en Murcia, porque acompañé el martes a nuestro compañero José Luis Álvarez Castellanos, que tomaba posesión como diputado, y tuve la oportunidad de ver una proposición de ley que presentaba Vox, y que tuvo el apoyo del Partido Popular –por lo tanto, se convirtió en ley– para eliminar la financiación de los sindicatos y de la patronal allí en Murcia, financiar el diálogo social. Y la verdad es que espero no tener que oírles a ustedes, como le oí a su compañero en Murcia, la vergonzante intervención en ese sentido.

Por eso yo les pido que no solo hagan declaraciones grandilocuentes, señor Domínguez, sino que se mojen, que voten y, sobre todo, que hagan aquello para lo que les votaron, que no es otra cosa que dar cumplimiento a las leyes democráticamente aprobadas en este Parlamento.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Moreno.

Se anuncia que se han presentado para este debate dos enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, que pasará a leer el secretario primero.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** Enmienda de adición. Añadir un nuevo punto 7 que diga:

"7. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a llevar a cabo una acción pública decidida para prevenir el fenómeno del sexilio visibilizando las desigualdades que sufren las personas del colectivo en las zonas rurales de nuestra comunidad, contactando con los ciento setenta y cuatro ayuntamientos de la región, con especial atención en los de menor población, para brindarles el apoyo técnico, personal y material necesario, aumentando la visibilidad del colectivo LGTBI promoviendo la sensibilización para combatir prejuicios y estereotipos en aras a facilitar que nadie tenga que mover su residencia por motivos de orientación sexual, asegurando que todas las personas en La Rioja puedan vivir libres y felices en sus lugares de origen".

Añadir un nuevo punto 8 que diga:

"8. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de España a desarrollar el cuerpo normativo necesario para que nuestro ordenamiento jurídico contemple la penalización de las terapias de conversión dirigidas a eliminar o negar la orientación sexual, identidad sexual o expresión de género, incluyendo las penas privativas de prisión y sanciones por incumplimiento al afectar a la integridad corporal, salud física o mental o con menoscabo grave de la integridad moral de las personas sometidas a ellas".

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Visairas.

Pues, en ese caso, por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Del Vigo, defensa de la enmienda presentada.

**LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA:** Sí, gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Vaya por delante nuestro voto a favor de esta PNLP completa del Grupo Podemos-Izquierda Unida.

Nuestras enmiendas vienen dadas por la intención de aportar y reforzar dicho texto. Creo que queda bastante claro en la redacción de las propias enmiendas lo que desde un principio pretendemos con ellas en el Partido Socialista, pero paso a desarrollar más detalladamente cada una de ellas.

En cuanto a la enmienda al número 7, el término "sexilio" se refiere al fenómeno por el cual las personas LGTBI se ven obligadas a abandonar sus lugares de origen, a menudo rurales, debido a la falta de aceptación o incluso hostilidad relacionada con su orientación sexual o identidad de género. Y, aunque tenemos conocimiento de que en La Rioja el centro LGTBI+ ha abordado este tema creando espacios para compartir experiencias y reflexionar sobre las implicaciones del sexilio, tanto en el desplazamiento del entorno rural al urbano como en otros contextos, sería necesario abordar desde los ayuntamientos directamente esta problemática y complementar esos servicios públicos para una mayor sensibilización y acompañamiento en todos y cada uno de los municipios de la Comunidad Autónoma, para así poder evitar y erradicar esta problemática que obliga a las personas a distanciarse de su lugar de origen, a renunciar a su entorno social y familiar y a tener que abandonar sus municipios, sus pueblos, sus ciudades e incluso, a veces, nuestra propia comunidad autónoma.

Esta es una más de las discriminaciones que sufre este colectivo por la falta de servicios de visibilización de estas desigualdades, de concienciación en los pueblos. Por eso pedimos que desde la dirección general competente se cree una estrategia que alcance a cuantos más municipios mejor –y, si puede ser a todos, mucho mejor, ¡claro que sí!– para que de esta manera podamos ayudar a que se erradique este fenómeno.

En cuanto al punto 8, aunque nos queda claro que la Ley estatal 4/2023, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, prohíbe por primera vez la práctica de métodos, programas y terapias de aversión o conversión, o contracondicionamiento en cualquier forma, destinados a modificar la orientación o identidad sexual de las personas o su expresión de género, sabemos que, además, en esta ley se establecen sanciones que van desde los 200 hasta los 150.000 euros,

y también conllevan prohibición para –depende de qué organismos– recibir ayudas públicas. Pues lo que solicitamos con esta enmienda es que se amplíe este cuerpo normativo a la Comunidad Autónoma de La Rioja para que desaparezcan este tipo de prácticas, así como para que se endurezcan las penas y, si es necesario, estas lo sean hasta de privación de libertad, porque es que esta es una forma más de ataque por odio que sufre este colectivo, el colectivo LGTBI.

En la medida de lo posible, debemos evitar estos discursos de odio, los discursos LGTBI-fóbicos que tanto les gustan a ciertos grupos de la ultraderecha y que nos lo demuestran cada día. Debemos castigar con contundencia estos delitos en nuestra comunidad autónoma, y para ello es importante que puedan ser sancionadas este tipo de conductas, porque se trata de derechos humanos, se trata de protección frente a las agresiones, se trata de que los datos, como bien nos han dicho, hablan por sí solos, y está claro que estos delitos aumentan cada día. Podemos evitar todos estos episodios traumáticos personas que atentan contra los derechos y libertades de esas personas solo por su orientación sexual.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Del Vigo.

Contestación a la enmienda presentada, señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Sí, gracias, presidenta.

Bueno, pues vamos a asumir las dos enmiendas, si bien es cierto que..., especialmente la primera, la enmienda al número 7, referida a las especificidades que operan en el entorno rural. Creemos bastante procedente su incorporación.

En cuanto a la segunda, pues también nos parece positivo contemplar específicamente las terapias de conversión, aunque la realidad es que precisamente la ley estatal recoge. Pero, como la enmienda hace referencia al desarrollo de todo el cuerpo normativo, pues entendemos que, por la vía del reglamento, que es importante que se desarrolle, también la asumimos.

Muchas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Moreno.

Pues incorporadas, por tanto, las enmiendas presentadas, abrimos turno de intervención de los portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Vox. ¡Ah!, perdón. No, no hay turno en contra cuando hay enmiendas presentadas.

Turno de portavoces.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** Buenos días, señora presidenta.

Trataré en estos cinco minutos de ser lo más breve posible. No quiero perder la ocasión: señora Somalo, con todo el respeto que le tengo, sí he entendido la iniciativa suya de antes, la he entendido muy bien.

Señor Bengoa, desde Madrid no se puede, ¿no?, desde un despacho de Madrid no se puede, ¿no? Desde Bruselas, sí, donde ustedes y ustedes son socios. (*El señor Alacid señala la bancada popular y la bancada socialista*). O sea, no venga aquí a decir tonterías, que no tiene ni idea de lo que ha dicho antes.

Mire, señora Moreno, usted aquí se presenta como la adalid, la defensora de todo. Viene aquí la diputada comunista, que defiende el régimen más asesino y sangriento de la historia, más de cien millones de muertos, y viene usted a defender..., ¿qué viene usted a defender? Usted lo que tenía que hacer muchas veces es callarse, porque se les cae la cara de vergüenza.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** [...].

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** Cuando habla usted, yo me callo. Por favor, señora presidenta.

Yo no quiero que el colectivo LGTBIQ+ o más piense que estamos en contra, ¡en absoluto! Lo que no podemos hacer, ni vamos a soportar, es que vengan aquí representantes de los movimientos más asesinos que ha dado la historia de la humanidad a defender a nadie.

Durante estas semanas, todo el consenso progresa, todo el consenso progresa, que son ustedes (*el señor Alacid señala a la bancada de la izquierda*) y son... (*el señor Alacid señala a la bancada de la derecha*), iba a decir la derechita cobarde –ya son de centro, ya no son ni de derechas–, va a venir aquí y va a llenar nuestras calles de banderolas y propaganda LGTBIQ+ o más. Eso sí, me imagino que esta semana la cambiarán por la de Palestina. Tienen ustedes un fondo de armario tremendo.

Mire, los españoles –¡ay!, perdón–, los homosexuales, como el resto de los españoles, señora Moreno, que no entiende nada, saben que esto no es más que una cortina de humo, más que una cortina de humo para desviar el foco de la corrupción, la degradación de los servicios públicos, la inseguridad, la precariedad laboral, los problemas de acceder a una vivienda digna..., problemas que compartimos todos los españoles. Por razón de sexo, ¡da igual! Hay unos problemas generales, da igual. No vengan ustedes aquí... Porque la ideología LGTBIQ+ ha demostrado ser un verdadero fracaso, ha sido un fracaso que lo único que ha servido es para lucrar a cientos de miles de chiringuitos, untarles de dinero para eso ¡y para nada más! Porque, si hubiera funcionado, ustedes no estarían aquí trayendo este tipo de iniciativas.

Habla la señora Del Vigo de exilio. Doscientos mil vascos se tuvieron que exiliar de las Vascongadas. ¿Saben por qué? Porque sus socios de investidura, sus socios de investidura, los amenazaban de muerte, les pegaban tiros en la nuca, les mandaban cartitas, les extorsionaban. ¡Doscientos mil vascos!, que encima no pueden ni votar, porque si votasen no iban a estar ustedes aquí. Eso sí que es exilio forzado por sus socios de investidura. Traigan una iniciativa de esas.

Señora Moreno, usted desconoce hasta el día de hoy las iniciativas que hemos traído aquí, las que hemos defendido y las que hemos sacado adelante. ¡Repáselo, que se sorprenderá!

Nosotros llevamos años denunciando, desde Vox llevamos años denunciando cómo la izquierda y el partido de centro han utilizado a los homosexuales como arma política en consecución de sus propios intereses públicos y partidistas.

Hay que sacar la ideología y el adoctrinamiento de las escuelas. Ustedes no quieren religión católica, no quieren que se dé en las escuelas; eso sí, nosotros queremos que las escuelas sean espacios libres de adoctrinamiento, donde no se sexualice a nuestros hijos ni se les den charlas de adoctrinamiento sin el permiso paterno, que además en la mayoría de los casos no son ni acordes a su edad.

Habla usted en su exposición literalmente: "Asistimos con preocupación a un escenario internacional en el que los principios de libertad, dignidad y libre desarrollo de la personalidad de las personas LGTBIQA+ se siguen viendo constantemente vulnerados". Mire, le puedo citar una serie de países en los que la homosexualidad está perseguida, países amigos suyos, en un espacio internacional donde se vulneran todos los derechos. Empiecen por denunciarlos aquí.

Le puedo hablar de Albania, de China, de Rusia o Corea del Norte, ¡prisión! Palestina, ¿saben lo que hacen en Palestina con los homosexuales, que tanto defienden, que vienen todos con el pin de Palestina? Los cuelgan de las grúas. De eso no dice usted nada. En Irán y en Nigeria, condena de muerte. Ha salido antes su compañero, el comunista Ollero, aquí a hablar de Cuba, de los derechos en la sanidad o de cómo funciona la sanidad en Cuba. ¡Pero ustedes están locos! ¿Saben lo que pasa en Cuba? ¡Campos de trabajo para los homosexuales!

Mire, le voy a citar dos ídolos suyos. El Che Guevara, ese asesino del Che Guevara, que mostraba un

especial odio hacia los homosexuales, que los consideraba pervertidos sexuales y, de hecho, fundó un campo de trabajo destinado a reeducar a los colectivos que la dictadura comunista consideraba contrarios a su ética revolucionaria. Otro de sus amados líderes, Fidel Castro, que llegó a afirmar: "Nunca hemos creído que un homosexual pueda personificar las condiciones y requisitos de conducta que nos permitan considerarlo como un verdadero revolucionario". ¡Señora Moreno, usted no es una verdadera revolucionaria! ¡Hágaselo mirar, por favor!

Ustedes no vienen aquí más que a traer tonterías y a creerse los adalides –como le he dicho antes– de un sector que no está de acuerdo con ustedes, que no quieren ustedes más que manipularlo y creer que están todos a favor suyo. ¿Qué se cree, que no hay homosexuales, gais y lesbianas que nos votan a nosotros? Eso es lo que les fastidia a ustedes. Nosotros somos un partido transversal, desde el obrero, que les fastidia que nos vote a nosotros, hasta el empresario.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Señor Alacid, vaya finalizando.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** Perdón. Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alacid.  
Grupo Parlamentario Socialista, señora Del Vigo.

**LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA:** Gracias, señora presidenta. Buenos días de nuevo, señorías.

La verdad es que es cierto lo que hablaba la señora Moreno, es una pena escucharlos a ustedes. Luego, le dicen a mi compañero "algún consejero faltón". ¡Dios mío!, de verdad, hay comparaciones que son odiosas. Pero no se preocupen, porque, por muy faltones que ustedes sean y por mucho que repartan el odio, seguiremos aquí defendiendo estas mismas iniciativas. No se les olvide.

Miren, señorías, el Día del Orgullo, además de ser un día de reivindicación, también lo es de visibilidad. Por eso, cuando hablamos de la no celebración, como ha pasado en algunos de esos países que usted dice, como ha pasado en Hungría con su presidente, hablamos no solo de pérdida de derechos y libertades, sino que también estamos hablando de un hecho muy peligroso: de lo que ustedes, señores de la ultraderecha, quieren esconder a las personas LGTBI. Y no –afortunadamente, en la sociedad española y en la sociedad riojana en este sentido hemos avanzado–, no queremos saber nada de la España en blanco y negro, ¡absolutamente nada! Espero y deseo que este Partido Popular de La Rioja no le siga el juego a Vox en esto y se deje llevar por la coherencia que hasta ahora ha demostrado en este tema.

Pero, si bien es cierto esto, el colectivo LGTBI necesita que se den más pasos, necesita que se avance, no nos podemos quedar ahí. Debemos ser ambiciosos en estas cuestiones y no olvidar que es el artículo 7 de nuestro estatuto de autonomía riojano el que obliga a que sean los poderes públicos los que garanticen los derechos y libertades de todas las personas en La Rioja. Para eso estamos aquí, señorías, para hacer más fácil la vida a las personas.

Como bien dice la iniciativa, este 2025 se celebra el 20.º aniversario de la aprobación de la ley de matrimonio igualitario, otorgando los mismos derechos que al matrimonio entre personas de distinto sexo. ¿Recuerdan? ¿Recuerdan entonces la revolución que se produjo? ¿Recuerdan las denuncias? Hoy en día esto ya está superado y, en ese sentido, cada persona se puede casar o no, compartir su vida con quien quiera, con quien ame, y no tiene que esconderse. Miren, señorías de Vox, el que exista un matrimonio igualitario no obliga a nadie a casarse con una persona del mismo sexo, pero sí que les concede el derecho a las personas que quieran hacerlo, y solo por eso debe existir.

El aumento del poder de la extrema derecha, como vemos, en muchas comunidades autónomas está

acelerando la ofensiva contra el colectivo LGTBI y otros colectivos. Hoy en día, en nuestro país hay un importante repunte en cuanto a delitos se refiere, y en nuestra comunidad autónoma en diciembre de 2024 se habían registrado ya diecisiete denuncias frente a las diez del año anterior. Estos datos son preocupantes, señoría.

Lo peor de todo esto es que se ha detectado ese incremento de discursos de odio, ese incremento de discursos de odio y bulos en redes que se relaciona con ese aumento de los delitos. Porque, señorías, esa libertad a la que alude la ultraderecha para lanzar bulos y para mentir y sembrar el odio debe acabar donde empiezan los derechos y la no discriminación de las personas LGTBI, por eso en este grupo parlamentario nos parece imprescindible que este Parlamento se comprometa a poner pie en pared frente a estos discursos, a evitar la difusión y el aliento de los discursos de odio. No es cosa nueva, ya se lo hemos pedido en varias ocasiones, incluso no hace mucho este grupo trajo una propuesta de pacto de región contra los discursos de odio que, por cierto, sí fue aprobada en el Ayuntamiento de Logroño y no así en este Parlamento.

En cuanto a la bandera, la señora Moreno ya hacía referencia, no creo que haga falta recordar el baile de quita y pon del año 2023, que en el 2024 ya ha avalado el Tribunal Supremo que esa bandera puede estar en edificios públicos.

Señorías, los derechos no se negocian, los derechos se defienden, y, desde luego, desde este grupo parlamentario no vamos a dar ni un paso atrás en la lucha por los derechos humanos, en la lucha por los derechos de las personas LGTBI.

Por último –y termino, señora presidenta–, no eliminemos derechos y libertades, ayudemos a que cada persona ame en libertad a quien quiera y como quiera, y que ninguna persona en La Rioja tenga que renunciar a su identidad y orientación sexual por ver recortados sus derechos fundamentales. Por supuesto, reitero nuestro apoyo a la iniciativa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Del Vigo.

Grupo Parlamentario Popular, señora Bastida.

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** Gracias, señora presidenta.

Bueno, vamos a poner un poco de calma.

Desde el Partido Popular reafirmamos nuestro firme compromiso con la igualdad de todas las personas, siempre desde la perspectiva del respeto al artículo 14 de la Constitución y con base en la libertad, la dignidad y el respeto escrupuloso a los derechos humanos. Vaya por delante.

Siempre, y digo siempre, apoyaremos a las personas, piensen lo que piensen o amen como amen. Siempre apoyaremos el desarrollo de sus derechos y libertades, y siempre nos opondremos al odio, al acoso, a la discriminación o a cualquier tipo de violencia por cualquiera de estas circunstancias. El respeto a la diversidad es y debe ser una respuesta unánime, y ahí estamos y siempre estaremos en este grupo parlamentario, en este Gobierno y en este partido.

En este Parlamento ya se ha visibilizado el apoyo a las personas LGTBI al votar en contra de la PNLP-0262 del Grupo Vox, al proponer la derogación de la Ley 2/2022, de 23 de febrero, de igualdad, reconocimiento a la identidad y expresión de género y derechos de las personas trans y sus familias en la Comunidad Autónoma de La Rioja, entre otras iniciativas.

Existe legislación y organismos cuyo fin es amparar y defender los derechos de las personas sin ningún tipo de distinción. También existen mecanismos de denuncia, de defensa y de ayuda que están destinados a todos los miembros de la sociedad, entre los que también están las personas LGTBI, de los que pueden y deben hacer uso, si lo consideran oportuno, como cualquier otro ciudadano. Existe una norma a nivel nacional

y diecinueve leyes autonómicas que regulan y reconocen la situación del colectivo LGTBI, entre las que se encuentra la aprobada en este Parlamento la legislatura pasada, sin olvidar nuestra Constitución y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Por tanto, existe ya normativa local, autonómica, nacional, europea e internacional que garantiza los derechos a sanidad, empleo, educación y cultura, como no puede ser de otra manera.

Señora Moreno, este Gobierno legisla con prudencia y con respeto absoluto a la seguridad jurídica y en virtud de principios de igualdad, proporcionalidad, interés general y defensa, y sobre todo la de aquellas personas que son merecedoras de una atención y protección mayor ante el repunte en el número de delitos y víctimas que los últimos años estamos apreciando a consecuencia de las sinergias negativas de las políticas de Gobiernos irresponsables, como el que hoy tenemos en España y que padecemos en La Rioja en los últimos años.

Este Gobierno ha puesto en marcha medidas que vienen consolidando y apoyando de forma activa y real al colectivo LGTBI, que van desde la mejora de los servicios del centro LGTBI del Gobierno de La Rioja, gestionado por Gylda, con la prolongación del contrato; la ampliación de actividades y actuaciones; el convenio con el Ministerio de Igualdad para la puesta en marcha de la línea 028, línea Arcoíris específica en atención, asesoramiento y denuncia; campañas institucionales y de sensibilización, que ustedes omitieron realizar en el 2023 y a las que en el año 2022 destinaron la irrisoria cantidad de 60 euros; además de normativa específica que subvenciona gastos corrientes de mantenimiento de proyectos que están a disposición de cualquier asociación para llevar a la práctica programas y actuaciones con la Consejería de Salud y Políticas Sociales.

Y voy a acabar diciéndole, señora Del Vigo, que lo que es asqueroso, irresponsable y terrible es escuchar a la señora ministra de Igualdad que van a tomar medidas para avanzar con paso firme hacia la abolición de la prostitución y hacia una mayor calidad democrática y feminista, todo esto mientras miembros de su Gobierno (señor Ábalos, Koldo y alguno más) se reparten a las mujeres en situación de prostitución con nombres y apellidos. ¡Y los audios que todavía no hemos escuchado Eso sí que es lamentable, terrible, y decir una cosa y hacer la contraria.

En el Partido Popular no se preocupe que esto no nos va a pasar.

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** Respeto absoluto y denuncia absoluta a este tipo de comportamientos del Partido Socialista y del Gobierno de Sánchez.

Gracias. *(Aplausos).*

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Bastida.

Turno, por último, de la señora Moreno. Tiene la palabra.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Mire, señora Bastida, poca sensibilidad, poca empatía. La verdad es que escucharle a mí me da pena, me da pena porque hace falta tener poca vergüenza para hablar y decir que son asquerosas unas afirmaciones irreprochables de la ministra de Igualdad frente, ¡frente!, a las afirmaciones vergonzosas y lamentables –que creo que condenaremos aquí todos– de Ábalos en este sentido. Por lo tanto, señora Bastida, no aproveche que el Pisuerga pasa por Valladolid para situarse y aprovecharse de algo totalmente la-men-ta-ble. No es vergonzoso lo que dijo la ministra, sino vergonzoso es lo que han dicho los maltratadores de mujeres, como el señor Ábalos.

Dicho lo cual, vamos a hablar de lo que veníamos a hablar aquí, porque de verdad, señora Bastida, que a mí me parece... De hecho, se lo he dicho en un primer momento, saludé cuando no derogaron la ley. Pero no basta con no derogar la ley, hace falta comprometerse, porque esto, señora Bastida –usted lo venía a decir–, se

concreta en medidas, en legislación, en cumplimiento y en recursos económicos. La realidad es que de fondo y *de facto* están ustedes de acuerdo con el señor Alacid, que dice que dar educación sexual en los centros educativos es una cosa que no debe hacerse. En la práctica lo están haciendo porque han eliminado la educación sexual de todos los centros educativos de nuestra comunidad autónoma.

Señor Alacid, mire, le voy a decir dos cosas. Yo solo saludo su intervención por una cuestión, y es porque hoy el señor Ollero va a dormir más tranquilo, va a dormir más tranquilo porque a nosotros que nos llamen comunistas –a diferencia de usted, que retira frases con las que se definen en otros contextos– nos enorgullece. Porque, mire, le voy a decir que no saben ustedes de lo que hablan: si hay un país que tiene blindada constitucionalmente la igualdad de derechos es Cuba. En América Latina hay cuatro países...

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ..., constitucionalmente en 2022, señor Alacid, ¡cuatro países (Bolivia, Ecuador, México y Cuba), señor Alacid! En Cuba está aprobado el matrimonio igualitario, con el que ustedes están en desacuerdo. Por lo tanto, no venga aquí a hacer afirmaciones que son ni más ni menos que mentiras.

Habla usted de Cuba. ¿Quiere que hablemos de Cuba? Mire, acabamos de estar, y ustedes ni han venido, porque también desprecian al pueblo saharauí, porque ustedes han decidido, porque así se lo mandaron. Primero se introdujeron en la Ponencia Paz y Libertad en el Sáhara, pero luego se salieron ustedes de allí y de allí venimos. ¿Y sabe quién está allí sin cobrar del Estado saharauí, prestando los servicios sanitarios allí gratuitamente? ¿Sabe quién lo está haciendo? Los médicos cubanos y el Estado cubano.

Orgullo, orgullo de defender a un país que lleva la solidaridad por bandera. ¡Sí, señor! Hasta en España han venido a colaborar en las épocas de pandemia, porque así se les solicitó. En Italia también vinieron, porque son referentes en la cooperación y la solidaridad en el ámbito de la salud, cosa que ustedes, desde luego, no hacen.

Pero decía que veníamos a hablar de los derechos LGTBI, y decía que ustedes solo respiran odio. Y dicen ustedes que "no vamos a tolerar que vengan ustedes a este Parlamento...". ¿Y qué van a hacer, señor Alacid?, ¿qué van a hacer para limitar mi derecho de expresión a decir en este Parlamento lo que considere oportuno? ¿Qué van a hacer ustedes? ¿Cómo no lo van a tolerar? Quítense la careta, lo que ustedes quieren es volver a aquellos que sí que asesinaron al 1% de la población en nuestra comunidad autónoma en solo seis meses, de julio a diciembre. ¡El 1% de la población asesinado por el fascismo y el franquismo en la Comunidad Autónoma de La Rioja!

¿Sabe dónde no le voy a ver? Defendiendo los derechos humanos. ¡Nunca le veo defendiendo los derechos humanos, siempre le veo destilando odio, siempre le veo sembrando discriminación! ¿Sabe lo que hay que hacer con los derechos de las personas LGTBIQA+? –Mire, me sale de carretilla; no como usted que lo tiene que leer, me sale de carrerilla–. ¿Y sabe qué es lo que hay que hacer? Ponerse a su lado, escucharlos cuando salen a movilizarse, escucharlos cuando salgan el próximo sábado a defender sus derechos, escucharlos en el Día del Orgullo en Madrid y actuar en consecuencia, porque no son ciudadanos o ciudadanas de segunda categoría, porque son ciudadanos y ciudadanas en igualdad de condiciones. Y defender los derechos de todas y de todos es su obligación. *(Aplausos).*

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Moreno.

Finalizado este debate, se va a realizar un receso desde ahora hasta las 15:00 horas.

Gracias.

*(Se suspende la sesión a las catorce horas y tres minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las quince horas y cinco minutos).*

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Señorías, se reanuda la sesión.

**11L/PNLP-0359.** Proposición no de ley en Pleno relativa a la derogación del Plan Regional de Adaptación al Cambio Climático de La Rioja 2023-2030.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Se reanuda con la proposición no de ley en Pleno relativa a la derogación del Plan Regional de Adaptación al Cambio Climático de La Rioja 2023-2030, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alacid, tiene la palabra.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** Buenas tardes, señora presidenta. Señorías.

Espero que estén bien. Son las tres, hemos comido, vamos a ver si podemos seguir con la sesión.

Nosotros en Vox lo tenemos muy claro, señorías, hay que acabar con la corrupción y con el despilfarro, algo en lo que creo que estamos todos de acuerdo, venga de donde venga. Pero ¿creen verdaderamente todos ustedes que hay que acabar con la corrupción y con el despilfarro, con la corrupción del Partido Socialista, que es el modo de gobernar de Pedro Sánchez, ya saben todos ustedes, basado en redes clientelares, tráfico de influencias y una impunidad garantizada por el poder y el control político de las instituciones del Estado; y con el despilfarro del Gobierno de La Rioja, del Gobierno del Partido Popular, que tiene como su último exponente el Plan Regional de Adaptación al Cambio Climático 2023-2030 –estén tranquilos todos ustedes, que no se va a acabar el mundo en 2030–, un plan publicado en el Boletín Oficial hace apenas un mes?

Este plan, que es un verdadero despilfarro de exactamente 42 millones de euros del dinero de todos los riojanos, consideramos que es inadmisibile y que puede ser destinado a lo que todos ustedes vienen en cada Pleno a decir, a lo que realmente importa: sanidad, educación, dependencia, servicios sociales..., todo. Cuando ustedes se llenan la boca, pues miren, tenemos aquí 42 millones que los podemos destinar para esos fines.

Este Gobierno, el del Partido Popular, va a pasar a la historia por haber sido el primero en aprobar un plan de cambio climático que es el culpable de nuestro campo e industria, un dudoso honor del que no deberían presumir todas sus señorías del Partido Popular. Pero ¿por qué? Pues, una vez más, este plan ha salido de la chistera del señor Capellán y no está en su programa electoral. Se vanagloriaban esta mañana de cumplir su programa electoral, esto no está. Creo que hacen más cosas fuera del programa que lo que prometieron en su programa electoral.

Hablamos de ese programa en el que defienden una política medioambiental responsable, hecha sin adoctrinamientos y huyendo de imposiciones ideológicas. Esto lo dice el Partido Popular, no yo. Pues bien, este plan hay que buscarlo en otro lugar, este plan es una burda copia del que prometió el Partido Socialista en su programa electoral –eso sí que está en su programa electoral– y decían que era "para conseguir una región resiliente ante los efectos ya inevitables del cambio climático –como dice textualmente– y preparada para sus posibles futuros efectos".

Este plan, señorías, es el desarrollo de una idea que concibió un profeta del cambio climático que todos ustedes recordarán, ese profeta llamado señor Dorado, que fue incapaz de sacarlo durante tres años, igual que fue un negado para aprobar la ley de cambio climático que ya anunció la señora Andreu en el año 2022. Lo que ocurre, señorías, es que lo que no hizo el Partido Socialista no pasa nada, ya tenemos al Partido Popular para hacerlo, porque son lo mismo.

Lo decía esta mañana antes de comer el señor Bengoa: "¿Qué se va a hacer?, ¿se van a firmar las cosas desde un despacho en Madrid?". Pues no sé si podrá hacer, nosotros vivimos supeditados a lo que se hace en

Bruselas por esos hombrecitos, esos burócratas que están en un despacho en Bruselas. No sé si conoce Bruselas, señor Bengoa. Desde ahí sí se puede, desde Madrid no. Es que da la casualidad, y se lo repito, de que el 90% de las leyes las votan conjuntamente. –El señor González Pons es de centro, como ustedes, ¿no?, ¡Si les llama amigos a los del Partido Socialista, por favor!–. Votan en el 90% de las veces lo mismo, y siempre en contra de los intereses de España y por supuesto de los españoles, porque, como bien dice y se emociona a veces el señor González Pons: "Es que en Bruselas somos coalición". Tomen omeprazol, porque es muy fuerte eso.

Aquí hacen como que se pelean, y lo hacen muy bien. Esta mañana la señora Moreno felicitaba al señor Alfonso Domínguez no del todo, ha dicho, no el 100%, pero algo sí. Bueno, oye, es curioso, ¿no? Pero es que al final la señora Herranz y el señor Luena acaban votando lo mismo en Europa, que allí, señor Bengoa, es donde se decide todo. ¡Todo! Y llevamos mucho tiempo advirtiéndolo.

Miren, señorías, lo que tiene que hacer el Partido Popular, o el Gobierno del Partido Popular, es aclararse. ¿Para qué querían ustedes echar al Partido Socialista? ¿Para seguir haciendo lo mismo? ¿Para mantener el disparate legislativo de la izquierda? ¿Para dar más dinero a los sindicatos? ¡Que ustedes les han dado más dinero a los sindicatos! –Señor Domínguez, ha llegado justo en el momento clave–. ¿Para aprobar un plan de cambio climático? ¿Para eso querían echar a la señora Andreu? ¡Por el amor de Dios!

La realidad es que el Partido Popular ha echado al Partido Socialista y echó a la señora Andreu para hacer lo mismo. No se confundan, ¡lo mismo! Tengan cuidado, se lo he advertido. Ya no son ni derecha cobarde, ya no son ni derecha, son de centro. Están a un paso de convertirse en socialdemocracia, porque de democracia cristiana tienen muy poco. ¿Y nosotros? ¿Qué hace Vox? Nosotros estamos en las antípodas. No hace falta que se lo recuerde, ¿no, señorías?

El señor García, que nos ha dado esta mañana una clase magistral, no habla nunca, pero ha venido esta mañana a darnos una. Lo de las diputaciones que había antes sabe lo que eran, ¿no? Es que parece que seamos tontos. Bueno, antes había diputaciones, se vivía, ¿eh?, y no pasa nada.

Nosotros, que estamos a favor del conservacionismo y del respeto al medio natural, del que no somos dueños, somos administradores, y como tales estamos obligados a cuidarlo y a protegerlo. Pero, como no podía ser de otra forma, nosotros estamos en contra de las doctrinas alarmistas que se ocultan detrás de ese fanatismo climático que impera en nuestro tiempo. Nosotros lo tenemos muy claro: el clima en la Tierra cambia y ha cambiado con y sin intervención humana. Lo que denunciemos es que, bajo ese paraguas del cambio climático, se trata de imponer por el poder político y las élites –señor Bengoa, ¡de Bruselas!– esas reformas económicas que suponen un negocio para muchas empresas y que conllevan el desempleo de miles de puestos de trabajos de españoles.

Muchos miembros de la comunidad científica están de acuerdo en que el cambio climático existe. No soy ningún terraplanista, el cambio climático existe, ¡existe! Sin embargo, hay un debate científico, y sobre todo político, sobre si es producto de la acción del hombre o fruto de la evolución natural del planeta, como ha ocurrido históricamente, y nada hace pensar que sea obra del hombre. Yo voy a repetirles, por si no me han escuchado que no somos negacionistas, como me van a decir luego. Pues no somos negacionistas ni terraplanistas, señorías. Estamos a favor de aprovechar al máximo nuestros recursos hídricos y, de hecho, hemos definido un plan nacional del agua, cosa que no hacen los demás, que paralice el desmantelamiento de presas y promueva la construcción de obras hidráulicas.

No dejen, señorías, ustedes que los árboles les impidan ver el bosque. No estamos hablando solo de que el Partido Popular se ha sumado, el Partido Popular, al relato progre del fanatismo, sino que, de hecho, ¡de hecho!, derrocha mucho más dinero público en el peor momento que estamos padeciendo. Son ustedes, el Gobierno del Partido Popular, señor Alfonso Domínguez, una máquina de despilfarro literalmente. Tiene un gasto desmedido La Rioja y ahora vamos a tirar 42 millones de euros –señor Capellán, la chistera es interminable– en vez de destinarlos a las necesidades reales que tienen los riojanos.

Es indignante aumentar ese derroche cuando hay más de setenta mil familias que no llegan a final de mes en La Rioja. La Rioja es la tercera región donde más ha crecido el riesgo de pobreza en la última década, que afecta ya al 20% de nuestra población. Por eso proponemos derogar este plan de adaptación al cambio climático y, por supuesto, la dotación económica de esos 42 millones.

¿Qué se puede hacer? Pues, ya se lo he dicho, destinarlo a lo que verdaderamente importa (sanidad, educación, dependencia) Lo que pasa es que ustedes se llenan la boca, hablan de residencias de mayores... No sé, ahí tienen 42 millones.

Yo les voy a dar un pequeño ejemplo de lo que se puede hacer con esos 42 millones –y ahora termino, señora presidenta–. Miren, recientemente se ha inaugurado un centro de salud, La Villanueva. Pues con esos 42 millones podíamos hacer, señor Alfonso Domínguez, seis centros, ocho colegios como el que se está haciendo en Agoncillo. Aquí hay alcaldes de muchos municipios, ¡piénsenselo! Señor Martínez Astola, en Torrecilla, en su municipio, se está haciendo una residencia, ¿a que sí? Pues con esos 42 millones podríamos hacer cuatro residencias.

Tienen ustedes la oportunidad de decirles a los conciudadanos riojanos qué prefieren, salvar a la trucha común o hacer más centros de salud, más residencias para mayores o colegios, y dejarse de llenar aquí y de decir aquí las necesidades que tienen los riojanos. Pero, eso sí, luego la chistera famosa: 42 millones.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alacid.

¿Algún grupo va a utilizar el turno en contra?

Sí, señor García.

**EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA:** Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor Alacid, hay algunas cosas en las que el Grupo Socialista coincide con el Grupo Popular porque somos normales. Los que no lo son, son ustedes. Por eso están arrinconados, porque el sentido común no impregna ninguna de sus iniciativas. Esa es la cosa que nos separa con ustedes y que nos une con el Partido Popular. No le extrañe, no lo extrañe, es el sentido común.

Mire, nos encontramos hoy, una vez más, ante una iniciativa de la ultraderecha riojana que es negacionista. Usted dice que sí, que está a favor de que existe el cambio climático, pero lo que trae aquí es algo para negarlo, algo para limitar los recursos que pone en marcha el Gobierno de La Rioja para mitigar ese cambio climático.

¿Qué será lo siguiente? Pues ya lo ha adelantado usted, lo siguiente será una iniciativa para que el Parlamento de La Rioja afirme que la Tierra es plana, porque sí, usted es terraplanista no en cuestiones ambientales, sino en todo tipo de cuestiones. Entonces, yo creo que usted mismo se ha puesto la tirita antes de tener la herida. Sí, yo creo que Vox es un partido terraplanista.

Mire, la iniciativa que nos traen es como casi todas. Como casi todas, es absurda, es inverosímil, es inservible. Es tan inservible como un pájaro carpintero que tenga el pico de goma. Pues igual de inservibles son sus iniciativas, nos sirven para perder el tiempo. Aquí estamos hablando de esta cuestión que no tiene ni pies ni cabeza, ni revés, mientras seguramente Israel está asesinando a personas en Palestina. Ya van más de cincuenta y cinco mil seiscientos muertos, y nosotros hablando de esta tontería suya que han traído aquí. Pero bueno, es lo que toca, vamos a hacer nuestro papel.

Mire, el cambio climático solo se puede negar desde la falta de inteligencia, desde la falta de sentido común, porque es una evidencia científica. Y sí que es cierto que el clima en la Tierra ha cambiado siempre. ¡Por supuesto! La historia de la Tierra tiene cuatro mil seiscientos millones de años y, a lo largo de todos esos inmensos periodos geológicos, el clima ha cambiado. Pero lo que está demostrado es que nunca ha cambiado a una velocidad tan rápida como ahora. Nunca no, porque también hubo un momento hace sesenta y cinco

millones de años en que cayó un meteorito en el golfo de Donald Trump y, a partir de entonces, en un día se eliminaron prácticamente todas las especies que había en el planeta. Es decir, que ha habido momentos más peligrosos y más dañinos para el planeta que nuestra acción sobre el planeta.

Sí, eso es una realidad, pero habrá que asumir todas las realidades científicas, esa y esta. Los científicos dicen que la aceleración en el cambio climático que estamos viviendo en el último siglo no tiene parangón en toda la historia del planeta, excepto episodios puntuales como el que le acabo de decir, y tampoco en la cuestión de la extinción de especies. En el planeta Tierra, el 99,9% de las especies de fauna y de flora que han existido ya se han extinguido. La extinción es un proceso natural, pero que sea un proceso natural no quita para que nosotros lo aceleremos. Eso es lo que hay que, creo yo, distinguir.

Y, mire, la lucha contra el cambio climático la iniciaron los movimientos sociales y los movimientos ecologistas y los científicos a mitad del siglo XX, no es una cosa nueva de ahora. Eso fue la sociedad, la ciencia, pero es que después vinieron las instituciones. ¿Y quién impulsó la conciencia política, institucional, con el problema del cambio climático? Pues fue un faro y un referente de la derecha, de la derecha bastante dura europea, fue la señora Margaret Thatcher quien a finales de la década de los ochenta impulsó un panel británico de expertos en el clima. Le sonará el IPCC (el Panel Institucional del Cambio Climático de la ONU), ese panel se montó por iniciativa del Reino Unido, se montó en 1988. Fue reconocido con el Premio Nobel de la Paz en el año 2007, esos científicos que hacen los informes que dicen que está cambiando el clima. En ese panel han participado cientos, miles de científicos de más de cien países, miles de funcionarios, de altos funcionarios, de técnicos funcionarios que han demostrado que el clima está cambiando a una velocidad desconocida y que quien genera ese cambio es el ser humano, es el ser humano a través de su acción sobre el planeta. Y eso no se puede negar. Eso solo lo niegan cuatro indocumentados, señor Alacid –y no quiero utilizar palabras gruesas–, cuatro indocumentados.

Nosotros estamos a favor del Plan Regional de Adaptación al Cambio Climático que ha aprobado el Gobierno del Partido Popular. ¡Claro que estamos! ¿Cómo no lo vamos a estar si el 90% de ese plan lo redactamos nosotros en nuestra etapa de gobierno? ¿Cómo vamos a estar en contra?

Si incluso nosotros dejamos ya prevista la información ambiental, el trámite de información ambiental del propio plan, y el Partido Popular lo ha terminado. Ha hecho una dotación presupuestaria, ha cambiado lo que ha considerado oportuno. Cada partido político tiene una visión del cambio climático, pero el problema es que hay partidos políticos que la visión que tienen es que no existe y que no hay que hacer nada. Eso se lo puede decir a algún conocido suyo.

Yo vi en la tramitación de la ley del paisaje cómo usted iba a traer aquí una persona a dar su opinión, que finalmente no vino, un bodeguero de Rioja Baja, y no apareció al final. A mí él me ha dicho cómo ha ido comprando terrenos en la sierra cada vez más arriba y más arriba y más arriba, porque las condiciones climáticas que hacen que sus vinos sean buenos están desapareciendo donde tenía antes las viñas, que tiene que subir cada vez más arriba en la montaña para tener unas condiciones climáticas iguales, porque el vino de Rioja es tan bueno porque está en este ecosistema; si este ecosistema cambia, dejará de ser tan bueno. Tendremos que irnos más para arriba, a Francia, a Holanda, a Islandia. ¡No sé a dónde!

Nosotros, el Partido Popular y el Partido Socialista, no queremos irnos a ninguna parte, queremos poner herramientas en marcha para frenar el cambio climático. Únase a eso, señor Alacid.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor García.

Turno ahora de intervención de los portavoces.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

**EL SEÑOR OLLERO VALLÉS:** Gracias, señora presidenta.

Una vez más, Vox nos deja absolutamente perplejos con sus iniciativas, una perplejidad que, evidentemente, incluye una buena dosis de vergüenza ajena por sus planteamientos, incluye una dosis de absoluto estupor y una buena dosis también de hastío por este tipo de iniciativas. Pero bueno, aquí estamos un Pleno más, a las tres de la tarde, con treinta grados a la sombra, debatiendo un auténtico disparate de iniciativa que nos propone el Grupo Parlamentario Vox.

Empezando por la cuestión estrictamente económica, le parece a Vox, le parece al señor Alacid, un auténtico despilfarro dedicar 42 millones de euros para luchar, para adaptarse al cambio climático en nuestra comunidad autónoma, en un plan que, hay que recordar, es plurianual, es decir, que estamos hablando de 42 millones de euros en un plan durante ocho años. Esto es poco, hablando de cantidades económicas y de la magnitud del problema del cambio climático es muy poco. Estamos hablando de 5,25 millones al año para adaptarse, para luchar contra uno de los principales problemas que afronta el planeta, que afronta nuestro país, por supuesto, y que afronta nuestra comunidad autónoma, nuestra región, La Rioja. Y que afecta especialmente al sector primario, a ese sector que, en teoría, solo en teoría, dice defender el Grupo Parlamentario Vox. Son cantidades económicas absolutamente insuficientes.

Proponen dedicar estas cantidades, además, textualmente: "A las verdaderas necesidades sociales de los riojanos". Y hablaba hoy aquí en su intervención el señor Alacid de sanidad y de educación, pero antes, en la intervención de la mañana, nos recomendaba repasar sus iniciativas, las PNLN que trae Vox a este Pleno. Nosotros las hemos repasado, y la inmensa mayoría de sus iniciativas no se refieren a sanidad, ni a servicios sociales, ni a educación, la mayoría de sus iniciativas se refieren a defender la tauromaquia, la mayoría de sus iniciativas son iniciativas racistas, la mayoría de sus iniciativas son iniciativas xenófobas. Esto es lo que ustedes entienden por verdaderas necesidades sociales de los riojanos. *(Aplausos)*. Para ustedes, ni los salarios, ni el empleo, ni los servicios públicos, ni la sanidad, ni la educación, ni los derechos humanos, por supuesto, y muchísimo menos la sostenibilidad ambiental, es una verdadera necesidad de los riojanos y de las riojanas.

Creemos, sinceramente, que no se han leído el plan o, peor aún, que se lo han leído y no lo han entendido, y no han entendido nada sobre los objetivos del plan; o, aún peor, que lo han leído, lo han entendido, pero les da igual, les da igual y siguen jugando ustedes a la demagogia y al populismo del negacionismo.

Se trata, sin duda, de un plan esencial en la defensa especialmente de nuestro sector primario, de nuestra agricultura y de nuestra ganadería, un sector primario que está amenazado especialmente por dos cuestiones. La primera cuestión por la que está amenazado –como bien ha explicado el señor García– es el cambio climático; la segunda cuestión por lo que está amenazado nuestro sector primario son las relaciones comerciales capitalistas en el sector que les impiden generar la suficiente rentabilidad, lo que se viene a llamar la "uberización del campo". Ustedes ni luchan contra la adaptación al cambio climático ni luchan contra la falta de rentabilidad que generan las relaciones comerciales capitalistas en nuestro sector primario. Inundaciones, granizadas, olas de calor, mildiu, fiebre bacteriana..., todas estas cuestiones que están afectando hoy a nuestro campo están agravadas por el cambio climático.

A veces les da a ustedes por negar el cambio climático, últimamente no. En sus intervenciones reconocen el cambio climático, pero niegan, contra toda evidencia científica –no hay debate científico con esto–, la intervención humana en el cambio climático. Aun aceptando eso, si hay cambio climático, habrá que adaptarse a él, habrá que implementar medidas, especialmente para salvar nuestro sector primario contra el cambio climático. Lo que hace falta son más medidas, más eficaces, más recursos, por ejemplo, poner en marcha esa ley sobre el cambio climático en nuestra comunidad autónoma, porque, si no, ¿cuál es su alternativa, señor Alacid, señores de Vox?, ¿rezar a la Virgen de los Milagros?, ¿sacar a los santos?, ¿practicar la danza de la lluvia? ¿Esas son sus alternativas científicas? *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Socialista, señor García. ¡Ah!, no va a utilizar el turno de portavoces.

Por tanto, Grupo Parlamentario Popular, señora Martínez Arregui.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, si se puede pedir algo de rigor a esta iniciativa, me gustaría que, efectivamente, para poder abordarla con rigor, usted nos contestara a una pregunta que no ha quedado clara por lo que veo en las intervenciones de mis compañeros: ¿cree usted en el cambio climático, señor Alacid López? ¿Cree sí o no en el cambio climático? No me oye. Le pregunto si cree, si cree en el cambio climático, si cree sí o no. Creo que es importante la respuesta a esa pregunta porque, desde luego, ya desde hace unos años tanto ustedes como buena parte de todos esos representantes de esa tribu estafalaria están reculando. Y, efectivamente, gran parte de los partidos ultraderechistas de Europa ya no niegan que existe el cambio climático, simplemente están adoptando otra actitud de simplemente retardar y no reconocer y no querer adoptar medidas que puedan ser la solución para hacer algo, porque una de las cuestiones en la que creo que estaremos de acuerdo es en que no ha aportado absolutamente ni una sola propuesta respecto a lo que ahora dice que usted cree en ello. Difícil.

Su nueva estrategia, como hemos visto, desde luego pasa por atribuir la responsabilidad del calentamiento global a otros actores que son ajenos a la actividad humana, y además se trata de destacar cualquier aspecto negativo que tenga cualquier política climática en este sentido.

Pues mire, es que en una entrevista en el año 2019, efectivamente, el señor Abascal dijo sin ambages: "Nosotros no negamos el cambio climático", lo que quiere decir que, efectivamente, en aquel momento, ya hace unos años, abandonó ese tradicional terraplanismo y se adaptó, o adoptó más bien, ese discurso retardista. A partir de aquel momento, el señor Abascal empezó a hablar de "religión climática", que era un concepto que se inventó simplemente para echar por tierra cualquier intento para buscar soluciones sensatas al respecto.

Usted nos hablaba esta mañana, el señor Alda, y usted ahora mismo, de ese fanatismo climático que está profetizando que, efectivamente, va a acabar con la agricultura, va a acabar con la ganadería y va a acabar con la industria. Sin embargo, lo que usted estaba ignorando maliciosamente es lo que dice el propio plan regional, el plan de adaptación, que defiende que el cambio climático ya está afectando a muchos sectores de nuestra comunidad autónoma, entre otros –como se ha dicho aquí– al propio sector primario, con pérdida de la productividad y, además, un aumento de plagas. Con la reducción de los recursos hídricos hay un mayor número de enfermedades, tanto respiratorias como cardiovasculares, como las que transmiten los vectores; hay un aumento de la demanda energética con esos cortes que ya estamos comprobando y otros daños; afecta también al turismo y, ¿cómo no?, a la biodiversidad, con una disminución o pérdida de especies naturales, también con un aumento de las invasoras y, por supuesto, con mayor riesgo de incendios.

Bueno, pues esta nueva religión de la que habla Abascal y ese fanatismo climático del que habla usted, pues no son más que otro reduccionismo simplista que les sirve a ustedes para ridiculizar cualquier propuesta sensata –como digo– para intentar atajar este cambio climático y atajar lo que nos está cayendo encima, como se está viendo hoy mismo. Así que pongamos las cosas en su sitio: desde luego, el cambio climático ni es una ideología ni es una religión.

El Plan Regional de Adaptación al Cambio Climático no sale de una chistera, es una herramienta con rigor técnico muy participada, plenamente participada, entre ellas por organizaciones agrarias, y tiene una visión de futuro clara. Y su objetivo no es otro que el de proteger a La Rioja de los efectos que ya estamos sufriendo. Por cierto, está en el programa electoral, en la página 37. Ha dicho que en el del Partido Socialista estaba, en el del Partido Popular ya le garantizo que también está en la página 37.

¿Cómo pueden negar que se están acentuando las olas de calor? ¿Cómo pueden negar que hay lluvias

torrenciales que afectan a las cosechas, a los cultivos, a los edificios, a los servicios públicos, o sequías que igualmente están afectando a nuestros cultivos? Mire, el Plan contempla más de ochenta medidas. Yo no les voy a aburrir, solo me voy a referir a cinco:

La mejora de la gestión del agua para garantizar el abastecimiento y el riego.

Segundo, la protección del sector agrícola precisamente mediante técnicas adaptadas al nuevo clima.

En tercer lugar, la prevención de riesgos naturales como inundaciones e incendios.

En cuarto lugar, la adaptación de nuestras ciudades y pueblos, de los edificios y de los servicios públicos.

En quinto lugar, la protección de la salud –como digo– ante enfermedades emergentes y olas de calor.

Bueno, señor Alacid, le ruego de verdad que, apelando a su rigor como parlamentario, me diga una de estas cinco medidas o las cinco cómo pueden ser consideradas de fanáticas por usted. Y, desde luego, si usted cree que hacer frente a esto, como también hablaba el señor Alda esta mañana, es un gasto superfluo, pues qué nos dirá de invertir en nuestros mayores, de invertir en agricultura, de invertir en nuestros servicios públicos y en nuestros edificios. También eso es un gasto superfluo para ustedes.

Mire, el coste del plan, como se ha dicho, es de 42 millones de euros, eso representa menos de un euro por riojano al mes. ¿Y sabe cuál es el costo de no hacer nada? Pues es muchísimo más el no hacer nada.

Cada euro invertido en adaptación supone un ahorro de entre 4 y 10 euros en daños evitables, según la propia Comisión Europea. Y, además –¡por el amor de Dios!–, el plan es que no compite con una inversión en ningún otro servicio público (ni en educación, ni en servicios sociales, ni en sanidad). Precisamente no hacer frente a ese cambio climático convierte a una sociedad, como puede ser la riojana, en mucho más débil, más frágil, más vulnerable y, por supuesto, más desigual.

Así que, en mi opinión, no debe confundir ideología con evidencia, no debe confundir tampoco acción política con despilfarro y, por favor, no ponga en riesgo el futuro de La Rioja apelando a simplezas manipuladoras.

Yo soy consciente de que a ustedes les gustan este tipo de actitudes, soy consciente también de su gusto por la visceralidad, soy consciente de que, como decía el señor Alda esta mañana, lo que les va a ustedes es tragarse completo el programa ideológico que cocinan en la calle Bambú y hacerlo sin rechistar. Pero, señor Alacid, yo creo que usted es más inteligente, creo que tiene capacidad sobrada para hilar mucho más fino. Así que haga como el señor Abascal, el señor Abascal ya perjuró del terraplanismo hace cinco años, abjure usted en este Pleno de ese retardismo del que nos está hablando ahora.

Y ya para terminar tengo que reconocer que, leyendo su proposición no de ley, he descubierto que es un hombre con humor, es un hombre con cierta guasa, porque no se puede calificar de otra manera más que de guasa que usted acuse a los demás de fanatismo. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Martínez Arregui.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** Muy buenas tardes, señora presidenta, señorías, de nuevo.

Este es el Plan Regional de Adaptación al Cambio Climático (*el señor Alacid muestra un documento*), señora Martínez Arregui, claro que lo he leído. Como les he dicho antes, uno se toma unas cuantas pastillas de omeprazol y sigue con él adelante.

Señor Ollero, es que no sé qué contestarle. No ha dicho nada, más que cuatro tonterías. Repase las iniciativas sobre sanidad que llevamos adelante. Si no, mañana se las paso yo o luego esta tarde, esta noche se las digo. Hemos sacado más iniciativas adelante, aprobadas en este Parlamento de sanidad que ustedes. Sus asesores, que están por aquí, que lo repasen bien. ¡Que lo repasen bien!

Le voy a dar un consejo. Greta Thunberg, que lleva treinta años dando guerra y debe tener 25 años –no sé cómo lo hace la pobre–, ha dejado ya lo del tema del cambio climático. Ahora está más por irse a Palestina con la persona que ha venido esta mañana, que han invitado ustedes. Ya lo ha dejado, dedíquense a otras cosas, que ya ha visto que ya no cuela.

Mire, señor Jesús María García, yo no voy a entrar, como hace usted, en el insulto fácil. No voy a entrar, pero no diga eso de que no somos normales. Que quien no es normal, ¿qué es? El que no es normal, ¿qué es? ¿Cerdán, Ábalos, Koldo? ¿Esos son normales o no son normales?, ¿o son puteros o qué son? Porque, además, estoy convencido de que a ustedes les da hasta asco eso. Pero no venga aquí a hablar usted de que si no son normales o anormales.

¡Claro que está usted a favor de esto! ¿Cómo no va a estar a favor si el 90% –ya se lo he dicho–, esto (*el señor Alacid vuelve a mostrar un documento*), el 90% es suyo? ¡Claro que están a favor! Y están a favor aquí ustedes con el Grupo Parlamentario Popular al 90%, porque ya se lo he dicho, como en Bruselas. Pero es que son iguales; que son lo mismo, son exactamente lo mismo, son normales. ¡Sí, son muy normales! ¿Que van a empezar a salir todos los escándalos también de irse de putas? ¿Estos qué van en un Peugeot, en un Renault? ¿En qué va esta gente?

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** ¡Pues no! No, no, no debe usted...

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Guarden silencio, señorías.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** ¡No, no, no, no!

**EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA:** [...]

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** No, es que usted viene aquí y lo primero que dice es: "Ustedes no son normales". Mire, eso es una forma, una indirecta de muy mal gusto, pero bueno.

Margaret Thatcher era más parecida a Milei que a una política conservadora, ¿eh? Margaret Thatcher era la más extremista, la más ultraliberal. Ya sabe lo que hizo, por cierto, lo primero que hizo: acabar con los sindicatos, si usted lo recuerda. Luego se tuvo que enfrentar a toda la industria del hierro.

Señores del Partido Popular, perdonen, no me he querido referir a ustedes como que tienen a gente así. Perdónenme, se lo digo de verdad. Pero les voy a decir una cosa: señor Alfonso Domínguez, me ha dejado esta mañana usted muy preocupado. ¿Quién fija las asignaciones de los grupos parlamentarios? ¿Eh? Porque parece que salgan de los presupuestos. Es que viene aquí usted a decirnos lo que tenemos que cobrar, si cobramos o si no cobramos. ¡No es así!

Señora Martínez Arregui, cuando uno se pone a leer esto, llega a la página 13 y ve la frase preferida (*el señor Alacid vuelve a mostrar un documento*), "Pacto Verde Europeo". ¡Jo!, esto emociona y empezar a leer: "La transición climática es una prioridad para el Consejo Europeo y el Consejo de la Unión Europea. La puesta en marcha del Pacto Verde Europeo constituye un impulso clave en la política en materia de cambio climático". Mire, ustedes son muy valientes; porque son muchos, son mayoría, son muy valientes ustedes. Pero, en otras comunidades donde ustedes no son mayoría y nos necesitan a nosotros, ahí ya no son tan valientes, señora Arregui. Y en Bambú se dicen muchas cosas, no tantas como en el palacete de Vara de Rey, pero en

Bambú se dicen muchas cosas. ¿Sabe lo que se dice en Bambú? Si el Partido Popular quiere gobernar en Valencia, en Baleares y en Murcia, ¿sabe lo que tiene que hacer? *(El señor Alacid golpea con la mano el atril)*. ¡Pasar por lo que diga Vox! Entonces, Vox tiene razón.

Señorías *(el señor Alacid muestra otro documento)*, logros en los nuevos presupuestos en la región de Murcia: rechazo al Pacto Verde. ¡Oigan!, aclárense ustedes, señora Arregui. ¡Aclárense! Entre otras cosas, rechazo al Pacto Verde.

*(Comentarios ininteligibles)*.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** O sea, ustedes sabrán, ¿no? Reforma del Mar Menor, impulso... Esto solamente en el sector agrario. Rechazo al Pacto Verde.

Valencia: "El grupo parlamentario celebra que Mazón...". Saben quién es Mazón, ¿no? ¡El ausente! "El Grupo Parlamentario Vox celebra que Mazón rectifique y reconozca que Vox tiene razón *(el señor Alacid muestra otro documento)* cuando dice basta al Pacto Verde –lo pone aquí *(el señor Alacid muestra otro documento)*– y a las políticas que fomentan la inmigración ilegal". ¡Jo!, no sean tan chulitos aquí. ¿Qué pasa, que allí sí aceptan que hay un problema y aquí, como son mayoría, van de chulitos? ¡Pues no, no es así! Ustedes tienen el problema de que, como están de mayoría, hay un trágala.

*(Comentarios ininteligibles)*.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** Pero, si quieren gobernar en otras comunidades, ¿qué pasa, que Vox lleva razón?

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Señor Alacid, vaya finalizando.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** ¿Lleva Vox razón? Por favor, son ustedes muy valientes, los chulitos del barrio, cuando van muchos. Cuando nos necesitan, ¡a pasar por Vox!

Gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente):** Gracias, señora presidenta.

Señor Alacid, de verdad, que usted y su grupo sean negacionistas y que no vean lo evidente en cuanto al cambio climático y a la problemática que tenemos actualmente no tiene nada que ver con que los riojanos sean lo suficientemente abiertos, lo suficientemente inteligentes como para no otorgar el veto, no otorgarles a ustedes como partido político, como grupo parlamentario, el voto que daría el poder tomar estas decisiones o no.

Con lo cual respete, respete a los riojanos que votaron en una inmensa mayoría, con un porcentaje suficiente, para que el Grupo Parlamentario Popular o para que el Partido Popular pudiese gobernar en mayoría. Ilústrese, salga a la calle, visite La Rioja y verá que, efectivamente, estamos en un cambio climático, en un desorden climático que, si no nos adaptamos y no hacemos las políticas necesarias para poder sobrellevarlo y poder continuar en un futuro, tendremos un grandísimo problema.

Pero primero respete la decisión de los riojanos, que dieron una inmensa mayoría a este grupo parlamentario y que, afortunadamente, no tenemos que depender de sus ideologías extremistas para hacer las políticas que necesita La Rioja. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

**11L/PNLP-0363.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a defender el mantenimiento de las competencias autonómicas transferidas por el Estado a nuestra comunidad autónoma en materia de sanidad y extinción de incendios, frente a las resoluciones aprobadas por la Comisión Mixta Congreso-Senado para las relaciones con el Tribunal de Cuentas.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pasamos a la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a defender el mantenimiento de las competencias autonómicas transferidas por el Estado a nuestra comunidad autónoma en materia de sanidad y extinción de incendios, frente a las resoluciones aprobadas por la Comisión Mixta Congreso-Senado para las relaciones con el Tribunal de Cuentas, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señora Moreno, tiene la palabra.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Gracias, señora presidenta.

Por una vez, sin que sirva de precedente, pues la verdad es que agradezco la intervención del señor Alacid porque, miren que he sido cuidadosa con esta iniciativa, yo creo que aquí no se van a poder poner de perfil, señores del Partido Popular, porque hay algunos riojanos y riojanas que estamos un poco cansados de escuchar al presidente del Gobierno, de escuchar al señor Capellán decir que su prioridad son los riojanos y las riojanas.

Y esta mañana escuchábamos una intervención, que yo he dicho que compartía en gran medida, del consejero de Hacienda, del señor Domínguez, poniendo en valor la importancia del autogobierno, del desarrollo del Estado de las autonomías, en definitiva. Pocos días después estamos del Día de La Rioja y citaban a Murcia. ¡Claro!, esperemos que en La Rioja no ocurra lo que ocurre en Cartagena el día 9 de junio, que es el Día de La Rioja pero también es el Día de Murcia, y en Cartagena sacan banderas de La Rioja porque no se consideran murcianos, ¡igual es que se consideran más riojanos! Bueno, pues, afortunadamente, en La Rioja no nos ocurren estas cosas.

Lo que venimos aquí ahora es a plantear algo que daba en señalar el señor Alacid, y es que yo creo que se lo ponemos fácil, y es que realmente pues nosotros consideramos que, a pesar de que... Vamos a ser serios, todos conocemos lo que es el equilibrio de fuerzas, el criterio de oportunidad en un momento dado, pero para una comunidad autónoma como la nuestra defender el autogobierno o no hacerlo significa una declaración de intenciones, en definitiva.

Y en este sentido, lamentablemente, como consecuencia de esa correlación de fuerzas a las que hacía referencia el señor Alacid, yo les decía que estuve el otro día, el martes, en un Pleno en Murcia donde el Partido Popular defendía con uñas y dientes –el Partido Popular murciano, tranquilo– que no había que dar financiación a los agentes del diálogo social, que no había que financiar a los sindicatos mayoritarios, que no había que financiar a la patronal, a los agentes sociales, en definitiva, porque ellos se bastaban y sobraban para dar luz a cuáles eran las políticas que aplicar. Y esto lo hacían pues con una correlación de fuerzas que decía el señor Alacid y que es verdad.

Porque, claro, a mí me resulta curioso, señor Alacid, tanto que ustedes se las dan de cómo tienen que actuar, que viene usted aquí a llamar ausente al señor Mazón, al que ustedes están manteniendo en el Gobierno. ¿Por qué no hacen que dimita el señor Mazón? ¡Porque a ustedes solo les importa discriminar a las personas migrantes!, ¡porque a ustedes solo les importa hacer una sociedad para los suyos!, ¡porque a ustedes solo les importa intentar vulnerar los derechos de aquellos que están en contra de ustedes, señor Alacid!

Mire, si quiere llamar al señor Mazón "ausente", pues será ausente, pero cobra de las arcas públicas en el País Valenciano gracias a ustedes, gracias a que ustedes le están permitiendo que se ría de los valencianos y de las valencianas, gracias a que... Del drama de la Comunidad Valenciana, del drama de la dana, tienen ustedes enorme responsabilidad, porque políticas como las que han defendido en la iniciativa anterior vienen a decir que no hace falta protegerse frente al cambio climático, vienen a decir que no es necesario crear agencias de protección. Eso es lo que ustedes defienden, porque a ustedes les da igual todo, solo les importa gobernar a toda costa.

Y, se lo decía esta mañana, si tampoco creen en las comunidades autónomas y tampoco creen en el autogobierno y tampoco creen en la capacidad de los riojanos y de las riojanas para definir nuestro propio sistema político, ¿qué narices hacen ustedes en este Parlamento? Eso es poco coherente, señor Alacid. Igual tiene que ver con las prebendas que ustedes consideran que reciben, y les llamo prebendas porque es como ustedes las llaman cotidianamente.

Porque nosotras sí creemos que constitucionalmente está blindado el papel de los partidos políticos, está blindado el papel de los agentes económicos y sociales, de los sindicatos mayoritarios y de la patronal, y están blindados constitucionalmente y eso hace que sea obligatoria su financiación, porque ¿sabe lo que pasa? Que si no financiamos ese tipo de organizaciones, señor Alacid, nos encontraremos con lo que les pasa a ustedes: que son los bancos húngaros los que les financian, que están ustedes sujetos a esa financiación irregular. Nosotras creemos que es mejor que la financiación de los partidos políticos sea transparente y equilibrada, con base en una ley de financiación de partidos políticos que permita un control de transparencia del que ustedes han demostrado en distintas ocasiones que...

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: [...].**

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ¡Ah! ¿Ahora tengo yo que ponerme a la cuestión? ¡Hombre!, me da la risa, señor Alacid. Después de oírle intervenir sobre todo lo que le parece oportuno en cada momento, ahora resulta que es usted el que se permite el lujo de llamarme a la cuestión. Mire, me he cuidado yo muy mucho de pedirle a la presidenta que le llamara a la cuestión porque he dicho: "Si deja manga ancha al señor Alacid, no le va a quedar otro remedio que dejársela también a los demás". La diferencia entre usted y yo es que yo estoy en la cuestión, porque de lo que estamos hablando es del desarrollo del sistema de autonomías, del desarrollo del autogobierno, de la necesidad de defender nuestras propias competencias, de la necesidad de defender la gestión en las Administraciones más cercanas al ciudadano, en las que los riojanos y las riojanas tengan a sus gobernantes aquí cerca para exigirles cuentas.

Porque, mire, señor Alacid, tener la desvergüenza de venir a decir aquí que ustedes hablan de lo que importa a la gente... Mire, se lo decía el señor Ollero, hemos repasado sus iniciativas; ni una sola de sus iniciativas se preocupa de los problemas de la gente. Pero es que, vamos a ver, vienen aquí ustedes a hablar del derecho a la vivienda... Vergüenza les debería dar, porque no ha habido ni una sola vez en la historia de su partido –que es corta–, ni una sola vez en la historia de su partido, en la que se hayan situado con los riojanos y con las riojanas, que se hayan situado con los trabajadores y las trabajadoras. ¡Siempre se sitúan con los poderosos, con los especuladores, con los rentistas! Nunca se equivocan, señor Alacid. No pretenda engañar a la gente.

Y le voy a decir que es verdad que a ustedes les votan trabajadores y trabajadoras, a nosotros también, y al Partido Popular y al Partido Socialista, porque la mayoría social de este país son los trabajadores y trabajadoras y votan lo que consideran oportuno. ¿Sabe cuál es la diferencia? Que, cuando les votan a ustedes, están confundidos porque votan contra sus propios intereses, porque ustedes siempre saben a quién protegen, y nunca es a los trabajadores y trabajadoras. Nunca protegen ustedes el derecho a la vivienda, nunca protegen ustedes el derecho a la sanidad, nunca defienden ustedes el derecho a la educación pública.

Por tanto, ¿saben lo que es lo que nosotros venimos aquí a defender? A pedirle al Partido Popular que se posicionen de una vez por todas. ¿Están con la Constitución, están con el autogobierno, están con la democracia, o están ustedes con los señores de Vox? ¿O depende de la correlación de fuerzas que haya en cada momento? Pues les pido que aquí en La Rioja, para no dejar a su presidente en ridículo, se posicionen a favor de defender las competencias para nuestra comunidad autónoma, porque no vale salir a decir: "Yo siempre estoy con los riojanos", pero luego, cuando me tengo que mojar, siempre voy con Feijóo, ¿verdad? Siempre voy con Feijóo, ¡qué casualidad!

Aquí estamos hablando de algo importante: si el partido mayoritario que sostiene al Gobierno de nuestra comunidad está con la defensa del autogobierno o si solo es un discurso que lanzamos en San Millán de año en año. Defender el autogobierno, como ustedes bien saben, es algo que debe hacerse día a día y no está justificado porque el Partido Vox venga a chantajearles, como ha anunciado que hará, si la correlación de fuerzas les preocupa, porque no creo yo que el Partido Popular... —si es así, corrijanme—, pero no creo yo que el Partido Popular defienda la devolución de competencias en materia de sanidad o en materia de extinción de incendios al Gobierno de España. Solo lo votan, como bien les decía el señor Alacid, porque les conviene para mantenerse en el poder en comunidades como Murcia, como el País Valencià, o en Extremadura, que vendrá enseguida.

Ese es el problema de fondo: ¿anteponemos la política?, ¿dignificamos la política?, ¿mantenemos la coherencia?, ¿o nos vendemos al mejor postor o al peor postor? Porque, desde luego, venderse a Vox es venderse al peor postor. Les doy una oportunidad para realmente ser coherentes con lo que vienen diciendo, que es votar a favor del autogobierno, y ahí sí tantos pactos que nos plantean a nivel de comunidad autónoma, tantos pactos de región, tanto que les sigamos en la defensa de nuestras infraestructuras, tanto que nos posicionemos todos juntos para reivindicar más médicos, más recursos para la dependencia.

Decía esta mañana la señora Martín que qué raro que el ministro Bustinduy defendiera que se financiara el 50% por parte del Estado, como impone la legislación estatal. Pues no es tan raro. En la izquierda de verdad, en la izquierda como la de Izquierda Unida, siempre hacemos lo que no es raro, que es ser coherentes con la política que hemos defendido siempre, y seguiremos defendiendo que hay que financiar desde el Estado y cumplir con todas las obligaciones de las que nos dotamos. No somos como ustedes, no decimos: "No, como ahora nos conviene decir otra cosa, dejamos de defender la financiación en materia de dependencia". No es tan raro, aprendan un poco de esas rarezas, como la del señor Bustinduy.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Moreno.

¿Algún grupo va a utilizar el turno en contra?

Pues, en ese caso, intervención de los portavoces.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

**EL SEÑOR ALDA PÉREZ:** Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora Moreno, lo cierto es que se ha ceñido bastante poco a la cuestión y a la iniciativa que nos ha traído usted hoy aquí. Vale que la presidenta no le haga ceñirse a la misma, pero yo creo que usted, que ya tiene experiencia suficiente, debería acatar lo que usted ha venido aquí.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** [...].

**EL SEÑOR ALDA PÉREZ:** No, usted no aprende de nosotros, señora Moreno, en todo caso, nosotros aprendemos de usted.

Pero bueno, yo creo que aquí todos los diputados de esta Cámara son plenamente conscientes de que el Estado de las autonomías ha sido un estrepitoso fracaso. Ya lo he dicho en la iniciativa inmediatamente anterior, por mucho que la señora Moreno esté en contra de lo mismo. A pesar de ello, somos conscientes de que ustedes no lo van a reconocer abiertamente y que, por otro lado, tampoco nos van a dar un aplauso de noventa y seis segundos como el que le dieron al señor Ábalos, a petición de Pedro Sánchez, el día cero del Gobierno más corrupto de la historia de la democracia.

Es evidente que les cuesta reconocerlo, tanto que el Estado de las autonomías es un fracaso como que la gente que ha formado parte de su formación política hasta antes de ayer..., que se le expulsó después de dieciséis meses, ¿verdad?, con un expediente abierto dentro de la formación política.

Nosotros entendemos que el sistema autonómico está podrido. Es un modelo que nos ahoga en duplicidades, en ineficiencias y despilfarro, un sistema que nos condena a la desigualdad y al abandono mientras esperamos soluciones que nunca llegan.

Todos los partidos políticos que están presentes en este hemicycle, a excepción de nosotros, están de acuerdo en seguir alimentando la superestructura autonómica, que en teoría está para beneficiar a los ciudadanos pero que en la práctica tiene el efecto contrario y para lo único que sirve es para perjudicar a la gente.

¿Qué es lo único que funciona bien del sistema autonómico? Pues mire, pagan en tiempo y forma las subvenciones a las ONG que trafican con seres humanos; los pagos a menas e ilegales; los chiringuitos ideológicos que dicen a nuestros jóvenes lo que tienen que pensar acerca de nuestra historia; los salarios de los políticos; a aquellos que enseñan a los menores acerca de lo que necesitan saber y de lo que no necesitan saber –¿verdad?–, pidiéndoles permiso a los padres para poder irse a un viaje de fin de curso, sin embargo, no tienen que pedir permiso a los padres para tener que abortar o tener que mutilarse genitualmente. Para eso no tienen que pedir permiso, sin embargo, para irse de excursión de fin de curso sí que tienen que pedir permiso a los padres.

También fomentan que se desarrolle y que se desempeñe el islamismo en las aulas, por mucho que usted venga aquí a defender, señora Moreno, que se hace en horario extraescolar. Se hace con fondos públicos, evidentemente, y todo ello apoyado por el Gobierno de Marruecos.

Señorías, el Estado de las autonomías ha provocado la existencia de duplicidades que nos hacen tener peores servicios. En función de dónde viva un español –esto ya lo sabe usted, señora Moreno–, los tiempos de espera para operarse pueden ser de semanas o de meses. Esto es un auténtico caos que pagamos todos, porque cada euro que se malgasta en las estructuras autonómicas redundantes es un euro que se roba a la sanidad, a la educación y al campo, que agoniza bajo normativas absurdas dictadas por ecologistas de salón que jamás han pisado el campo en su vida. Son aquellos que apoyan a la Agenda 2030, de la cual, depende de en qué formación política se esté o en qué momento se encuentre su formación política, se dedican a llevar el pin en la solapa o no.

Estas políticas se dedican a arruinar a los agricultores y ganaderos, y la que inspira todas las normas que dicen, como, por ejemplo, que no hay que limpiar los cauces de los ríos, ¿verdad, señora Moreno? Estas normas vienen de Europa, sí, por supuesto que sí, aunque ahora usted lo niegue.

Las autonomías han convertido las aulas en campos de batalla ideológica. Eso es algo totalmente evidente. Por mucho que el señor Bengoa dijese que no estaba de acuerdo en centralizar las competencias de educación, pues, evidentemente, las aulas se han convertido en campos de batalla. Eso es algo más que tangible, más que evidente. Se ha adoctrinado a los jóvenes, tanto en las ikastolas como en los colegios donde existe un sentimiento claramente separatista, y lo único que se ha conseguido ha sido enfrentarlos con el Estado de nuestro país.

Queremos una España unida, una Administración ágil que gestione cada euro como si fuera el último, que devuelva la dignidad a nuestra sanidad, a nuestra educación y a nuestro campo. No necesitamos más informes,

señora Moreno, que describan el desastre; necesitamos acción, coraje y sentido común para desburocratizar las instituciones y devolver el poder a quien verdaderamente lo merece, que no es otro que el pueblo español.

Basta de cesiones competenciales que nos dividen, basta de duplicidades que nos roban, basta de ineficiencias que nos humillan. Queremos desburocratizar este país, queremos devolver las competencias esenciales al Estado para que haya una sanidad igual para todos, una educación en español que nos una, una política agraria que salve al campo. No necesitamos diecisiete parlamentos, ni diecisiete gobiernos, ni diecisiete formas de gastar lo que es de todos, señora Moreno, necesitamos una España fuerte con una Administración ágil, eficaz y eficiente.

Admítalo, el modelo autonómico ha fracasado. Que sí, señora Moreno, que ya sé lo que usted me va a decir, pero, como le ha dicho el señor Domínguez, nosotros queremos seguir los trámites legales para cambiarlo desde dentro. Si esa es la diferencia con ustedes, que ustedes no respetan la legalidad y nuestra formación política sí que la respeta.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alda.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista, señora Orradre.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Me ha parecido entenderle bien, señor Alda, ¿ha dicho usted que los centros escolares se han convertido en campos de batalla? ¿Ha dicho eso? De verdad, ¿no?

(*Comentarios ininteligibles*).

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Yo sí, yo paseo por mi pueblo alejándome de los patios de los coles no me vaya a alcanzar algún proyectil. Todos los días, por si acaso... En fin, de verdad, no sé, dan ganas de reírse si no fuera porque de verdad que es muy serio lo que ustedes dicen aquí cada vez que tienen la oportunidad.

Pero bueno, en primer lugar, entrando ya en materia de la proposición no de ley que nos trae aquí la señora Moreno, pues, muy bien, como usted indica en su exposición de motivos, efectivamente, tanto Vox, para sorpresa de nadie, como el Partido Popular, que no pierde en la mayoría de los casos la oportunidad de alinearse con las tesis de sus socios de extrema derecha, pues introducen de tapadillo allí donde pueden algunas resoluciones o propuestas de resolución, como este es el caso, donde enseñan la patita y dan a conocer sus verdaderas intenciones para casi todo, en este caso para con el Estado de las autonomías.

Como digo, para sorpresa de nadie en el caso de Vox, que en este tema, además, como ya vemos, no predicán precisamente con el ejemplo porque desde el mismo momento en que han metido sus manazas en las instituciones, en las Administraciones, se han ocupado de parasitarlas, allí donde han llegado. Pero al mismo tiempo, por otra parte, mientras ponen la mano por una parte, por otra están diciendo que están en contra, que las desautorizan y que, básicamente, han venido a cambiarlas desde dentro o a fagocitarlas, destruirlas..., no sé muy bien exactamente el qué. La cuestión es que ahí están, como están aquí. Por ejemplo, por un lado critican el Estado de las autonomías, pero, efectivamente, por otro, ahí están también en muchos casos viviendo, viviendo de las autonomías. Por lo tanto, como digo, para sorpresa de nadie, por parte de Vox con esta incoherencia a la que ya nos tiene acostumbrados.

Sí me sorprende algo más en el caso del Partido Popular, que dicen defender la Constitución pero que, cuando pueden, como he dicho antes, aprovechan para, como digo, enseñar la patita y, de forma más o menos disimulada en este caso, ponerse del lado de la ultraderecha para dinamitar algunos consensos que creíamos ya de sobra superados.

¿Por qué lo digo? Pues porque hay que retrotraerse al origen de esta proposición no de ley, al que usted hace referencia en su exposición de motivos y también en la parte propositiva de la misma. Estamos hablando de dos propuestas de resolución en las que tanto el Partido Popular como Vox votaron a favor dentro de una Comisión Mixta Congreso-Senado para las relaciones con el Tribunal de Cuentas. Reconocerá, señora Moreno, que hay que bucear muy bien para que este tipo de resoluciones no pasen desapercibidas, sobre todo para el común de los mortales –quiero decir–, porque, si ya de por sí el vericuetto administrativo de los trámites parlamentarios es enormemente complejo para quienes no los conocemos desde dentro, pues imagínese ya si hablamos de una Comisión Mixta, como es este el caso, a través de la cual se elaboran una serie de informes por el Tribunal de Cuentas de los que derivan a su vez unas propuestas de resolución.

Yo misma me lo he tenido que mirar muy bien porque desconocía el funcionamiento de esta comisión y desconocía cuáles eran exactamente las propuestas de resolución a las que usted se refiere en su proposición, y, creo, creo que las he encontrado. No obstante, se las voy a mencionar y, si no son esas dos, pues me corregirá. Pero, efectivamente, son dos propuestas de resolución en las que tanto el PP como Vox han votado a favor de "Instar al Gobierno a que tome las medidas que sean necesarias para centralizar los servicios de extinción de incendios con el fin de conseguir sinergias y ganancias en operatividad, vertebrando de forma unitaria la respuesta a las emergencias en contraste con el actual estado autonómico". Esa sería la propuesta de resolución del día 17 de septiembre de 2024 a la que usted alude. Y en la otra instan al Gobierno de España a "Llevar a cabo las medidas necesarias para la devolución de las competencias de Sanidad a la Administración Central", y esta sería la propuesta de resolución del 19 de diciembre. Son esas, ¿no, señora Moreno? Lo digo porque es que a mí me ha costado un poco encontrarlas también.

Por lo tanto, digo que es una forma de... De forma disimulada, a través de esas propuestas de resolución han votado ustedes eso, señores del Partido Popular. Es que es verdad, han votado ustedes a favor de devolver las competencias de sanidad. Lo han hecho en una comisión en la que ustedes y Vox tienen mayoría, la Comisión Mixta Congreso-Senado. Pues ustedes las han votado. Por lo tanto, efectivamente, es una buena manera –y muy hábil– por parte de la señora Moreno de ponerles en evidencia ante su propio espejo para ver ahora qué tienen que decir aquí.

Nosotros, obviamente, ni qué decir tiene que, más allá de estas propuestas de resolución, votamos a favor de cualquier iniciativa que reivindique el Estado de las autonomías y el autogobierno, y muy especialmente en el caso de nuestra comunidad autónoma. No tenemos nosotros en este caso que justificarnos ante nadie. Nosotros siempre –termino ya, presidenta– hemos estado en el origen mismo del Estado autonómico y del autogobierno, y de lo que eso significa, con todo lo que ello implica, y no como meros espectadores, sino además como activos, activos participantes, como lo demuestra el hecho de que siempre habíamos estado en la redacción de los estatutos de autonomía. Y recuerdo, por cierto, que en su última modificación se incluyó, incluimos, un título entero precisamente relacionado con las competencias de nuestra comunidad autónoma. Por lo tanto, como digo, aquí poco más que decir.

Ni que decir tiene, por supuesto, como ya ha comentado mi compañero, el señor Javier García, en la anterior intervención, que siempre estaremos a favor del artículo 8 de la Constitución, no como el Partido Popular en este caso, que se abstuvo en su votación.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Orradre.  
Grupo Parlamentario Popular, señora Cotelo.

**LA SEÑORA COTELO BALMASEDA:** Gracias, señora presidenta.

Les voy a hacer una pregunta a todos ustedes, a los que han intervenido, y voy a aclarar el tema del que

venimos a hablar porque a mí la verdad es que todavía no me queda claro de qué hemos venido a hablar en esta PNL.

¿Cómo se titula el informe sobre el que se ha hecho la resolución de fiscalización? Que ni usted, ni usted, ni usted (*la señora Cotelo señala con el dedo*), nadie... ¡No, no, no! ¡No, no, no! ¿Cómo se titula?

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA COTELO BALMASEDA:** ¡Pues no han hablado de eso! De dos hospitales, del Hospital de Murcia y de un hospital de Badajoz.

Pero, dicho eso –que no tengo tiempo, y luego, si no, me quitan la palabra–...

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** [...].

**LA SEÑORA COTELO BALMASEDA:** ... podemos...

No, pero es que no han hablado aquí de nada de eso, de un informe de fiscalización de dos hospitales.

Vuelvo y empiezo de nuevo.

Ustedes hoy vienen a hablar aquí de competencias de sanidad y de extinción de incendios. Y hasta ahí, señores de Podemos-Izquierda Unida, se lo hubiésemos comprado, pero luego lo basan en que el Partido Popular ha votado una resolución en la Comisión Mixta del Tribunal de Cuentas a favor de la devolución. Y, la señora Orradre lo ha comentado, realmente es complicado y es complejo navegar en las páginas y en las comisiones y en la información, y estoy convencida de que no han llegado hasta el final del asunto, y vamos a aclarar cómo es el funcionamiento para no retorcer, como ustedes quieren retorcer, el asunto.

Vamos paso por paso. Lo primero que les decía es que estamos hablando de la resolución final de un informe que habla del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca (Murcia) y del Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz. Esto, por un lado.

Segundo punto. Hablamos de una propuesta de resolución. Se presentan veintiocho enmiendas por parte de cuatro grupos parlamentarios (Grupo Plurinacional Sumar, PP, PSOE y Vox). Por cierto, las nueve que presenta el Grupo Popular, votadas por unanimidad por todo el arco, donde se les incluye a ustedes (*la señora Cotelo señala a la bancada socialista*).

Tercer punto. Como resultado de esas enmiendas, se hace una resolución final (*la señora Cotelo muestra un documento*) que no consta ni de uno ni de dos ni de tres, ¡de quince puntos!, y en la que se recogen todas las propuestas de resolución aprobadas presentadas por los grupos. Y ahí es donde está la cuestión y a la cuestión que quiero llegar y que se desprende de dos documentos, del Diario de Sesiones (*la señora Cotelo muestra otro documento*) y de las grabaciones que ustedes pueden ver, y donde lo que se demuestra es que todas las propuestas de todos los grupos se votan agrupadamente. Las propuestas que salen en la resolución final son la suma de todas las propuestas votadas agrupadamente, y ya está, de un informe de dos hospitales.

Pero, dicho esto, de verdad que me encanta que traigan estos asuntos retorcidos porque nos dan la oportunidad de hablar de las competencias y de hablar de las realidades y de los compromisos del Partido Popular, para que nos vengan a decir si defendemos o no defendemos las competencias, en este caso en sanidad.

Y, como no tengo tiempo, pues solo voy a poder hablar, y muy rápidamente, de la transformación que ha sufrido esta comunidad con el Partido Popular desde su llegada en el 1995, con más transferencias, con más refuerzo de autogobierno y con más infraestructuras. Y, cuando hablo de infraestructuras, hablo del complejo del Hospital San Pedro o el de Calahorra, que tiene el sello del Partido Popular y que supone un salto cualitativo.

Y puedo hablar también de cómo desde que ha llegado el Partido Popular, en esta legislatura, en solamente dos años, se ha reducido la demora quirúrgica en un 38%; o cómo la oferta pública de empleo –que no nos

equivocamos de lo que estamos hablando— en 2025 ha ascendido a doscientas setenta y cuatro plazas, que es un 37,39% más con respecto al 2024, y cómo ese incremento se ha llevado a cabo por las setenta y seis plazas que se han incrementado en el Hospital de Calahorra en todas las categorías y que, por primera vez, en el SERIS aparece el Hospital de la Rioja Baja; o cómo se ha duplicado la oferta de empleo en atención primaria en 2025 con nueve médicos más; o cómo se lleva a cabo el Plan de Salud Mental, en el que ya se está trabajando, y es una prioridad de este Gobierno, en sus ocho líneas de desarrollo.

Y, en cuanto a infraestructuras sanitarias, se va a llevar a cabo el Centro Adoración Sáenz con una inversión de 17 millones de euros, con tres quirófanos nuevos para seguir reduciendo las listas de espera, o cómo se va a llevar a cabo un anexo en el edificio de Urgencias para reorganizarlo y que así el "barracón"..., que ahora es el nuevo léxico que utiliza el Partido Socialista, cuando antes hablaba de un módulo de atención de urgencias.

Y todo esto se complementa con el ecosistema sanitario a través de mayor educación para las enfermeras y una mayor y mejor formación a través de ANECA, que se va a llevar a cabo la memoria para poder implantar el curso de medicina.

Me gustaría que me escuchasen, pero bueno, no lo sé. En fin...

Así que, señorías, si ustedes me vienen a decir que esto no es apostar por las competencias en sanidad, en este caso del Gobierno del Partido Popular, que baje Dios y lo vea. Esto son realidades y, una vez más, dato mata a relato. Así que esta PNLP sobra, señoría, por lo que le digo, porque son demostraciones. Pero les animo —y acabo, presidenta—: sigan trayendo este tipo de PNLP, porque se supone que esto lo hacen para darles más votos. Y, no lo decimos nosotros, lo dicen las últimas encuestas: intención de voto del Partido Popular, 46,8%; sin embargo, a ustedes creo que no les sale tan bien, pierden un escaño.

Gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Cotelo.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Gracias, señora presidenta.

Mire, señora Cotelo, lo primero que tiene usted que hacer es estudiar la ley electoral, porque subimos, subimos en intención de voto, por lo tanto, es imposible que se reduzca. Porque sabe usted que esa trampa que ustedes plantean, que es el umbral del 5%, hace que sea prácticamente imposible obtener un solo escaño en esta comunidad autónoma, mucho más si además incrementamos el porcentaje de voto, como es en esa encuesta. En cualquier caso, las encuestas se materializarán o no cuando voten los riojanos y las riojanas el próximo mayo del 2027, ¿no, señor Domínguez?

Bueno, mire, esto se explica fácil. Y el problema es que la ha traído usted porque es usted senadora. Dice usted: "Gracias por traer esto aquí". ¡Hombre!, gracias por traer esto aquí... Lo que pasa es que les ha sentado un poco mal porque en realidad lo que ustedes están evidenciando es que todo lo que nos cuenta el presidente de La Rioja es pura y absolutamente mentira. Le importa un bledo el autogobierno, le importa un bledo defender las competencias en nuestra comunidad autónoma. Si tan bien dicen que lo hacen, pues reivindicuen el autogobierno y reivindicuen sus competencias.

Es más, voy a autoenmendarme y voy a hacer una enmienda técnica y quitar de mi proposición no de ley en la petición, quitar el "frente a las resoluciones aprobadas...". No quiere que lo quite, ¿verdad?, porque entonces se tienen que mojar ustedes aún más. Se mojan ustedes porque su problema es que no tienen ningún interés en defender a nuestra comunidad autónoma, lo que están ustedes aquí es trabajando para el marqués; señor Bengoa, trabajando para el marqués, para el señor Feijóo.

*(Comentarios ininteligibles)*.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Venga, que ya ha hecho el ridículo él, vamos a decir que aquí... Bueno, porque es que vamos a decir lo bien que lo hacemos, pero que no defendemos.

Mire, señora Cotelo, si ustedes tienen que elegir, porque tienen que votar en conjunto, lo que es de vergüenza es que su partido, que se llama defensor de la Constitución y del autogobierno, vote a favor literalmente, literalmente: "Instar al Gobierno a llevar a cabo las medidas que sean necesarias para la devolución de las competencias de Sanidad a la Administración Central". Punto final.

¿Dónde está la discusión, señora Cotelo? Lo que pasa es que les ha chantajeado Vox y ustedes han comprado el chantaje, como hacen sistemáticamente...

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ... como han hecho en Murcia quitando las subvenciones a la patronal y a los sindicatos, porque no tienen ustedes coherencia ni vergüenza. Porque le decía la señora Orradre que ellos siempre han defendido el Estado de las autonomías.

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Guarden silencio, señorías.

Señorías, guarden silencio.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Gracias, señora presidenta.

**EL SEÑOR CUEVAS:** Tranquila.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Si yo estoy muy tranquila, si no hay nada que me haga más ilusión que desenmascararles. Señor Cuevas...

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** [...].

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ..., no hay nada que me haga más ilusión que desenmascararles. Lo que me extraña es que no haya empezado a golpear ahí (*la señora Moreno señala con la mano*), que le gusta tanto con las piernas, ahí golpeando en el escaño abajo, que le gusta a usted mucho. Mire, le gustaba más cuando estaban en minoría, ¿verdad, señor Cuevas? Hoy no golpea abajo.

Porque a ustedes lo que les pasa es que cuando...

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Sí, con las piernas también lo han hecho ustedes. Iba a decir con las patas, pero voy a ser respetuosa. Con las piernas ustedes golpeaban..., con los pies, vamos a dejarlo en con los pies, ¿verdad, señor Domínguez? ¡No, no, no!, usted golpearía con la mano (*la señora Moreno golpea el atril con la mano*); el señor Cuevas acostumbra a hacerlo con los pies, que lo conocemos bien.

En definitiva, le he leído el tenor literal, literal de lo que ustedes han votado. Y la señora Cotelo nos ha dado su explicación, y es que, como era en bloque, pues tenían que aceptar el chantaje de Vox o no aceptarlo. ¿Qué han decidido? ¡Oh, sorpresa!, aceptar el chantaje de Vox. A buena cuenta lo tienen que hacer ustedes para

intentar evitar que el señor Mazón no sea imputado por la vergüenza de gestión de la dana precisamente en el País Valenciano.

Pero luego que no venga el señor Capellán, el presidente del Gobierno, a decirle que él no está a las órdenes de Génova, que él defiende los intereses de los riojanos y de las riojanas. Solo le pido... ¡Ya!, usted –¿cómo no?– va a pedir la palabra para decir lo contrario de lo que van a votar, para intentar así engañar sobre su nefasta gestión.

Porque, mire, señor Domínguez, ha tenido usted una intervención que yo le he dicho que compartía, y usted ha dicho: "El Estado de las autonomías ha hecho que avancemos en democracia, que sea...", que avance. ¡Sí, sí! Sí, bueno, ha dicho algo así. Bien, da igual. No me lo sé de memoria todo lo que ha dicho, me lo estudiaré para la siguiente. En cualquier caso, usted ha sido un arduo defensor del Estado de las autonomías. Entiendo que también defiende el autogobierno, porque se lo he oído. Hoy no, pero en otras ocasiones se lo he oído, en muchas ocasiones, defendiendo que nosotras tenemos que defender el mantenimiento de las competencias en igualdad de condiciones con otras comunidades autónomas. En igualdad de condiciones y con un autogobierno amplio, cada día más.

Y le voy a decir una cosa. No lo he introducido en esta iniciativa porque no me parecía oportuno, pero, cuando ustedes defienden tanto el autogobierno, yo les plantearía también a ver si toman buena nota y se empeñan en que se pueda tramitar de una vez por todas esa reforma del Estatuto de Autonomía que, como les decía, señor Domínguez, se aprobó por unanimidad de los que estábamos en aquel momento. ¿O es que ahora no tienen interés en aprobar esa reforma del Estatuto de Autonomía porque tienen miedo de lo que siempre les asusta el señor Alacid?

Mire, señor Domínguez, sean coherentes, sean consecuentes. Bueno, pedirle eso al Partido Popular es no pedirles nada, porque van ustedes diciendo que todos son iguales. ¿Sabe la verdad? Se lo respondió muy bien la ministra Sira Rego ayer: "No todos somos iguales, algunos somos coherentes". (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Moreno.

**11L/PL-0008.** Proyecto de Ley de garantías y derechos de las personas con necesidades paliativas.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Punto cuarto del orden del día: proyectos de ley.

Proyecto de Ley de garantías y derechos de las personas con necesidades paliativas.

Se informa de que la ordenación de este debate se realizará de conformidad con los artículos 104 y 63.3 del Reglamento.

Por tanto, en primer lugar se presentará el dictamen por el presidente de la Comisión, don Alberto Olarte Arce, que fue designado para presentar este dictamen y que dispone de un tiempo máximo de quince minutos.

**EL SEÑOR OLARTE ARCE:** Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Espero terminar mucho antes.

Las competencias en materia de sanidad las asumió un Gobierno del Partido Popular, que las ha desarrollado estupendamente durante muchos años.

Dicho esto, la Comisión de Salud y Políticas Sociales me designó como relator de la cronología sobre la tramitación de este proyecto de ley, labor que me dispongo a hacer de la forma más esquemática y resumida posible porque esto es bastante aburrido.

El día 5 de noviembre el Gobierno de La Rioja presenta el proyecto de ley en el Registro de la Cámara. El 13 de noviembre, la Mesa de la Cámara califica el proyecto de ley, lo admite a trámite, ordena su publicación

y acuerda su remisión a la Comisión de Salud y Políticas Sociales. Los grupos parlamentarios tendrán un plazo de cinco días para presentar enmiendas a la totalidad al proyecto de ley.

El 21 de noviembre se publica el proyecto de ley en el Boletín Oficial del Parlamento. El 20 de diciembre se reanuda el plazo de presentación de enmiendas y se comunica a los grupos parlamentarios que el plazo para presentar enmiendas finaliza el día 30 de diciembre de 2024, enmiendas a la totalidad. El 30 de diciembre finaliza el plazo de presentación de enmiendas y el Grupo Parlamentario Socialista presenta una enmienda a la totalidad. El 4 de febrero la Mesa de la Comisión de Salud y Políticas Sociales acuerda calificar y admitir a trámite la enmienda a la totalidad. El día 5 de febrero se publica dicha enmienda en el Boletín Oficial. El 12 de febrero, el Pleno rechaza la enmienda a la totalidad. El 14 de febrero se publica el rechazo a dicha enmienda a la totalidad.

El 19 de febrero el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Vox y el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida solicitan la comparecencia de expertos. El 24 de febrero la Comisión de Salud acuerda que el número de personas que comparecerán ante la Comisión serán dos por grupo parlamentario. El 26 de febrero el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida comunican los expertos designados. El 6 de marzo comparece don Jesús Ochoa Prieto y el 10 de marzo comparece don Daniel Cuesta Lozano. El 19 de marzo se publica la sustanciación de las comparecencias y la apertura del plazo de presentación de enmiendas al articulado.

El 19 de marzo se comunica a los grupos parlamentarios el plazo para presentar enmiendas, que finalizará el día 1 de abril de 2025. El día 1 de abril finaliza el plazo y se presentan cuarenta y ocho enmiendas: quince del Grupo Socialista, once de Podemos-Izquierda Unida y veintidós del Grupo Parlamentario Vox. El 11 de abril la Mesa de la Comisión de Salud califica y admite a trámite las enmiendas presentadas por Podemos-Izquierda Unida y Vox, y admite y califica las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista número 1, 2, 8 a 15, inadmitiendo las enmiendas 3 a la 7 presentadas por el Grupo Socialista. El 14 de abril el Grupo Parlamentario Socialista presenta escrito por el que presenta recurso de reconsideración del acuerdo adoptado por la Mesa de la Comisión por el que se inadmiten las enmiendas.

El 22 de abril se publican las enmiendas al articulado. El 11 de mayo la Comisión acuerda elaborar el dictamen correspondiente y designar al relator. El 15 de mayo se publican las enmiendas para su defensa en Pleno: nueve del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, veintiuna de Vox y diez enmiendas del Grupo Socialista. El 16 de mayo el Grupo Podemos-Izquierda Unida solicita informe del Consejo Consultivo, y el 19 de mayo hace lo mismo el Grupo Parlamentario Socialista. La Mesa, el día 20 de mayo, oído el parecer de la Junta de Portavoces, acuerda desestimar las solicitudes de informe al Consejo Consultivo.

Y hasta aquí el relato de la tramitación. No quiero terminar sin agradecer a los servicios de la Cámara, y especialmente a la letrada Esther Serrano, el trabajo realizado para poder llevar adelante el proyecto de tramitación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Olarte.

Pues turno de intervención de los grupos parlamentarios para explicar la postura sobre los principios del texto recogidos en el dictamen o bien para explicar las razones de haber mantenido enmiendas, cada uno por un tiempo máximo de quince minutos.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

Pues, si no se encuentra presente el grupo que ha sido llamado, pasamos al Grupo Parlamentario Vox. Señor Alacid.

Por cortesía con el grupo parlamentario, vamos a darle la palabra a la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Gracias, señora presidenta.  
Disculpen por la tardanza, estaba cerrando un tema anterior.  
Bueno, en cualquier caso, voy a anunciar mi voto...

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno):** [...].

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Si quiere, le doy las explicaciones de dónde estaba, señor Domínguez.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno):** [...].

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ¿Eh? ¿Le doy las explicaciones?

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno):** [...].

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ¡Ah! Vale.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno):** [...].

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ¡Ah! Vale.

Bueno, voy a intentar no agotar el tiempo o reducir el tiempo que he tardado en llegar, así se queda usted más tranquilo. Gracias.

Efectivamente, estamos hablando de una ley que yo creo que es una ley importante, y he pedido expresamente que me facilitaran precisamente la intervención que la consejera del ramo, la consejera Martín, tuvo con ocasión de la ley de salud mental, una ley que tiene que ver con esta ley de paliativos y en la que, curiosamente, el Partido Popular a lo largo de su tramitación votó todas las cosas posibles, ¿verdad?: en su toma en consideración votó en contra, en la Comisión votó a favor y en el Pleno votó abstención. Por eso digo que votó todas las opciones posibles. Y yo decía: "Bueno, vamos a votar abstención", en consecuencia con lo que planteaba, pero hemos decidido que vamos a votar a favor porque desde luego los argumentos de la señora Martín no justificaban en modo alguno el voto abstencionista en esa ley.

Y es que por lo que hemos dudado no es porque no consideremos que sea importante tramitar una ley de cuidados paliativos en nuestra comunidad autónoma, no en vano no presentamos enmienda a la totalidad y entendíamos que era importante tramitar esta ley, dimos un voto de confianza también para que el Gobierno, a través de su grupo de soporte, pudiera realmente realizar lo que es conveniente siempre a la hora de la tramitación de una ley, y más de una ley como la ley de cuidados paliativos, que hay una serie de cuestiones que yo creo que son indiscutibles, y es garantizar derechos a las personas en uno de los momentos más difíciles. Con esto no estoy hablando del último momento de la vida, sino que estoy hablando de momentos en los que se tienen unas dolencias grandes, en momentos en que necesitamos ese respaldo y ese cuidado que en ocasiones no tenemos o no tenemos con la entidad que debíamos tener.

Y en ese sentido hoy teníamos la oportunidad de ser valientes, pioneros y avanzados, pero nos quedamos con un texto incompleto, un avance a medias y, en su mayoría, una oportunidad desaprovechada,

señora Martín, generando falsas expectativas, aquello por lo que usted decía que no iban a votar a favor de la ley de salud mental.

En España, en el 2023, cerca de trescientos ocho mil cuatrocientas setenta y cinco personas necesitaron cuidados paliativos, solo el 50% los recibió. En 2025 las proyecciones apuntan a cifras similares, con más de trescientas mil personas anuales. Los equipos especializados han alcanzado los cuatrocientos cincuenta, equivale al 0,96/100.000 habitantes, aún lejos del estándar recomendado, que es de 2/100.000. Yo sé que a la señora Martín no le gustan los ratios que vienen de la OMS, dice que por qué esos y no otros, y podemos estar de acuerdo; pero es evidente que es importante que en las leyes se garanticen una serie de recursos mínimos. Eso no quiere decir que se den ratios aún mayores, sino que hay un mínimo que las Administraciones públicas tienen la obligación de cumplir.

Y es que el déficit de recursos en esta materia es grave: solo el 25% incluye psicólogos o trabajadores sociales y, en la práctica, menos de la mitad están a tiempo completo. Esto explica por qué, aproximadamente, el 35% de las personas que mueren con necesidad de cuidados paliativos nunca los recibe.

En el medio rural este acceso reducido aún se incrementa más y se genera una mayor discriminación. La evidencia no solo es numérica, estudios recogen que quienes sí acceden a unidades paliativas reportan mejor comunicación, mayor alivio del dolor y mejores apoyos emocionales.

Tenían oportunidad, decía, de haber negociado, de haber hablado, de haber mejorado la ley con el trabajo conjunto y colectivo de todos los grupos de esta Cámara. En concreto, desde Izquierda Unida presentamos once enmiendas que buscaban convertir este proyecto en una norma que se adaptara a los estándares internacionales y a las demandas sociales:

Planteamos ampliar el alcance, no limitar los cuidados paliativos al final de la vida, sino incluir enfermedades graves desde fases tempranas. Fue rechazada.

Planteamos incluir atención 24/7 sin horarios, porque el sufrimiento no entiende de calendarios ni de horarios. También fue rechazada.

Fijar ratios mínimas de profesionales y equipos por territorio, algo que es esencial para la equidad, también fue rechazada.

Garantizar un profesional sanitario de referencia, clave en zonas rurales, también rechazada.

Proteger a menores, cuidadores, instrucciones previas, consentimiento informado, rechazado sistemáticamente.

También pedíamos que se visibilizara a todo el equipo asistencial, no solo al personal médico, y añadir referencias a la Organización Mundial de la Salud. Estas dos sí fueron aceptadas. Aquí no siguieron la doctrina Trump, les parecía oportuno seguir a la Organización Mundial de la Salud, lo cual nos deja un poco tranquilos. Bueno, no, a no ser que les exijan en algún momento los de Vox que nos salgamos de la OMS, y entonces igual no salen luego.

Pero la realidad es que nos encontramos ante una ley que hay que abordar con seriedad, con integridad, con coherencia. Y en este sentido necesitamos establecer una máxima que yo creo que es indiscutible: que los cuidados paliativos no son un gasto. Todo lo que tiene que ver con los cuidados, con los servicios sociales, no podemos afrontarlo desde el gasto, sino desde la inversión.

Un estudio del Hospital de Valdemoro plantea que los cuidados paliativos reducen el coste sanitario en un 34% diariamente con respecto a los cuidados hospitalarios estándares, pero es que, aún más, alivian el sufrimiento innegable de las personas y familias implicadas.

Esta ley nos gusta, pero nos parece claramente insuficiente: no garantiza la cobertura 24/7, no establece las condiciones operativas para su generalización entre todas las personas que lo necesitan, no garantiza atención multidisciplinar real con un profesional de referencia.

No nos vale el titular vacío. Seguiremos persiguiendo que todas esas declaraciones que ustedes

acostumbran a hacer en los medios de comunicación, o especialmente en los medios de comunicación, que les gustan mucho los titulares y poco la negociación y el diálogo con el resto de los grupos parlamentarios o con el resto de las organizaciones sociales.

Estaremos transparentes y seguiremos reivindicando el cumplimiento real, porque consideramos que el derecho a los cuidados paliativos es un derecho y no una concesión graciosa. No es algo que podamos aprobar para decir: "Ya tenemos ley de cuidados paliativos".

Señora Martín, usted dijo que no aprobaba la ley de salud mental porque no quería generar falsas expectativas. ¡Normal! Ya sabía usted lo que iba a hacer de llegar al poder: dejar en el cajón la ley de salud mental, no aplicar los preceptos que se imponían también en el ámbito de los cuidados paliativos, no aceptar, desde luego, ninguna enmienda que avanzara para que esta ley no se convirtiera en papel mojado.

Vamos a darles nuevamente ese voto de confianza, vamos a aprobar esta ley con la esperanza de que no pretendan seguir generando falsas expectativas, con la esperanza de que destinen a esta ley los recursos económicos que la ley necesita. ¿Verdad, señor Domínguez?, ¿cuántas veces han salido ustedes a decir que no se podían aprobar leyes sin memoria económica? ¿Dónde está la memoria económica de la ley de cuidados paliativos? ¿O es que eso solo vale cuando gobiernan los demás?

Voy a pedirles por última vez coherencia, aunque sé que no puedo esperarla.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta):** Muchas gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Alacid.

**EL SEÑOR ALACID LÓPEZ:** Muchas gracias, señora vicepresidenta. Señorías.

Señora Moreno, ¿ha visto cómo cedemos los fascistas a los comunistas para que puedan ustedes hablar aquí tranquilamente?

Mire, me alegra que esté, además, la consejera Martín, porque esta ley de cuidados paliativos creo que va a ser uno de los hitos en esta legislatura. Y además no solo no nos importa reconocerlo, sino que además vamos a contribuir a ello votando a favor de esta ley del Gobierno del Partido Popular, eso sí, como no podía ser de otra forma, con ciertos reparos, con ciertos reparos porque –lo ha dicho la señora Moreno– esta ley es una ley valiente pero creo que de un Gobierno cobarde.

¿Por qué digo lo de cobarde? Porque no es tan valiente como a nosotros nos gustaría. Es cierto, porque incomprensiblemente no profundiza en la dimensión ética de morir, ni recoge expresamente que se respeten las creencias religiosas de cada persona, como hemos pedido durante su tramitación. Pero, en suma, es una ley valiente porque apuesta por la vida frente a la cultura de la muerte que el Partido Socialista viene representando con su obsesión con el aborto y la eutanasia.

Miren, señorías, en medio de esta orgía que estamos últimamente viviendo, estas semanas –y que creo que es solo la primera parte–, de corrupción y miseria que está asolando toda España, esto es como un oasis, hallar aquí en La Rioja unas fuerzas políticas dispuestas a regular los derechos y garantías de las personas con necesidades paliativas, asegurando el respeto a su dignidad, autonomía e intimidad como establece la ley; unas fuerzas políticas capaces de defender la vida en todo momento, desde su concepción hasta su muerte natural; capaces de defender la vida de los más débiles, de defender a la familia, a los mayores y a los no nacidos frente a quienes promueven el aborto y llaman muerte digna a la eutanasia; unas fuerzas políticas, en resumen, que acuerdan dejar a un lado sus diferencias para asegurar a nuestros mayores, dependientes y a las personas con una enfermedad incurable avanzada la asistencia con cuidados paliativos básicos, avanzados y de calidad.

Señorías, decimos que es como un oasis aquí en La Rioja porque en España no hay una ley como tal, una ley reguladora, sino que solo existe una estrategia de cuidados paliativos para todo el sistema de salud desde hace quince años, y a partir de hoy, y en líneas generales, en La Rioja vamos a tener una buena regulación de cuidados paliativos. Creo que es como para estar orgullosos de ello, aunque es cierto que podríamos haber conseguido una ley más completa y mejor si el Grupo Popular hubiera aceptado nuestras enmiendas, enmiendas de sentido común.

¿Por qué rechazan citar de modo expreso las creencias religiosas del paciente y prefieren hablar ustedes genéricamente del pleno respeto a sus creencias, preferencias y valores sin hacerlo con todo detalle? ¿Por qué rechazan reconocer el valor intrínseco de la vida humana por sí misma y que nadie es dueño de la vida, ni siquiera de la propia vida, para evitar cualquier abuso, como es la eutanasia o el aborto? ¿Por qué rechazan dar formación a los profesionales sanitarios en bioética, considerando el proceso de morir como un acto humano más que recupera todas las dimensiones éticas que rodean a la vida? ¿Por qué rechazan asignar los medios necesarios con profesionales bien formados y equipados adecuadamente? ¡Pero si todos aspiramos a que la Unidad de Cuidados Paliativos siga siendo –repito: siga siendo– una de las mejores valoradas del sistema riojano de salud! ¿Por qué rechazan proteger el consentimiento informado, asegurando la absoluta ausencia de presiones externas y respetando en todo momento la voluntad libre y consciente del paciente?

Miren, señorías, ¿saben por qué? Porque –me repito– son ustedes cobardes, ¡si es que no se atreven a enfrentarse a la izquierda! No les tengan miedo, que yo puedo con todos ellos. No tengan miedo, parecen ustedes un Gobierno con miedo, con complejos, con ataduras del pasado que no las tienen que tener, que no es capaz de liderar un cambio de rumbo que le pidieron, que ya lo ha dicho la señora Manzanos. Que se les había olvidado, por cierto, recordarnos a todos que habían ganado por mayoría absoluta. Oye, que no está mal recordarlo en todos los plenos. Pero es que es eso, que ustedes ganaron, y ganaron y querían transformar La Rioja de arriba abajo. ¡Pues no tengan miedo a la izquierda!

Miren, como muy bien dice nuestro presidente, Santiago Abascal, más vale una cicatriz por valiente que la piel sana por cobarde. Y ustedes, señorías, tienen la piel intacta porque, en contra de lo que Vox propone en esta Cámara y de la promesa que hizo el señor Domínguez cuando estaban en la oposición –que yo tampoco me voy a cansar de repetírselo–, en dos años no han derogado ni una de las siete leyes ideológicas y sectarias que aprobó el Gobierno de la señora Andreu. Ya se lo he dicho antes, ya no son la derechita cobarde, ya no son ni derecha ni cobarde.

Por cierto, me llama mucho mucho la atención que son ustedes mismos los que llevan semanas con que son de centro, de centro, de centro, y sacan vídeos de Aznar hablando de que eran de centro. Rajoy..., bueno, Rajoy no sé ni de qué hablaba. Pero es que todos son de centro, de centro, de centro... No son de centro, el centro no existe, métanselo en la cabeza. Y, si no, pónganse en medio de un río a ver para dónde van. Son ustedes simplemente cobardes a secas.

El Gobierno del Partido Popular mantiene todo el dislate legislativo de la izquierda intacto. Y, en estas circunstancias, nos gustaría que entendieran el mensaje que les envía esta ley de cuidados paliativos, una ley, como ha dicho el señor Olarte, tramitada por el procedimiento legislativo ordinario durante un proceso que ha durado siete meses –está muy bien, frente a otras, como la de medidas urgentes para el acceso a la vivienda, que esa la despacharon en diecisiete o dieciocho días–, una ley que es fruto del diálogo y del consenso con las personas y organizaciones más representativas potencialmente afectadas por la norma, a quienes se ha tenido el gusto de escucharlos, atenderlos y escucharlos.

Una ley con propuestas de la oposición, en concreto una enmienda a la totalidad del Partido Socialista con texto alternativo, nosotros no la compartimos, pero he de decir que eso no nos impide, señorías del Partido Socialista, reconocer el trabajo que ustedes realizaron. Lo hicieron muy bien. Ustedes plantearon un texto alternativo, lo trabajaron y lo presentaron. Se lo reconozco.

En conclusión, la ley de cuidados paliativos les debería marcar el camino a seguir en lo sucesivo, si ustedes

verdaderamente desean alcanzar hitos como este en el resto de la legislatura –le quedan dos años–, aunque a estas alturas, y por la forma de gestionar su mayoría absoluta, me temo que no habrá muchas más.

Miren, les voy a decir que ni siquiera el hito de las Glosas, que, por mucho que Pedro Sánchez se lo haya prometido al señor Capellán, ustedes no se fíen. No se fíen, ya se fiaron ustedes del señor Puente. Quizás porque por el camino, cuando traigan las Glosas, igual las traen en un Peugeot y se las venden a un chamarilero por el camino y es cuando, desde luego, no las van a volver a ver.

Muchísimas gracias, señorías. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta):** Gracias, señor Alacid.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor González de Legarra.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Con su permiso, me van a permitir, señorías, comenzar esta intervención haciendo referencia a las enmiendas que no van a poder ser debatidas en esta sesión, expresándoles, en primer lugar, nuestra preocupación por la decisión que el 11 de abril pasado, como decía muy bien el relator, adoptó la Mesa de la Comisión de Salud al no admitir a trámite algunas de nuestras enmiendas, impidiendo con ello que podamos debatir todas las que había presentado el Grupo Parlamentario Socialista a este proyecto de ley.

Creo sinceramente que esta decisión estuvo basada en criterios subjetivos y excesivamente formalistas, que considero restrictivos, que limitan el derecho de nuestro grupo parlamentario a enriquecer esta ley tan importante; una decisión que supone una restricción injustificada del derecho de enmienda de un grupo parlamentario, un derecho que es sin duda una herramienta esencial para el ejercicio pleno de nuestra función legislativa.

La decisión adoptada por la Mesa de la Comisión se apoyaba en un informe letrado que no es vinculante y que, sin embargo, se aprovechó para penalizar claramente la ambición y la profundidad de nuestras propuestas para mejorar esta ley con un criterio restrictivo que –insisto– no solo cercena nuestra capacidad de contribuir al texto legislativo, sino que en este momento procesal también priva a la ciudadanía riojana de un debate parlamentario que sin duda sería mucho más rico y completo con la incorporación al debate de esas enmiendas.

En el debate de una ley tan trascendental como esta, que afecta a la dignidad y a los derechos de las personas en el proceso final de su vida, creemos que todas las ideas hubieran merecido la pena ser escuchadas y, en consecuencia, estas restricciones al derecho de participación política. Además de ser escuchadas, deberían haber sido también mucho más objetivas, mucho más proporcionadas las decisiones, propiciando una interpretación más flexible de las normas parlamentarias para favorecer el debate.

En cualquier caso, señorías, lo que me corresponde en este momento es defender las enmiendas que sí han sido admitidas, y lo voy a hacer con la convicción de que, en cualquier caso, su incorporación al texto, a pesar de que no son todas, sí puede todavía aportar un importante avance hacia una ley más justa, clara y humana.

Estas enmiendas del Grupo Socialista, desde luego, no son caprichos añadidos ni cuestiones superfluas, plantean mejoras concretas que buscan que esta ley no se quede únicamente en una mera declaración de intenciones, sino que sirva realmente para ofrecer respuestas prácticas a las necesidades que se plantean en el final de la vida.

Y, centrándome en cada una de ellas, lo que proponemos en primer lugar es precisamente la modificación del propio título de la ley, cambiándolo por uno más claro y valiente. Pretendemos o consideramos que sería más adecuado que la ley se denomine "de derechos y garantías de las personas en el proceso final de la vida". ¿Y por qué? Pues porque hablar solo de necesidades paliativas, señorías, entendemos que es quedarse a

medias, que es evitar nombrar lo que todos sabemos que esta ley debe abordar, que es el proceso de morir y el derecho a hacerlo con dignidad y sin sufrimiento. Nada tiene que ver esto, señor Alacid, con la eutanasia, nada tiene que ver con la eutanasia; mucho menos con el aborto, muchísimo menos con el aborto. Las personas merecen en este caso una ley que hable con claridad y que no esquive la realidad, y este cambio en el título reflejaría, a nuestro modo de ver, el compromiso de este Parlamento con la transparencia y con una legislación que no tema mirar de frente a un tema tan humano como universal.

Proponemos también reemplazar la exposición de motivos por un nuevo texto que ponga el foco en lo que realmente importa, que es la dignidad, la libertad de elegir y el respeto a las personas en sus últimos momentos. Nuestra propuesta reconoce que vivimos en una sociedad diversa, con diferentes creencias y valores, y entendemos que eso exige una ley que garantice un trato equitativo precisamente para todos. Hablamos de los retos éticos y jurídicos que surgen en el final de la vida, de la necesidad de evitar tratamientos innecesarios que prolonguen el sufrimiento y de la importancia de una atención sanitaria que sea en todo momento humana, mediante una exposición de motivos que no puede ser solo un preámbulo más en la ley, sino que se tiene que convertir en una auténtica declaración de principios que dé sentido a toda la ley.

Con nuestras enmiendas proponemos incorporar también un conjunto de artículos que aseguren que esta ley precisamente no sea solo papel, que no se quede solo en el papel. Queremos que el Gobierno de La Rioja informe a los ciudadanos, que informe a los profesionales sobre sus derechos y deberes con campañas claras y accesibles. Queremos que se forme a las personas, tanto a los pacientes como a los familiares, como a los voluntarios, para que entiendan qué implica el final de la vida y cómo pueden afrontarlo con dignidad. Proponemos incorporar medidas concretas para garantizar que todos los riojanos, vivan donde vivan, tengan el mismo acceso a cuidados paliativos de calidad.

Y, sobre todo, también proponemos la creación del Observatorio Riojano de Muerte Digna, un organismo integrado por expertos y representantes de la sociedad que se encargaría de velar por el cumplimiento de la ley y al que se encomienda también evaluar su aplicación, hacer recomendaciones y publicar informes periódicos sobre su cumplimiento y desarrollo.

También pretendemos que los profesionales sanitarios reciban, como digo, formación continua, efectivamente, y específica sobre los cuidados paliativos. Creemos también que no basta con buenas intenciones, necesitamos equipos preparados en este ámbito, tanto en hospitales como en la atención domiciliaria, incluyendo unidades especializadas para niños, conscientes de que esto también significa mayor compromiso, más recursos y un esfuerzo real para que los profesionales puedan ofrecer la mejor atención posible en momentos tan delicados.

Proponemos también que los profesionales sanitarios tengan que consultar siempre siempre, señorías, al Registro de Voluntades Anticipadas, para que las decisiones de las personas sean respetadas incluso si no están en su historia clínica, algo que parece fundamental para garantizar la autonomía de cada paciente.

Buscamos establecer espacios dignos para el final de la vida, concediendo un plazo de un año –entendemos que es lo mínimo– para que los centros sanitarios y sociales tengan habitaciones individuales, asegurando así la intimidad necesaria en esos momentos delicados y el respeto que las personas y sus familias merecen en sus últimos momentos.

Y, por último, pretendemos también asegurar coherencia y claridad en la aplicación de la ley, proponiendo cambios para anular expresamente la Ley 9/2005, sobre instrucciones previas, con el fin precisamente de evitar contradicciones legales, y que la ley entre en vigor dos meses después de su publicación en lugar de al día siguiente, precisamente con el fin de conceder el tiempo necesario a los profesionales y a los ciudadanos para conocerla en profundidad y prepararse con tiempo suficiente para aplicarla en toda su dimensión.

Yo creo, señorías, que todas estas cuestiones que planteamos en el conjunto de las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Socialista no son detalles menores, son propuestas que dan vida a esta ley, que la hacen útil, que la hacen práctica y cercana a las necesidades de las personas. Queremos una norma

que no solo prometa derechos, sino que los haga realidad tanto en los hospitales como en los hogares y en cada uno de los rincones de nuestra comunidad autónoma.

Permítanme, en cualquier caso, señorías, volver a los principios que han inspirado nuestro trabajo en el estudio de este proyecto de ley, y que son los mismos que defendía el pasado día 12 de febrero en nuestra enmienda de totalidad, porque esta ley entendemos, como decía, que no puede ser solo un texto legal, no puede quedarse solo en el papel, debe ser también una oportunidad para mostrar quiénes somos como sociedad, para demostrar que en La Rioja creemos en la dignidad y creemos en la libertad y el respeto a cada persona, y especialmente lo hacemos en los momentos más delicados de su vida.

Desde luego, con todo el respeto que merece su trabajo, señores del Gobierno, señorías, lo dije también en la defensa de la enmienda a la totalidad, entendemos que el proyecto presentado por el Gobierno se queda corto. No dije en ningún momento ni digo en ningún momento que el proyecto de ley sea malo, digo que se queda corto. Que se quede corto tampoco es sinónimo de cobardía, señor Alacid. Yo entiendo que no hay cobardía, que es una decisión intencionada del Grupo Parlamentario Popular precisamente para no ir más allá, para decir lo justo, no decir nada y tenerlo ahí para por si acaso.

Es un texto, en cualquier caso, que parece tener miedo a hablar claro, que se esconde detrás de términos excesivamente vagos y que juega con una peligrosa ambigüedad para no mencionar el proceso final de la vida, pero, señorías, no podemos legislar de espaldas a la realidad. La muerte es parte de la vida y nuestra responsabilidad como legisladores es garantizar que ese momento se afronte en paz, con el apoyo debido y con el respeto que cada persona merece. Ese, ese –les puedo asegurar– y no otro, es el objetivo de las enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista, y ese es el espíritu que las anima y las inspira, y en el que se inspira también la presentación de nuestras enmiendas, en tres grandes ideas:

La primera de ellas, la dignidad como centro de todo. Creemos que en toda sociedad moderna la dignidad no es negociable en ningún caso. Cada persona tiene derecho a decidir cómo quiere vivir y, por supuesto, tiene derecho a decidir especialmente cómo quiere vivir los últimos momentos de su vida, a expresar sus deseos a través de voluntades anticipadas, y a recibir una atención que respete sus valores y que respete también sus creencias, por supuesto. Nuestras enmiendas refuerzan estos derechos con propuestas como el Observatorio, como la consulta obligatoria al Registro de Voluntades Anticipadas.

La segunda gran idea que inspira nuestro trabajo es la defensa de una atención humana y para todos. Vivimos en una sociedad diversa, integrada por personas de diferentes culturas, de diferentes creencias y de diferentes formas de entender la vida y, por supuesto, también de diferentes formas de entender la muerte. Esta ley entendemos que debe ser un reflejo de esa diversidad y debe asegurar también que nadie se quede atrás, viva donde viva, viva en una ciudad o viva en un pueblo pequeño. Por eso insistimos en la equidad, en la formación de profesionales y en la creación de recursos, como unidades de cuidados paliativos también para niños. Queremos una atención que no solo cure el cuerpo, sino que acompañe el alma, que escuche a los pacientes, que escuche a sus familias y que les haga sentirse apoyados, respaldados en cada paso de este camino final.

Y la tercera idea que ha presidido nuestro trabajo es la de asegurar la claridad y la seguridad para todos. Una ley como esta no puede ser ambigua, señorías, señora consejera, no puede ser ambigua. Los ciudadanos necesitan saber cuáles son sus derechos, y los profesionales, además de sus derechos, también necesitan conocer perfectamente cuáles son sus responsabilidades y sus obligaciones. Y nuestra propuesta ofrece un marco claro, con mecanismos para resolver conflictos éticos, para garantizar la seguridad jurídica y para supervisar que la ley se cumpla. El Observatorio Riojano de la Muerte Digna, por ejemplo, no es una ocurrencia, no es solo una idea administrativa, es una garantía precisamente de que esta ley será un compromiso vivo, que se revisará y mejorará para responder a las necesidades de la población.

Estamos, señorías –entendemos–, en un momento clave en este proceso final del debate legislativo de este proyecto de ley, porque esta ley puede ser un simple trámite, puede ser una norma más que se guarde

en el cajón, como han hecho ustedes con la ley trans, con la ley de familias monoparentales, con la ley de igualdad o con la ley de violencia de género; o puede ser un faro precisamente que ilumine el camino hacia una sociedad más humana, más justa, más respetuosa con cada persona, en definitiva.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que esta es, por tanto, una oportunidad para hacer las cosas bien –todavía estamos a tiempo hasta la votación final–, para legislar con valentía y con el corazón puesto en los que más nos necesitan. Y por eso les pido que apoyen estas enmiendas, porque no son únicamente las propuestas del Partido Socialista; son y pretenden ser, desde luego, un compromiso con los riojanos y riojanas, son un compromiso con nuestro derecho a una muerte digna, con nuestro derecho, el de todos nosotros también, a una atención de calidad y a una sociedad que no nos dé la espalda en el momento más vulnerable al que todos nosotros nos tendremos que enfrentar en un momento dado, un compromiso, señorías, que sobre todo valore la vida hasta el momento final, valore la vida hasta el mismo momento de la muerte. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor González de Legarra.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Maiso.

**LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Esta tarde, si sus señorías así lo consideran –señor Alda, porque este es uno de los diecisiete parlamentos al que usted hacía referencia y usted es diputado del mismo–, si las señorías –como digo– lo consideran, se aprobará definitivamente el proyecto de Ley de garantías y derechos de las personas con necesidades paliativas, que contiene, señor Legarra, lo que tiene que ser la medicina paliativa del siglo XXI, abandonando lo que estábamos acostumbrados desde los años ochenta. Su propósito es asegurar la atención integral, individualizada y continuada a los ciudadanos riojanos que se encuentran en una fase avanzada de su enfermedad y que ya no responden a tratamientos curativos, así como a sus familias y/o cuidadores.

Se trata de un importante avance normativo que ya se refleja en la propia denominación del proyecto de ley, por eso lo he dicho antes, y que establece y desarrolla los derechos de los pacientes. Como el profesor doctor Joaquín Julià señalaba en su comparecencia de expertos, hay que introducir los cuidados paliativos de forma precoz en el curso de las enfermedades crónicas y que amenazan la vida, conjuntamente con los tratamientos específicos contra la enfermedad, para promover un manejo adecuado del control sintomático y mejorar la calidad de vida de los pacientes y de sus familias, y eso es lo que contiene la ley.

El momento en que deben empezar a ofrecerse los cuidados paliativos es muy sutil. De hecho, como señalaba el profesor doctor Ochoa Prieto, en personas con enfermedades que están recibiendo tratamiento para mantenerles una adaptación normal a la vida, pero que ya empiezan a tener necesidades de atención paliativa, esa detección solo la pueden hacer los profesionales de la atención primaria, aunque todavía existan opciones terapéuticas, dado que no existe incompatibilidad al respecto.

Y seguía diciendo el doctor Ochoa Prieto algo que me parece muy importante: cuando se habla de pacientes paliativos no quiere decir que hayamos puesto fecha de fallecimiento, de ahí que no tenga ningún sentido la previsión de los seis meses que se establecía con anterioridad. Con ello se garantiza la atención humanitaria y de calidad, la escucha en sus voluntades en los momentos más delicados de la vida, pero también, señor Legarra, contiene la ley los deberes del personal sanitario implicado en su atención y las obligaciones tanto de las instituciones públicas como privadas que participan en este proceso de cuidados. Este proyecto de ley fortalece y garantiza la atención paliativa y sitúa como protagonista indiscutible de los servicios que presta la sanidad riojana a la coordinación y a la colaboración entre atención primaria, intermedia y especializada, máxime cuando consideramos que la atención paliativa no debe depender del lugar en el que se viva, sino que la consideramos como un derecho equitativo y universal.

El equipo de cuidados paliativos debe estar ubicado, como así lo está en nuestra tierra, en todos los niveles asistenciales, desde los hospitales de agudos hasta la atención primaria –el propio doctor Ochoa Prieto decía: "He hecho y hago cuidados paliativos todos los días en mi consulta en el Centro de Salud Joaquín Elizalde"–, pero también –como digo– en la atención intermedia, en la formación de equipos que puedan ofrecer una atención ambulatoria o en la atención domiciliaria, o cuando el paciente esté hospitalizado, según las diferentes intensidades del tratamiento que este necesite.

La norma amplía el concepto de cuidados paliativos a enfermedades crónicas que pueden ser muy largas pero que no tienen por qué suponer el final de la vida. Y es ahí, señor Legarra, donde ustedes se han quedado obsoletos. Ustedes se han quedado obsoletos y se han quedado en una norma y en una concepción de los cuidados paliativos de los años ochenta. Por ejemplo, como soporte social ágil, efectivo y disponible de las personas en situaciones de dependencia también se puede aplicar la medicina paliativa, buena práctica que afirma la vida y considera la muerte como un proceso natural, ni lo alarga ni lo acelera. La ley descansa en la voluntad del enfermo, a quien se le otorga la potestad de decidir acerca de qué tratamiento recibir y de cuándo dejarlo, a la adecuación del esfuerzo terapéutico y a elegir entre las distintas opciones disponibles.

La medicina paliativa es relativamente joven. En los años ochenta, algunos profesionales tomaron conciencia de que existía un modo distinto de atender a los pacientes en fase terminal. La primera unidad de cuidados paliativos fue en el año 1982 y alcanzó su reconocimiento oficial en 1987, y se trata de la Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital Marqués de Valdecilla, promovida por el doctor señor Jaime Sanz Ortiz. También en diciembre de ese año 1987 se constituyó la unidad del hospital Santa Creu de Vic, de Barcelona.

La Rioja, señor Legarra, que parece que no hay nada hasta el día de hoy, tiene una unidad de cuidados paliativos que lleva más de veinte años en funcionamiento, que ha sido pionera en esta materia y, sobre todo, vanguardia sobre cómo afrontar los cambios sociales, el desarrollo y los avances de la medicina y de las ciencias biomédicas, es decir, cómo afrontar el envejecimiento de la población, el aumento de la esperanza de vida y la supervivencia de un número mayor de personas con enfermedades incurables avanzadas, que en ocasiones puede ocasionar un intenso sufrimiento a familiares y pacientes, pero también con enfermedades crónicas que no tienen por qué tener un final diferente.

Quisiera volver a agradecer, como lo hice en el Pleno anterior, a los profesionales del SERIS de la Unidad de Cuidados Paliativos su implicación en ese texto legal, puesto que son los que mejor conocen estas situaciones y la problemática que en ellas se pueden desarrollar, y que trabajan tanto en el ámbito hospitalario como en el ámbito domiciliario en los ciento setenta y cuatro municipios de nuestra tierra de manera encomiable, de manera profesional. Gracias por su empatía, su humanidad y su profesionalidad. Cuarenta profesionales entre médicos, enfermeras, psicólogos, trabajadores sociales, administrativos, auxiliares que atienden anualmente a dos mil quinientos pacientes. En el último año, trescientas setenta hospitalizaciones y siete días y medio de estancia por paciente.

El objetivo, como digo, de estos profesionales es poner en el centro al paciente y, en función de sus necesidades, atender de manera individualizada, adecuada, sensible y empática, interviniendo el profesional que sea necesario para el momento concreto.

La unidad nació en origen para tratar a pacientes oncológicos avanzados y ha ido evolucionando hacia la atención de crónicos afectados por demencias, enfermedades neurodegenerativas, afecciones cardiovasculares, entre otras, sin olvidar que la medicina paliativa, señor Alacid, incluye todo lo que tiene que ver con lo emocional. Como ellos mismos se definen: "Somos un grupo humano vocacional, comprometido y cualificado para la mejora de la calidad de vida de los pacientes y sus familias al final de la vida, aportando nuestra experiencia en el cuidado".

Este proyecto de ley se aplicará a todos los centros sanitarios y sociales tanto del ámbito público como privado, y también en los domicilios, dentro del ámbito territorial de La Rioja. El propio doctor Ochoa Prieto incidió en ello: "La medicina de familia, con su enfoque integral y continuo, resulta trascendental en los cuidados

paliativos, en la coordinación del cuidado de pacientes crónicos, abordando no solo aspectos médicos, sino también factores psicológicos y sociales, lo que es esencial para mejorar la calidad de vida y prevenir complicaciones".

Es un proyecto de ley que en La Rioja garantizará la igualdad en el acceso a los cuidados paliativos, fortaleciendo los derechos de los pacientes en una atención integral con apoyo físico, emocional, social y espiritual, señor Alacid. La familia, como los propios expertos destacaron, es un pilar fundamental en la atención a la persona enferma con necesidades paliativas, precisando apoyo psicológico y social durante toda la enfermedad, también después durante el duelo. Y así se viene realizando.

Por otro lado, hay que destacar que a lo largo de la tramitación parlamentaria este proyecto de ley se ha visto perfeccionado con enmiendas de otros grupos parlamentarios, destacando, por ejemplo, la enmienda que indicaba que era mejor señalar en el texto "personal sanitario y equipo asistencial" que exclusivamente "personal médico", como establecía el proyecto de ley en un principio, porque es verdad, y así lo he dicho, que hay que incluir también a los trabajadores sociales, a los psicólogos y a los auxiliares, entre otros.

El Grupo Parlamentario Socialista lo que hizo es volver a copiar su enmienda a la totalidad, que ya habían copiado de la ley del País Vasco, y trocearla en enmiendas parciales, además de manera inconexa, porque ni siquiera se llegaron a limitar a incorporar en cada artículo lo que correspondía con el proyecto de ley, por tanto, no pudimos adecuarnos ni consensuar ninguna de ellas.

Por cierto, las enmiendas que no se aceptaron tuvieron un informe técnico y riguroso jurídicamente hablando, y si no se aceptaron fue, entre otras cuestiones, porque faltaron estas cuestiones que ahora hablo. Por cierto, un respeto no solo a los servicios de la Cámara, sino también a la Mesa, que tiene la competencia para hacerlo.

Hay que reiterar que con un repaso a los contenidos de la norma queda desmontada la justificación del texto propuesto, en este caso como enmiendas parciales, por el Grupo Socialista, porque la norma detalla las garantías y responsabilidades concretas de las instituciones sanitarias y sociales, incluye mecanismos de control, evaluación o sanción, y contempla las medidas de promoción. A través de su articulado observamos un contenido que se adapta a los cambios sociales de las últimas décadas y a una atención sanitaria integral, en conseguir la mayor calidad de vida posible. En este sentido, volvemos a reclamar al Gobierno de España una ley nacional que establezca estándares homogéneos en este ámbito. La disparidad actual de acceso a estos servicios, señora Moreno, es inaceptable, así que, si no le importa, se lo pide a su ministra, la señora García.

Como recalca el profesor doctor Julià, y compartimos, también debiera disponerse de institutos de investigación con fondos específicos y competitivos. También, señora Moreno, pídaselo a la ministra García, que creo que es de su ramo o por lo menos antes lo era.

El profesor doctor Julià resaltó en su comparecencia que este proyecto de ley era un proyecto de ley con una visión integral de la mayoría de las necesidades que los pacientes tienen, donde se reconocen derechos tan importantes como el alivio del sufrimiento, la dignidad, la planificación anticipada, las decisiones en las que se cuenta con los menores, el consentimiento y el rechazo a las intervenciones.

El papa Francisco, en un vídeo publicado en febrero del 2024, en la Jornada Mundial del Enfermo, ponía en valor los cuidados paliativos y decía que garantizan al paciente no solo atención médica, sino también el acompañamiento humano y cercano. Y continuaba reseñando: "Incluso cuando existan muy pocas posibilidades de curación, todos los enfermos tienen derecho al acompañamiento médico, al acompañamiento psicológico, al espiritual y al humano".

Todo esto y mucho más es lo que efectúan los profesionales de la medicina paliativa y que está recogido en este proyecto de Ley –reitero la denominación– de garantías y derechos de las personas con necesidades paliativas. En este proyecto de ley van a encontrar una herramienta vanguardista de calidad, dotada con rigor técnico y con rigor jurídico, con seguridad jurídica. De ahí que solicite el voto favorable de los grupos

parlamentarios presentes en este hemiciclo para su aprobación definitiva.

Y termino con un agradecimiento muy especial a los distintos ponentes de los grupos parlamentarios que han intervenido en la ley, también a la Comisión de Salud y, por supuesto, a la letrada, la señora Serrano, y a los servicios de la Cámara.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Maiso.

**11L/PL-0014.** Proyecto de Ley de medidas hacendísticas, presupuestarias, tributarias y administrativas.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pasamos seguidamente a debatir el proyecto de Ley de medidas hacendísticas, presupuestarias, tributarias y administrativas, debate de totalidad.

En primer lugar, para presentación... Se ha presentado para este debate, como saben, una enmienda a la totalidad de devolución por parte del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. En este caso, a favor de la enmienda presentada por el grupo, señor Ollero, por tiempo máximo de quince minutos.

**EL SEÑOR OLLERO VALLÉS:** Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, el Gobierno nos remite otra ley ómnibus, y será ya la cuarta ley ómnibus remitida por este Gobierno en apenas dos años de legislatura, nos remite una ley ómnibus mezclando muchísimas cuestiones. Reforma de doce normas y lo hace, además, por el procedimiento de urgencia. Plantea esta vez la modificación de doce normas, normas de todo tipo, normas sin conexión, una modificación que entendemos desde el grupo parlamentario de Izquierda Unida que carece de coherencia legislativa. Nos plantea la modificación de normas recientes, y llama la atención que normas como la reciente ley de presupuestos o como la reciente ley de medidas de acceso a la vivienda tengan que ser reformadas, y también normas ya modificadas anteriormente, normas como la ley de función pública.

Esta ley ómnibus podría causarnos dudas, por lo tanto, sobre cómo está legislando el actual Gobierno, que necesita plantear tantas modificaciones tan rápidamente y tan reiteradamente con estas reformas de tantas normas. Entendemos que esta técnica legislativa ya casi nos obligaba a plantear, solo por la forma, casi solo por la forma, esta enmienda a la totalidad y, por lo tanto, su devolución al Gobierno, porque el amplio contenido de todas estas normas entendemos, desde nuestro grupo, merecía un debate mucho más amplio, merecía mucho más tiempo para su análisis, y que de esta manera se está cercenando, se está impidiendo precisamente ese debate, ese análisis de normas de diversa índole.

Debemos recordar que el propio Tribunal Constitucional ha calificado este tipo de leyes, este tipo de leyes que el propio Tribunal nomina como leyes "cajón de sastre", como –leo literalmente–: "Expresión de una deficiente técnica legislativa".

Debemos recordar también que el propio Partido Popular se ha opuesto vehementemente a este tipo de leyes ómnibus, incluso a leyes ómnibus que van acompañando a los presupuestos, que puede ser más o menos habitual, pero no es el caso que nos ocupa; se ha opuesto con vehemencia precisamente cuando el color político del Gobierno que las presenta no es el suyo.

A esto hay que añadir que el procedimiento de urgencia se va a aplicar sin acreditar la necesaria causa excepcional real, desde nuestro punto de vista, que debería haberse acreditado en el procedimiento de urgencia. Esto, por lo tanto, significa que se va a hacer prácticamente imposible el debido debate, el análisis pensado de todas las normas que se plantean en cuanto a su modificación y también la presentación de enmiendas por los distintos grupos parlamentarios con el suficiente tiempo para su análisis. Estamos hablando

de un proyecto con más de cincuenta artículos que afecta a cuestiones tan diversas como hacienda, vivienda, urbanismo, educación o función pública.

Entrando también al contenido del proyecto de ley, debemos reconocer que hay, entre tantas medidas que se plantean, algunas medidas que son, evidentemente, positivas y especialmente las medidas que tienen que ver con [...] prácticamente [...] sentido positivo que hemos encontrado en este proyecto, las medidas relacionadas con la historia social única o las medidas relacionadas con la ampliación de la renta de ciudadanía que hace referencia a los menores tutelados, unas medidas que también en otras ocasiones hemos defendido desde nuestro grupo parlamentario, desde Izquierda Unida.

Sin embargo, sí que entendemos que hay un hilo conductor fundamental de la mayoría de las medidas que se plantean. Ese hilo conductor en su inmensa mayoría supone reformas neoliberales, reformas y modificaciones que favorecen las privatizaciones de servicios públicos y reformas también que abundan en la falta de control y falta de transparencia sobre el gasto relacionado con los recursos públicos.

Por ejemplo, entrando en las reformas concretas del proyecto, se reforma el artículo 48 de la Ley 11/2013, la ley de hacienda pública, que viene a ser una versión a la riojana del artículo 135 de la Constitución española. Ese artículo 135 pactado ya hace años entre Partido Popular y PSOE, que precisamente subordina todas las políticas públicas al pago de la deuda, a la estabilidad presupuestaria, subordina todo esto ante la necesidad de nuestra ciudadanía, necesidad de riojanos y riojanas, que puede basarse en los servicios como la educación, como la sanidad, como los servicios sociales. Prioriza, sin ninguna duda, esta reforma la austeridad contable a los servicios públicos, prioriza el pago de la deuda a cubrir todas estas necesidades de la ciudadanía. Quizá por esto es por lo que el PSOE no ha presentado una enmienda a la totalidad de esta ley ómnibus.

Se reforma también la recientemente aprobada ley de presupuestos, como decimos, eliminando controles, eliminando controles públicos al gasto. Creemos que no es precisamente durante estos días, durante estas semanas, un buen momento para eliminar controles al gasto público, para eliminar transparencia al gasto público, con la que está cayendo en nuestro país.

Y también significan estas reformas derivar, una vez más, recursos públicos a la educación concertada, a la educación privada. En torno al 25% del total del gasto en educación obligatoria se dedica en nuestra comunidad autónoma a educación concertada en centros privados. Mientras tanto, nuestros centros públicos siguen demandando reformas urgentes, siguen demandando aumento de recursos, como recientemente denunciaba la Plataforma por la Educación Pública en nuestra comunidad autónoma.

Se eliminan también controles para la ejecución de fondos europeos. Nuestro grupo parlamentario está convencido de que se puede optar por la eficacia en la gestión, de que se puede agilizar la gestión del gasto público en general, y de los fondos europeos en concreto, sin necesidad de reducir y eliminar importantes controles y cuestiones relacionadas con la transparencia en la ejecución de estos fondos, que es lo que nos plantea esta ley ómnibus.

Se retrasa también el cumplimiento de planes urbanísticos en nuestros municipios, en los municipios de nuestra comunidad autónoma, nada más y nada menos que hasta 2030, probablemente siguiendo indicaciones de la patronal de la construcción y generando más terreno para la especulación inmobiliaria, reduciendo, por lo tanto, las posibilidades de acceso a la vivienda de trabajadores, de trabajadoras, y de nuestra juventud.

Se regula también sin debates –no va a haber lugar a ello–, sin transparencia, sin un análisis detallado, la figura del directivo público profesional, una figura que debería diseñarse con más detenimiento y que, en caso contrario, podrá generar dudas en su puesta en práctica.

Termino ya. Entendemos desde nuestro grupo parlamentario que, por todo ello, lo coherente sería devolver este proyecto al Gobierno, debatirlo con tiempo, por qué no aprobar las propuestas y las medidas positivas, que también las hay en este proyecto, pero no asumir este ómnibus-trágala en un procedimiento de urgencia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Ollero.

Damos paso al turno en contra.

Señora Maiso, tiene la palabra. Tiene quince minutos.

**LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ:** Gracias de nuevo, señora presidenta. Señorías.

Hoy debatimos la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida al proyecto de Ley de medidas hacendísticas, presupuestarias, tributarias y administrativas. En la misma, en la enmienda, lo definen como una reforma precipitada. ¡En absoluto! Responde al objetivo de este Gobierno de mejorar constantemente el bienestar de los riojanos y de cumplir, aunque no les gusta que lo digamos, los compromisos del programa electoral de buen gobierno con el que ganamos las elecciones con amplia mayoría el pasado mayo del 2023.

Con este objetivo, y a través de esta técnica legislativa que se suele denominar "leyes ómnibus" o "leyes transversales", se van a poder implementar medidas tan importantes en ámbitos de actuación como la vivienda, los derechos sociales o la política fiscal. "Las leyes ómnibus o transversales no están prohibidas expresamente por la Constitución, ni se exige una unidad de materia como requisito formal para la validez de una ley", sentencia del Constitucional 136/2011. La jurisprudencia del Constitucional las declara válidas siempre que se respete el procedimiento legislativo, el Reglamento de la Cámara y los derechos de los parlamentarios, como ocurre en el presente supuesto y hoy mismo lo vemos con este Pleno. La seguridad jurídica ante todo, sobre todo en una futura ley autonómica.

En este sentido, en ningún caso se contraviene el artículo 9.3 de nuestra Carta Magna, puesto que lo que no podemos hacer es sustituir la voluntad del legislador por un juicio de oportunidad jurídica, ya que –como dice algún autor– corresponde al Parlamento valorar si la agrupación de materias en una ley responde a un fin legítimo y racional.

En contextos de reforma administrativa, de modernización normativa o de transposición de directivas europeas, las leyes ómnibus son un instrumento racional para actuar de manera coordinada sobre múltiples normas diversas. La técnica legislativa de la ley ómnibus favorece la coherencia global del ordenamiento y la simplificación administrativa. En otros países europeos, como Francia, Alemania o Italia, las leyes ómnibus son habituales y están plenamente asumidas como parte de la técnica legislativa moderna. En el marco de la Unión Europea son habituales para la transposición de directivas, y solo hay que recordar la tramitación de una normativa compleja como fue la ley ómnibus de liberalización de servicios en el año 2009.

Por todo ello, pese a las frases grandilocuentes y de desprecio que recoge su enmienda a la totalidad, hoy debatimos un proyecto de ley tramitado administrativa y parlamentariamente de forma correcta, oportuna y justificada, de conformidad con la normativa aplicable al respecto. Las medidas propuestas llevan practicadas todos los trámites sectoriales correspondientes, como su negociación colectiva o el sometimiento a los órganos de participación o representación, así como los informes, memorias y dictámenes procedentes tanto de los centros proponentes como de los órganos participativos y de consulta. Y, en los casos en los que resulta necesaria, también la memoria económica, como puede ser la creación de los programas necesarios para implementar la historia social única o la extensión de la renta de ciudadanía.

Igualmente, se han emitido los siguientes informes y dictámenes preceptivos: el informe del Servicio de Organización e Innovación de los Servicios Públicos; el de Control Presupuestario el 15 de mayo; o el informe de la Dirección General de los Servicios Jurídicos, que dice expresamente: "Considerando que existe competencia estatutaria para aprobarla y que el procedimiento seguido por el anteproyecto ha seguido los trámites previstos en el ordenamiento jurídico...", lo informa favorablemente el 20 de mayo; o de órganos sectoriales como, por ejemplo, el Consejo Riojano de Servicios Sociales, que lo informa también favorablemente el 1 de abril del 2025. Igualmente, las memorias elaboradas por los órganos respectivos de las

unidades administrativas dependientes de los mismos, que se han incorporado, y ustedes las pueden ver y las tienen a su disposición, como anexos en la memoria final de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda para justificar la adecuación, la oportunidad y el coste de las mismas.

El presente proyecto de ley se divide en cuatro títulos, cada uno de ellos dedicado a sectores bien diferenciados, también varias disposiciones, y se modifican once normas del acervo legislativo de la Comunidad Autónoma.

Señorías, ustedes en su enmienda se refieren a normas variopintas, pues seguidamente pasaremos a detallarlas y observarán que la frivolidad no tiene cabida cuando estamos hablando de leyes muy importantes para la prosperidad y el bienestar de los riojanos. Igualmente, las tachan de leyes inconexas, por eso hemos utilizado esta técnica legislativa, la de las leyes transversales, y por eso los títulos están bien definidos y diferenciados.

El título I está dedicado a la modificación de la Ley de hacienda pública de La Rioja, encaminada a una gestión de la tesorería más eficiente, de la que se espera un mejor aprovechamiento de los recursos públicos. Las modificaciones están ligadas a la progresiva implantación del nuevo sistema de ingresos de la Comunidad Autónoma (el GRIAR), por lo que se considera que su implementación es urgente, ya que posibilitaría también un desarrollo reglamentario más adecuado a la economía financiera actual. Solamente por esta circunstancia se justificaría la tramitación por urgencia del artículo 79 del Reglamento, y no por ello, señorías de Izquierda Unida-Podemos, se están cercenando derechos de los diputados.

Por otro lado, señorías, no deben confundir en ningún caso la austeridad en las cuentas públicas con el rigor, la eficacia y la eficiencia en la gestión de las mismas. Por ejemplo, bajando los impuestos a los riojanos, se ha conseguido recaudar un 12,2% más que en 2023, 180 millones de euros. El producto interior bruto ha crecido un 3,3% en el cuarto trimestre de 2024, por encima de la media nacional. Sí, ¡con austeridad y con buena gestión! Y ayer mismo un medio de comunicación regional decía que La Rioja supera la media nacional en treinta y seis de cincuenta y cuatro indicadores económicos.

El título II modifica la ley de presupuestos generales de la Comunidad para este año 2025. La finalidad es muy sencilla y entendible: si el Gobierno de La Rioja promociona los servicios TIC a los centros concertados, también tendrá que dotarlos de la seguridad para estos servicios telemáticos, porque son los mismos que los del resto de la Comunidad Autónoma y, por tanto, debemos proteger los datos personales, los expedientes y todo lo que tiene que ver con ello, lógicamente, según el convenio de colaboración o instrumento jurídico firmado. Solamente es para eso.

El título III recoge una medida urgente en materia tributaria, también muy fácil. La Agencia Tributaria, en la campaña de ahora del IRPF, consideró que la deducción autonómica riojana por la adquisición de vehículos eléctricos no estaba suficientemente clara y podía entrar en colisión con la deducción estatal de la misma materia. Una solución rápida y directa para que los riojanos se puedan beneficiar de las dos, si es que son compatibles, es modificar la Ley 10/2017. Todo pactado con el Ministerio: que se haga en esta declaración de la renta una simple autoliquidación rectificadora, nada más. Por tanto, aquí también hay otra justificación de la urgencia por la que se está tramitando este proyecto de ley y en ningún caso es una decisión arbitraria.

El título IV contiene la modificación de diversas leyes administrativas y está dividido en ocho capítulos. Los capítulos I y II recogen el encaje de la nueva figura –por cierto, que la recoge la ley de función pública que ustedes aprobaron– del personal directivo público profesional. ¿Y qué se hace? Adaptar la ley de función pública a la Ley 3/2003, de organización del sector público. ¿Para qué? Para delimitar con mayor precisión el ámbito de aplicación de la regulación de este personal directivo, así como sus límites retributivos y la forma de determinar la provisión de estos puestos de trabajo, es decir, transparencia y nitidez en todo lo relativo al personal de la Administración pública.

En el capítulo III, materias para facilitar el acceso a la vivienda. Para el Gobierno autonómico del presidente Capellán esta es una política fundamental, que se ha visto con medidas como el Plan Revive, en el que en el

último Consejo de Gobierno se amplió el presupuesto en un millón de euros para atender a todas las solicitudes, o la eliminación de la excesiva burocracia en esta materia. La aplicación práctica de la Ley 1/2025 requiere una mejora normativa que ayude aún más a los riojanos en esta materia, y no es por falta de rigurosidad legislativa, señorías de Izquierda Unida-Podemos, sino lo que se hace es una simplificación administrativa, proponiendo la supresión de dos intervenciones del órgano autonómico competente en vivienda en la fase del informe previo de habitabilidad y en la fase final de la obra, lo que permitirá la agilización en esta materia perseguida por el Gobierno de La Rioja.

El capítulo IV recoge ajustes puntuales urgentes en la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja. Si bien esta norma deberá ser reformada profundamente cuando haya y cuando se apruebe una ley de ámbito nacional del suelo –pero mucho me temo que no la vamos a tener–, no es conveniente demorar la revisión de algunos aspectos que permitan disponer de suelo para la construcción de viviendas. Para evitar, asimismo, la paralización de construcciones de nueva promoción en los pequeños municipios, se retrasa la obligación de la adaptación de los planeamientos generales hasta 2030, una medida que va a beneficiar a los pequeños municipios.

Y, en materia de servicios sociales, en el capítulo V se reforman dos leyes: la ley de servicios sociales y la de renta de ciudadanía. La modificación de la ley de servicios sociales tiene como finalidad generar un instrumento que integre a todos los sistemas de información existentes en el Sistema Riojano de Servicios Sociales para crear la historia social única a partir de ahora como un derecho de los usuarios del sistema público de servicios sociales.

Por otro lado, la modificación de la renta de ciudadanía lo que hace es extenderla a ciertos colectivos y hacer su tramitación mucho más sencilla. Por un lado, se suaviza el requisito de la edad para permitir el acceso a la renta de ciudadanía a mujeres víctimas de violencia de género desde los 16 años, una acción positiva en un momento en el que la violencia de género entre los adolescentes está ascendiendo de manera significativa. Adicionalmente, se facilitará el acceso inmediato de los menores tutelados por el Gobierno de La Rioja a la renta de ciudadanía cuando estos cumplan 18 años, con carácter previo al ingreso mínimo vital. ¿El objeto? Facilitar esa segunda oportunidad que merecen estos menores tutelados en tanto en cuanto recuperan su vida laboral o social.

Mientras el Gobierno del señor Sánchez está inmerso en otras ocupaciones y no mejora el ingreso mínimo vital o ha bajado un 25% el Plan Corresponsables... Por cierto, ¿bajar el presupuesto del Plan Corresponsables un 25% son las políticas de conciliación y corresponsabilidad que tanto pregonan? Pues el Gobierno de La Rioja va a hacer que lleguen a todos los municipios, porque en el último Consejo de Gobierno se aprobó un millón de euros para que se lleve el Plan Corresponsables a todos los municipios y se aprobaron 400.000 euros para medidas específicas en materia de conciliación.

Porque es mejor no hablar de lo que ha quedado de ese Gobierno más feminista de la historia, señorías del Partido Socialista: cada día que pasa se conocen más situaciones que denigran y cosifican a la mujer, que banalizan la prostitución. La ministra ayer habló una vez más de un proyecto abolicionista, de situaciones de acoso y coacciones en las propias filas del Partido Socialista. Como comentaba públicamente Adriana Lastra el otro día: enferma y embarazada de cinco meses y medio, tuvo que dimitir. ¿Qué tiene que decir al respecto la ministra de Igualdad en esta materia cuando decía y alardeaba: "Soy feminista porque soy socialista"? ¿Y ustedes, señorías del PSOE, qué tienen que decir de todo esto? Vergonzoso, terrible y lamentable, como lo ha calificado el actor José Sacristán.

En el capítulo VI se regulan medidas administrativas en materia de salud que atienden a una demanda social para aumentar la protección del personal sanitario, endureciendo el régimen sancionador administrativo para extenderlo a los agresores de sanitarios, familiares y otros pacientes, porque el año 2024 se cerró con ciento veinte ataques al personal sanitario, se ha triplicado con anterioridad a la pandemia, en la que los datos eran cuarenta al año. Yo creo que aquí hay que actuar y, por tanto, hay que proteger a nuestros profesionales sanitarios.

El capítulo VII mejora la coordinación de policías locales, la ley del 2010, mejora la redacción de las funciones asignadas a los auxiliares de policía local, señora Bastida, y adapta dos requisitos: bien lo establecido por la mayoría de las Administraciones autonómicas en cuanto al requisito de permanencia en un municipio para poder acceder a la permuta, bien en cuanto a la jurisprudencia para los límites de la estatura para acceder al Cuerpo de Policía Local, algo que era discriminatorio.

El Tribunal Supremo en la Sentencia 1000/2022 para el acceso a los Cuerpos Nacionales de Policía dice lo siguiente: "El requisito de la estatura mínima y diferente para hombres y mujeres para acceder a la Policía Nacional constituye una discriminación indirecta, contraria al principio de igualdad entre hombres y mujeres, que perjudica a estas frente a aquellos en el acceso al empleo público". Por tanto, se elimina este requisito.

Y, por último, en el capítulo VIII hay una tramitación abreviada para las adendas a convenios a través de aquellos que se ejecuten con fondos europeos cuando, por ejemplo, se trata simplemente de ampliar los plazos sin que se cambie el objeto del convenio.

Someramente he detallado el contenido de este proyecto de ley y, contrariamente a lo que recoge la enmienda a la totalidad, es una herramienta que mejora la gestión pública. Además, va a corregir problemas existentes en algunos sectores que necesitan agilidad, eficacia y eficiencia en su resolución.

El pasado 9 de junio, el presidente del Gobierno de La Rioja puso en valor el avance de La Rioja en San Millán y dijo: "Sin renunciar a su esencia, pero con la mirada firme en el futuro. Todo ello con la firme convicción de que esta tierra tiene lo necesario para liderar un modelo de desarrollo sostenible, innovador y humano".

Este proyecto de ley se enmarca en esas palabras dichas en la cuna del español y se opone frontalmente a la enmienda a la totalidad planteada por el Grupo Podemos-Izquierda Unida, por lo que, en conclusión, votaremos en contra.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Maiso.

Turno de intervención de los portavoces.

En primer lugar, señor Ollero.

**EL SEÑOR OLLERO VALLÉS:** Gracias, señora presidenta. Intervendré desde el escaño.

Es curioso, señora Maiso, que utilicen ustedes al Tribunal Constitucional, evidentemente, para validar las leyes ómnibus. Solo faltaría que hubieran traído ustedes, que hubiera remitido el Gobierno de La Rioja un proyecto anticonstitucional, un proyecto no validado por nuestras normas, por la Constitución española, a este Parlamento. Pero es precisamente el Tribunal Constitucional, como hemos dicho en nuestra primera intervención, quien califica estas leyes, esta técnica legislativa, como deficiente, "deficiente técnica legislativa". Por lo tanto, no está en este caso el Tribunal Constitucional precisamente a favor de este proyecto de ley.

Y, efectivamente, en muchos países de la Unión Europea se utilizan, en nuestro país también, habitualmente como leyes que acompañan a los presupuestos, habitualmente para transponer directivas de la Unión Europea, pero no es el caso tampoco en este supuesto, por lo tanto, el argumento está a favor de este proyecto de ley ómnibus.

Creemos, por lo tanto, que es evidente el abuso por parte de este Gobierno de las leyes ómnibus que ni siquiera ya acompañan a las leyes presupuestarias, que es abusivo también utilizar el proceso de urgencia y que es una manifestación más del rodillo, de su mayoría parlamentaria.

Efectivamente, nosotros hablamos en nuestra enmienda a la totalidad de normas variopintas, entendidas como normas que no tienen ningún tipo de conexión en cuanto a su contenido, y eso nos parece algo también obvio, normas sobre hacienda, sobre vivienda, sobre urbanismo, sobre educación, sobre función pública... Es

evidente que no tienen una coherencia legislativa lógica y una conexión.

Y sí, aquí estamos de acuerdo con lo que usted manifestaba, se trata de normas importantes. Precisamente por la importancia de esas normas, por la importancia de lo que se pretende modificar, entendemos que sería importante y necesario debatirlo con tranquilidad, analizarlas y poder plantear de manera reflexiva las enmiendas que creamos oportuno desde los distintos grupos parlamentarios, pero el sistema de urgencia, el sistema de mezclar tantas normas en una misma ley, lo va a imposibilitar.

Tenemos muchísimas dudas sobre lo que ha manifestado usted acerca de que las medidas supongan aumentar los recursos públicos. Esta relación causa-efecto consideramos que se la saca usted de la manga. En general, creemos que es evidente que las modificaciones que se plantean suponen menos controles en el gasto público, más flexibilidad a su Gobierno, al Gobierno de La Rioja, menos transparencia, y que también es evidente que va a suponer más recursos a la educación privada, a la educación privatizada, y cumplir con el dogma neoliberal de la austeridad contable por encima de los servicios públicos que afectan a las necesidades de la ciudadanía.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Ollero.

Turno del Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

**EL SEÑOR ALDA PÉREZ:** Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Ollero, como ya le he dicho *off the record*, nosotros no vamos a apoyar su enmienda a la totalidad, consideramos que no hay motivación suficiente como para devolver este proyecto de ley al Gobierno de La Rioja.

En cuanto a la técnica legislativa utilizada, en cuanto a las formas utilizadas por el Partido Popular, pues, evidentemente, a nosotros tampoco nos gustan. Ya lo hemos dicho por activa y por pasiva. No hace falta que usted se refiera al Tribunal Constitucional, si el propio Partido Popular cuando está en la oposición son los primeros que se quejan de que el partido que está en el poder utilice esta técnica legislativa. Ya lo ha hecho el señor Feijóo con Pedro Sánchez, igual que el portavoz de Castilla-La Mancha, el señor Serrano, lo hizo con Emiliano García-Page. Entonces, en ese sentido ya estamos acostumbrados.

También he de decirle que, a fin de cuentas, es inútil lo que usted pueda hacer aquí en el día de hoy, igual que lo que pueda hacer el Partido Socialista o lo que podamos hacer nosotros. Da igual lo que hagamos, porque el Partido Popular, a fin de cuentas, va a hacer uso y abuso de su mayoría absoluta y va a utilizar el rodillo, como nos tiene acostumbrados desde comienzos de legislatura, despreciando al resto de formaciones políticas que formamos parte del hemiciclo.

En cualquier caso, esto no quita para reprenderles también y para reprocharles a ustedes la incoherencia, la incoherencia de su formación política, porque hoy usted –le ha tocado a usted– viene a criticar o denuncia que el proyecto de ley enmendado supone una reforma precipitada –como usted bien ha dicho– de hasta doce normas mediante un texto legislativo único, y critica también la práctica legislativa, la técnica legislativa que se utiliza. Nosotros estamos de acuerdo con usted, pero es curioso, porque hace dos años y medio la señora Moreno, cuando soportaba el Gobierno de la señora Andreu, precisamente trajo aquí una proposición de ley de medidas fiscales y administrativas para 2023 que, si las cuentas no me fallan –sí, pregúntele a la señora Moreno–, supuso la modificación de hasta diecisiete normas –entonces, igual es mejor que hable usted previamente con su compañera y que se lo comente– una modificación realizada mediante lo que usted reconoce ahora mismo que es una deficiente técnica legislativa. Esta ley aprobó diversas medidas de naturaleza tributaria y administrativa que no guardaban relación entre sí, como sucede en el día de hoy, pero que se trataron y votaron todas al mismo tiempo el 29 de diciembre de 2022.

¿Qué es lo que se trató en aquel momento? Por un lado, la gratuidad de los libros de texto, la regulación de las guardias del personal sanitario, la prórroga del plan de carreteras, la modificación de la ley de cooperativas, la moratoria de las macrogranjas o la extensión de determinadas tasas. Como usted puede ver, no tienen ningún tipo de conexión ni de relación entre sí.

Por eso es curioso que lo que en algunas ocasiones les parece mal, que es exactamente lo mismo que le reprochamos al Partido Popular, cuando ustedes están en el poder pues no les parece tan mal. Eso no me impide que yo critique igualmente las formas del Partido Popular y el autoritarismo del Partido Popular. El Partido Popular utiliza –como ya venimos diciendo desde hace tiempo– una técnica legislativa errónea que pone en riesgo el derecho de los diputados al desempeño de sus funciones representativas y, por lo tanto, a través suyo, el derecho de los ciudadanos vulnerando el artículo 23 de la Constitución española. Hasta el señor Feijóo se lo recriminó al señor Sánchez, o el señor Serrano, el portavoz en Castilla-La Mancha, se lo recriminó al Gobierno de Emiliano García-Page.

El Partido Popular entendemos que utiliza una técnica legislativa errónea que puede causar inseguridad jurídica y arbitrariedad, dos principios prohibidos en nuestra Constitución. Nosotros entendemos que ya es hora de dejar de legislar de esta forma. No es la primera vez que lo hacen a lo largo de esta legislatura. Entendemos que con este procedimiento de urgencia no se nos permite al resto de las formaciones políticas ejercer la oposición con plenitud por la reducción de los trámites parlamentarios a la mitad.

Señores del Partido Popular, aunque en algunas cosas de fondo, en algunas cuestiones, estemos de acuerdo en esta ley ómnibus, entendemos que se han vuelto a equivocar con las formas utilizando de nuevo el rodillo. Ya lo he dicho en numerosas ocasiones, tanto en tertulias de radio como de televisión, que entendemos que muchas de las medidas que se adoptan en esta ley ómnibus son medidas de sentido común, medidas muy similares a las que nosotros hemos propuesto. Sin ir más lejos, esta ley recoge la esencia de una proposición no de ley que se aprobó en el Parlamento de La Rioja el 5 de febrero de 2024, a iniciativa nuestra, en contra de las agresiones a los profesionales sanitarios. Pues, evidentemente, bienvenido sea todo lo que tenga que ver con el endurecimiento del régimen sancionador de la ley de salud.

Además, crea la Historia Social Única que Vox ha logrado desarrollar en la Comunidad de Madrid. Nosotros lo hemos llevado en la Asamblea de Madrid y hemos conseguido que esto finalmente se lleve a cabo para conseguir un mayor control de las ayudas que se dan, evitar fraudes, duplicidades o abusos en materia de servicios sociales. Bienvenida de nuevo, en este caso, la acción coordinada.

Por el contrario, hay otras medidas que sí que nos suscitan determinada..., bueno, no estamos del todo de acuerdo con ellas, pensamos que pueden generar ciertos problemas, como, por ejemplo, consolidar la eliminación de la cédula de habitabilidad, que somos conscientes de que ustedes han hablado con diferentes sectores y ellos se lo han pedido, y por eso entiendo que, en parte, lo han traído aquí en esta ley ómnibus. Pero sí que es verdad que, si cogemos de referencia a otras regiones en las que se ha suprimido (como Andalucía, Cantabria, Castilla y León o la Comunidad de Madrid), pues han surgido ciertos problemas en este sentido y veremos qué es lo que sucede aquí en nuestra región.

Tampoco somos partidarios de modificar la ley que regula la renta de ciudadanía para incluir a mujeres víctimas de violencia de género, cuando debe incluir a toda persona que sufra cualquier tipo de violencia, no ceñirlo única y exclusivamente a las mujeres, además de que ustedes vuelven a acoger y adoptar, una vez más, el lenguaje propio de la izquierda en este sentido, en lo cual nosotros, evidentemente, nunca vamos a estar a favor de eso.

Como ya le he dicho al señor Ollero, vamos a votar en contra. Sí que es cierto que nosotros consideramos que, por un lado, hay que reprochar las incongruencias del partido de Izquierda Unida cuando están en el poder a cuando no lo están, el autoritarismo que ustedes utilizan y también, ¿por qué no?, un día como hoy, la corrupción del Partido Socialista.

Nosotros entendemos que sí que hay motivos suficientes para presentar una moción de censura contra

Pedro Sánchez, que Pedro Sánchez es el capo de una organización criminal que se ha dedicado a lucrarse a espaldas de los españoles y que es capaz de pactar con los peores enemigos de nuestro país con tal de mantenerse en el poder, y que, por lo tanto, yo insto al señor Capellán a que –como dijo en unas declaraciones, no sé si fue ayer o antes de ayer, no se puede gobernar tan manchado por la corrupción– pues él inste –como le dije ayer en la tertulia a su compañera, a la señora Martínez Arregui– a los dos diputados que vienen de La Rioja, los diputados nacionales, la señora Gamarra y el señor Merino, para que se junten con nosotros y de esta manera podamos articular una moción de censura y por lo menos retratar a los socios de gobierno del señor Sánchez, que estamos viendo que ya muy pocos de ellos..., quitando la de Bildu, que no tiene ningún tipo de vergüenza, el resto pues ya no quiere ni salir en la foto con él.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Alda.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista, señora Orradre.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías.

Pues, señora Moreno, estamos... Señora Moreno..., señor Ollero –perdón–, estamos prácticamente de acuerdo con todo lo que ustedes dicen en esta enmienda a la totalidad al proyecto de ley ómnibus que nos trae el Gobierno de La Rioja al Parlamento. Pero bueno, sí que es cierto también que nuestra mayor oposición a este tipo de procedimientos tiene que ver con la forma, no tanto con el fondo en este caso.

Al igual que ustedes han comentado, hay algunos términos de las modificaciones que recoge este proyecto de ley con los que podemos estar de acuerdo y que consideramos positivos y que esperamos poder mejorarlos en el proceso de enmiendas, que sí, ciertamente, se va a ver algo mermado por reducirse los tiempos al tratarse de un trámite de urgencia. Por tanto, no hemos visto nosotros la necesidad de presentar una enmienda a totalidad y, por tanto, tampoco vemos la necesidad de apoyar la enmienda a la totalidad que ustedes presentan, si bien es cierto que nos abstendremos en nuestra votación porque, como digo, compartimos en buena medida mucho de lo que ustedes argumentan en su exposición de motivos.

Nosotros también lo hemos dicho ya por activa y por pasiva, esta es la segunda ley ómnibus que nos trae este Gobierno en prácticamente un año. Hace apenas un año, en junio del año pasado, nos trajeron otra ley ómnibus con la que se modificaban quince textos legales, ahora nos traen otra con la que se modifican once normas. Nosotros entendemos que esta es una fórmula a la que este Gobierno se está acostumbrando, de la que ya viene –podríamos decir– abusando y que, efectivamente, además trae a través del trámite de urgencia, que, ¡joj!, podía haber sido peor porque la podría haber traído a través de lectura única, que ya, pues bueno, hubiera sido...

Solo faltaría, como han dicho ustedes que está constitucionalmente aceptado que se traiga... ¡Hombre!, nos ha fastidiado, es que ya solo faltaría que nos trajeran algo en contra de la Constitución. Pero bueno, como digo, aún vamos a tener que darles las gracias por traernos una ley ómnibus por trámite de urgencia, pues por eso, ¿eh?, porque sea constitucional y porque no la traigan tampoco por lectura única, que nos va a permitir aportar algo de nuestra opinión al respecto de lo que contempla, ¿no?, pues a través de enmiendas, eso sí, con un plazo reducido, como digo, porque se hace a través del trámite de urgencia.

Y, como digo, efectivamente, en algunas de las cosas que contempla (la historia social única; las fórmulas para aumentar la protección de sanitarios, pacientes y familiares frente a las agresiones; la creación del directivo público profesional...), como digo, podríamos estar o estamos bastante de acuerdo con buena parte de lo que este proyecto de ley contempla.

¿Qué nos parece? Pues lo que hemos venido reiterando, que es una forma más de improvisar, una forma más precipitada de legislar y, como digo, a la que nos viene teniendo acostumbrados este Gobierno que no

está cumpliendo sus propios planes normativos, porque ahí tienen ustedes el plan normativo del Gobierno de La Rioja para este año 2025, del que alguna cosa sí vamos llevando. Vamos viendo pues, por ejemplo, el proyecto de ley de atención y ordenación farmacéutica que estamos tramitando en este momento, que está bastante avanzado. Bueno, ahí está, por supuesto, el proyecto de ley de presupuestos o el de medidas fiscales y administrativas.

Pero, entre tanto, hay otras como, por ejemplo, el proyecto de ley de relaciones con la Unión Europea, el proyecto de ley de modificación de la ley de protección del menor, el proyecto de ley de pesca... Bueno, estos son algunos de los proyectos de ley, un total de setenta y dos propuestas normativas, once proyectos de ley y sesenta y un decretos que ustedes contemplan para el plan normativo, que es ese plan, digamos, de trabajo que el Gobierno presenta a comienzos de año, que es como una especie de declaración de intenciones de lo que tiene previsto aprobar desde el punto de vista legislativo, de cuál es el trabajo que va a realizar desde el punto de vista legislativo durante ese tiempo.

Bueno, pues estamos en junio, señorías del Partido Popular y del Gobierno, estamos en junio, estamos a punto de cerrar el periodo de sesiones ordinarios de este Parlamento y yo no veo visos de que ustedes vayan a avanzar mucho en este plan normativo. Es decir, que vienen ustedes atesorando una actividad legislativa a lo largo de esta legislatura pues más bien raquítica, podríamos decir.

No lo van a cumplir, no lo van a cumplir, pero bueno, aquí, entre tanto, pues nos traen ustedes estos proyectos de ley ómnibus, que son una suerte de cajón de sastre, en los que cabe un poco todo: modificación de determinadas normas; correcciones de normas como, por ejemplo, la del acceso a la vivienda, que ustedes han aprobado hace cuatro días y que ya se están corrigiendo; u otras medidas que, además, también hemos visto que podían haber aprobado a través de la ley de medidas fiscales o la ley de acompañamiento, la ley de medidas fiscales y administrativas que acompañan a los presupuestos generales de La Rioja.

En fin, pues lo de siempre, ya lo hemos dicho, un cajón de sastre en el que cabe un poco de todo y aquí lo tenemos, ¿no?, con premeditación, sin el suficiente sosiego que entendemos que requieren este tipo de textos y por trámite de urgencia. ¡Pues nada más que decir al respecto! En el tiempo que ustedes nos tienen a bien dar dentro de la urgencia para poder trabajar las enmiendas, intentaremos mejorar el texto en la medida de lo posible para que este, por lo menos, efectivamente sea operativo y sirva a los intereses de los riojanos.

Ahora bien, yo les animaría no ya solo a que cumplan de verdad con lo que ustedes mismos se proponen cumplir, con su propio plan normativo, sino que cumplan sus compromisos con esta Cámara. Tampoco sabemos nada de otros proyectos legislativos que llevamos tiempo esperando, como una nueva ley de protección animal, que ustedes se dieron mucha prisa en derogar cuando llegaron a este Gobierno con el compromiso de aprobar prácticamente en un corto plazo una nueva. No sabemos nada de ella. Ni está, ni se la espera. Ahí nos moriremos esperándola también.

O, por ejemplo, un proyecto de ley del clima que ustedes se comprometieron a aprobar, además votando a favor de una proposición no de ley que esta misma diputada..., que yo misma traje a esta Cámara y de la que todavía no sabemos nada. Y encima les piden los diputados de Vox que deroguen el plan de adaptación al clima para el año 2030. Pues ya, si hacemos poco en la materia, señor Alacid, encima venga usted a animarlos para que hagan menos, cuando es un plan que, efectivamente, es heredado de la legislatura pasada y que está ya hecho, o sea, que realmente su desempeño no tiene mucho más mérito.

Y, miren –termino ya, señora presidenta–, como ha introducido la señora Maiso este tema, le voy a responder. Mire, yo le reto a usted, señora Maiso, ya que ha introducido el tema del Plan Corresponsables o de planes de conciliación, etcétera, etcétera, le reto a que diga usted cuánto dinero ha puesto el Gobierno de La Rioja para el desarrollo de estos planes en esta comunidad autónoma. ¡Dígamelo! Mejor, ya se lo voy a decir yo: 0 euros. No ha puesto nada. Y, mire, explique por qué del dinero que el Estado destinó en el año 2024 a esta comunidad autónoma para que desarrollara estos planes de conciliación, que fueron íntegramente 3.083.354 euros, el Gobierno de La Rioja fue incapaz de ejecutar..., que únicamente ejecutó

el 1,3%, 1.302.616 euros. Es decir, son ustedes incapaces de ejecutar el 50% del presupuesto que se les inyectó para estos fines del Plan Corresponsables. Miren, si no son ustedes capaces de ejecutar el 50%, aunque les recorten el 25%, aún les sobra otro 25%. ¡Háganselo mirar! (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Orradre.

Turno del Grupo Parlamentario Popular, señora Maiso.

**LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ:** Gracias, señora presidenta. Señorías.

Ejemplo de esta técnica legislativa que ustedes tanto critican, más bien de decretos ómnibus, lo tenemos en el Gobierno del señor Sánchez, y vamos a poner unos ejemplos.

En pandemia, el Gobierno introdujo medidas que poco tenían que ver con la crisis sanitaria, como los cambios en el control del CNI, sin olvidar que fue capaz de utilizar un real decreto-ley de medidas sociales y ayudas para cambiar la ley de enjuiciamiento criminal y blindar la ley de amnistía (Decreto-ley 4/2024), perpetuar al director adjunto de la Policía (Decreto-ley 7/2024), o entregar al PNV el palacete, el inmueble que albergaba el Instituto Cervantes de París.

El *summum* de la orfebrería legislativa es el Real Decreto-ley 5/2023, que consta de doscientos veintiséis artículos, cinco disposiciones adicionales, diez transitorias, una derogatoria y nueve finales. A través de sus doscientas veinticinco páginas, mediante esta norma el Consejo de Ministros modificó cuarenta y siete leyes, derogó otra y transpuso cinco directivas europeas. Lo más llamativo es que lo hizo con las Cortes disueltas y en plena precampaña electoral de julio de 2023.

Señorías, todos estos ejemplos sí que son un abuso de esta técnica legislativa, cuya verdadera razón es que el presidente Sánchez no quiere llevar nada a las Cortes Generales por si acaso sus socios no lo apoyan, una muestra más de la paralización en la que se encuentra nuestro país, del desprestigio de las instituciones y, por no comentar, de lo que está sucediendo en los últimos tiempos.

La ley ómnibus, si se usa con garantías, es constitucionalmente admisible y políticamente legítima. No se trata de una técnica excepcional o patológica, sino de un instrumento útil para la gobernabilidad y racionalización legislativa, siempre que se respeten los derechos parlamentarios y la transparencia, como ocurre en este caso. Y, como la propia señora Orradre ha dicho, habrá momentos de expertos, de enmiendas parciales, de comisión, etcétera, etcétera, no es que se vaya a aprobar sin más, como el señor Ollero nos ha hecho creer.

En su enmienda a la totalidad indican improvisación y falta de rigurosidad legislativa, una acusación que no debiera dirigirse a este proyecto de ley, sino más bien a las numerosas normas que el Gobierno del PSOE y Podemos-Izquierda Unida tramitaron en pocos meses con tal de llegar aprobadas al proceso electoral de mayo de 2023. Esas sí que no eran normas raquíticas.

En los primeros meses de 2023, incluso con el decreto de la convocatoria de las elecciones ya firmado y publicado el 3 de abril, no les importó la rigurosidad legislativa y se aprobó: la ley de igualdad, el 20 de abril; la de ciencia, tecnología e innovación, el 20 de abril; la de función pública, el 5 de mayo –por cierto, esta última tuvo dos correcciones de errores, el 12 de mayo y el 23 de junio–, la de accesibilidad universal; la de biodiversidad, que antes de que se publicara en el *Boletín Oficial de La Rioja*, el 8 de febrero, ya había entrado en la Cámara un día antes una proposición de ley para cambiar la ley de biodiversidad, concretamente el 7 de marzo; la modificación de la ley de presupuestos para el 2023 en el Boletín del Parlamento del 3 de marzo.

Durante esa legislatura también se llegaron a modificar leyes que habían sido aprobadas durante esa legislatura (la de mecenazgo, aprobada en el 2021, se modificó a través de la ley de medidas del 2022), o sobre las que recayeron dos sentencias firmes del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja (el plan de ordenación de los recursos del Parque Najerilla, anulado –como digo– por el Tribunal Superior de Justicia). Ya

con el actual Gobierno se han tenido que modificar la ley de función pública, la ley del juego, la de accesibilidad universal o la ley de igualdad.

Además, lo señalado en la enmienda a la totalidad, con todos los respetos, carece de argumento. No existe vulneración alguna de los derechos de los parlamentarios, de los diputados en el ejercicio de sus funciones. Por otro lado, algo que sí ocurrió la pasada legislatura, no hay aquí ningún abuso de las mayorías y todas esas cosas, simplemente es una distribución de la mayoría que eligieron los riojanos.

Pero voy a lo que iba a decir: la legislatura pasada, y no lo dice el Grupo Parlamentario Popular, sino el Tribunal Constitucional, señor Ollero, que estimó y ha estimado el amparo de compañeros del Grupo Parlamentario Popular de la legislatura pasada anulando varias resoluciones del presidente de la Cámara sobre la fijación del orden del día en los plenos al limitar la intervención de la Junta de Portavoces. Eso sí fue una lesión de los derechos fundamentales de los diputados *ex ante* (artículo 23.2 de la Constitución española).

¿De verdad, señoría, que están en contra de la historia social única menos burocracia, simplificación y mejora en la atención a las personas vulnerables; en el fortalecimiento de la protección de los sanitarios, que no se pueden tolerar determinados comportamientos, y debemos tener herramientas que los protejan; en la configuración jurídica con transparencia de la figura del directivo público profesional; en facilitar y agilizar el acceso a la vivienda, uno de los principales problemas de nuestra sociedad; en una medida de desarrollo rural, de la apuesta por el municipalismo, como es la ayuda a los municipios en su desarrollo urbanístico; de iniciativas destinadas a los más vulnerables?

Señorías de Podemos-Izquierda Unida, ¿por qué no lo implementaron la legislatura pasada?, ¿por qué no les dijeron a sus socios de gobierno que lo hicieran? ¿En ese momento no les pareció necesario? El acceso inmediato a la renta de ciudadanía de los menores tutelados por la Comunidad Autónoma al cumplir la mayoría de edad y de las mujeres víctimas de violencia de género desde los 16 años enriquece las políticas sociales.

Y, señor Alda, yo no le compro ningún discurso a nadie, lo que le digo es que la violencia de género existe y hoy mismo han asesinado a una mujer en Fuengirola. Quince en lo que va de este año. Así que un poquito más de respeto, por favor. (*Aplausos*).

Y la medida de la reinserción de los menores tutelados va a conseguir que se mejore esa reinserción, como digo, social y laboral de estos. Igualmente, ¿están en contra de medidas que van a favor de la simplificación administrativa, de menos trabas y burocracia para los ciudadanos, de menos papeleo en la relación de los ciudadanos con las consejerías; en la agilidad, en la eficacia y la eficiencia en la gestión de los asuntos que importan a los riojanos; en el rigor o en la transparencia en la gestión de las cuentas públicas?

Yo, desde esta tribuna, les sigo solicitando el apoyo para este proyecto de ley, que puede ser mejorado y perfeccionado en los siguientes trámites parlamentarios. Piensen únicamente en los riojanos, no en el color político del Gobierno que lo ha impulsado, en si van a beneficiar estas medidas o no a todos los ciudadanos riojanos. Yo considero que va a ser que sí, por eso espero que, en el futuro próximo también, señorías, lo compartan conmigo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Maiso.

Finalizado el debate de todos los puntos del orden del día, vamos a iniciar las votaciones.

En primer lugar, votaciones de las proposiciones no de ley en Pleno. ¿Estamos todos? Sí.

Pues iniciamos la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a implementar la prescripción de actividad y ejercicio físico en Atención Primaria, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, del Grupo Parlamentario Socialista. Se inicia, en este caso, la votación.

*(Los señores diputados emiten su voto).*

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Resulta, por tanto, rechazada la proposición.

Procedemos a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar un plan estratégico para incrementar de manera progresiva y sostenible la financiación pública destinada a la Universidad de La Rioja, con el objetivo de que esta alcance, en el año 2030, una inversión equivalente al 1% del PIB riojano, del Grupo Parlamentario Socialista. Se inicia la votación.

*(Los señores diputados emiten su voto).*

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Resulta rechazada la proposición.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a la financiación autonómica, del Grupo Parlamentario Vox. Se inicia la votación.

*(Los señores diputados emiten su voto).*

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** El resultado de la votación es: 2 votos a favor y 31 votos en contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Resulta rechazada la proposición.

Procedemos a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja ratifique el compromiso firme de esta institución con la igualdad, el respeto de la diversidad, la no discriminación y la defensa de los derechos del colectivo LGTBIQ+, así como la erradicación de cualquier tipo de violencia por motivo de orientación sexual, identidad o expresión de género o características sexuales o corporales, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Habiendo sido incorporadas las enmiendas que habían sido presentadas...

Para votación separada, ¿alguno de los grupos...? ¿Sí, señora Maiso?

**LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ:** Gracias, señora presidenta.

Para votación separada, por un lado, de los apartados 1 y 6, y, por otro lado, del resto: 2, 4, 5, 7 y 8.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Maiso.

Pues, en ese caso, en primer lugar se va a proceder a realizar la votación de los apartados 1 y 6 del texto de la proposición. Se inicia la votación.

*(Los señores diputados emiten su voto).*

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** El resultado de la votación es: 31 votos a favor y 2 votos en contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Son aprobados los apartados 1 y 6 del texto de la proposición. Se procede a continuación a votar el resto de los apartados que no han sido votados. Se inicia la votación.

*(Los señores diputados emiten su voto).*

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Quedan rechazados, por tanto, el resto de los apartados del texto de la proposición, a excepción del 1 y 6, que han quedado aprobados.

Procedemos a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a la derogación del Plan Regional de Adaptación al Cambio Climático de La Rioja 2023-2030, del Grupo Parlamentario Vox. Se inicia la votación.

*(Los señores diputados emiten su voto).*

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** El resultado de la votación es: 2 votos a favor y 31 votos en contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Resulta, por tanto, rechazado el texto de la proposición.

Procedemos, por último, a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a defender el mantenimiento de las competencias autonómicas transferidas por el Estado a nuestra comunidad autónoma en materia de sanidad y extinción de incendios, frente a las resoluciones aprobadas por la Comisión Mixta Congreso-Senado para las relaciones con el Tribunal de Cuentas, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

¿Señora Moreno?

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Buenos días, señora presidenta.

Quiero reiterar que, al amparo del artículo 150.4, hemos formulado una enmienda técnica *in voce* por la cual eliminaremos a partir de "incendios", acabaríamos allí, manteniendo exclusivamente la parte dispositiva y quitando la segunda parte a partir de "frente" hasta el final.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Moreno.

¿Alguno de los grupos desea hacer alguna manifestación al respecto de lo comentado en este momento por la señora Moreno?

Pues, en ese caso y con el criterio del letrado... ¿Sí, señora Maiso?

**LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ:** Entiendo que se va a votar con la enmienda incorporada y, si no es así, nosotros nos manifestamos en contra de la enmienda, por si hay que dejar constancia.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Sí. Lo que iba a aclarar es que, atendiendo al criterio que el letrado mayor ha manifestado, se incorpora la autoenmienda formulada por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida,

de modo que quedaría la proposición no de ley en Pleno redactada como ha señalado la señora Moreno. Nadie tiene duda de esto.

Incorporada, por tanto, la enmienda, se inicia la votación de la proposición.

*(Los señores diputados emiten su voto).*

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Resulta, por tanto, rechazada la proposición.

Procedemos a la votación de los proyectos de ley, en primer lugar, del proyecto de Ley de garantías y derechos de las personas con necesidades paliativas.

Y, en este caso, en primer lugar se van a someter a votación, como saben, de forma conjunta las enmiendas presentadas por cada uno de los grupos parlamentarios, salvo que alguno de los grupos solicite votación separada de alguna de ellas.

En primer lugar se someten a votación las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Se inicia la votación.

*(Los señores diputados emiten su voto).*

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Se procede a realizar la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox. Se inicia la votación.

*(Los señores diputados emiten su voto).*

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** El resultado de la votación es: 2 votos a favor y 31 votos en contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Resultan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox. Procedemos a la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Moreno, ¿votación separada?

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Gracias, señora presidenta.

Para interesar la votación separada: por un lado, la 8 y la 9; por otro lado, la 1, la 2 y la 11, y, por otro lado, el resto.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Por tanto, vamos a proceder a votar estas enmiendas en tres bloques. En primer lugar, las enmiendas 1, 2 y 11 del Grupo Socialista. Se inicia la votación.

*(Los señores diputados emiten su voto).*

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** El resultado de la votación es: 12 votos a favor y 21 votos en contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Quedan rechazadas las enmiendas 1, 2 y 11.

Se procede a votar las enmiendas 8 y 9 del Grupo Parlamentario Socialista. Se inicia la votación.

*(Los señores diputados emiten su voto).*

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Resultan rechazadas dichas enmiendas.

Se procede a realizar la votación del resto de las enmiendas que no han sido votadas. Se inicia la votación.

*(Los señores diputados emiten su voto).*

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** El resultado de la votación es: 12 votos a favor, 19 votos en contra y 2 abstenciones.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Resultan rechazadas en su totalidad las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se procede a continuación a la votación del dictamen de la Comisión en su conjunto (título, disposiciones y exposición de motivos). Se procede a la votación del dictamen en su totalidad. Se inicia la votación.

*(Los señores diputados emiten su voto).*

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** El resultado de la votación es: 21 votos a favor y 12 abstenciones.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Queda aprobado, por tanto, dicho dictamen.

Concluido el debate, se informa de que, aprobado el texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al presidente de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía. *(Aplausos)*.

Procedemos a continuación a la votación del proyecto de Ley de medidas hacendísticas, presupuestarias, tributarias y administrativas.

Se somete a votación, como saben, la enmienda presentada por parte del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Se inicia la votación.

*(Los señores diputados emiten su voto).*

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco):** El resultado de la votación es: 2 votos a favor, 19 votos en contra y 12 abstenciones.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Habiendo sido, por tanto, rechazada la enmienda presentada a la totalidad, se informa de que, habiéndose acordado la tramitación de este proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, y una vez finalizado el debate de totalidad, de conformidad con la resolución de la Presidencia de carácter general sobre comparecencias en comisión para la tramitación de iniciativas legislativas, los grupos parlamentarios, en el plazo de tres días, podrán solicitar a la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública la comparecencia de expertos en la misma, finalizando el plazo el día 24 de junio de 2025 a las 10:00 horas.

Dicho lo cual, señorías, muchas gracias.

Se levanta la sesión.

*(Eran las dieciocho horas y diecisiete minutos).*





Edita: Servicio de Publicaciones  
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310  
Fax (+34) 941 21 00 40  
<http://www.parlamento-larioja.org>